



ZEMPOALA
Gobierno Municipal

3^{ER.} INFORME DE GOBIERNO



3^{ER.} INFORME DE GOBIERNO
HÉCTOR
MENESES ARRIETA
ZEMPOALA HIDALGO
2016 - 2020



ZEMPOALA
Gobierno Municipal

3ER. INFORME DE GOBIERNO



ZEMPOALA
Gobierno Municipal



ER. INFORME DE GOBIERNO
3 **HÉCTOR**
MENESES ARRIETA
ZEMPOALA HIDALGO
2016 - 2020

ÍNDICE



I. Presentación II. H. Asamblea Municipal



EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

1.1 Planeación y Control Interno	22
1.1.1 Transparencia y acceso a la información pública	128
1.1.2 Armonización contable y rendición de cuentas	131
1.2 Hacienda Pública Municipal	136
1.2.1 Ingresos	136
1.2.2 Participaciones y aportaciones federales	177
1.2.3 Egresos	184
1.2.4 Deuda	188
1.2.5 Gestión de recursos estatales y federales	188
1.3 Organización	193
1.4 Capacitación y profesionalización	198
1.5 Tecnologías de la Información	201



EJE 2. UN ZEMPOALA PRÓSPERO Y DINÁMICO

2.1 Empleo	217
2.2 Industria, comercio y servicios	234
2.3 Agricultura, ganadería, forestal y pesca	249
2.4 Turismo	278



EJE 3. UN ZEMPOALA HUMANO E IGUALITARIO

3.1 Pobreza multidimensional	304
3.2 Educación y Cultura	315
3.3 Salud	355
3.4 Vivienda	365
3.5 Grupos vulnerables	382
3.6 Igualdad de género	454
3.7 Juventud, deporte y recreación	470



EJE 4. UN ZEMPOALA CON JUSTICIA Y PAZ

4.1 Seguridad Pública Municipal cerca de los ciudadanos	504
4.3 Protección Civil	578



EJE 5. UN ZEMPOALA CON DESARROLLO SUSTENTABLE

5.1 Medio Ambiente y Sustentabilidad	594
5.1.1 Manejo integral de los residuos sólidos	598
5.2 Infraestructura / Obra Pública Municipal	602
5.2.1 Agua potable	704
5.2.2 Drenaje y alcantarillado	708
5.2.3 Alumbrado público	712
5.3.1 Parques y jardines	715
5.4 Planeación urbana y Ordenamiento Territorial	720
5.4.1 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	720
5.4.3 Reservas territoriales	742
5.4.3.1 Programa de Regularización y Tenencia de la Tierra.	742



Atención ciudadana

745



ZEMPOALA
Gobierno Municipal





I. Presentación

Acudo ante ustedes a rendir el informe del estado de guarda del gobierno y la administración pública municipal en cumplimiento a lo que establece el Capítulo VII, artículo 144, fracción V de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y el inciso D de la fracción I del artículo 60, relativo al Capítulo VI de las Facultades y Obligaciones de los Presidentes Municipales de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

El Tercer Informe de Gobierno que presento en esta sesión pública y solemne, atiende a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo de la administración pública municipal 2016 – 2020. Su estructura en cinco ejes describe las acciones que responden a una planeación trazada en consulta pública junto a los ciudadanos zempoaltecos, realizada mediante foros de consulta al inicio de esta administración, en este ejercicio de participación ciudadana todos dimos nuestras mejores propuestas para lograr la transformación de la vida municipal.

Los tres años de gobierno dan ejemplo del compromiso ciudadano con el desarrollo municipal. Plasma logros y resultados que superan los retos municipales mediante el trabajo diario y esfuerzo de todos. Sentamos las bases que confirman una de las premisas más importantes de nuestros tiempos, la realización de proyectos de seguridad pública para atender los desafíos de la intermunicipalidad y la propuesta de anteproyectos estratégicos de movilidad.

El documento que hoy presento, enuncia los beneficios de los programas, proyectos, obras y acciones, confirma el cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción que determinamos realizar para alcanzar nuestra visión de desarrollo, en coordinación con el Gobierno del Estado de Hidalgo que encabeza el Lic. Omar Fayad Meneses y los programas federales del Gobierno de México, que encabeza el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México.

El **Eje 1 Gobierno Honesto, Cercano y Moderno**, consolida los trabajos de la Planeación Municipal, la Tesorería y Contraloría Interna gracias a la disciplina y austeridad en el gasto, incrementando

los ingresos propios para el fortalecimiento de la hacienda municipal y la flexibilidad de las finanzas sin necesidad de una deuda pública. Valida los datos y los indicadores de la transparencia, la simplificación administrativa y la transformación del marco reglamentario.

El **Eje 2 Un Zempoala Próspero y Dinámico**, es reconocido en el tercer año de gobierno por la generación de autoempleo mediante capacitación para el trabajo y empleo gracias a las empresas establecidas en la Región. El fortalecimiento al campo por medio de los programas estatales y federales y el desarrollo económico que brinda el turismo.

El **Eje 3 Un Zempoala Humano e Igualitario** trasciende en el tercer año de gobierno municipal gracias a los programas estatales y federales que propician el desarrollo comunitario con base en el perfil de los beneficiarios, denota su eficacia por la gestión en la incorporación de infraestructura social básica para el desarrollo de las localidades y la atención prioritaria a los grupos vulnerables lo que impacta directamente en el desarrollo humano y social, moviendo positivamente los indicadores en materia de pobreza.

El **Eje 4 Un Zempoala Seguro con Justicia y Paz**, cohesiona la vida comunitaria gracias al enfoque de proximidad y prevención del delito como método para evitar conflictos y conductas delictivas; construimos el Centro de Seguridad Pública Zempoala, una obra sin precedentes en nuestro municipio además de que, porque por primera vez, contamos con el Centro de Control y Comando C2 que está integrado por las áreas de Sistema de Video Vigilancia Urbana, Central de Radio y Unidad de Análisis o Plataforma México. Es un ejemplo a nivel nacional por la inversión mediante recursos propios para su construcción, equipamiento y operación, logrando una mejora en la efectividad de respuesta a las solicitudes ciudadanas, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y la Guardia Nacional.

El **Eje 5 Un Zempoala con Desarrollo Sustentable**, registra en el tercer año de gobierno municipal los avances en la construcción del Municipio que queremos, firma acuerdos para el despliegue de infraestructura en telecomunicaciones siendo el primer municipio en latinoamérica en contar con la tramitología para su operación, uso y mantenimiento; realiza propuestas de anteproyectos de movilidad ferroviaria que forjan las bases de la construcción de la ciudad futuro que anhelamos, con criterios de sustentabilidad ambiental, desarrollo social y económico así como calidad y funcionalidad de los servicios básicos y equipamiento urbano.



Ejes del Plan para el Desarrollo Municipal



II. H. Asamblea Municipal

Ruth Meneses Escalera
Síndico Municipal



Del Partido Revolucionario Institucional

C. Pedro Vera Ostría
Primer Regidor

Lic. Nadia Isabel Mateos Palacios
Segunda Regidora

C. Rosendo García Roldán
Tercer Regidor

C. Josefa Peña Ávila
Cuarta Regidora

C. Edwin Naim Suárez Gutiérrez
Quinto Regidor

C. Martha López Vargas
Sexta Regidora

C. Ricardo Zamora Osorno
Séptimo Regidor



Del Partido Nueva Alianza

C. Francisco Pérez Delgadillo
Primer Regidor

C. Sandra Fabiola García Hernández
Segunda Regidora

C. Nemorio Meneses Juárez
Tercer Regidor



Del Partido Acción Nacional

Lic. Perla Liliana Suárez Islas
Primera Regidora



Partido Movimiento Regeneración Nacional

Ing. Marta Elena Arias González
Primera Regidora

H. ASAMBLEA MUNICIPAL





H. Ayuntamiento Municipal

DIRECTORIO

Edgar Isidro León Canales **Ruth Meneses Escalera**
Secretario General Municipal Síndico Municipal

Jesús Hernández Juárez **Romualdo Vargas Hernández**
Tesorero Municipal Comandante de la Policía Municipal

Joanna Y. Rivera Hernández **Juan Carlos Sosa Munguía**
Directora de Planeación Subdirector de Desarrollo Urbano

Ana Karen León Canales **Adrián Guevara Samperio**
Directora del Sistema DIF Municipal Contralor Municipal

Edher Samperio Olvera **Anibal Zuñiga Roldan**
Director de Fomento Económico y Desarrollo Rural
Oficial Mayor

Rubén Ruíz García **Isania Sarahí Meneses Vargas**
Director de Protección Civil Oficial del Registro del Estado Familiar

Sebastián Sánchez Ruíz **Jaquelina Hernández Herrera**
Director de Turismo Directora de Educación y Cultura

Cristhian Ruíz Del Valle **René Peña Barrientos**
Director del Instituto Municipal de la Juventud
Director del Consejo Municipal del Deporte

Verónica Barrera Viveros **Alma Rosa Zacatenco Olivares**
Directora de Salud Directora de la Infancia Municipal de las Mujeres

Jesús Hernández Pérez **Rubén Escobedo Valdez**
Director de Predial y Catastro Director de Desarrollo Social y Humano

Demetrio Karim Meneses González **Verónica Mimila Lázaro**
Director de Desarrollo Agropecuario Directora de Transparencia e Información Pública Municipal

Sergio Vera Franco **Alinne Reséndiz Díaz**
Director de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable Juez de Conciliación Municipal

Iván Ensastiga Flores **Omar Hernández Bustillos**
Secretario Ejecutivo del SIPINNA Director de Informática

Efrén Cortés Gutiérrez **Julio César Jiménez Delgadillo**
Director de Comunicación Social Director de Reglamentos y Espectáculos

José Alfredo Jiménez Islas **Bárbara Jaqueline Vázquez Ortega**
Coordinador de Maquinaria Directora de Recursos Humanos

Miguel Guadalupe Chávez Cerón **Yolanda Chávez Girón**
Coordinador de Correos Coordinador Normativo de la Unidad de Archivo General Municipal

Narda Suárez Hernández **M. Itzel Millán León**
Jefa de Desarrollo Urbano Jefa de Predial y Catastro

Inocencia Hernández Ávila **Eladio López Ruíz**
Directora de Contabilidad Coordinador de Giras y Eventos

Sthepany Tatiana Meneses Bautista **Jorge Del Valle Cruz**
Coordinadora de Asuntos Jurídicos Coordinador de Asuntos Jurídicos

Saúl Bautista Martínez **Alejandro Rosiles Sánchez**
Particular Sindicatura Secretario Particular

Amada Lucero González León
Secretaría / Oficinas Alternas de Téllez

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL





EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO





EJE 1. GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

1.1 Planeación y Control Interno

La planeación es la fase del proceso administrativo que establece los objetivos a alcanzar e identifica las estrategias y acciones que se necesitan para lograrlos. Para ello, es importante contextualizar y analizar los factores que inciden en la misma, ya sean económicos, políticos, sociales, culturales, educativos, tecnológicos o demográficos, todo esto se ve reflejado en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de él se desprenden.

Con el objetivo de que los titulares de las direcciones municipales adquieran el conocimiento necesario para comprender los conceptos teóricos que sustentan los Programas Operativos Anuales (POAS) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (Ficha SED), se realizó una capacitación donde se contó con la presencia de todas las áreas que conforman la Presidencia Municipal, la Dirección de Seguridad Pública y el Sistema Municipal DIF. Esta información facilitó el cumplimiento de los objetivos y metas a través de acciones municipales programadas, además permite fortalecer y direccionar las acciones sobre los bienes y servicios para la población, elevando la calidad del gasto público y promoviendo la rendición de cuentas.

En el marco de la planeación para el desarrollo municipal se estableció una estructura programática para la creación y ac-

tualización de los Programas Institucionales Municipales con el objetivo de conjuntar a las direcciones municipales por sectores del desarrollo con base en los ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2020. En este sentido, se creó un esquema operativo de 20 programas institucionales siendo estos:

EJE 1	
1	Programa Operativo Anual de Contraloría Interna.
2	Programa Operativo Anual de Impuesto Predial y Catastro.
3	Programa Operativo Anual de Recursos Humanos.
4	Programa Operativo Anual de Tesorería Municipal.
5	Programa Operativo Anual de Transparencia y Acceso a la Información.
6	Programa Operativo Anual de la Secretaría General.

EJE 2	
7	Programa Operativo Anual de Desarrollo Agropecuario.
8	Programa Operativo Anual de Fomento Económico.
9	Programa Operativo Anual de Turismo.
10	Programa Operativo Anual de Reglamentos y Espectáculos.

EJE 3	
11	Programa Operativo Anual de Educación y Cultura.
12	Programa Operativo Anual de Deporte.
13	Programa Operativo Anual de Desarrollo Social y Humano.
14	Programa Operativo Anual del Sistema Municipal DIF.
15	Programa Operativo Anual de Juventud.
16	Programa Operativo Anual del Instituto de las Mujeres.
17	Programa Operativo Anual de Salud.

EJE 4	
18	Programa Operativo Anual de Protección Civil.
19	Programa Operativo Anual del Registro del Estado Familiar.

EJE 5	
20	Programa Operativo Anual de Obras Públicas.



El Gobierno de la República por medio de la Secretaría de Gobernación a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED y el Gobierno del Estado de Hidalgo, realizaron la entrega del Reconocimiento 2018 del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal en el Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación en noviembre de 2018. Este documento tiene como fin reconocer el trabajo de los municipios que este año participaron en el programa Agenda para el Desarrollo Municipal y que día a día se esfuerzan por mejorar la gestión de las capacidades constitucionales en el desempeño de nuestras funciones, reconociendo el trabajo coordinado con las Instituciones de Educación Superior que integran la Red de Instancias Verificadoras. En el marco de este evento se realizó la presentación de la versión 2019 del programa Agenda para el Desarrollo Municipal.



En el marco de las actividades del Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal INDEMUN en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal INAFED, dependiente de la Secretaría de Gobierno, asistimos al Taller de implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2019, instrumento de diagnóstico de la Agenda para el Desarrollo Municipalista Hidalguense. Este taller tuvo el propósito de presentar la nueva Guía Consultiva de Desempeño Municipal compartiendo sus objetivos, estructura, medición, tasas del servicio y los medios de implementación para el año 2019, así como el acompañamiento en el llenado del diagnóstico municipal.



Asistimos a la 2da Sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Regional COPLADER, en donde se realizó el Foro de Priorización de Problemas Públicos Regionales y sus Soluciones Sostenibles, teniendo como anfitrión al Ing. José Ventura Meneses Arrieta, Secretario de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial. En esta sesión, realizamos un ejercicio de construcción ciudadana en las cinco macro regiones de la entidad, teniendo como resultado una priorización de proyectos para impulsar el desarrollo en las diversas zonas, impulsando la integración de programas municipales, regionales y metropolitanos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, con el objetivo de contribuir a la generación de zonas urbanas sustentables, ciudades más compactas e incluyentes para evitar la dispersión y el crecimiento desordenado o en zonas de riesgo.

En este Foro, se abordaron las siguientes mesas de trabajo:

Mesa 1	Salud y bienestar.
Mesa 2	Educación de calidad.
Mesa 3	Protección al medio ambiente.
Mesa 4	Paz, seguridad y justicia.



Mesa 5	Bienestar social.
Mesa 6	Reducción de las desigualdades y empoderamiento
Mesa 7	Ciudades y comunidades sostenibles.
Mesa 8	Economía, Innovación e Infraestructura.

En seguimiento a los trabajos de la estrategia de impulso al desarrollo regional, el municipio de Zempoala fue la sede del CO-PLADER de la Macroregión I Centro Sur, donde se llevó a cabo un ejercicio de planeación democrática y representativa con la realización del Foro "Construcción de Políticas Públicas y Proyectos Regionales, Integrales y Sostenibles". Como parte central del ejercicio de planeación se llevó a cabo la priorización de los principales proyectos estratégicos de la región, así como la identificación de las posibles alternativas de financiamiento. En este orden de ideas, se expuso ante alcaldes, empresarios, enlaces de distintos programas de gobierno, secretarios del Gobierno Estatal, diputados locales, diputados federales y representantes del Gobierno Federal, el proyecto "Comunicación Ferroviaria del Centro de México", el cual contempla también a algunos municipios de la entidad y del estado de México, mismos que dieron el visto bueno. Cabe resaltar que este proyecto potencializa el desarrollo turístico en Zempoala, pero también de la zona centro del País, convergiendo con el ideal de desarrollo del proyecto del Gobierno de México conocido como Tren Maya.



Con motivo de los trabajos para la construcción del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2024 del Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, acudimos al Foro Estatal coordinado por la Unidad de Planeación y Prospectiva, la Secretaría

de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano SEDATU y la Delegación de Programas para el Desarrollo en el Estado de Hidalgo, el cual tuvo como objetivo la participación y consulta de todos los sectores de la sociedad. Es importante destacar que por primera vez en la historia del País, se concibe al territorio y al desarrollo sostenible como un Eje Transversal del PND y se fomenta el diálogo con diversos sectores de la sociedad, quienes contribuimos en el diseño del marco de planeación nacional que debe garantizar la sostenibilidad de nuestro territorio.



Integración de Proyectos Estratégicos

Difusión de atractivos turísticos.

Durante muchos años se han generado estrategias de difusión para promocionar los atractivos turísticos del municipio que no han sido suficientes para incrementar la afluencia turística hacia el sector.

Los principales atractivos de Zempoala son el Acueducto del Padre Tembleque nombrado como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 2015, el Cerro del Tecajete o Volcán de Tecajete considerado como reserva ecológica, las 19 haciendas de las cuales seis están abiertas al público, así como once iglesias de los siglos XVI, XVII y XVIII, cinco estaciones ferroviarias, antiguos terraplenes y numerosos caminos reales que por respeto a la historia es de suma importancia rescatar y conservar.

En alcance a lo anterior, la difusión de estos atractivos turísticos por medio de soportes publicitarios y propaganda es una herramienta que permite divulgar información, valiéndonos de los medios de comunicación, redes sociales y otras estrategias publicitarias que permiten culturizar al turismo y a los pobladores hacia el disfrute y deleite de la gastronomía y atractivos turísticos del municipio.

Por ello, la Dirección de Planeación Municipal fue instruida para elaborar diferentes soportes publicitarios y proyectos estratégicos encaminados a difundir nuestros atractivos turísticos, por lo que, durante el ejercicio que se informa se elaboró:

- 1) Gaceta Ruta Turística.
- 2) Gaceta Ruta Religiosa.
- 3) Gaceta Antiguas Haciendas y Ranchos Pulqueros.
- 4) Empaque para gacetas.
- 5) Colección de 13 posters de los atractivos turísticos más representativos del Municipio.
- 6) Colección de 13 postales de los atractivos turísticos más representativos del Municipio.
- 7) Diseños de atractivos turísticos en espectaculares ubicados en puntos estratégicos.
- 8) Montaje de exposición Cello & Terra en el convento de Todos los Santos de Zempoala.

- 9) Jornada Cultural 2019 del Acueducto del padre Tembleque, Patrimonio Mundial UNESCO.
- 10) Integración de proyecto de Plan Maestro para el desarrollo turístico del Acueducto del padre Tembleque.
- 11) Integración de proyecto bibliográfico de la Memoria Histórica de Zempoala.
- 12) Propuesta de diseño de placas patrimoniales del Acueducto del padre Tembleque.
- 13) Festival Raíces de Zempoala. La fiesta del Altiplano. Evento de charrería y derivados del maguey.

Recorrido Turístico Zempoala
"Acueducto Tembleque - México"
 Patrimonio de la humanidad por UNESCO
 "La fe de un hombre convertida en piedra"

Yo _____ autorizo a mi hijo(a) _____ para
nombre del padre / madre o tutor nombre del alumno o alumna
 que realice el recorrido turístico "Acueducto Tembleque - México", el día _____.

ATENAMENTE

Número telefónico: _____
 Correo electrónico: _____
 Dirección: _____

Firma del padre / madre o tutor: _____

NOTA:
 1) Los alumnos vendrán a clase normal, el camión los recoge a la hora indicada y de regreso el camión vuelve a las instalaciones de la institución educativa.
 2) Los alumnos serán acompañados por autoridades educativas del plantel.
 3) El Ayuntamiento de Zempoala ofrecerá un almuerzo para disfrutar en nuestro recorrido.

Recorrido Turístico Zempoala
"Acueducto Tembleque - México"
 Patrimonio de la humanidad por UNESCO
 "La fe de un hombre convertida en piedra"

ITINERARIO

HORA	LUGAR
○	Plantel educativo
○	Primer Arquería y estación del Ferrocarril
○	Manantiales
○	Acueducto Tembleque

Los horarios serán informados por el plantel educativo.



GACETA RUTA RELIGIOSA



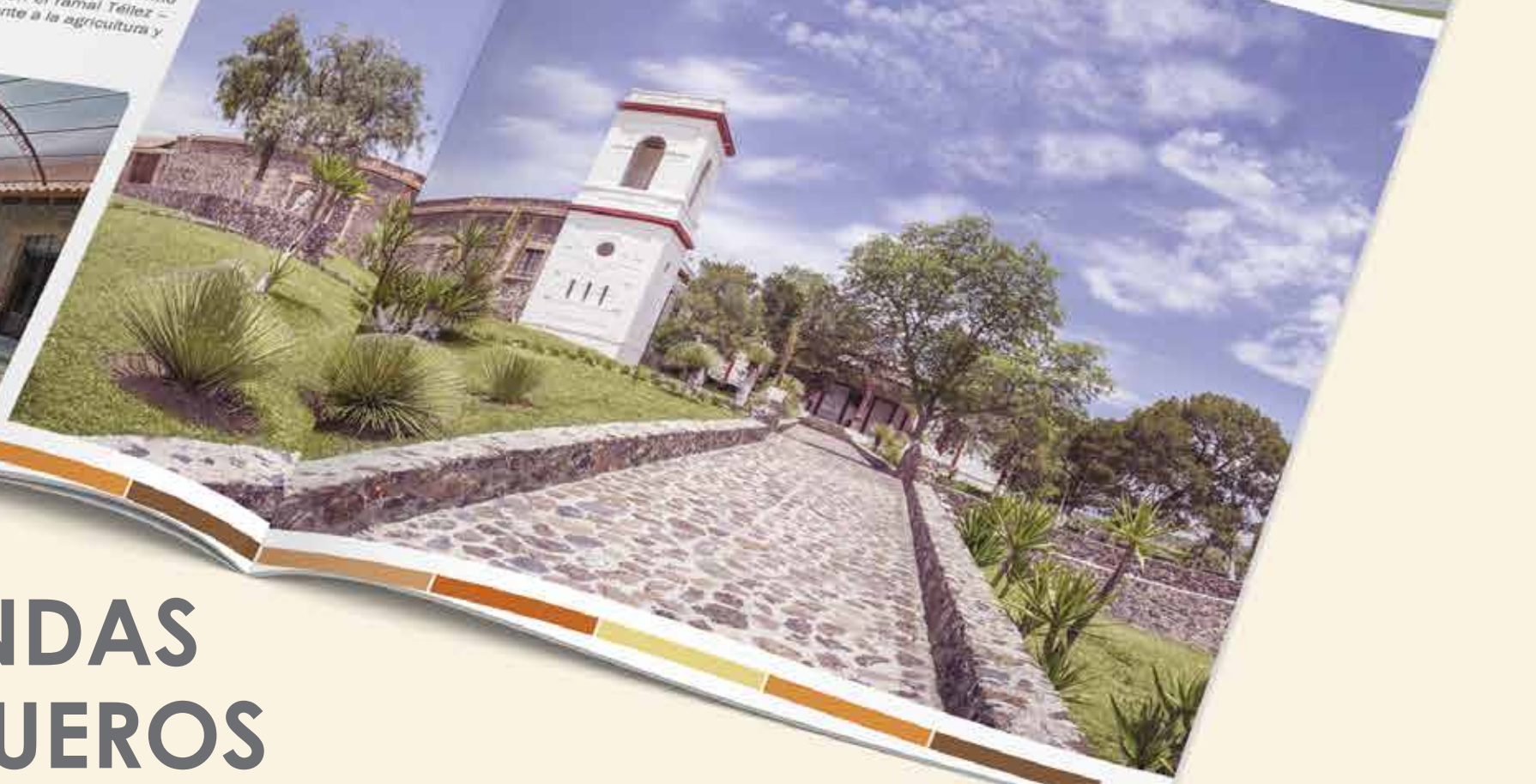


Zontecomate

Se ubica en el extremo norponiente del municipio, sus orígenes se remontan a principios del siglo XVII en la merced de tierras otorgada a Garcí Pérez Ortiz, que incluía Tecajete, Zontecomate y Nextlalpan; fue propiedad de Pedro Romero de Terreros, Primer Conde de Regla y posteriormente de su hija, quien al triunfo del movimiento de independencia huye a España. La propiedad es adquirida en almoneda de remate por la familia Ortuño.

La época de mayor prosperidad inicia con Vicenta Castillo de Ortuño quien le hereda a su hija Margarita y su esposo Manuel Fernando Soto Pastrana la propiedad. Manuel Fernando Soto es uno de los más célebres políticos y científicos del estado de Hidalgo en el siglo XIX, considerándose el principal impulsor de su creación, motivo por el cual la capital Pachuca lleva su apellido.

La principal actividad fue la producción de pulque trasladado a la ciudad de México mediante una estación propia que formó parte del sistema del Ferrocarril Mexicano en el ramal Tliltepec - Apulco; también estuvo dedicada ampliamente a la agricultura y la crianza de ganado menor.



GACETA ANTIGUAS HACIENDAS Y RANCHOS PULQUEROS





ZEMPOALA
Gobierno Municipal

La fe inmortalizada en piedra...

Acueducto Tembleque



ZEMPOALA
PUEBLO
CON
SABOR

Patrimonio de la humanidad por la **UNESCO**



Ex Convento Todos los Santos





ZEMPOALA
Gobierno Municipal

Plaza Principal



ZEMPOALA
PUEBLO
CON
SABOR



Live
ZEMPOALA
HIDALGO • MÉXICO

*Te espera con su Tradicional
Tianquis Dominical.*



ZEMPOALA
Gobierno Municipal



ZEMPOALA
PUEBLO
CON
SABOR

Mantamientos

Que dan vida al Acueducto Tembleque.



ZEMPOALA
HIDALGO • MÉXICO



ZEMPOALA
Gobierno Municipal

Estación Tepa



ZEMPOALA
HIDALGO • MÉXICO



ZEMPOALA
PUEBLO
CON
SABOR

*El antiguo complejo
ferroviario de Zempoala.*

Estación de Tecajete

Zempoala, el lugar donde la historia se conjuga.



ZEMPOALA
Gobierno Municipal

Ex Hacienda Casa Grande



ZEMPOALA
PUEBLO
CON
SABOR



Eventos sociales • Visitas guiadas • Hospedaje • Campamentos



Vive
ZEMPOALA
HIDALGO • MÉXICO

📍 Plaza Principal 1, Centro, Zempoala, Hgo.

☎️ (01) 555 524 5392



ZEMPOALA
Gobierno Municipal

Hacienda Los Olivos

La boda de tus sueños...

Banquetes - Fotografía - Transporte - Decoración

Eventos sociales

Visitas guiadas



HACIENDA
LOS OLIVOS



Carretera Ciudad Sahagún-Pachuca Km 28.500, Los Olivos, 43830, Hgo.



(01) 554 448 2087



ZEMPOALA
Gobierno Municipal

Hacienda de Tepa el Chico



ZEMPOALA
PUEBLO
CON
SABOR

Criadero de los Toros de lidia de Montecristo.



live
ZEMPOALA
HIDALGO • MÉXICO



Tepa el Chico, Zempoala, Hgo.



ZEMPOALA
Gobierno Municipal

Ex Hacienda Montecillos



ZEMPOALA
PUEBLO
CON
SABOR



¡Vive la charrería desde su origen!



Vive
ZEMPOALA
HIDALGO • MÉXICO

📍 Carretera Estatal Hidalgo 115 (Pachuca-Tepeapulco) Camino a Montecillos, km. 26



ZEMPOALA
Gobierno Municipal

Ex Hacienda de Tochatlaco



Juego de pelota

Eventos sociales

Visitas guiadas

Hospedaje



Tepeapulco-Santo Tomás S/N Km 63 del corredor, Mexico - Tuxpan,
Hacienda San Antonio Tochatlaco, 43850 Hgo.



(01) 555 505 4496



Ex Hacienda San Juan Pueblilla



Producción de cerveza artesanal

Eventos sociales

Fotografía

Hospedaje

Transporte

Banquetes

Música

Decoración

Ceremonias



Carretera a Santa María Telajete, 42060, Zempoala, Hgo.



(01) 771 296 0569



Ex Hacienda Zontecomate

Momentos únicos e inolvidables.

Eventos sociales

Hospedaje

Fotografía



Carretera a Santa Maria Tecajete, Zempoala, Hgo.



(01) 771 138 0252

COLECCIÓN DE POSTALES DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS MÁS REPRESENTATIVOS DEL MUNICIPIO













ESPECTACULARES DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS

- FOTOMONTAJE -



PROPUESTA DE DISEÑO DE PLACAS PATRIMONIALES DEL ACUEDUCTO DEL PADRE TEMBLEQUE.



COMPLEJO HIDRÁULICO DEL ACUEDUCTO DEL PADRE TEMBLEQUE

El Comité del Patrimonio Mundial ha inscrito el 8 de julio de 2015 al **Complejo Hidráulico del Acueducto del Padre Tembleque** en la lista del Patrimonio Mundial.

La inscripción en esta lista confirma el Valor Universal Excepcional de un sitio cultural o natural que debe ser protegido para el beneficio de la humanidad.

El Arco de San Marcos forma parte de este excepcional canal patrimonial que fusiona las tradiciones de edificación europeas con las técnicas constructivas mesoamericanas de mediados del siglo XVI para crear un tipo único de sistema hidráulico.

The **Aqueduct of Father Tembleque Hydraulic System** has been inscribed on 5 July 2015 upon the World Heritage List of the Convention concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage.

Inscription on the List confirms the Outstanding Universal Value of this culture site which deserves protection for the benefit of humanity.

The Arco de San Marcos is part of this outstanding heritage canal that blends European building traditions with Mesoamerican construction techniques in the mid-16th century to create a unique type of hydraulic system.




COMPLEJO HIDRÁULICO DEL ACUEDUCTO DEL PADRE TEMBLEQUE

El Comité del Patrimonio Mundial ha inscrito el 8 de julio de 2015 al **Complejo Hidráulico del Acueducto del Padre Tembleque** en la lista del Patrimonio Mundial.


La inscripción en esta lista confirma el Valor Universal Excepcional de un sitio cultural o natural que debe ser protegido para el beneficio de la humanidad.

El Arco de San Pedro forma parte de este excepcional canal patrimonial que fusiona las tradiciones de edificación europeas con las técnicas constructivas mesoamericanas de mediados del siglo XVI para crear un tipo único de sistema hidráulico.

The **Aqueduct of Father Tembleque Hydraulic System** has been inscribed on 5 July 2015 upon the World Heritage List of the Convention concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage.

Inscription on the List confirms the Outstanding Universal Value of this culture site which deserves protection for the benefit of humanity.

The Arco de San Pedro is part of this outstanding heritage canal that blends European building traditions with Mesoamerican construction techniques in the mid-16th century to create a unique type of hydraulic system.

COMPLEJO HIDRÁULICO DEL ACUEDUCTO DEL PADRE TEMBLEQUE

El Comité del Patrimonio Mundial ha inscrito el 8 de julio de 2015 al **Complejo Hidráulico del Acueducto del Padre Tembleque** en la lista del Patrimonio Mundial.



La inscripción en esta lista confirma el Valor Universal Excepcional de un sitio cultural o natural que debe ser protegido para el beneficio de la humanidad.

Los Manantiales de Los Ojitos forman parte de este excepcional canal patrimonial que fusiona las tradiciones de edificación europeas con las técnicas constructivas mesoamericanas de mediados del siglo XVI para crear un tipo único de sistema hidráulico.

The **Aqueduct of Father Tembleque Hydraulic System** has been inscribed on 5 July 2015 upon the World Heritage List of the Convention concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage.

Inscription on the List confirms the Outstanding Universal Value of this culture site which deserves protection for the benefit of humanity.

The Manantiales de Los Ojitos is part of this outstanding heritage canal that blends European building traditions with Mesoamerican construction techniques in the mid-16th century to create a unique type of hydraulic system.

COMPLEJO HIDRÁULICO DEL ACUEDUCTO DEL PADRE TEMBLEQUE

El Comité del Patrimonio Mundial ha inscrito el 8 de julio de 2015 al **Complejo Hidráulico del Acueducto del Padre Tembleque** en la lista del Patrimonio Mundial.


La inscripción en esta lista confirma el Valor Universal Excepcional de un sitio cultural o natural que debe ser protegido para el beneficio de la humanidad.

La Arcada del Tecajete forma parte de este excepcional canal patrimonial que fusiona las tradiciones de edificación europeas con las técnicas constructivas mesoamericanas de mediados del siglo XVI para crear un tipo único de sistema hidráulico.

The **Aqueduct of Father Tembleque Hydraulic System** has been inscribed on 5 July 2015 upon the World Heritage List of the Convention concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage.

Inscription on the List confirms the Outstanding Universal Value of this culture site which deserves protection for the benefit of humanity.

The Arcada del Tecajete is part of this outstanding heritage canal that blends European building traditions with Mesoamerican construction techniques in the mid-16th century to create a unique type of hydraulic system.






COMPLEJO HIDRÁULICO DEL ACUEDUCTO DEL PADRE TEMBLEQUE

El Comité del Patrimonio Mundial ha inscrito el 8 de julio de 2015 al **Complejo Hidráulico del Acueducto del Padre Tembleque** en la lista del Patrimonio Mundial.

La inscripción en esta lista confirma el Valor Universal Excepcional de un sitio cultural o natural que debe ser protegido para el beneficio de la humanidad.

Los Aljibes de Zempoala forman parte de este excepcional canal patrimonial que fusiona las tradiciones de edificación europeas con las técnicas constructivas mesoamericanas de mediados del siglo XVI para crear un tipo único de sistema hidráulico.

The **Aqueduct of Father Tembleque Hydraulic System** has been inscribed on 5 July 2015 upon the World Heritage List of the Convention concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage.

Inscription on the List confirms the Outstanding Universal Value of this culture site which deserves protection for the benefit of humanity.

The Aljibes de Zempoala is part of this outstanding heritage canal that blends European building traditions with Mesoamerican construction techniques in the mid-16th century to create a unique type of hydraulic system.



COMPLEJO HIDRÁULICO DEL ACUEDUCTO DEL PADRE TEMBLEQUE

El Comité del Patrimonio Mundial ha inscrito el 8 de julio de 2015 al **Complejo Hidráulico del Acueducto del Padre Tembleque** en la lista del Patrimonio Mundial.

La inscripción en esta lista confirma el Valor Universal Excepcional de un sitio cultural o natural que debe ser protegido para el beneficio de la humanidad.

El Amanal de Otumba forma parte de este excepcional canal patrimonial que fusiona las tradiciones de edificación europeas con las técnicas constructivas mesoamericanas de mediados del siglo XVI para crear un tipo único de sistema hidráulico.

The **Aqueduct of Father Tembleque Hydraulic System** has been inscribed on 5 July 2015 upon the World Heritage List of the Convention concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage.

Inscription on the List confirms the Outstanding Universal Value of this culture site which deserves protection for the benefit of humanity.

The Amanal de Otumba is part of this outstanding heritage canal that blends European building traditions with Mesoamerican construction techniques in the mid-16th century to create a unique type of hydraulic system.



COMPLEJO HIDRÁULICO DEL ACUEDUCTO DEL PADRE TEMBLEQUE

El Comité del Patrimonio Mundial ha inscrito el 8 de julio de 2015 al **Complejo Hidráulico del Acueducto del Padre Tembleque** en la lista del Patrimonio Mundial.

La inscripción en esta lista confirma el Valor Universal Excepcional de un sitio cultural o natural que debe ser protegido para el beneficio de la humanidad.

La Arcada Mayor de Tepeyahualco forma parte de este excepcional canal patrimonial que fusiona las tradiciones de edificación europeas con las técnicas constructivas mesoamericanas de mediados del siglo XVI para crear un tipo único de sistema hidráulico.

The **Aqueduct of Father Tembleque Hydraulic System** has been inscribed on 5 July 2015 upon the World Heritage List of the Convention concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage.

Inscription on the List confirms the Outstanding Universal Value of this culture site which deserves protection for the benefit of humanity.

The Arcada Mayor de Tepeyahualco is part of this outstanding heritage canal that blends European building traditions with Mesoamerican construction techniques in the mid-16th century to create a unique type of hydraulic system.



COMPLEJO HIDRÁULICO DEL ACUEDUCTO DEL PADRE TEMBLEQUE

El Comité del Patrimonio Mundial ha inscrito el 8 de julio de 2015 al **Complejo Hidráulico del Acueducto del Padre Tembleque** en la lista del Patrimonio Mundial.

La inscripción en esta lista confirma el Valor Universal Excepcional de un sitio cultural o natural que debe ser protegido para el beneficio de la humanidad.

La Caja de Agua de Otumba forma parte de este excepcional canal patrimonial que fusiona las tradiciones de edificación europeas con las técnicas constructivas mesoamericanas de mediados del siglo XVI para crear un tipo único de sistema hidráulico.

The **Aqueduct of Father Tembleque Hydraulic System** has been inscribed on 5 July 2015 upon the World Heritage List of the Convention concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage.

Inscription on the List confirms the Outstanding Universal Value of this culture site which deserves protection for the benefit of humanity.

The Caja de Agua de Otumba is part of this outstanding heritage canal that blends European building traditions with Mesoamerican construction techniques in the mid-16th century to create a unique type of hydraulic system.







Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Convención del Patrimonio Mundial

COMPLEJO HIDRÁULICO DEL ACUEDUCTO DEL PADRE TEMBLEQUE

El Comité del Patrimonio Mundial ha inscrito el 8 de julio de 2015 al **Complejo Hidráulico del Acueducto del Padre Tembleque** en la lista del Patrimonio Mundial.

La inscripción en esta lista confirma el Valor Universal Excepcional de un sitio cultural o natural que debe ser protegido para el beneficio de la humanidad.

La Caja de Agua de Tepeapulco forma parte de este excepcional canal patrimonial que fusiona las tradiciones de edificación europeas con las técnicas constructivas mesoamericanas de mediados del siglo XVI para crear un tipo único de sistema hidráulico.

The **Aqueduct of Father Tembleque Hydraulic System** has been inscribed on 5 July 2015 upon the World Heritage List of the Convention concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage.

Inscription on the List confirms the Outstanding Universal Value of this culture site which deserves protection for the benefit of humanity.

The Caja de Agua de Tepeapulco is part of this outstanding heritage canal that blends European building traditions with Mesoamerican construction techniques in the mid-16th century to create a unique type of hydraulic system.

The **Aqueduct of Father Tembleque Hydraulic System** has been inscribed on 5 July 2015 upon the World Heritage List of the Convention concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage.

Inscription on the List confirms the Outstanding Universal Value of this culture site which deserves protection for the benefit of humanity.

The Convento de Tepeapulco is part of this outstanding heritage canal that blends European building traditions with Mesoamerican construction techniques in the mid-16th century to create a unique type of hydraulic system.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Convención del Patrimonio Mundial

COMPLEJO HIDRÁULICO DEL ACUEDUCTO DEL PADRE TEMBLEQUE

El Comité del Patrimonio Mundial ha inscrito el 8 de julio de 2015 al **Complejo Hidráulico del Acueducto del Padre Tembleque** en la lista del Patrimonio Mundial.

La inscripción en esta lista confirma el Valor Universal Excepcional de un sitio cultural o natural que debe ser protegido para el beneficio de la humanidad.

El Convento de Tepeapulco forma parte de este excepcional canal patrimonial que fusiona las tradiciones de edificación europeas con las técnicas constructivas mesoamericanas de mediados del siglo XVI para crear un tipo único de sistema hidráulico.

The **Aqueduct of Father Tembleque Hydraulic System** has been inscribed on 5 July 2015 upon the World Heritage List of the Convention concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage.

Inscription on the List confirms the Outstanding Universal Value of this culture site which deserves protection for the benefit of humanity.

The Convento de Tepeapulco is part of this outstanding heritage canal that blends European building traditions with Mesoamerican construction techniques in the mid-16th century to create a unique type of hydraulic system.

The **Aqueduct of Father Tembleque Hydraulic System** has been inscribed on 5 July 2015 upon the World Heritage List of the Convention concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage.

Inscription on the List confirms the Outstanding Universal Value of this culture site which deserves protection for the benefit of humanity.

The Convento de Tepeapulco is part of this outstanding heritage canal that blends European building traditions with Mesoamerican construction techniques in the mid-16th century to create a unique type of hydraulic system.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Proyecto de Comunicación Ferroviaria del Centro de México

El altiplano central mexicano es una región geográfica caracterizada por un paisaje natural más o menos homogéneo, su herencia cultural producto de siglos de actividad humana le dota de una vocación turística exclusiva de alcance universal, siendo la imagen más representativa de México durante los siglos pasados.

Esta región geocultural se vincula estrechamente al aprovechamiento del maguey y sus numerosos productos, característica plasmada aún en las técnicas de cultivo de nuestros días, la memoria cultural de sus pueblos y sobre todo en la arquitectura de ranchos y haciendas, que le dotaron a lo largo del tiempo de una extensa red de caminos y vías ferroviarias, favoreciendo el desarrollo económico de la región a finales del siglo XIX.

La recuperación de estas vías de comunicación y la creación de una ruta lógica determinada por su dinámica original, permite la conformación de itinerarios turísticos que garanticen el desarrollo económico de las comunidades; es por ello que se integró el anteproyecto denominado Comunicación Ferroviaria del Centro de México, que contempla la recuperación y aprovechamiento de la extensa red ferroviaria del centro del país.

Zempoala es un exponente excepcional de la infraestructura ferroviaria en México, durante más de medio siglo contó con la red más extensa del estado de Hidalgo, y una de las más desarrolladas del país; desafortunadamente un gran porcentaje se encuentra en desuso a partir de la cancelación y desaparición de las distintas líneas, cayendo en subsecuente abandono de inmuebles de gran valor patrimonial; es por ello que a la par de desarrollar nuevas y más eficientes vías de comunicación, este proyecto busca rescatar espacios para su aprovechamiento y reconversión turística.

En alcance al Proyecto de El Tren Maya propuesto por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, el anteproyecto de Comunicación Ferroviaria del Centro de México se basa en un modelo de desarrollo sostenible que impulsa el crecimiento económico sustentable, procura medidas de mitigación, compensación y protección del entorno, con ello se busca generar un proyecto de amplio alcance para el centro de México mediante las siguientes propuestas:



1) Tren de pasajeros México - Querétaro:

Proyecto ferroviario de transporte de pasajeros con terminales en la estación de Buenavista, Ciudad de México y la ciudad de Santiago de Querétaro.

2) Tren de pasajeros México - Teotihuacan - Puebla:

Proyecto ferroviario de transporte de pasajeros con terminal en la ciudad de Puebla de los Ángeles y con enlace a la zona arqueológica de Teotihuacan mediante un shuttle vehicular.

3) Tren de Pasajeros México - Aeropuerto Internacional de Santa Lucía – Pachuca:

Proyecto ferroviario de transporte de pasajeros que enlaza a la Ciudad de México mediante la estación nodal de Lechería, el nuevo aeropuerto Internacional de Santa Lucía y la ciudad de Pachuca de Soto.

4) Tren turístico y de pasajeros Minero / Pulquero

Proyecto ferroviario de transporte turístico y de pasajeros que recorre parte del Altiplano Central Mexicano entre los estados de México e Hidalgo, enlaza de forma directa la zona arqueológica de Teotihuacan con el Acueducto del padre Tembleque.

Este proyecto tiene como objetivo:

- Reducción de tiempos de traslado.
- Mejorar la conectividad regional entre los estados inmersos.
- Transporte sustentable, amigable con la naturaleza y el entorno social.
- Proyecto de bajo impacto por considerar las características de cada tramo.
- Recuperación y aprovechamiento de antiguos sistemas ferroviarios y reconversión de sus estaciones históricas.



Introducción

La actividad turística representa a nivel mundial uno de los principales motores para el desarrollo social, ambiental y económico, con la capacidad de contribuir a la inclusión social, la mejora de la calidad de vida de los habitantes y el medio para otorgarle valor a los atractivos culturales, históricos y naturales del territorio.

La riqueza histórica de Zempoala se encuentra plasmada en sus poblaciones, haciendas, ranchos y monumentos de carácter arqueológico, histórico y artístico; elementos base para el desarrollo económico local; que, junto al elemento natural y el factor humano, forman el vínculo final que amalgama el futuro de la región.

ZEMPOALA
Cultura y TurismoHIDALGO
crece contigo

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



Justificación

La existencia de poblados centenarios con arquitectura religiosa de los primeros años de la conquista religiosa, un extenso sistema ferroviario, el más extenso del estado de Hidalgo desde finales del siglo XIX, diversos caminos reales y de herradura que conforman una red de comunicación aprovechable para la unión de nuestro legado histórico, y contar con las secciones más relevantes del sistema hidráulico edificado por el fraile Francisco de Tembleque a manos de los indígenas de la región; estos elementos en su conjunto conforman una serie de proyectos con un mismo objetivo de impacto nacional e internacional.

El Complejo Hidráulico del Acueducto del padre Tembleque declarado en 2015 Patrimonio Cultural de la Humanidad ante UNESCO en la categoría de Canal Patrimonial, le otorga un lugar importante como el mayor representante de América en la Arquitectura del agua a nivel mundial, su arquería principal que alcanza una altura de 38.75 metros y sus arcos centrales que se elevan hasta 33.84 metros lo sitúan como el sistema más alto de arcos edificados en un solo nivel desde el imperio romano hasta el renacimiento tardío.



Objetivo

Zempoala busca así consolidar la reconversión económica de la región a través del turismo, como una serie de actividades que promueven la cultura, fortalecen la historia del municipio y resaltan el valor del patrimonio público, los monumentos históricos y los valores culturales locales.

Así la visión municipal de los próximos años es convertir al municipio de Zempoala en el destino de transporte no motorizado más importante del país, y consolidarlo como uno de los destinos de turismo cultural más importantes y seguros de México.





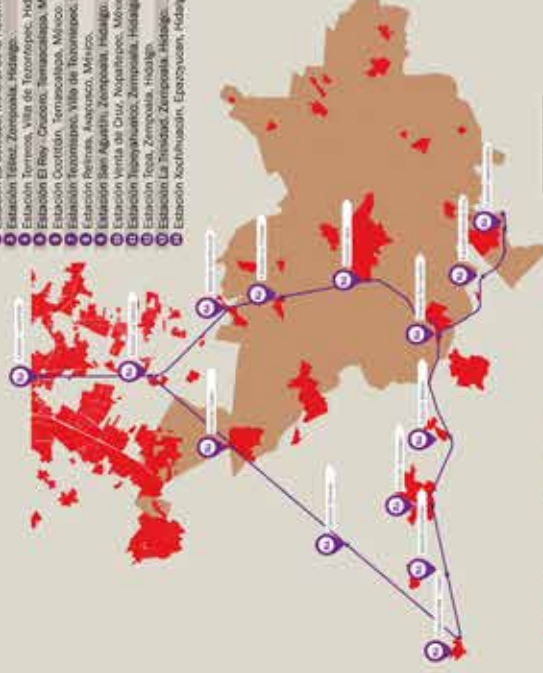
EJE 1.
GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO



TREN MINERO - PULQUERO

ESTACIONES

- 1 Estación Coscutlán, Puebla del Sal, Hidalgo.
- 2 Estación La Soledad, Mineral de la Reforma, Hidalgo.
- 3 Estación Tepeac, Zempoala, Hidalgo.
- 4 Estación Tormos, Villa de Tlaxiaco, Hidalgo.
- 5 Estación El Rey - Cruzes, Tlaxiaco, México.
- 6 Estación Coartón, Tlaxiaco, México.
- 7 Estación Tlaxiaco, Tlaxiaco, Hidalgo.
- 8 Estación San Agustín, Zempoala, Hidalgo.
- 9 Estación Buena Vista, Zempoala, Hidalgo.
- 10 Estación La Trinidad, Zempoala, Hidalgo.
- 11 Estación Kochhuacán, Epazoyucan, Hidalgo.



INFORMACIÓN GENERAL

El Tren Minero - Pulquero, utiliza las líneas ferroviarias del antiguo sistema del Ferrocarril Hidalgo, cuyo servicio de transporte público del 2 de febrero de 1978.

Entre 1860 y 1867 se decretan las conexiones cuadrantes entre las líneas que constituyen a Huehuetlán, Tlaxiaco, Pulquero e Ixcotel, en el estado de Hidalgo, para dar origen a las 12 estaciones actuales, incluyendo estación turística y estaciones de bodega.

Las líneas ferroviarias cuentan con conexiones y se pueden ampliar para establecer un ferrocarril turístico que permita la movilidad intermunicipal, a su vez, el desarrollo de una política empresarial como sistemas de movilidad no motorizada.



USOS PROYECTADOS

Estación	Descripción	Número
Coscutlán	Estación de abasto y Museo Interactivo Económico de Hidalgo, MEXH.	8
La Soledad	Estación de transporte y Galería al Aire Libre.	9
Tlaxiaco	Plaza Municipal y Museo Interactivo de la Charrería, MCHL.	10
Tormos	Plaza, estación de bodega.	11
El Rey - Cruzes	Estación de abasto y Museo Levante de México, MCLAM.	12
Coartón	Parador, estación de bodega.	13
Tlaxiaco	Estación Interactiva y Centro Gastronómico.	14

140 años
se cumplen en 2018 de la creación del Ferrocarril de Hidalgo.

1878
año en que el presidente de México Manuel González, decreta la construcción del sistema.

3 líneas férreas
empalizadas en el proyecto.

81 kilómetros
de recorrido cultural y turístico.

29.3 kilómetros
de recorrido en territorio de Zempoala.

5 estaciones
ubicadas en Zempoala.

1er sitio estatal
ocupado Zempoala en Patrimonio ferroviario edificado.

1er lugar estatal
en número de haciendas pulqueras.

2015
año en que se declara el Acueducto del padre Tembleque como Patrimonio Mundial de la Humanidad ante UNESCO.



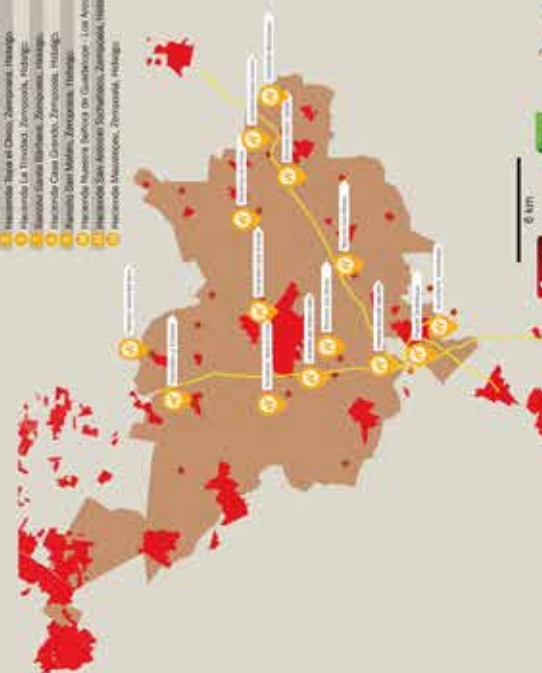
EJE 1.
GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO



CAMINO REAL - RUTA DE LAS HACIENDAS PULQUERAS -

HACIENDAS Y RANCHOS

- 1 Hacienda Santa Bárbara, Zempoala, Hidalgo.
- 2 Hacienda San José, Tlaxiaco, Zempoala, Hidalgo.
- 3 Hacienda San Antonio, Zempoala, Hidalgo.
- 4 Hacienda San Antonio, Zempoala, Hidalgo.
- 5 Hacienda San Antonio, Zempoala, Hidalgo.
- 6 Hacienda San Antonio, Zempoala, Hidalgo.
- 7 Hacienda San Antonio, Zempoala, Hidalgo.
- 8 Hacienda San Antonio, Zempoala, Hidalgo.
- 9 Hacienda San Antonio, Zempoala, Hidalgo.
- 10 Hacienda San Antonio, Zempoala, Hidalgo.
- 11 Hacienda San Antonio, Zempoala, Hidalgo.
- 12 Hacienda San Antonio, Zempoala, Hidalgo.
- 13 Hacienda San Antonio, Zempoala, Hidalgo.
- 14 Hacienda San Antonio, Zempoala, Hidalgo.
- 15 Hacienda San Antonio, Zempoala, Hidalgo.
- 16 Hacienda San Antonio, Zempoala, Hidalgo.



INFORMACIÓN GENERAL

El Camino Real inicia entre de la ruta virtual de "Camino Real" Tlaxiaco y México-Pachuca, informó por Busto Juárez, Presidente de México, en mayo de 1868 como Camino Nacional.

La red que incluye haciendas, ranchos y comunidades se traza por el ferrocarril Hidalgo, lo que permite conectar a las Haciendas Pulqueras en un espacio geográfico reducido.

El recorrido permite el aprovechamiento de las Haciendas Pulqueras y de las Haciendas y Rancho de las Haciendas Pulqueras, haciendas reconocidas como el Acueducto del padre Tembleque.

Zempoala destaca por ser el municipio con mayor número de Haciendas y Rancho Pulqueras del estado de Hidalgo, con un total más del 30% total de los 84 municipios; algunos ranchos cuentan con un patrimonio por sus dimensiones con una hacienda de importancia.



ATRATIVOS

1 Acueducto del padre Tembleque	Visión del acueducto en el Cerro de Cerro Negro.	2 Hacienda Santa Bárbara	Construcción cuyos orígenes se remontan al siglo XVI.
2 Puente Rey Tembleque	Monumento histórico del siglo XIX.	3 Hacienda Casa Grande	Construida por Gaspar Enrique Montalvo en los antiguos terrenos del ex convento de San Agustín, data de la segunda mitad del siglo XIX.
3 Hacienda San José Telocuililla	Construcción cuyos orígenes se remontan al siglo XIX.	4 Rancho San Mateo	Construcción cuyos orígenes se remontan al siglo XVIII.
4 Hacienda Los Olivos	Deposita originalmente de la Hacienda Casa Grande, data de la segunda mitad del siglo XIX.	5 Hacienda Nuestra Señora de Guadalupe - Los Arroyos	Construcción cuyos orígenes se remontan al siglo XVII, en ella se aboca la legendaria antrax del Acueducto del padre Tembleque.
5 Hacienda San Antonio Xalla	Construcción cuyos orígenes se remontan al siglo XVI, perteneció al Conde de Xalla.	6 Hacienda San Antonio Tlaxiaco	Construcción cuyos orígenes se remontan al siglo XVIII.
6 Hacienda Tlaxiaco el Ocho	Construcción cuyos orígenes se remontan al siglo XVI, perteneció a la familia Alcocer en una época en la que se aboca la legendaria antrax del Acueducto del padre Tembleque.	7 Hacienda La Trinidad	Construcción cuyos orígenes se remontan al siglo XIX.



150 años
del decreto de reforma del Camino Real como Camino Nacional.

1868
año en que Benito Juárez decreta la construcción y ampliación del Camino Nacional a Tlaxiaco y Pachuca.

2 Caminos Reales
empleados en el proyecto.

40.6 kilómetros
de recorrido cultural y turístico.

12 haciendas y ranchos históricos
enfocados en el Camino Real.

1 Patrimonio Mundial de la Humanidad
Acueducto del padre Tembleque.

1876
Construcción del Puente Tembleque, primer monumento construido en homenaje a fray Francisco de Tembleque.

1er lugar estatal
en número de haciendas pulqueras.

16 haciendas y más de 30 ranchos
contornan el patrimonio histórico de Zempoala.





EJE 1.
GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

VÍAS VERDES MÉXICO - RUTA TEMBLEQUE-

ESTACIONES

- 1 Estación Tehuacan, Tlaxcala, Tlaxcala
- 2 Estación Cuicatlan, Tlaxcala, Tlaxcala
- 3 Estación San José del Monte, Hidalgo
- 4 Estación Zempoala, Zempoala, Hidalgo
- 5 Estación Toluca, Toluca, México
- 6 Estación Toluca, Toluca, México
- 7 Estación Toluca, Toluca, México
- 8 Estación Toluca, Toluca, México
- 9 Estación Toluca, Toluca, México
- 10 Estación Toluca, Toluca, México
- 11 Estación Toluca, Toluca, México

USOS PROYECTADOS

1	Quintana Roo Museo Nacional del Mayanismo y el Pictalismo	9	Ardasca Museo del Abuelito y leyendas del agua
2	Coahuila Nuevo Aljibe de México	10	San Vicente Parque de la Hidrografía
3	San José Teicocuitilla Carrera Turística "Juan José Torres Abaitz"	11	Soconusco Carrera de Caracoles del Atlántico
4	Zempoala Centro Cultural del Atlántico Puquero	12	Zontitlán Sala Interactiva "Tres Pulqueros"
5	Tepic Museo Interactivo Francisco M. I. y Sala de Lectura "Carlos Manuel Roldán"	13	Mérida Parque de la Hidrografía
6	San Andrés Galería de Arte Libre	14	Sandeval Centro Interactivo de la Minería Hidrográfica
7	Puebla Parque de la Hidrografía	15	Yucatán Plaza Interactiva y Museo Interactivo de la Ciénega, MCH
8	Tequila Centro Interpretativo del Acueducto del padre Tomé, Museo	16	Cancun de Cadeña Museo y Galería Ambiental

140 años
se cumplen en 2018 de la creación del Ferrocarril de Hidalgo.

97.2 kilómetros
conforman el proyecto, 63 de ellos se ubican en Zempoala.

3 antiguas líneas férreas
no reconocidas empleadas en el proyecto.

20 estaciones y/o paradores
comprenderán el proyecto, 14 de ellas en Zempoala.

1er lugar estatal
ocupa Zempoala en patrimonio ferroviario.

3er lugar nacional
ocupa Hidalgo en patrimonio ferroviario.

7 municipios
comprenderán el proyecto.

540,530
habitantes beneficiados.

2015
año en que se declara el Acueducto del padre Tomé como Patrimonio Mundial de la Humanidad ante UNESCO.

EJE 1.
GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO



RUTA DE SENDERISMO - ACUEDUCTO VIVO -

PUNTOS DE INTERÉS

- 1 Aljibe Tequila, Zempoala, Hidalgo
- 2 Zona de Monumentos Tequila, Zempoala, Hidalgo
- 3 Zona de Monumentos Zempoala, Zempoala, Hidalgo
- 4 Avenida de Zempoala, Zempoala, Hidalgo
- 5 Zona de Aljibes de Zempoala, Hidalgo
- 6 Zona de Aljibes de Zempoala, Hidalgo

ATRATIVOS

1	Manantiales Tequila	7	Aljibe Aljibe de Zempoala
2	Aljibe Tequila	8	Caja de Agua de Zempoala
3	Caja de Agua de Zempoala	9	Aljibes Mexicanos y San Rafael
4	Aljibes	10	Fuente Ochavada
5	Sección Área de Zempoala	11	El Comedor de Todos los Santos y Subterráneo de Irrigación
6	Aljibe Encina		

7 manantiales
abastecen el sistema hidrológico.

1.5 millones de litros de agua
brota diariamente.

49.8 kilómetros
de longitud de acueducto a los últimos reglados.

53%
del sistema hidrológico se ubica en Zempoala.

1 de las 6 arquerías
del complejo arquitectónico se ubican en el trayecto.

10 kilómetros
se mantienen vivos desde el año 1507.

2 años
se emplearon para la construcción del proyecto.

1557
fundación de Zempoala por el padre de agua de la ciudad.

2015
año en que se declara el Acueducto del padre Tomé como Patrimonio Mundial de la Humanidad ante UNESCO.



EJE 1.
GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

PROYECTO DE COMUNICACIÓN FERROVIARIA DEL CENTRO DE MÉXICO

Map locations: QUERÉTARO, HIDALGO, ESTADO DE MÉXICO, CDMX, TLAXCALA, PUEBLA.

Logos: ZEMPOALA (Celebración Municipal), HIDALGO (crece contigo)



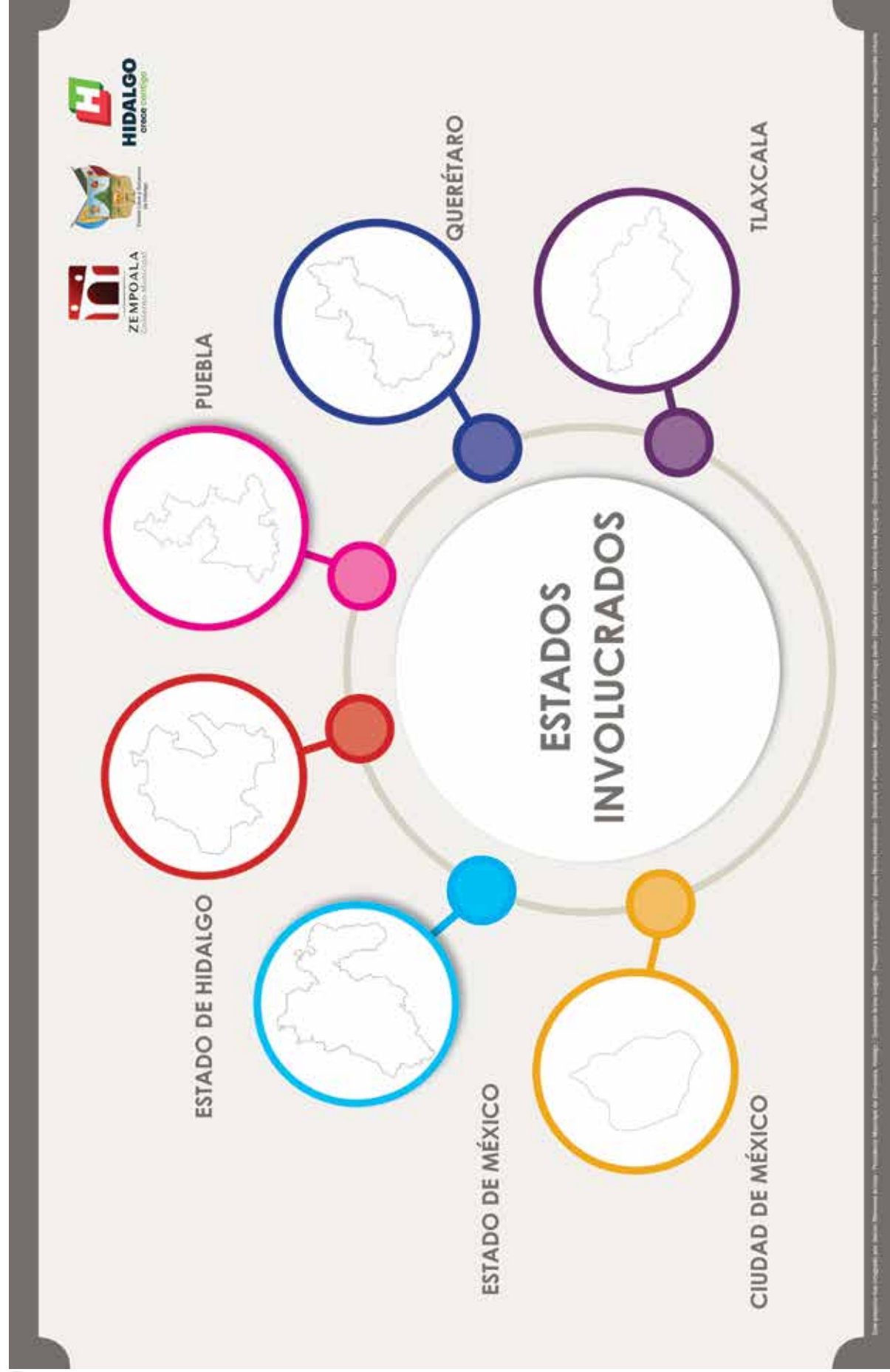
EJE 1.
GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

- 1** Tren de pasajeros México - Querétaro: proyecto ferroviario de transporte de pasajeros con terminales en la estación Buenavista, Ciudad de México y la ciudad de Santiago de Querétaro.
- 2** Tren de pasajeros México - Teotihuacan - Puebla: proyecto ferroviario de transporte de pasajeros con terminal en la ciudad de Puebla de los Angeles. El punto de partida se encuentra en la estación nodal de Teotihuacan.
- 3** Tren de pasajeros Inter-Terminal Aeropuertos Ciudad De México - Santa Lucía: proyecto ferroviario de transporte de pasajeros con terminales en los aeropuertos internacionales Benito Juárez y Santa Lucía.
- 4** Tren De Pasajeros México - Aeropuerto Internacional De Santa Lucía - Pachuca: proyecto ferroviario de transporte de pasajeros que enlaza a la Ciudad de México mediante la estación nodal de Lecheña, al nuevo Aeropuerto Internacional de Santa Lucía y a la ciudad de Pachuca de Sofo.
- 5** Tren turístico y de pasajeros Minero - Pulquero: proyecto ferroviario de transporte turístico y de pasajeros que recorre parte del Altiplano Central Mexicano entre los estados de México e Hidalgo.

Logos: ZEMPOALA (Celebración Municipal), HIDALGO (crece contigo)

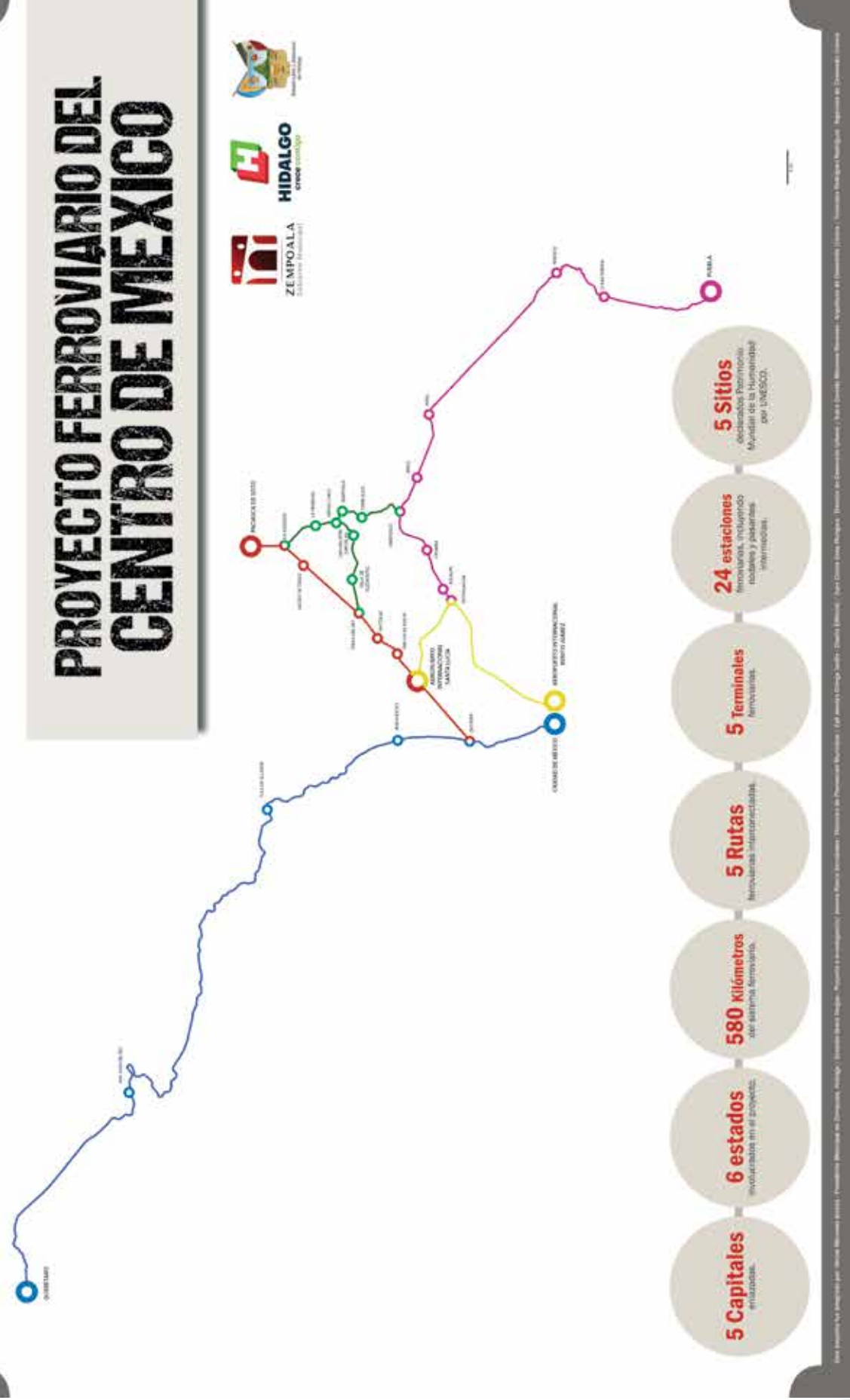


EJE 1.
GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO



Este proyecto fue financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo de Inversión Extranjera (FIE) y el Fondo de Inversión Extranjera (FIE) y el Fondo de Inversión Extranjera (FIE).

PROYECTO FERROVIARIO DEL CENTRO DE MÉXICO

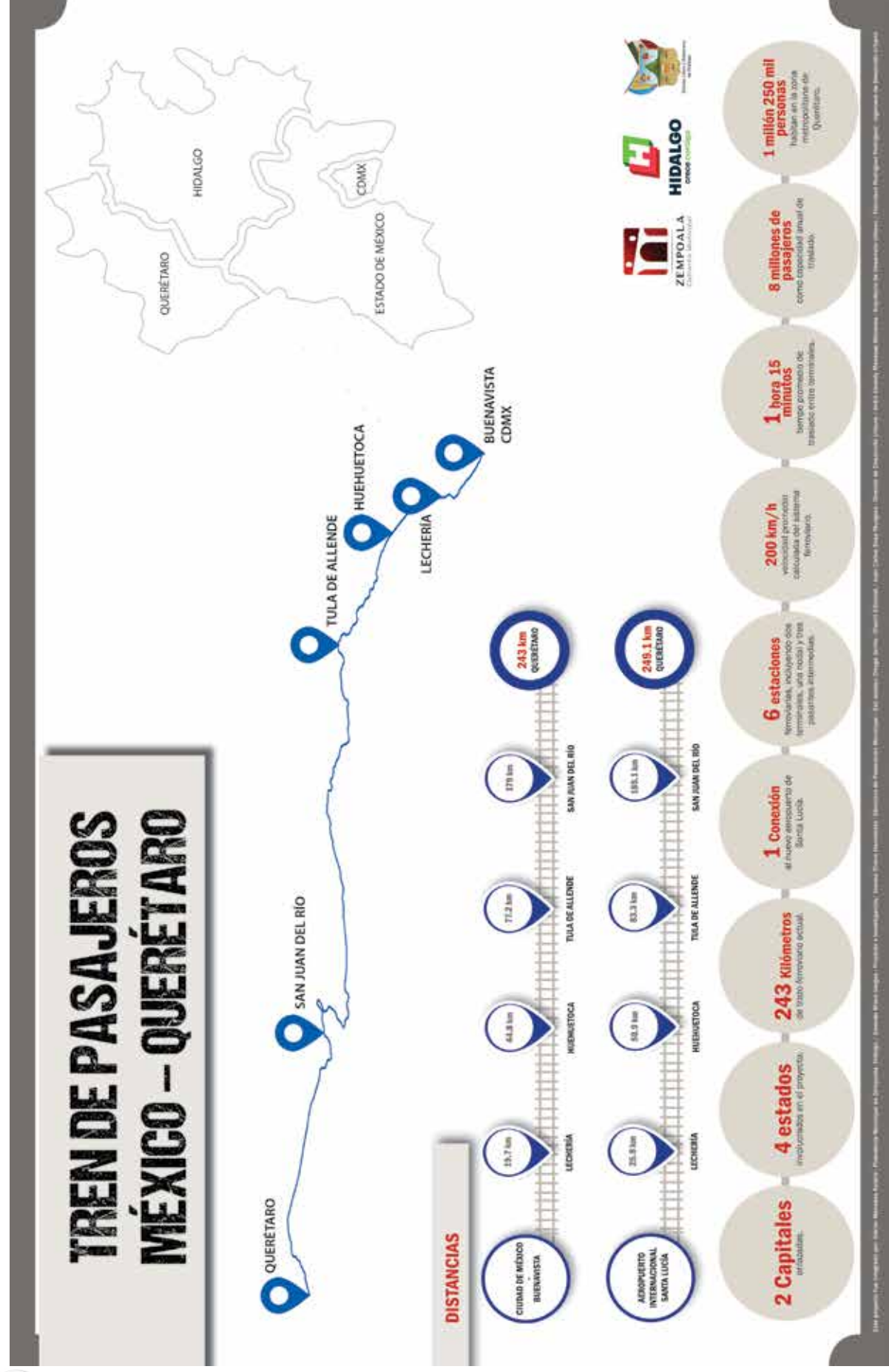


EJE 1.
GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

Este proyecto fue financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo de Inversión Extranjera (FIE) y el Fondo de Inversión Extranjera (FIE) y el Fondo de Inversión Extranjera (FIE).

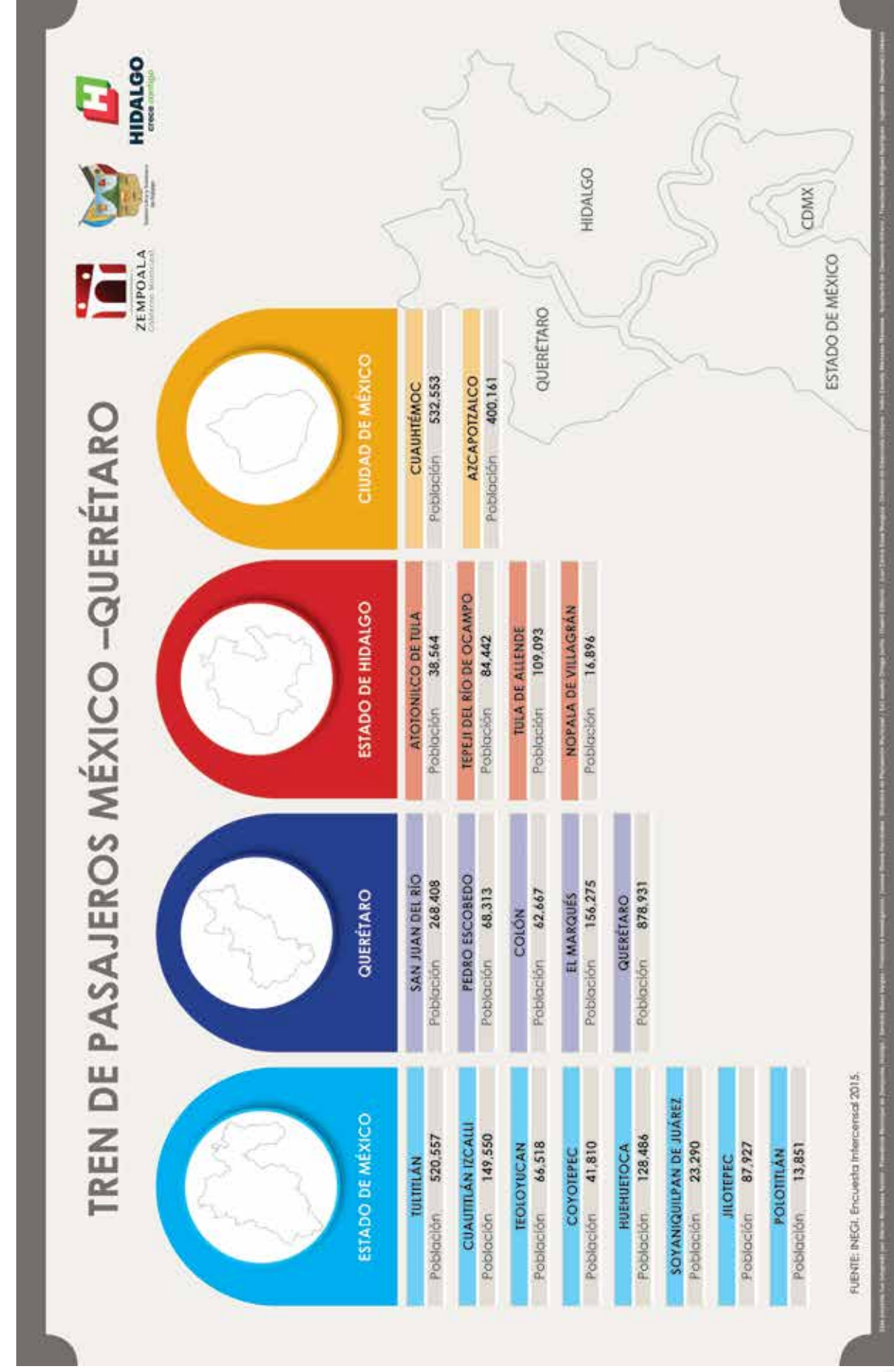


EJE 1.
GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO



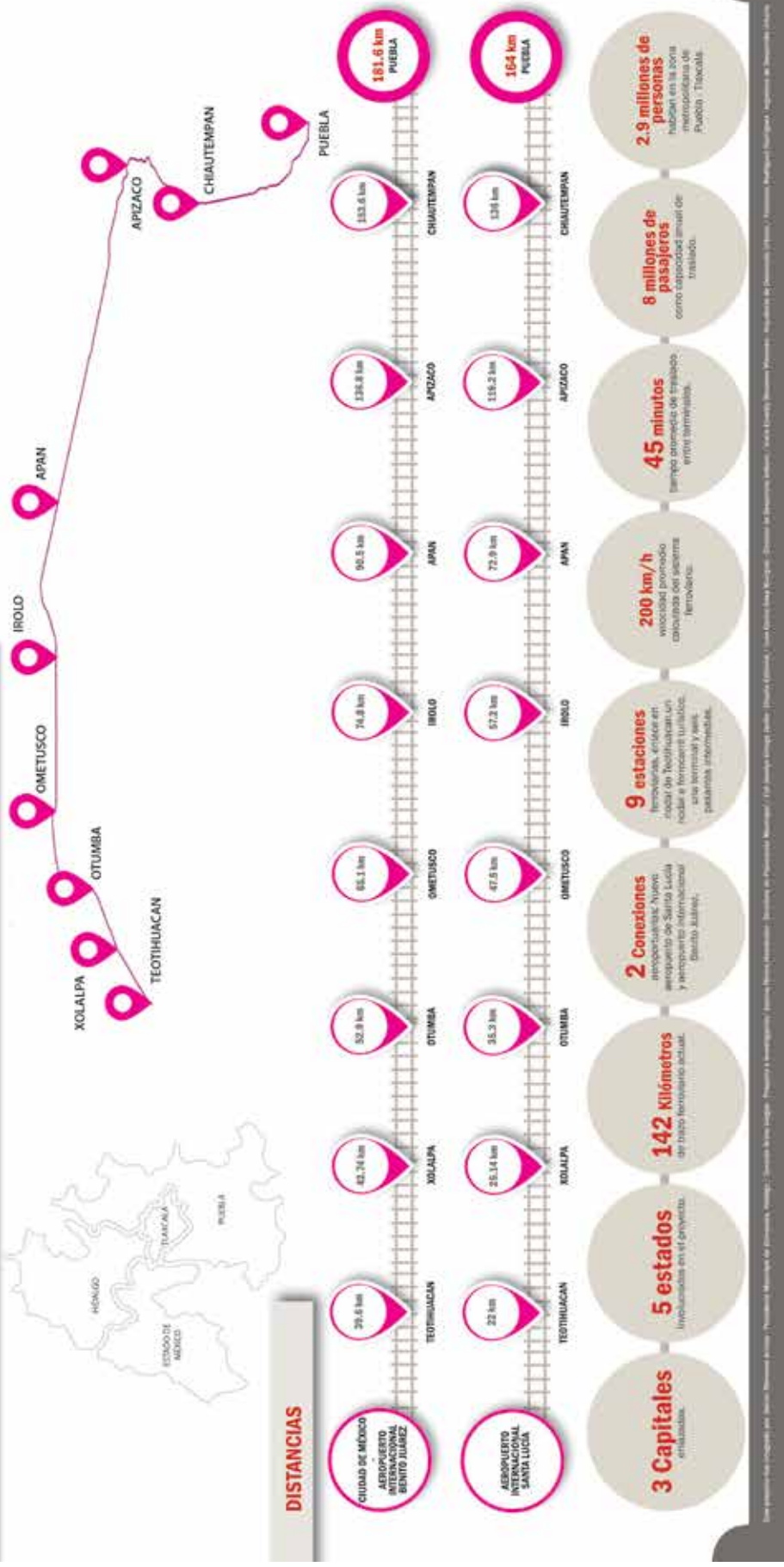
Este programa fue financiado por el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) a través del Fondo de Inversión y Desarrollo de Infraestructura de Transporte y Logística. El financiamiento fue otorgado por el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) a través del Fondo de Inversión y Desarrollo de Infraestructura de Transporte y Logística. El financiamiento fue otorgado por el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) a través del Fondo de Inversión y Desarrollo de Infraestructura de Transporte y Logística.

EJE 1.
GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO





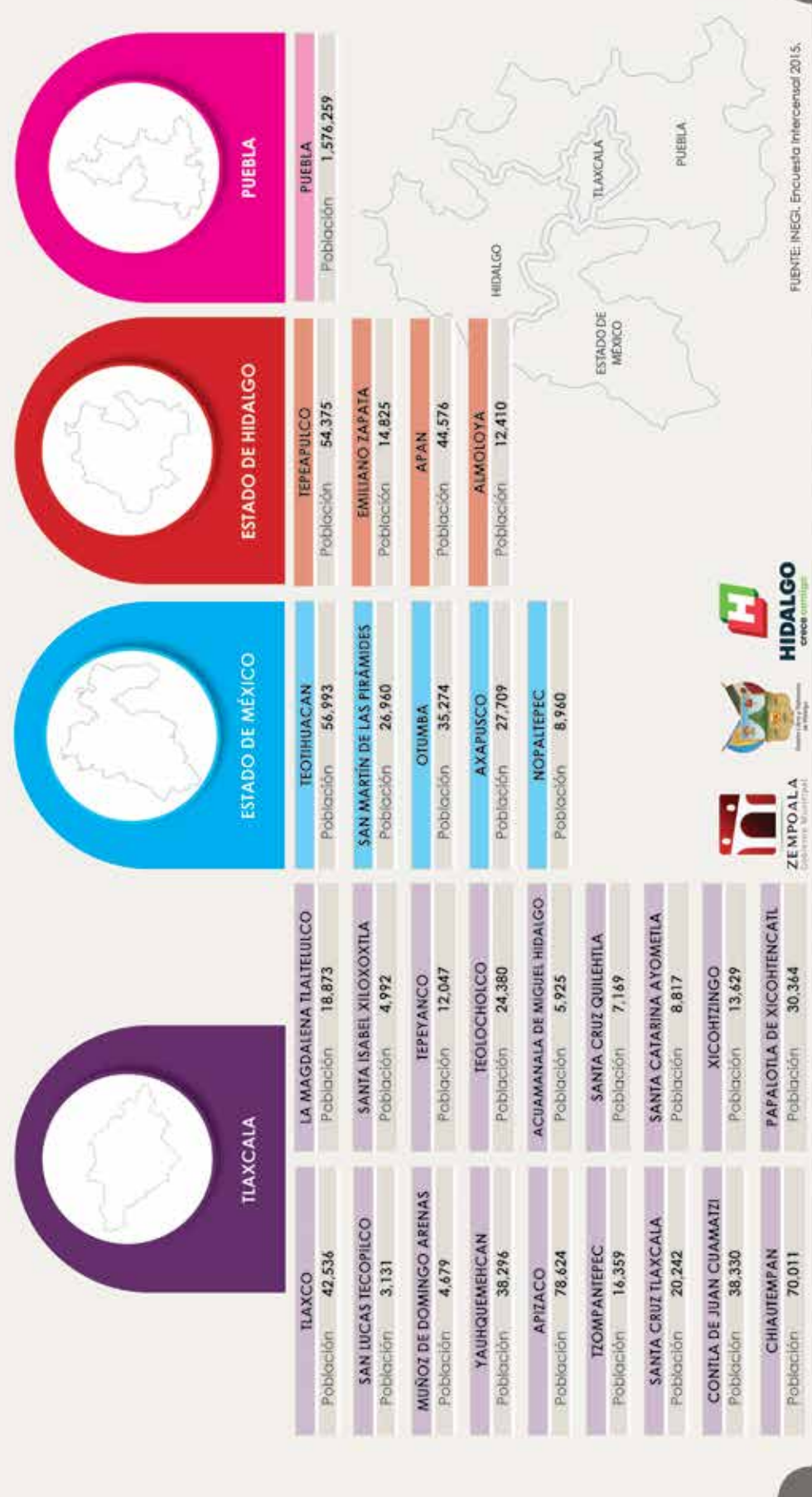
TREN DE PASAJEROS MÉXICO - TEOTIHUACAN - PUEBLA



El presente fue elaborado por el Gobierno de Hidalgo, con el apoyo de la Secretaría de Transportación y Comunicaciones del Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de Puebla y el Gobierno del Estado de Tlaxcala.

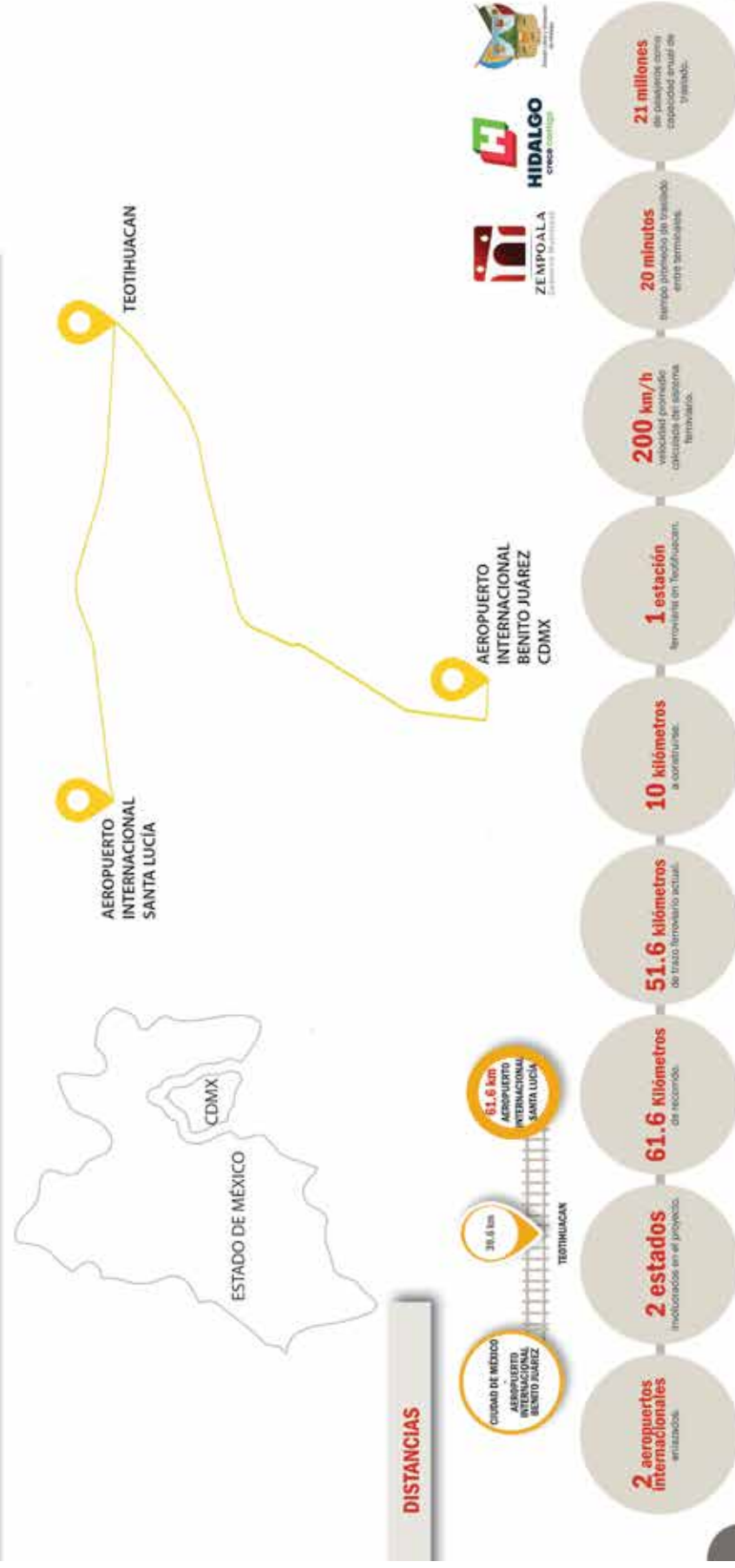


TREN DE PASAJEROS MÉXICO - TEOTIHUACAN - PUEBLA





TREN DE PASAJEROS INTER-TERMINAL AEROPUERTOS CIUDAD DE MÉXICO – SANTA LUCÍA



Este proyecto fue financiado por el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y el Fondo de Inversión y Desarrollo del Estado de Hidalgo. El estudio de factibilidad fue elaborado por el Centro de Estudios de Planeación Urbana y Transporte de la Secretaría de Infraestructura, Transporte y Desarrollo Urbano del Estado de Hidalgo. Fuente: Encuesta Intercontinental 2013.



TREN DE PASAJEROS INTER-TERMINAL AEROPUERTOS CIUDAD DE MÉXICO – SANTA LUCÍA

ESTADO DE MÉXICO	
ECATEPEC DE MORELOS	Población: 1,677,678
TEZOYUCA	Población: 41,333
TLAXIAPALPAN DE BAZ	Población: 700,734
ACOLMAN	Población: 152,506
TEOTIHUACAN	Población: 56,993
TECÁMAC	Población: 446,008
NEXTLALPAN	Población: 39,666
TULTEPEC	Población: 150,182
TULITLÁN	Población: 520,557

CIUDAD DE MÉXICO	
VENUSTIANO CARRANZA	Población: 427,263
GUSTAVO A MADERO	Población: 1,164,477

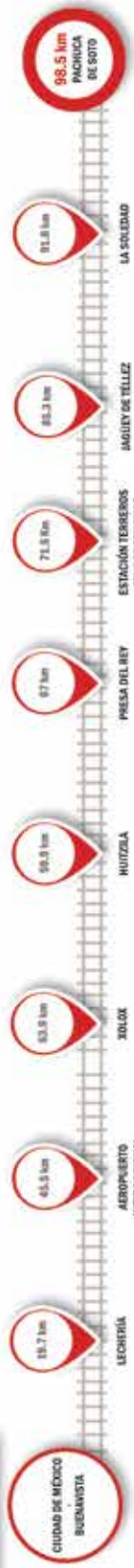


FUENTE: INEGI. Encuesta Intercontinental 2013.

TREN DE PASAJEROS MÉXICO - AEROPUERTO INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA - PACHUCA



DISTANCIAS



2 Capitales
enlazadas.

3 estados
involucrados en el proyecto.

72.2 kilómetros
de trazo ferroviario actual.

1 Conexión
al nuevo aeropuerto de Santa Lucía.

8 estaciones
ferroviarias, incluyendo una terminal, cuatro nuevas y tres existentes intermedias.

300 km/h
velocidad promedio calculada del sistema ferroviario.

15 minutos
tiempo promedio de traslado entre terminales.

12.5 millones de pasajeros
como capacidad anual de traslado.

557 mil personas
habrán en la zona metropolitana de Pachuca.



TREN DE PASAJEROS MÉXICO – AEROPUERTO INTERNACIONAL DE SANTA LUCÍA - PACHUCA



ESTADO DE MÉXICO

TUITILÁN	Población	520,557
TUTEPEC	Población	150,162
NEXTLALPAN	Población	39,666
ZUMPANGO	Población	199,069
TECÁMAC	Población	446,008
TEMASCALAPA	Población	38,622



ESTADO DE HIDALGO

TIZAYUCA	Población	119,442
VILLA DE TEZONIEPEC	Población	12,413
TOUCAYUCA	Población	16,733
ZAPOTLÁN DE JUÁREZ	Población	18,748
ZEMPOALA	Población	45,382
MINERAL DE LA REFORMA	Población	150,176
PACHUCA DE SOTO	Población	277,375



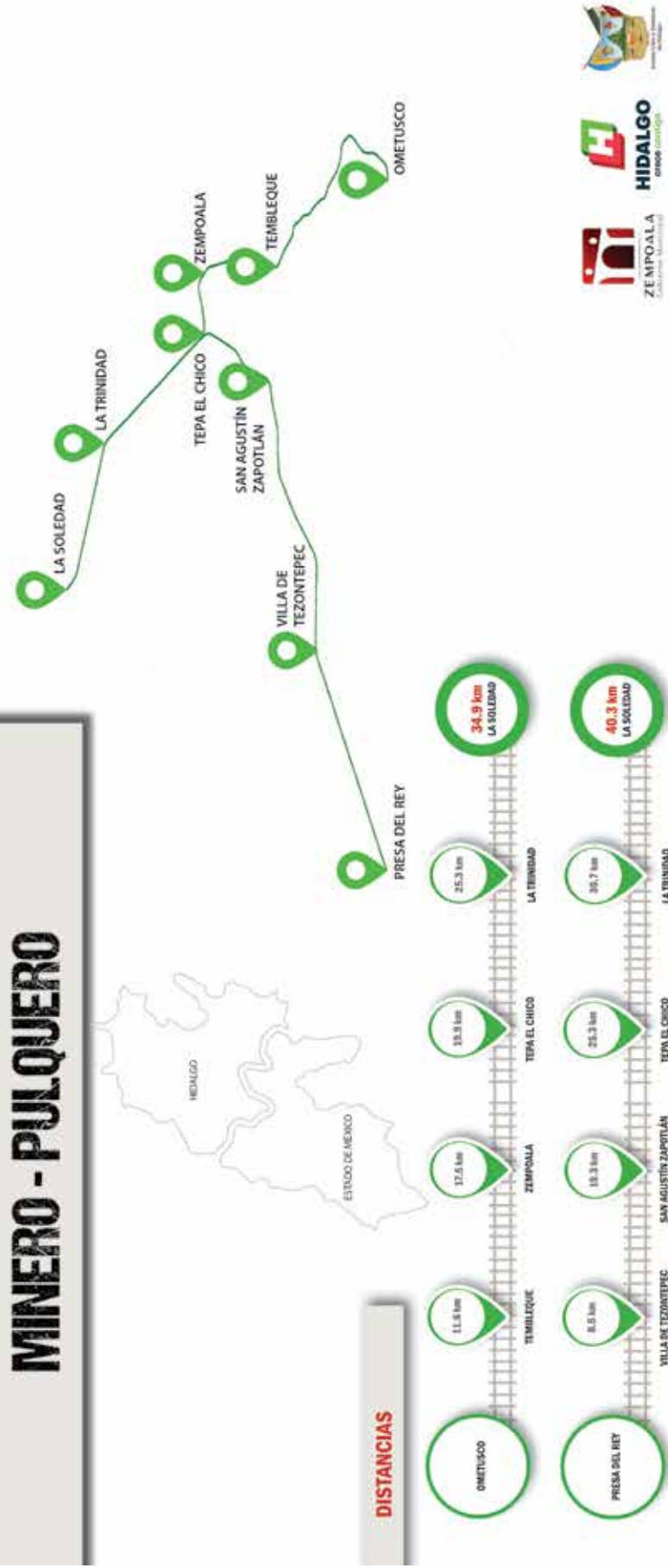
FUENTE: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.





EJE 1.
GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

TREN TURÍSTICO Y DE PASAJEROS MINERO - PULQUERO



2 estados
involucrados en el proyecto.

8 municipios
involucrados con el proyecto.

40.2 Kilómetros
de trazo ferroviario actual.

3 Conexiones
Al trazo ferroviario de pasajeros, sale de la línea Pulquero y uno de la línea a Puebla.

9 estaciones
Normalmente se realiza el servicio de pasajeros y mercancías incluyendo un alto por primera mano de la humedad.

80 km/h
velocidad promedio estimada del sistema ferroviario.

40 minutos
tiempo promedio de cada recorrido según itinerario.

3 millones de pasajeros
como estación ferroviaria.

4 millones de personas
visitan la zona arqueológica de Teotihuacan durante 2015.



Este proyecto ha sido financiado por el Gobierno del Estado de Hidalgo, el Gobierno del Estado de México y el Gobierno del Estado de Puebla. Se agradece a los inversionistas y socios que han participado en este proyecto. Fuente: Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo, 2015.

TREN TURÍSTICO Y DE PASAJEROS MINERO - PULQUERO



FUENTE: INEGI. Encuesta Interanual 2015.

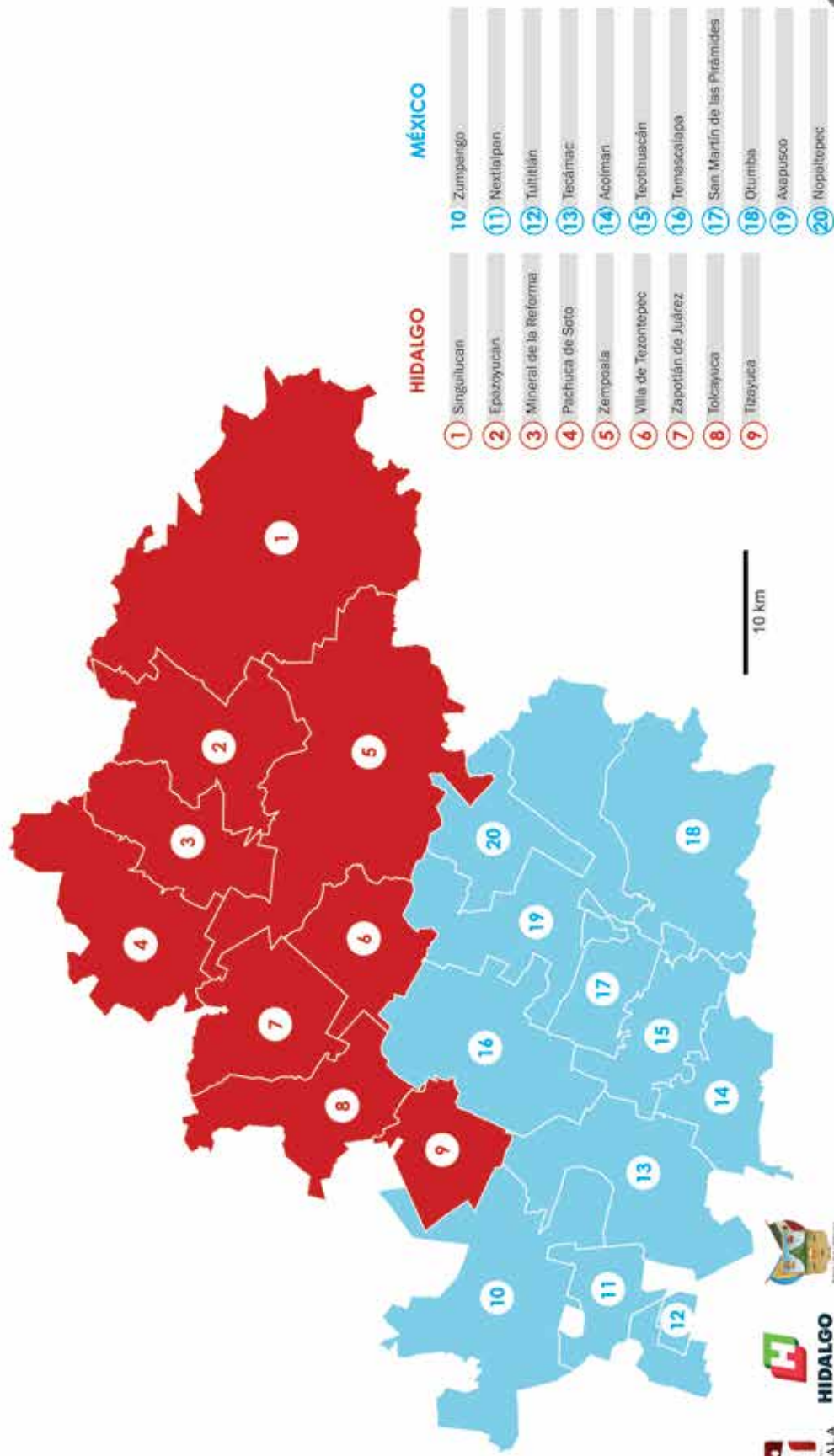
EJE 1.
GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO





EJE 1.
GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO

RED FERROVIARIA INTERMETROPOLITANA



ESTADO ACTUAL DE CONCESIONES FERROVIARIAS



EJE 1.
GOBIERNO HONESTO, CERCANO Y MODERNO



FERROCARRIL INTERMETROPOLITANO

LEÑERÍAS - PACHUCA

HIDALGO	MÉXICO
800m. Pachuca de Soto	6,100m. Temascalapa
7,700m. Mineral de la Reforma	6,300m. Tecámac
5,800m. Zempoala	4,300m. Zumpango
7,400m. Zapotlán de Juárez	6,800m. Nextlalpan
2,700m. Tolcayuca	6,500m. Tultepec
1,800m. Villa de Tezontepec	9,200m. Tultitlán
7,900m. Tizayuca	

Distribución aproximada de la red de ferrocarril en México. MA02009

TREN TURÍSTICO

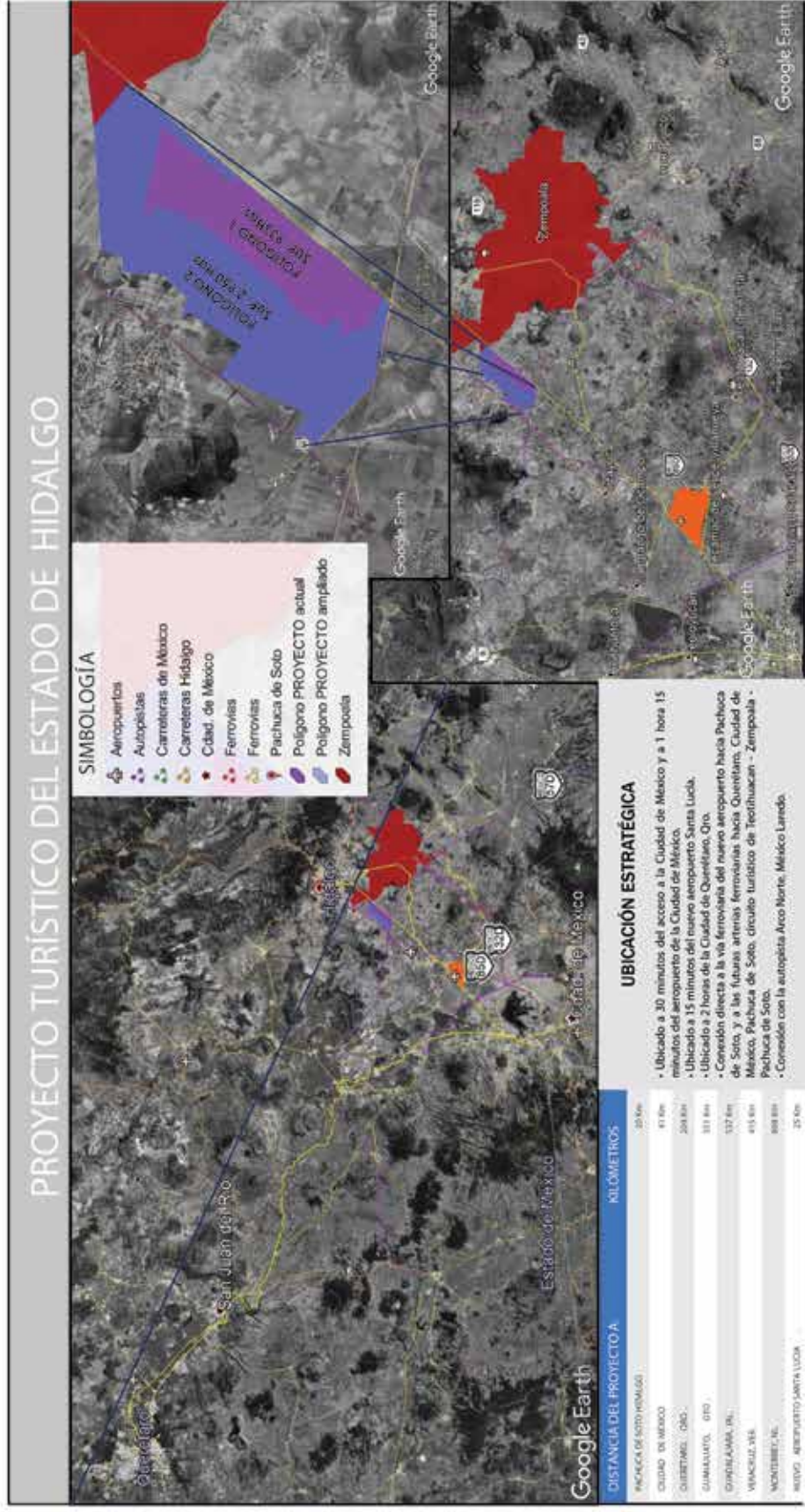
TRAMO FRESA DEL REY - LA SALEDAD		TRAMO XALTUACAN - OMETUSCO	
HIDALGO	MÉXICO	HIDALGO	MÉXICO
3,500m. Mineral de la Reforma	5,800m. Axapusco	2,100m. Nextlalpan	2,100m. San Martín de las Pirámides
3,100m. Epazoyucan	8,000m. Temascalapa	11,900m. Tecámac	3,900m. Otumba
15,300m. Zempoala	3,500m. Tultepec	11,400m. Tehuacan	9,700m. Axapusco
4,300m. Villa de Tezontepec	4,300m. Acolman	3,500m. Nopaltepec	2,400m. Nopaltepec
ANTIGUO FERROCARRIL MEXICANO TELLEZ - SOMBRERIL			
4,400m. Mineral de la Reforma	14,200m. Zempoala	11,000m. Zempoala	4,900m. Axapusco
5,200m. Epazoyucan	5,700m. Singuilucan		4,400m. Nopaltepec
ANTIGUO FERROCARRIL MEXICANO TEPA - SOMBRERIL			
14,300m. Zempoala		6,200m. Singuilucan	

Distribución aproximada de la red de ferrocarril en México. MA02009

INFRAESTRUCTURA CARRETERA



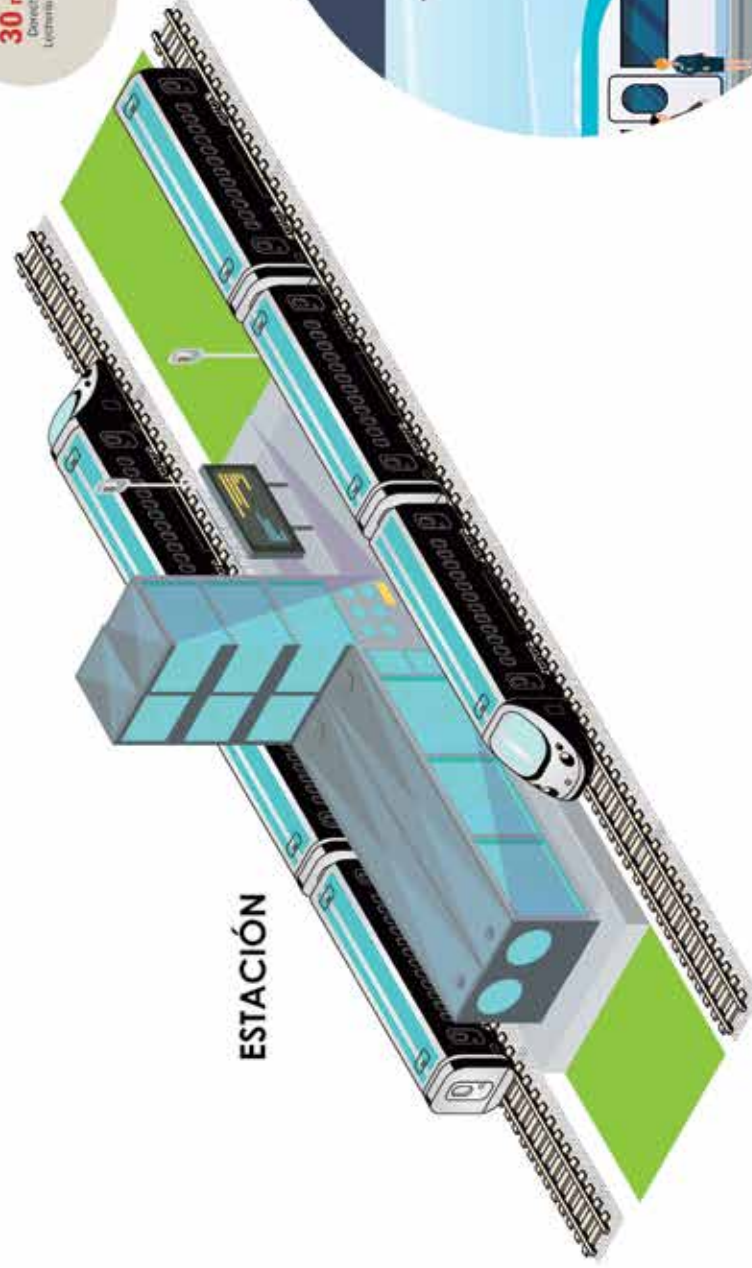
PROPUESTA PARA ZONA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES





OPERACIÓN DE TREN INTER METROPOLITANO

- 30 metros**
De ancho de vía
Luchena - Anhuaca
- Hasta 100 metros**
De ancho de vía
en estaciones
- Ferrocarril de alta velocidad con doble circulación**

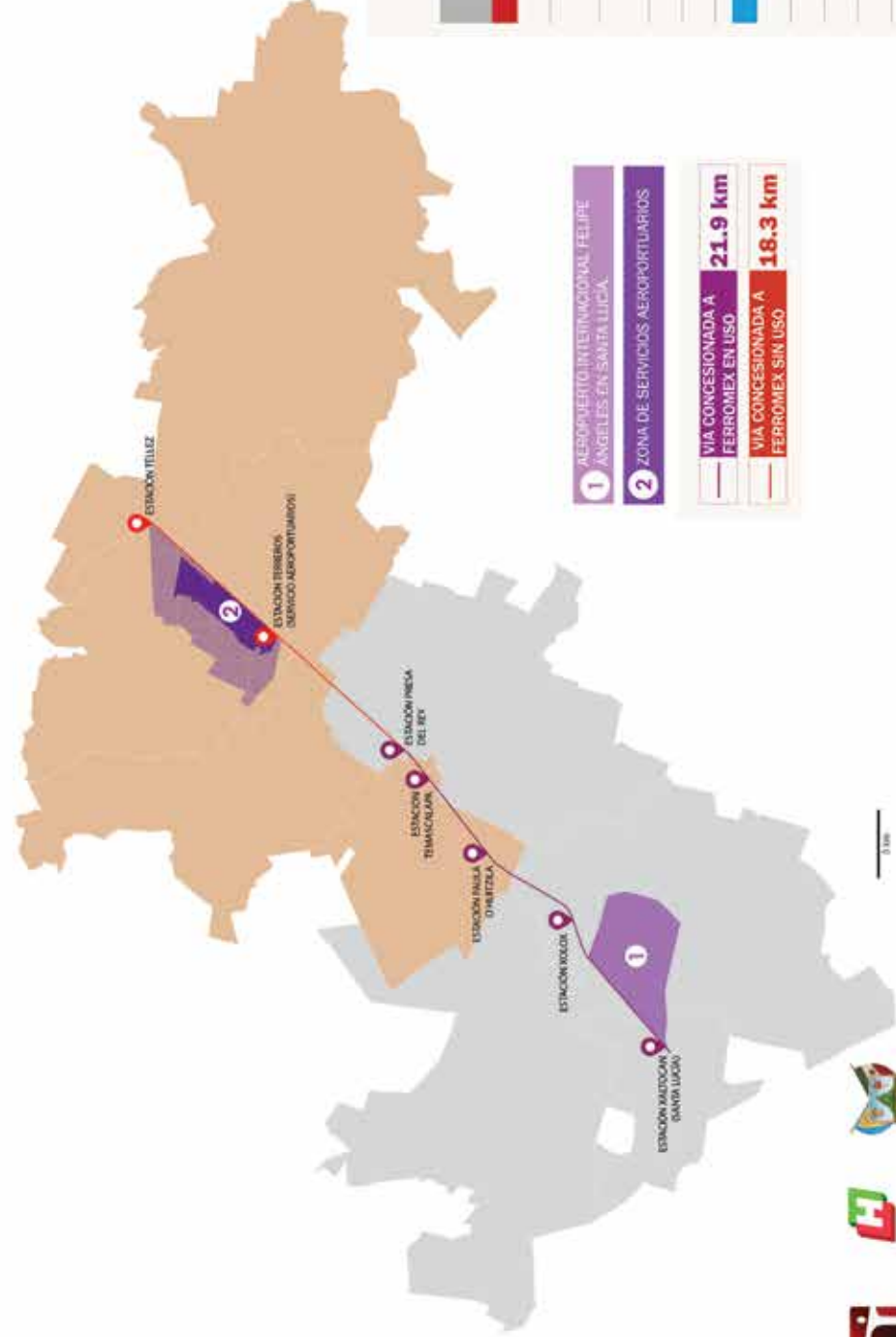


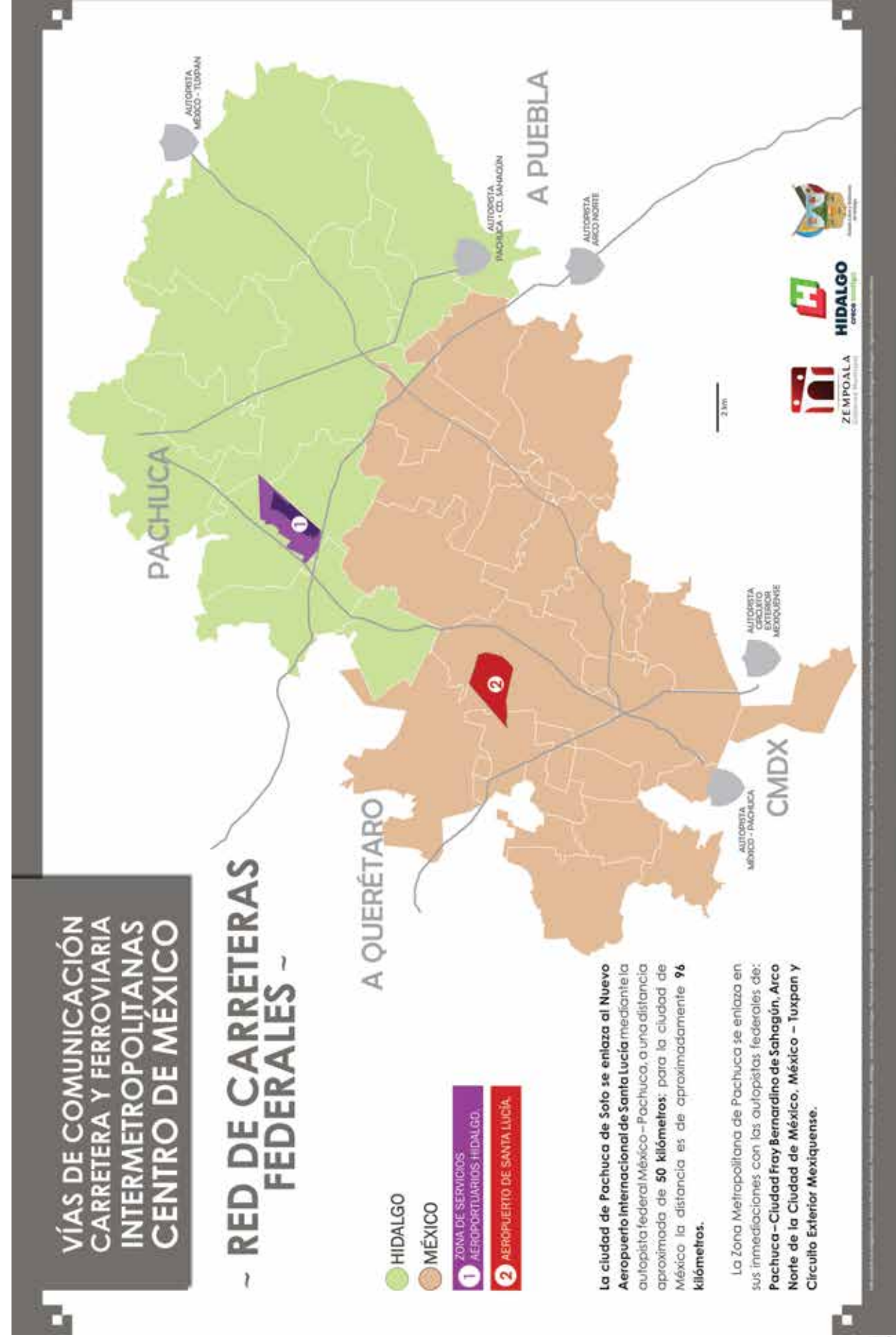
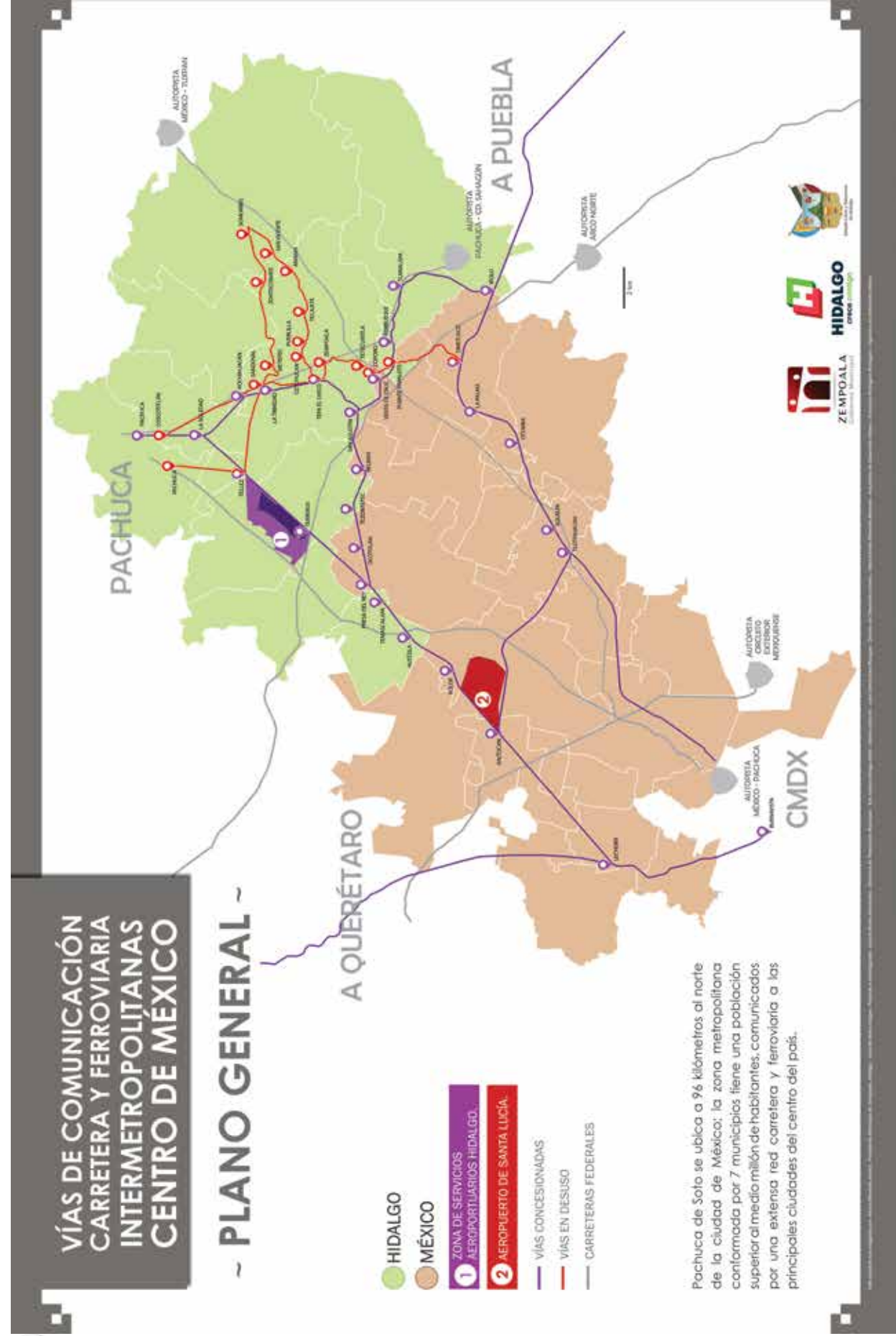
TERMINAL



TREN INTER METROPOLITANO

Situación ferroviaria actual del tramo Santa Lucía - Télelez







VÍAS DE COMUNICACIÓN CARRETERA Y FERROVIARIA INTERMETROPOLITANAS CENTRO DE MÉXICO

~ VÍAS CONCESIONADAS ~



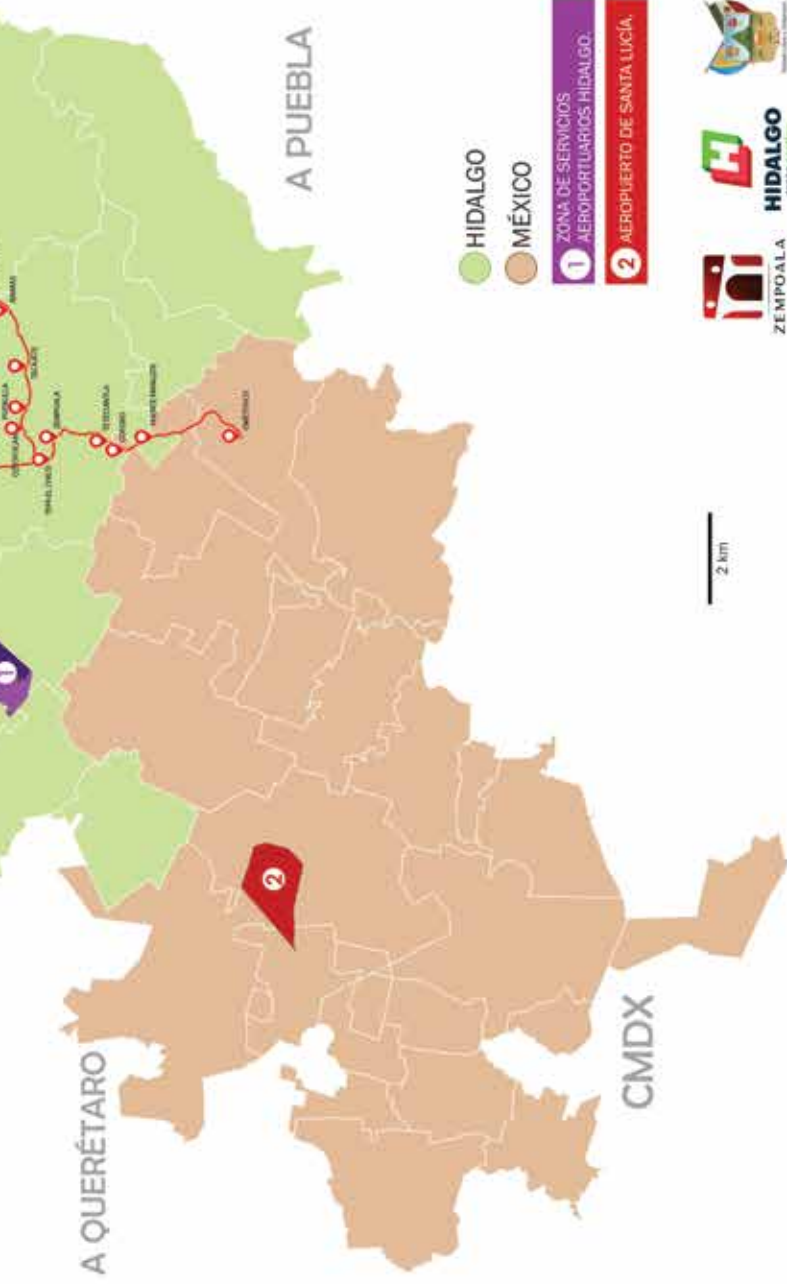
La ciudad de Pachuca de Soto se enlaza al Nuevo Aeropuerto Internacional de Santa Lucía mediante la autopista Federal México - Pachuca, a una distancia aproximada de 53 kilómetros mediante la vía ferroviaria Pachuca - Lechería desde las estaciones históricas de Cosamtlán y Jaltocán; también se enlaza con la estación Buenavista en la Ciudad de México a una distancia aproximada de 91 kilómetros.

La Zona Metropolitana de Pachuca se enlaza bajo distintas líneas ferroviarias, todas concesionadas a Infraestructura y Transportes Ferroviarios. Ferrusur, misma que, tras fusionarse en 2005 con Ferramex, son actualmente operadas por dicha empresa. Vale la pena destacar que el tramo que va de Presa del Rey a Pachuca a pesar de estar concesionado se encuentra en desuso desde la privatización del sistema ferroviario de México en 1997.



VÍAS DE COMUNICACIÓN CARRETERA Y FERROVIARIA INTERMETROPOLITANAS CENTRO DE MÉXICO

~ VÍAS EN DESUSO ~



La Zona Metropolitana de Pachuca comprende parte de las regiones geoculturales de la Comarca Minera, Valle de Tulancingo y Altiplanicie Puqueña; esta última, una de las zonas económicas más prósperas durante el virreinato y primer siglo del México independiente, hecha que le permitió contar con uno de los desarrollos ferroviarios más extensos de México. Se considera al municipio de Zempoala el poseedor de la red ferroviaria más extensa de del estado de Hidalgo y uno de los más extensos del país.

En la Zona Metropolitana de Pachuca se ubican tres líneas ferroviarias en desuso, cuyas vías fueron levantadas en 1932, 1958 y 2006 respectivamente; corresponden sus trazos a las vías del Sistema del Ferrocarril Mexicano Téllez - Apulco, Omelusco - Pachuca y del Sistema del Ferrocarril Hidalgo y Nordeste del tramo Tapa el Chico - Honey.

Las antiguas vías del Ferrocarril Mexicano conformadas por sus bienes inmuebles, derechos, posesiones, concesiones, instalaciones y servicios pasaron a ser propiedad de Ferrocarriles Nacionales de México en el año de 1960 de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre del mismo año, sus derechos de vía se establecen en distintos tramos entre 20 y 30 metros.



VÍAS DE COMUNICACIÓN CARRETERA Y FERROVIARIA INTERMETROPOLITANAS CENTRO DE MÉXICO

El gobierno del estado de Hidalgo posee un polígono cuyo uso está planteado como una zona para el desarrollo de servicios aeroportuarios del **Nuevo Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles"**; por ello se plantea el desarrollo de un **Tren Interurbano** que comunique las ciudades de México y Pachuca, con enlaces directos al **Aeropuerto Internacional de Santa Lucía** y la **Zona de Servicios Aeroportuarios**.

De igual manera, para el enlace oportuno de la **Zona Metropolitana de Pachuca**, se plantea la necesidad de construir un nuevo libramiento carretero que pueda emplear un tramo de aproximadamente **10 kilómetros** de la antigua vía **Télez - Apulco** desaparecida en **1932** y que formó parte del Ferrocarril Mexicano.



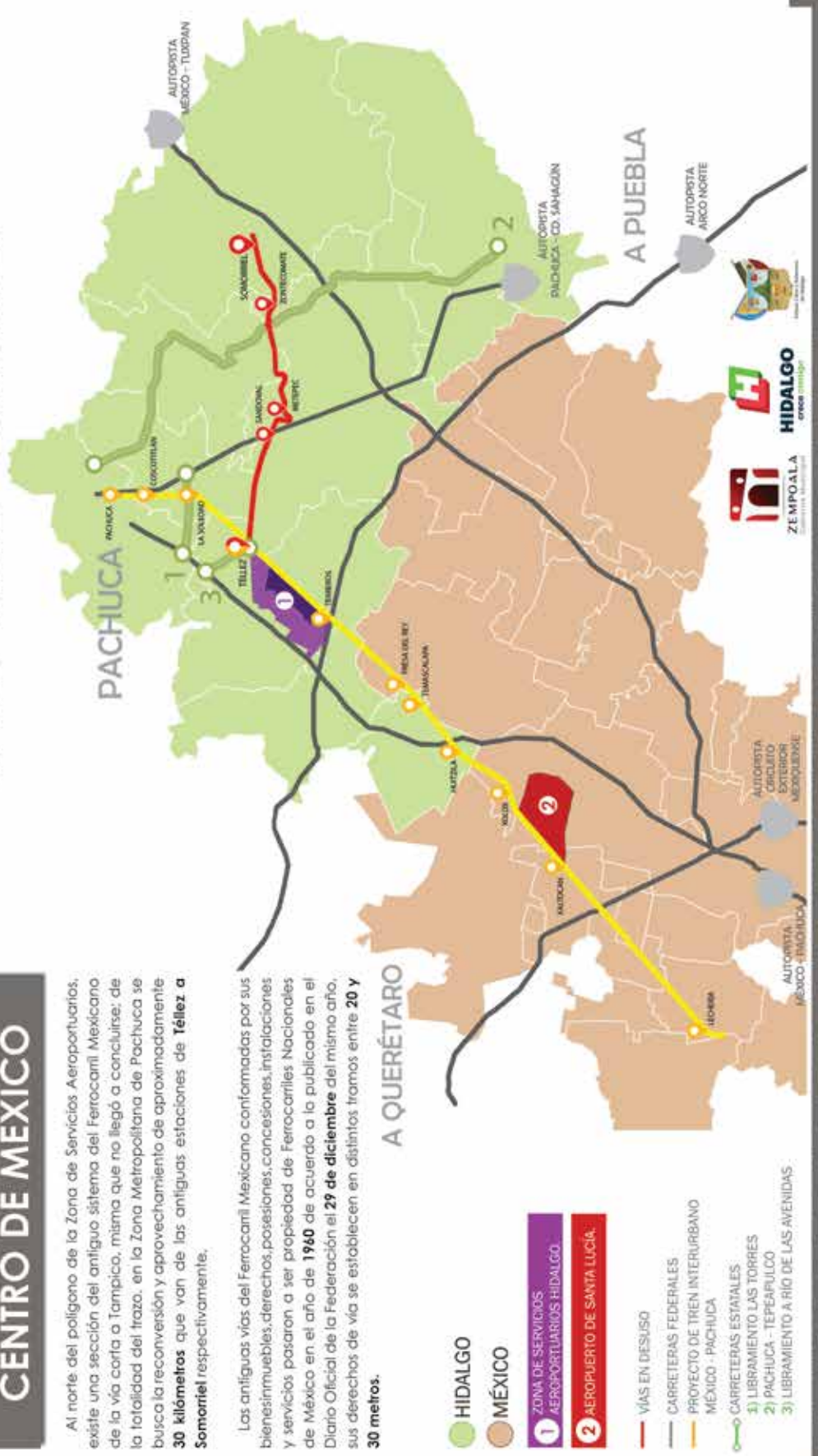
- HIDALGO
- MÉXICO
- 1 ZONA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS HIDALGO.
- 2 AEROPUERTO DE SANTA LUCÍA.
- RED FERROVIARIA CONCESIONADA
- VÍAS EN DESUSO
- CARRETERAS FEDERALES
- PROYECTO DE TREN INTERURBANO MÉXICO - PACHUCA
- CARRETERAS ESTATALES
- 1) LIBRAMIENTO LAS TORRES
- 2) PACHUCA - TEPEapulco
- 3) LIBRAMIENTO A RÍO DE LAS AVENIDAS
- 4) PROYECTO DE NUEVO TRAMO CARRETERO SANDOVAL - ZONA AEROPORTUARIA



VÍAS DE COMUNICACIÓN CARRETERA Y FERROVIARIA INTERMETROPOLITANAS CENTRO DE MÉXICO

Al norte del polígono de la Zona de Servicios Aeroportuarios, existe una sección del antiguo sistema del Ferrocarril Mexicano de la vía corta a Tampico, misma que no llegó a concluirse; de la totalidad del trazo, en la Zona Metropolitana de Pachuca se busca la reconversión y aprovechamiento de aproximadamente **30 kilómetros** que van de las antiguas estaciones de **Télez a Somorriél** respectivamente.

Los antiguos vías del Ferrocarril Mexicano conformadas por sus bienes inmuebles, derechos, posesiones, concesiones, instalaciones y servicios pasaron a ser propiedad de Ferrocarriles Nacionales de México en el año de **1960** de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el **29 de diciembre** del mismo año, sus derechos de vía se establecen en distintos tramos entre **20 y 30 metros**.



- HIDALGO
- MÉXICO
- 1 ZONA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS HIDALGO.
- 2 AEROPUERTO DE SANTA LUCÍA.
- VÍAS EN DESUSO
- CARRETERAS FEDERALES
- PROYECTO DE TREN INTERURBANO MÉXICO - PACHUCA
- CARRETERAS ESTATALES
- 1) LIBRAMIENTO LAS TORRES
- 2) PACHUCA - TEPEapulco
- 3) LIBRAMIENTO A RÍO DE LAS AVENIDAS



Integración de proyecto del Plan Parcial de Conservación para el Desarrollo Turístico del Acueducto del padre Tembleque

Con la finalidad de dar seguimiento a los lineamientos UNESCO para la protección y manejo del Acueducto del padre Tembleque, se trabaja mediante un equipo multidisciplinario de la Comisión Interinstitucional para el seguimiento del Plan de Manejo del Acueducto del padre Tembleque, Patrimonio Mundial UNESCO, conformada en el mes de septiembre de 2015.

Cómo municipio se trabaja en la identificación e integración de los distintos polígonos que permitirán la protección del bien histórico y sus características paisajísticas, a la par del desarrollo de los mecanismos legales para su consolidación como motor de desarrollo regional.

El Plan Parcial de Conservación contempla, entre otros puntos, la integración de fideicomisos público – privados para el manejo y operación de los sitios más emblemáticos del complejo hidráulico, considerando la distribución geográfica y espacial para la política del uso de suelo, las características físicas, biológicas y económico sociales, así como la protección y salvaguarda del contexto arqueológico, histórico, cultural y paisajístico.

El diseño del Plan Parcial de Conservación se encuentra aún en desarrollo y se tienen programados diversos avances para los primeros meses del 2020, considerando la importancia de la elaboración del mismo en coordinación estrecha con los propietarios y ejidatarios colindantes contemplados en diversos polígonos.

A la par de dicho Plan, se trabaja en la recuperación e identificación de cartografía histórica para el diseño de una nueva narrativa inclusiva con la memoria histórica colectiva de las comunidades zempoaltecas.



Integración de proyecto Bibliográfico de la Memoria Histórica de Zempoala

El conocimiento histórico de las comunidades zempoaltecas a través de su narrativa, fiestas, costumbres, tradiciones y legado histórico documental es una de las actividades más importantes para la presente administración, ya que se busca a través de su reivindicación el aprovechamiento con fines de renovación cultural y turística.

Es por lo anterior que, desde los primeros meses de la administración, se planeó el desarrollo de uno de los proyectos educativos más relevantes durante los últimos años, lo que lleva a la identificación y obtención de materiales de gran relevancia histórica; producto de ello, se han obtenido colecciones bibliográficas y fotográficas de importancia, así como la obtención de las imágenes digitalizadas de los códices más importantes del municipio, documentos que los vaivenes del tiempo situaron en lugares tan lejanos como Texas y Chicago; la vocación y perseverancia en su búsqueda es muy importante, por lo que se trabaja de forma permanente y estrecha con diversas instituciones nacionales e internacionales.

Contraloría Interna

En otro orden de ideas, la misión, visión y valores son elementos que definen a una dependencia o compañía, representan el porqué y para qué existimos y todas las líneas laborales se trazan en relación a estas definiciones. Por esta razón, fortalecemos las acciones de gobierno mediante la colocación de fondos de pantalla en las computadoras propiedad de la Presidencia Municipal y posters en las oficinas del Ayuntamiento, generando una difusión puntual hacia los trabajadores del gobierno municipal, con el propósito de enfocar nuestros trabajos hacia una dirección en común y que la sociedad conozca hacia donde van dirigidos nuestros esfuerzos.

Misión del Gobierno Municipal:

Elevar el bienestar de los habitantes del municipio de Zempoala a través de la correcta aplicación de la acción gubernamental, promoviendo la participación ciudadana, la equidad de género, el pleno respeto a los derechos humanos y el medio ambiente, potencializando el desarrollo económico y social en todos los sectores, con honestidad en el manejo de los recursos públicos y la rendición de cuentas.



Visión del Gobierno Municipal:

Consolidar a la administración municipal de Zempoala como un gobierno incluyente, eficiente en el manejo de los recursos económicos, con profesionistas y técnicos suficientes y capaces, comprometidos con la prestación de sus servicios; conscientes de la protección y el cuidado del medio ambiente, el equilibrio ecológico y el uso racional de los recursos naturales. Un Zempoala atractivo, limpio, seguro, funcional, iluminado, gratamente habitable, con seguridad y servicios públicos de calidad para todos los habitantes. Un municipio próspero y reconocido en la región, el estado y el país.

Valores:

- **Legalidad:**

Es la vía en que lograremos asegurar que las leyes se apliquen a todos por igual, para ordenar la convivencia y proteger los derechos individuales y así construir en Estado de Derecho pleno.

- **Transparencia:**

Adoptar mejores estándares y mecanismos para la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, así como el pulcro ejercicio de los recursos públicos.

- **Eficiencia y Eficacia:**

Garantizar la mayor rentabilidad y beneficios de la inversión pública, para asegurar la obtención de los objetivos, estrategias y líneas de acción propuestas en el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2020.

- **Atención Ciudadana:**

Atender las demandas ciudadanas de manera activa y oportuna, con criterios de atención personalizada.

- **Ambiente Laboral:**

Generar las condiciones laborales adecuadas, en un ambiente de colaboración, armonía, respeto y compromiso entre los servidores públicos municipales.

Con el propósito de reafirmar nuestro compromiso e identificar el grado de aceptación y cumplimiento de los principios de actuación y valores éticos que se reflejan en el cumplimiento de las funciones de los servidores públicos municipales, la Contraloría Interna Municipal aplicó, en todas las áreas de la Presidencia

Municipal, el Cuestionario de Instalación y Evaluación del Código de Ética, instrumento que permite la difusión y promoción de los valores institucionales a los que debe apegarse nuestro desempeño público. De esta forma, los servidores públicos municipales mencionaron diez de los once valores y principios que describe el Código de Ética.

Realizamos la Capacitación en materia de Control Interno dirigida a los titulares de las áreas que conforman la Presidencia Municipal, esta acción tuvo como objetivo impulsar al logro de sus objetivos y metas, así como contribuir en la mejora del desempeño de los servidores públicos. Los temas que se abordaron fueron:

1	Importancia del Control Interno.
2	Objetivos.
3	Componentes.
4	Responsabilidades.
5	Principios.

Con el fin de fortalecer la participación de la ciudadanía en las acciones del gobierno municipal, se diseñaron los mecanismos para presentar quejas y denuncias ciudadanas; donde la persona que desea presentar una queja o denuncia relacionada con irregularidades cometidas por servidores públicos municipales en el desempeño de sus funciones, acude a la Contraloría Interna Municipal donde se da seguimiento hasta su conclusión. Es importante que las quejas recibidas contengan los siguientes requisitos:

- Los datos del quejoso o denunciante en donde pueda ser localizado (opcional).
- Datos de identificación del servidor público involucrado, de contar con ellos.
- Narración de los hechos, indicando cómo, cuándo y dónde sucedieron los acontecimientos; y
- En su caso, las pruebas que pueda aportar.





El control del inventario es un elemento importante para el adecuado desarrollo de las actividades, pues nos permite identificar las demandas y proveer de materiales suficientes para continuar con el funcionamiento de las áreas, además permite verificar que lo que se ha adquirido esté en buenas condiciones, disponible para su debido uso y principalmente para brindar la atención que requiere la ciudadanía. En este sentido, se realizó la actualización del inventario y solventación de faltantes del ejercicio que se informa con fundamento en el Manual de Organización del Municipio de Zempoala.

El Manual de Procedimientos del municipio de Zempoala tiene como objeto servir de instrumento de apoyo en el funcionamiento de las dependencias que integran la Presidencia Municipal, al compendiar en forma ordenada, secuencial y detallada los procedimientos que realizan; precisando sus responsabilidades y facilitando su interrelación. Es por esto, que se realizó la difusión y entrega del documento a los titulares de las áreas quienes firmaron de aceptación y conocimiento, teniendo claro que la actualización del Manual de Procedimientos se realizará cuando se presenten los siguientes casos:

- Por observaciones derivadas de auditorías o certificaciones.
- Como resultados de procesos de simplificación administrativa.
- Cuando la Unidad Administrativa sufra cambios en su estructura orgánica o cambios que denominación que afecten su funcionamiento.
- Por asignación de nuevas funciones y responsabilidades o por omisión de las mismas.
- Entre otras.

Asimismo, la difusión de este documento permitió fomentar un entorno de respeto entre el personal de la Presidencia Municipal, considerando principios básicos de igualdad y equidad, que debe existir entre hombres y mujeres para su óptimo desarrollo personal y profesional.

En alcance a las recomendaciones derivadas de los resultados de la Evaluación al Sistema de Control Interno que refieren a irregularidades, errores u omisiones detectadas en la revisión y evaluación, se informa que el pliego de recomendaciones se solventó con información y documentación suficiente, competente y pertinente, entregando en tiempo y forma el expediente que contiene las acciones implementadas para el fortalecimiento de los Procesos Administrativos, Control Interno y Desempeño de la Administración Pública Municipal.



Con la finalidad de propiciar la consolidación de un gobierno moderno y honesto con acciones encaminadas al mejoramiento de la gestión pública, en el marco de la convocatoria de la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo, se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración en el uso de la Tecnología Informática DeclaranetMun, con el propósito de utilizar la plataforma en la presentación de las Declaraciones Patrimoniales de los servidores públicos municipales. La implementación de esta tecnología ha ubicado al Estado de Hidalgo como una punta de lanza, ya que a la fecha no existe otro sistema en todo el país que permita integrar declaraciones patrimoniales de entes, como por ejemplo, los poderes del Estado Judicial y Legislativo, así como organismos autónomos y ayuntamientos.

Teniendo como objetivo ejecutar una adecuada programación, seguimiento y control de los recursos, promoviendo la rendición de cuentas, la transparencia y el combate a la corrupción, al tiempo en que se garantiza el mejoramiento continuo del quehacer gubernamental, en coordinación con la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo, supervisamos y recibimos 16 obras en beneficio de 138 habitantes de diferentes localidades del Municipio, siendo estas:



4 Ampliaciones de red de agua potable en calles de las comunidades de Estación Tepa, Santa María Tecajete, Acelotla de Ocampo y Zacuala.



5 Ampliaciones de red de drenaje sanitario en diversas calles de las comunidades de El Cerrito, Villa Margarita, Zacuala Acueducto, Guadalupe Santa Rita y San Antonio Oxtoyucan.



3 Construcciones de guarniciones y banquetas en diversas calles de las comunidades de San Cristóbal, Nueva Esperanza y Tepa el Grande.



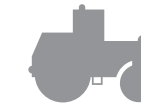
1 Gimnasio al aire libre en el Fraccionamiento Mineral del Oro.



1 Pavimentación hidráulica, guarniciones y banquetas en calles de La Salida.



1 Ampliación de red de energía eléctrica en diversas calles de la comunidad de San Gabriel Azteca.



1 Pavimentación en diversas calles de Zempoala, cabecera municipal.

Se supervisó la correcta aplicación de materiales en las siguientes obras:



Centro de Salud en Santo Tomás.



Construcción de baño completo para una persona con insuficiencia renal en la comunidad de Francisco Villa.



Construcción de cuartos adicionales en diferentes comunidades del Municipio, mismos que fueron concluidos.

Se realizan supervisiones del bardeado del nuevo panteón de San Agustín Zapotlán, así como la construcción del auditorio en Guadalupe Santa Rita, el andador de acceso a La Trinidad, las gradas metálicas y techado en la cancha de futbol soccer en Santiago Tepeyahualco, mismas que se encuentran en proceso.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 38 y 39 del Reglamento Interno de Trabajo del Municipio de Zempoala, Hidalgo, levantamos 22 actas administrativas a servidores públicos que incurrieron en una o más faltas, siendo las más recurrentes, no cumplir con los horarios establecidos en las jornadas de trabajo.

El parque vehicular de la Presidencia Municipal enfrenta constantes amenazas, debilidades y problemas relacionados con el robo, ordeña y pérdida de combustible o autopartes en cada una de las unidades; problemas que generan mermas considerables en la rentabilidad y competitividad durante la realización de sus actividades diarias. Por este motivo, de manera periódica la Contraloría Interna realiza la revisión de la carga de combustible del parque vehicular, manteniendo un control del odómetro y los recorridos realizados, controlando el rendimiento del combustible en el parque vehicular.



1.1.1 Transparencia y acceso a la información pública

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del municipio de Zempoala cumple en tiempo y forma en la publicación de las 48 fracciones de las obligaciones comunes del artículo 69 y las específicas del artículo 70 de la Ley en la materia. Así mismo se realiza la entrega del reporte mensual de atención a las solicitudes de información de acceso a la información pública municipal.



Realizamos la entrega del reporte mensual de atención a las solicitudes de información al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo. A tres años de gobierno, se han dado respuesta a 226 solicitudes de información de las cuales 204 han sido recibidas por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, 17 vía correo electrónico y 5 de manera personal. Los temas más recurrentes se refieren a seguridad pública, nómina, tabulador de sueldos, dietas y viáticos de regidores; proyectos de obra, licencias de construcción, manejo y disposición de residuos sólidos, inventarios, impuesto predial, entre otros.



RESPUESTA A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN



204

Plataforma Nacional de Transparencia



17

Vía correo electrónico



5

De manera personal

El derecho de acceso a la información pública es necesario para garantizar los derechos a la libertad de opinión y expresión que recoge la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas; se considera como un instrumento para promover la participación ciudadana en la gestión pública, ya que sin acceso a la información no puede haber participación política efectiva. Este ejercicio permite a las personas examinar las acciones de su gobierno y constituye una base necesaria para el debate informado sobre estas acciones. Gracias a la Plataforma Nacional de Transparencia y el Sistema Electrónico INFOMEX, desde su instalación en la Administración Pública Municipal de Zempoala al día de hoy, se han dado respuesta a 482 solicitudes de información, siendo estas atendidas en su totalidad y presentando un fallo que fue solventado en tiempo y forma.

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo promueve la actualización y capacitación de servidores públicos municipales. Zempoala se ha beneficiado de capacitaciones en materia de transparencia, teniendo como temas principales:

- Mejoras del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.
- A B C de la Unidad de Transparencia.
- Denuncia por incumplimiento de las Obligaciones de Transparencia.
- Metodología de Verificación a Sujetos Obligados.
- Taller "Principios de la Gestión Documental y Archivos".
- Presentación del libro "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados Comentada".



Las redes sociales han revolucionado la forma de comunicarnos. Los menores de edad no están exentos del uso de estas nuevas formas de comunicación, siendo nativos digitales han logrado adaptarse rápidamente a la vertiginosa evolución de las mismas. Desafortunadamente las redes sociales no solo implican beneficios, sino también nuevos riesgos para los usuarios que van desde suplantación de identidad, discriminación, ciberacoso, vulnerabilidad de datos personales hasta explotación sexual y pornografía infantil. Derivado de lo anterior, la Presidencia Municipal en coordinación con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo, llevó a cabo la conferencia "Protección de datos personales en las redes sociales", atendiendo a 916 estudiantes y 22 administrativos de instituciones educativas de nivel básico y medio superior.

CONFERENCIA "PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN LAS REDES SOCIALES"

SE ATENDIERON A:



916
Estudiantes



22
Administrativos de instituciones educativas de nivel básico y medio superior



1.1.2 Armonización contable y rendición de cuentas

La armonización contable y la rendición de cuentas garantiza la transparencia y la rendición de cuentas sobre el uso que las entidades le dan a los recursos públicos, derivado de esto, el registro de las operaciones se realizará presupuestal y contable, además de la generación de estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, mismos que deben ser expresados trimestralmente en términos monetarios.

Al día de hoy, el municipio de Zempoala lleva un cumplimiento del 100 por ciento en las obligaciones de Ley, de acuerdo a lo establecido en el Anexo SEVAC 18-19.

1) SEVAC abril - junio 2019



Ente Público: 13-083 Zempoala
Entidad Federativa: Hidalgo

Año: 2019 **Periodo:** 2
Estado: Generación Informe CACEF **Perfil:** Municipios Mayores

Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	98.66%	98.66%	98.66%	98.66%

Resultados de Apartados

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
A. Registros contables	97.92%	97.92%	97.92%	97.92%
B. Registros presupuestales	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
C. Registros administrativos	96.44%	96.44%	96.44%	96.44%
D. Transparencia	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%



2) SEVAC enero - marzo 2019



Ente Público: 13-083 Zempoala

Entidad Federativa: Hidalgo

Año: 2019

Periodo: 1

Estado: Finalizada

Perfil: Municipios Mayores

Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Resultados de Apartados

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
D. Transparencia	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

3) SEVAC octubre - noviembre 2018



Ente Público: 13-083 Zempoala

Entidad Federativa: Hidalgo

Año: 2018

Periodo: 4

Estado: Finalizada

Perfil: Municipios Mayores

Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	100.00%	92.53%	94.45%	94.45%

Resultados de Apartados

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
A. Registros contables	100.00%	84.00%	89.50%	89.50%
B. Registros presupuestales	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
C. Registros administrativos	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
D. Transparencia	100.00%	92.50%	92.50%	92.50%



4) SEVAC julio - septiembre 2018



Ente Público: 13-083 Zempoala

Entidad Federativa: Hidalgo

Año: 2018

Periodo: 3

Estado: Finalizada

Perfil: Municipios Mayores

Resultado General

	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
Resultado Global	96.54%	55.32%	95.42%	91.65%

Resultados de Apartados

Apartado	Llenado Inicial	Validación EFSL Inicial	En Proceso de Solventación	Validación EFSL Final
D. Transparencia	100.00%	29.72%	97.22%	92.78%
E. Cuenta Pública	94.23%	72.38%	94.23%	90.89%

Los reportes tanto presupuestales como contables se han generado en tiempo y forma, tanto en reportes trimestrales como en la presentación de la Cuenta Pública.

En materia de Transparencia, hemos alcanzado un cumplimiento del 95 por ciento gracias a la publicación de información financiera gubernamental, contable y presupuestal de los estados financieros en el sitio de internet del Municipio <http://zempoalagob.mx>.

La Auditoría Superior del Estado de Hidalgo ASEH realiza la evaluación del cumplimiento de entrega trimestral de los Informes de Avance de Gestión Financiera IAGF y Cuenta Pública, actividad en la que hemos logrado un 100 por ciento de cumplimiento en el ejercicio 2018 y 2019, lo que nos ha posicionado dentro de los primeros municipios del Estado de Hidalgo en presentar la información completa ante esta Instancia.



1.2 Hacienda Pública Municipal

Fortalecemos la hacienda pública con acciones de disciplina en la tesorería, con una orientación al incremento de los ingresos propios por un desempeño eficaz en la recaudación de los impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y una gestión creciente de los ingresos provenientes de la coordinación fiscal y flexibilidad financiera en las finanzas públicas municipales.

1.2.1 Ingresos

En referencia de:

Impuestos:

Son las contribuciones establecidas en la Ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho previstos por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

Derechos:

Son las contribuciones establecidas en Ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados cuando en este último caso, se trate de contraprestaciones que no se encuentren previstas en las Leyes Fiscales respectivas. También son derechos las contribuciones a cargo de los organismos públicos descentralizados por prestar servicios exclusivos del Estado.

Productos:

Son contraprestaciones por los servicios que presta el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado.

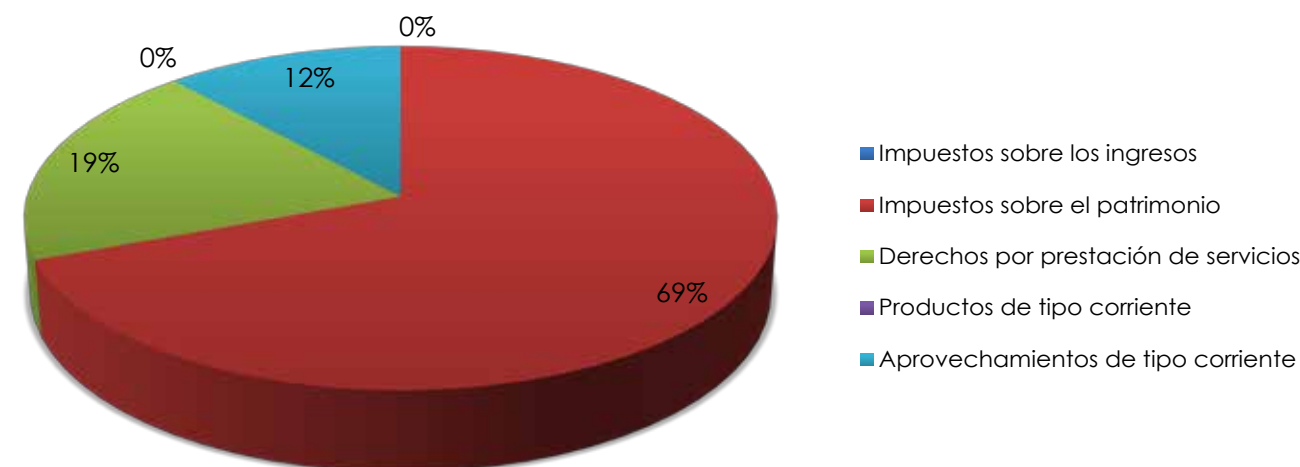
Aprovechamientos:

Son los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal.

El reporte en materia de Recursos Propios que se presenta a continuación, tiene como fecha de corte del 5 de septiembre al 5 de septiembre de cada año que muestra la siguiente tabla comparativa:

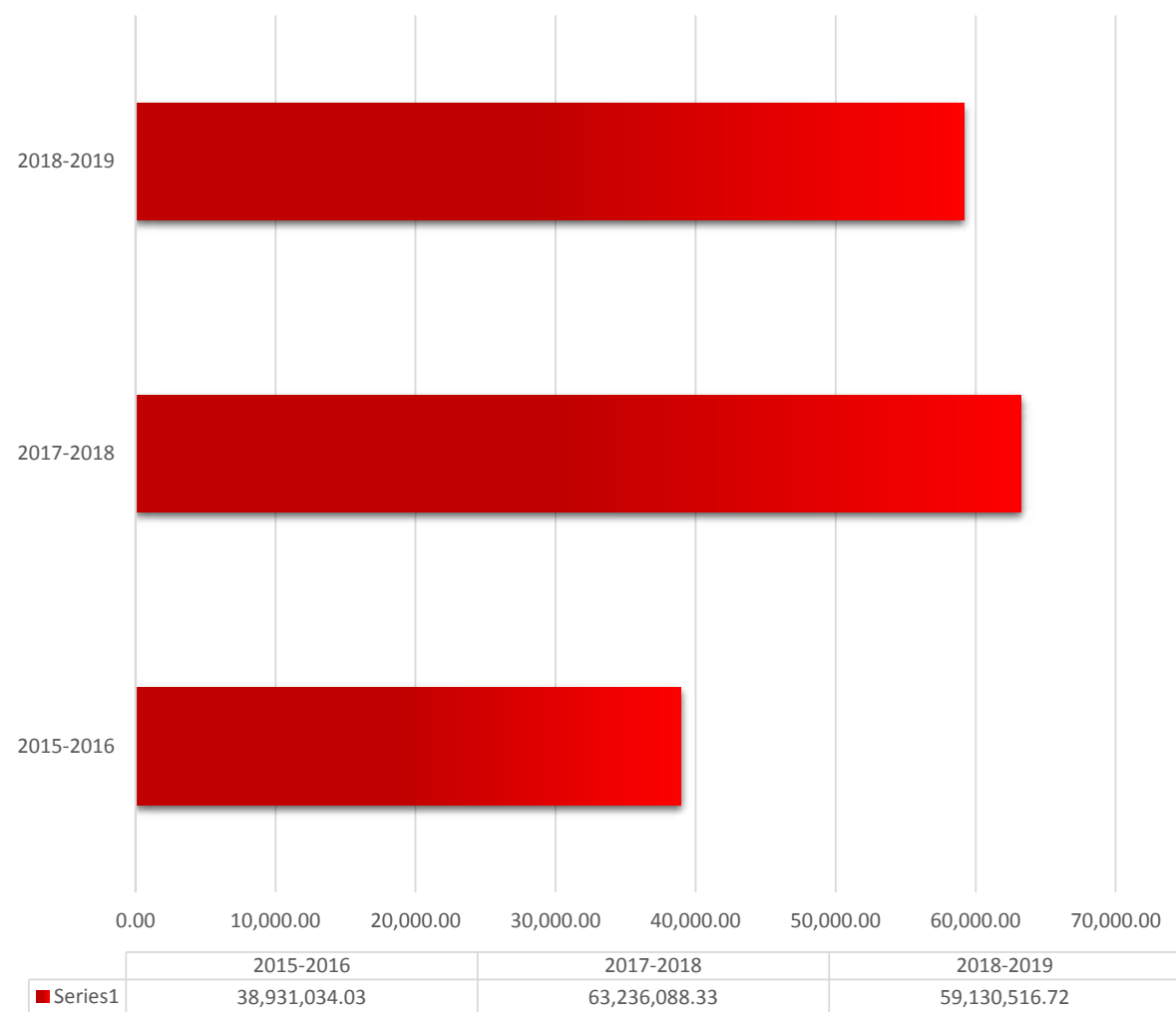
RECURSOS PROPIOS	2016-2017	2017-2018	2018-2019	Porcentaje
Impuestos sobre los ingresos	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	0%
Impuestos sobre el patrimonio	\$28,707,197.08	\$40,312,497.09	\$40,897,333.79	1.45%
Derechos por prestación de servicios	\$8,948,710.99	\$14,343,557.52	\$11,394,234.16	-20.00%
Productos de tipo corriente	\$3,553.62	\$0.00	\$0.00	0%
Aprovechamientos de tipo corriente	\$5,423,195.68	\$8,580,033.72	\$6,838,948.77	-37%
TOTAL	\$43,117,657.37	\$63,236,088.33	\$59,130,516.72	-18%

RECURSOS PROPIOS 2018-2019



A tres años de gobierno municipal, se elevó el desempeño en el cumplimiento de las obligaciones fiscales municipales que generaron una recaudación de 63 millones 236 mil 88 pesos en el ejercicio 2017 - 2018 y una recaudación por 59 millones 130 mil 516 pesos en el ejercicio 2018 - 2019, en comparación al ingreso obtenido en el ejercicio 2015 - 2016 que fue por un monto de 43 millones 117 mil 657 pesos.

Desempeño en el cumplimiento de las obligaciones fiscales municipales A TRES AÑOS DE GOBIERNO MUNICIPAL



RUBRO INGRESO	2015-2016	2017-2018	% CRECIMIENTO
Impuestos sobre los ingresos	134,912.24	-	-
Impuesto a comercios ambulantes	134,912.24	-	-

Impuestos sobre el patrimonio	23,687,960.00	40,312,497.09	58.76
Impuesto predial	7,023,522.00	11,393,093.31	61.65
Rústico	2,189,935.00	1,742,385.50	125.69
Urbano	4,679,357.00	9,407,259.31	49.74
Ejidal	154,230.00	243,448.50	63.35
Traslado de dominio	16,664,438.00	28,914,076.78	57.63
Accesorios	502,175.55	5,327.00	-
Accesorios de impuestos	502,175.55	-	-
Derechos por prestación de servicios	6,839,233.64	14,343,557.52	47.68
Derechos por servicios públicos	1,119,141.45	1,163,020.02	96.23
Derechos por servicio de alumbrado público	-	8,589.00	-
Derechos por servicios de agua potable	1,027,063.45	1,111,949.92	92.37
Derechos por servicios de drenaje y alcantarillado	-	365.10	-
Derechos por uso de rastro, guarda y matanza de ganado, transporte e inspección sanitaria, revisión de fierros para marcar ganado y magueyes	-	2,660.00	-
Derechos por servicio y uso de panteones	92,078.00	39,456.00	-
Derechos por registro, licencias y permisos diversos	2,204,412.68	3,192,738.43	69.04



Derechos por registro del estado familiar	102,155.00	716,718.24	14.25
Derechos por servicios de certificaciones, legalizaciones y expedición de copias certificadas	1,346,921.09	1,272,783.00	-
Derechos por servicio de expedición y renovación de placa de funcionamiento de establecimientos comerciales e industriales	684,349.41	1,202,037.19	56.93
Derechos por servicio de expedición, revalidación y canje de permisos o licencias para funcionamiento de establecimientos que enajenen o expendan bebidas alcohólicas	70,987.18	1,200.00	-
Derechos en materia de desarrollo urbano y ecología	3,515,679.51	9,728,089.07	36.14
Derechos por alineamiento, deslinde y nomenclatura	345,324.36	11,294.00	-
Derechos por realización y expedición de avalúos catastrales	1,541,548.00	3,314,146.00	46.51
Derechos por la expedición de constancias y otorgamiento de licencias de uso de suelo, y autorización de fraccionamientos en sus diversas modalidades	182,280.67	-	-
Derechos por licencias para construcción, reconstrucción, ampliación y demolición	1,355,141.88	6,314,316.07	21.46
Otros derechos por servicios relacionados con el desarrollo urbano	91,384.60	88,333.00	-
Derechos por servicios prestados en materia de seguridad pública y tránsito	-	259,710.00	100.00
Accesorios	19,384.00	-	-
Accesorios de Derechos	19,384.00	-	-

Recargos del agua potable	19,384.00	-	-
Productos de tipo corriente	6,852.42	-	-
Productos de tipo corriente, Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	6,852.42	-	-
Arrendamiento de bienes muebles o inmuebles propiedad del Municipio	6,852.42	-	-
Arrendamiento de terrenos, montes, pastos y demás bienes del Municipio	6,852.42	-	-
Aprovechamientos de tipo corriente	3,585,918.17	2,809,844.38	-
Multas	32,960.00	-	-
Multas Impuestas a los infractores de los reglamentos administrativos por bando de policía	32,960.00	-	-
Otros Aprovechamientos	4,656,773.56	8,580,033.72	54.27
Rezagos de ejercicios fiscales anteriores	2,521,293.63	5,320,716.38	47.39
Rezagos del impuesto predial	2,400,633.03	5,106,517.38	47.01
Rezagos del agua potable	120,660.60	214,199.00	56.33
Otros aprovechamientos	2,121,901.14	3,259,317.34	65.10
Aprovechamientos no identificados	2,121,901.14	3,259,317.34	65.10
Reintegros	13,578.79	-	-
TOTAL	38,931,034.03	63,236,088.33	-



RUBRO INGRESO	2015-2016	2018-2019	% CRECIMIENTO
Impuestos sobre los ingresos	134,912.24	-	-
Impuesto a comercios ambulantes	134,912.24	-	-
Impuestos sobre el patrimonio	23,687,960.00	40,897,333.79	72.65
Impuesto predial	7,023,522.00	12,274,126.60	74.76
Rústico	2,189,935.00	1,577,832.00	-28.00
Urbano	4,679,357.00	10,248,622.60	119.00
Ejidal	154,230.00	447,672.00	190.00
Traslado de dominio	16,664,438.00	27,168,735.13	63.00
Impuestos sobre el patrimonio	502,175.55	1,454,472.06	189.00
Accesorios	502,175.55	1,454,472.06	189.00
Recargos predio	-	1,454,472.06	100.00
Derechos por prestación de servicios	6,839,233.64	11,394,234.16	66.60
Derechos por servicios públicos	1,119,141.45	1,255,130.67	13.00
Derechos por servicios de agua potable	1,027,063.45	1,220,293.67	19.00
Derechos por uso de rastro, guarda y matanza de ganado, transporte e inspección sanitaria, revisión de fierros para marcar ganado y magueyes	-	1,725.00	100.00
Derechos por servicio y uso de panteones	92,078.00	33,112.00	-65.00

Derechos por registro, licencias y permisos diversos	2,204,412.68	2,893,115.43	31.00
Derechos por registro del estado familiar	102,155.00	500,142.05	389.00
Derechos por servicios de certificaciones, legalizaciones y expedición de copias certificadas	1,346,921.09	1,233,077.90	-9.00
Derechos por servicio de expedición y renovación de placa de funcionamiento de establecimientos comerciales e industriales	684,349.41	1,082,013.08	58.11
Derechos por servicio de expedición, revalidación y canje de permisos o licencias para funcionamiento de establecimientos que enajenen o expendan bebidas alcohólicas	70,987.18	77,882.40	9.71
Derechos en materia de desarrollo urbano y ecología	3,515,679.51	6,988,255.82	98.77
Derechos por alineamiento, deslinde y nomenclatura	345,324.36	27,722.00	-92.00
Derechos por realización y expedición de avalúos catastrales	1,541,548.00	2,646,339.00	71.67
Derechos por la expedición de constancias y otorgamiento de licencias de uso de suelo, y autorización de fraccionamientos en sus diversas modalidades	182,280.67	-	100.00
Derechos por licencias para construcción, reconstrucción, ampliación y demolición	1,355,141.88	4,314,115.82	218.35
Otros derechos por servicios relacionados con el desarrollo urbano	91,384.60	-	0.00
Derechos por servicios prestados en materia de seguridad pública y tránsito	-	151,140.00	100.00
Accesorios	19,384.00	106,592.24	449.90



Accesorios de Derechos	19,384.00	106,592.24	449.90
Recargos del agua potable	19,384.00	106,592.24	449.50
Productos de tipo corriente	6,852.42	-	0.00
Productos de tipo corriente, Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	6,852.42	-	0.00
Arrendamiento de bienes muebles o inmuebles propiedad del Municipio	6,852.42	-	0.00
Arrendamiento de terrenos, montes, pastos y demás bienes del Municipio	6,852.42	-	0.00
Aprovechamientos de tipo corriente	3,585,918.17	6,838,948.77	90.72
Multas	32,960.00	114,601.50	247.70
Multas Impuestas a los infractores de los reglamentos administrativos por bando de policía	32,960.00	114,601.50	247.70
Otros Aprovechamientos	4,656,773.56	6,724,347.27	44.40
Rezagos de impuesto predial de ejercicios fiscales anteriores	2,521,293.63	4,087,282.92	62.11
Rezagos de ejercicios fiscales anteriores	2,400,633.03	374,299.21	-85.00
Rezagos del agua potable	120,660.60	374,299.21	210.21
Otros aprovechamientos	2,121,901.14	2,262,765.14	6.64
Aprovechamientos no identificados	2,121,901.14	2,262,765.14	6.64
Reintegros	13,578.79	-	100.00
TOTAL	38,931,034.03	59,130,516.72	

Impuesto Predial y Catastro

Con el objetivo de fortalecer la cultura del cumplimiento oportuno de las obligaciones municipales de los contribuyentes mediante estrategias orientadas al incremento de la recaudación fiscal municipal, el ayuntamiento aprobó un descuento del 50 por ciento por concepto de pago de predial para adultos mayores, jubilados y pensionados; un 30 por ciento de descuento en los pagos realizados en el mes de enero, 20 por ciento en el mes de febrero y 10 por ciento en el mes de marzo.





Del 29 de junio del 2018 al 15 de junio del 2019 se generó una recaudación por impuesto predial de 13 millones 773 mil 166 pesos con 87 centavos por 20 mil 541 predios pagados.

IMPUESTO PREDIAL



Del 29 de junio 2018 al 15 de junio 2019

20,541 Predios pagados → **\$13,773,166.87** Monto



Cabe resaltar que los montos señalados incluyen el impuesto predial del año corriente, así como los rezagos y recargos pagados en ese periodo.

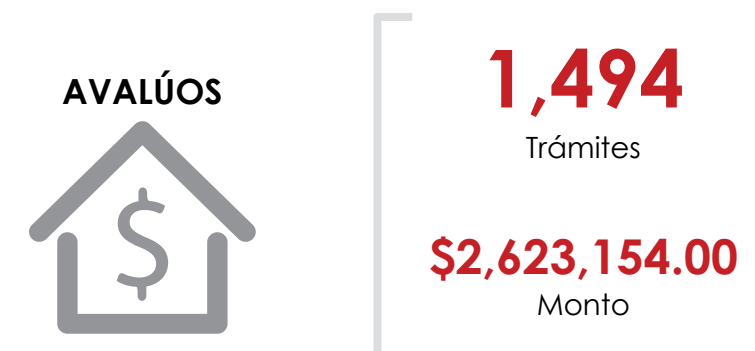
Una de las aspiraciones más importantes de una familia es contar con el capital necesario para adquirir una vivienda y así consolidar su patrimonio, además de contar con el recurso suficiente para invertir o un crédito de vivienda, es indispensable realizar diversos trámites que dan certidumbre jurídica, entre ellos el traslado de dominio, es decir, el cambio de propietario ante la Dirección de Impuesto Predial y Catastro, donde quedará de manifiesto que el predio esté a nombre del comprador de la propiedad y quede registrada para realizar el pago del predial.

Durante el ejercicio que se informa se realizaron 2 mil 172 traslados de dominio por un monto de 28 millones 035 mil 858 pesos con 60 centavos.



Los montos señalados incluyen el impuesto sobre traslado de dominio, certificaciones de valor fiscal, certificaciones de no adeudo y recargos de impuesto sobre traslado de dominio.

De acuerdo al Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta número XXXII, el avalúo catastral es el acto mediante el cual se determina el valor fiscal de los predios y construcciones adheridas a éstos. Dicho valor fiscal generalmente sirve de sustento para establecer la base gravable del impuesto predial y, en consecuencia, para fijar la obligación tributaria a cargo del particular. Derivado de este concepto durante el ejercicio que se informa se realizaron 1 mil 494 trámites por un monto de 2 millones 623 mil 154 pesos.



Los montos señalados incluyen la realización y expedición de avalúo.

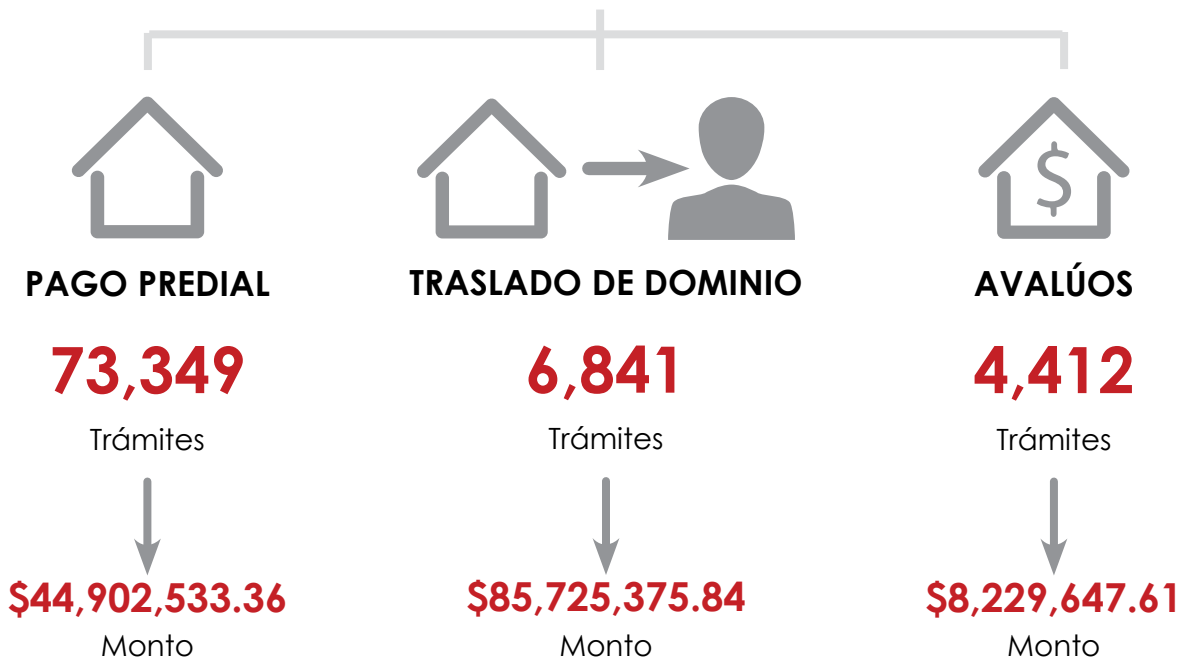


A tres años de gobierno municipal, se elevó el desempeño en el cumplimiento de las obligaciones fiscales municipales por concepto de pago de impuesto predial, traslados de dominio y avalúos:



A TRES AÑOS DE GOBIERNO

84,602 → **\$138,857,556.87**
Trámites Monto

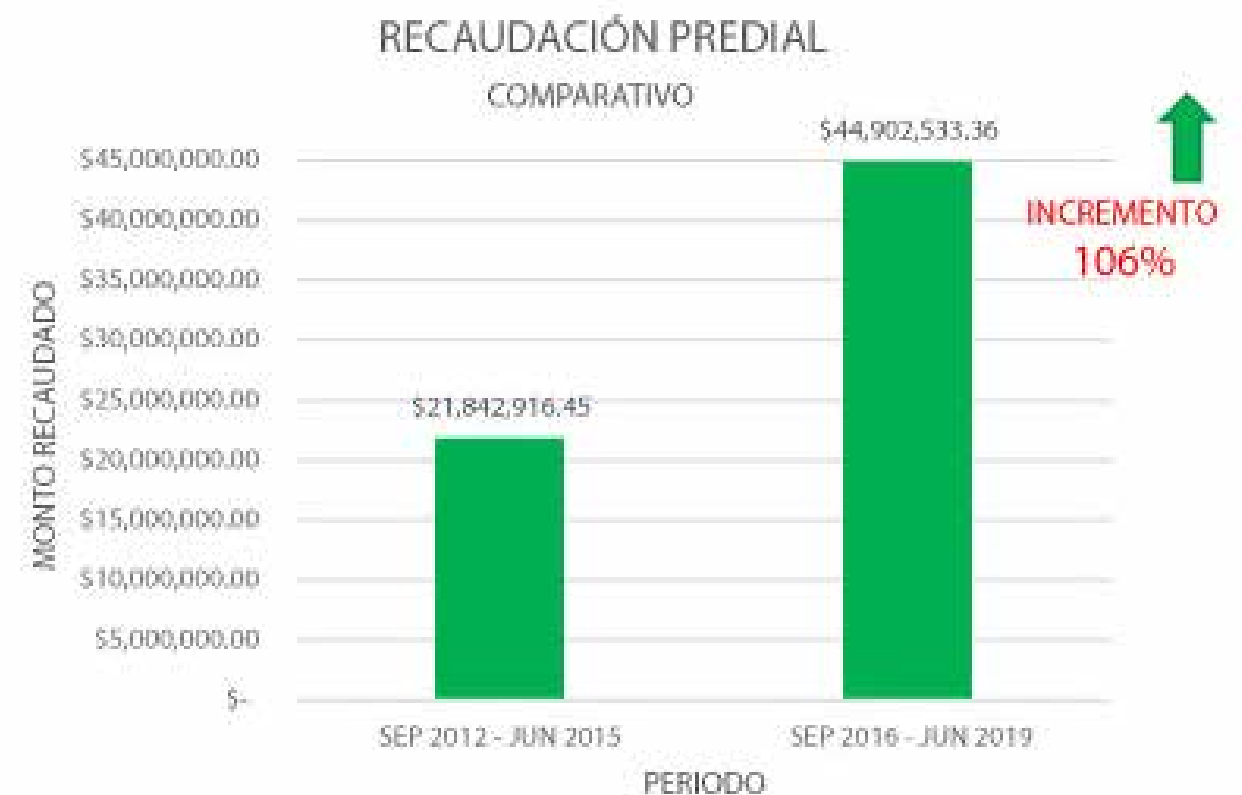


Los montos señalados incluyen el impuesto predial de los tres años de gobierno, así como los rezagos y recargos pagados en ese periodo. Asimismo incluyen los montos señalados por concepto de traslado de dominio, certificaciones de valor fiscal, certificaciones de no adeudo y recargos de impuesto sobre traslado de dominio y los montos por realización y expedición de avalúos.

RECAUDACIÓN PREDIAL SEPTIEMBRE 2016 - JUNIO 2019	
PAGOS REALIZADOS	MONTO
73,349	\$44,902,533.36

COMPARATIVO		
PERIODO	PAGOS REALIZADOS	MONTO
SEPTIEMBRE 2012 - JUNIO 2015	38,774	\$21,842,916.45
SEPTIEMBRE 2016 - JUNIO 2019	73,349	\$44,902,533.36

INCREMENTO	\$23,059,616.91
% DE INCREMENTO	106%



Los montos señalados incluyen el impuesto predial del año corriente, así como los rezagos y recargos pagados en ese periodo.



TRASLADOS DE DOMINIO
SEPTIEMBRE 2016 - JUNIO 2019

PAGOS REALIZADOS

6,841

MONTO

\$85,725,375.84

COMPARATIVO

PERIODO	NO. DE TRÁMITES	MONTO
SEPTIEMBRE 2012 - JUNIO 2015	2,481	\$32,264,144.08
SEPTIEMBRE 2016 - JUNIO 2019	6,841	\$85,725,375.84

INCREMENTO

\$53,461,231.76

% DE INCREMENTO

166%

TRASLADOS DE DOMINIO
COMPARATIVO



Los montos señalados incluyen el impuesto sobre traslado de dominio, certificaciones de valor fiscal, certificaciones de no adeudo y recargos de impuesto sobre traslado de dominio.

AVALÚOS
SEPTIEMBRE 2016 - JUNIO 2019

PAGOS REALIZADOS

4,412

MONTO

\$8,229,647.61

COMPARATIVO

PERIODO	NO. DE TRÁMITES	MONTO
SEPTIEMBRE 2012 - JUNIO 2015	2,841	\$3,171,304.55
SEPTIEMBRE 2016 - JUNIO 2019	4,412	\$8,229,647.61

INCREMENTO

\$5,058,343.06

% DE INCREMENTO

160%

AVALÚOS
COMPARATIVO

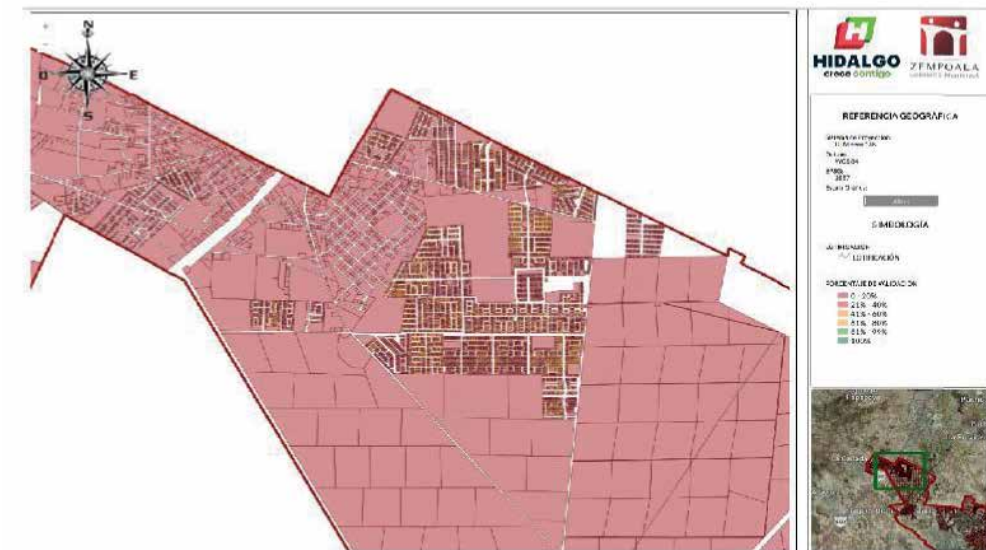
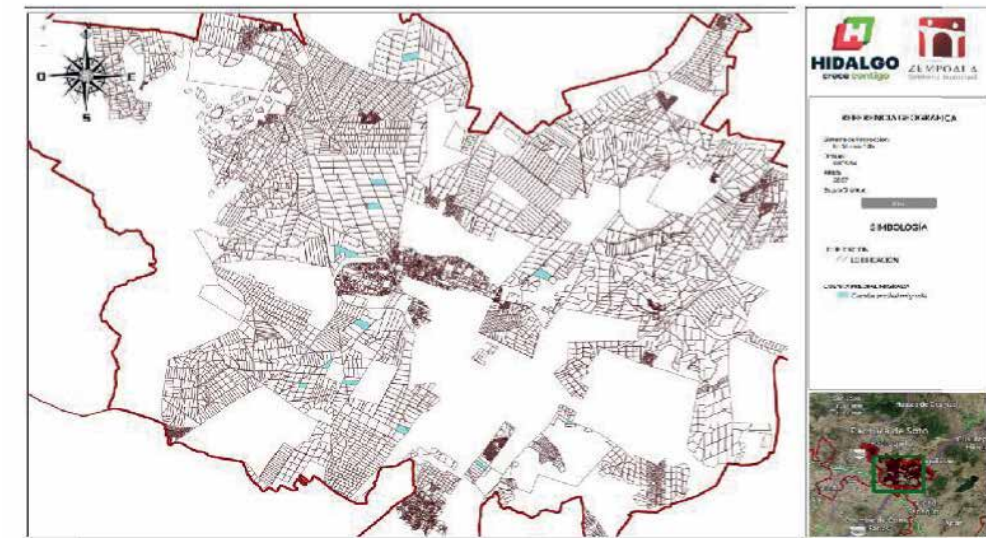
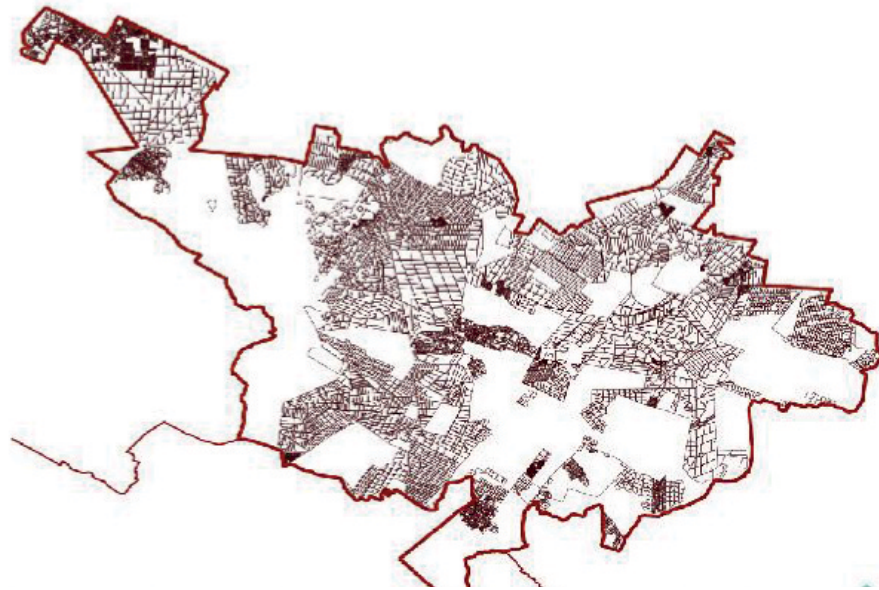


Los montos señalados incluyen realización y expedición de avalúo.

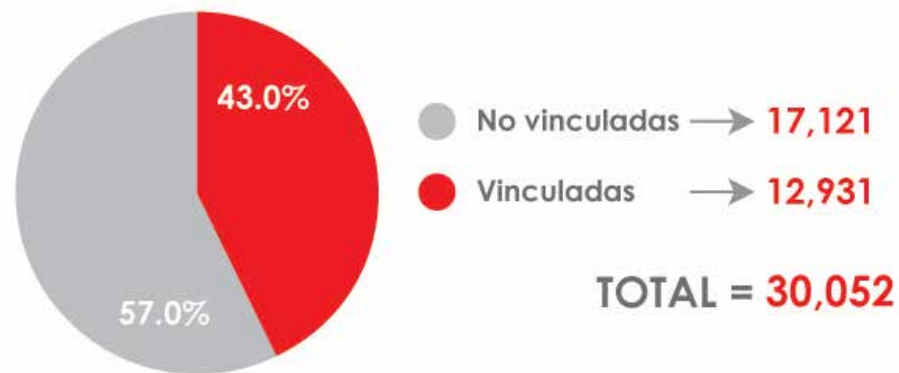


Sistema Integral de Gestión Catastral Multifuncionario del Estado de Hidalgo

En coordinación con el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo se han realizado levantamientos con dron en las comunidades, lo que nos ha permitido obtener una lotificación de 24 mil 444 lotes existentes. A la fecha tenemos 12 mil 931 lotes vinculados y asociados a la cartografía con la identificación de los propietarios y hemos actualizado 5 mil 210 lotes respecto a los datos catastrales.

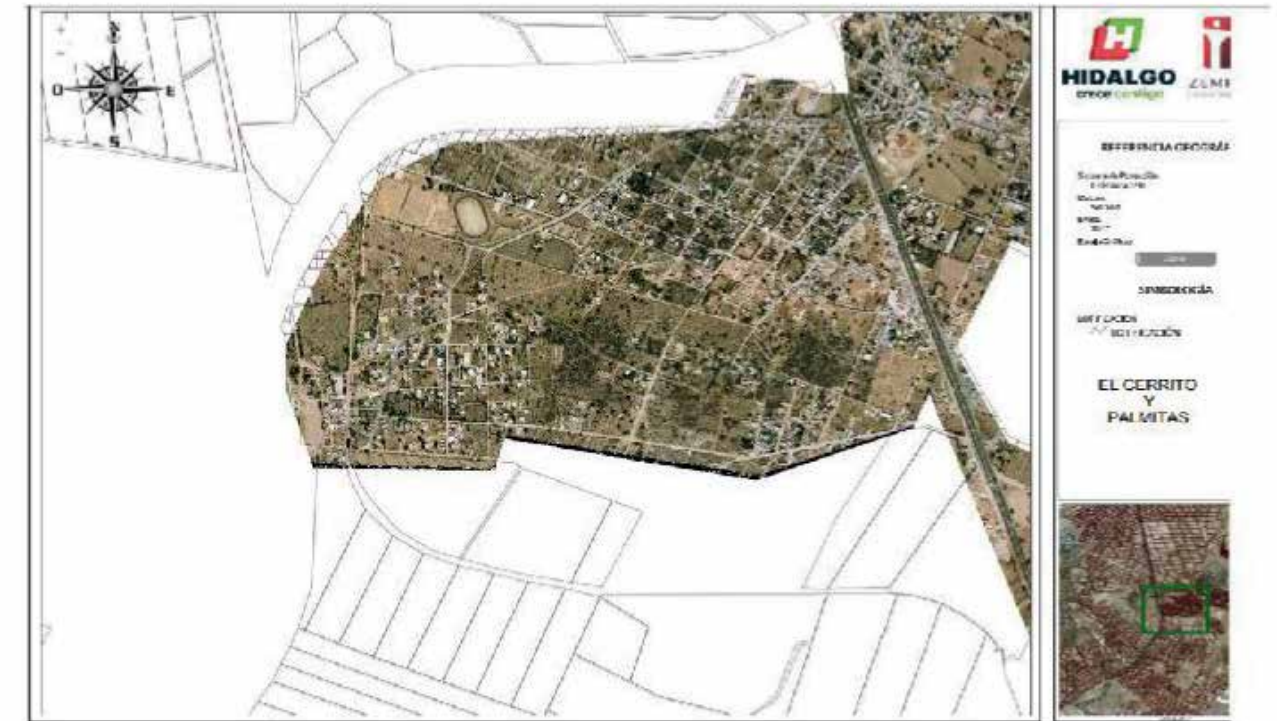


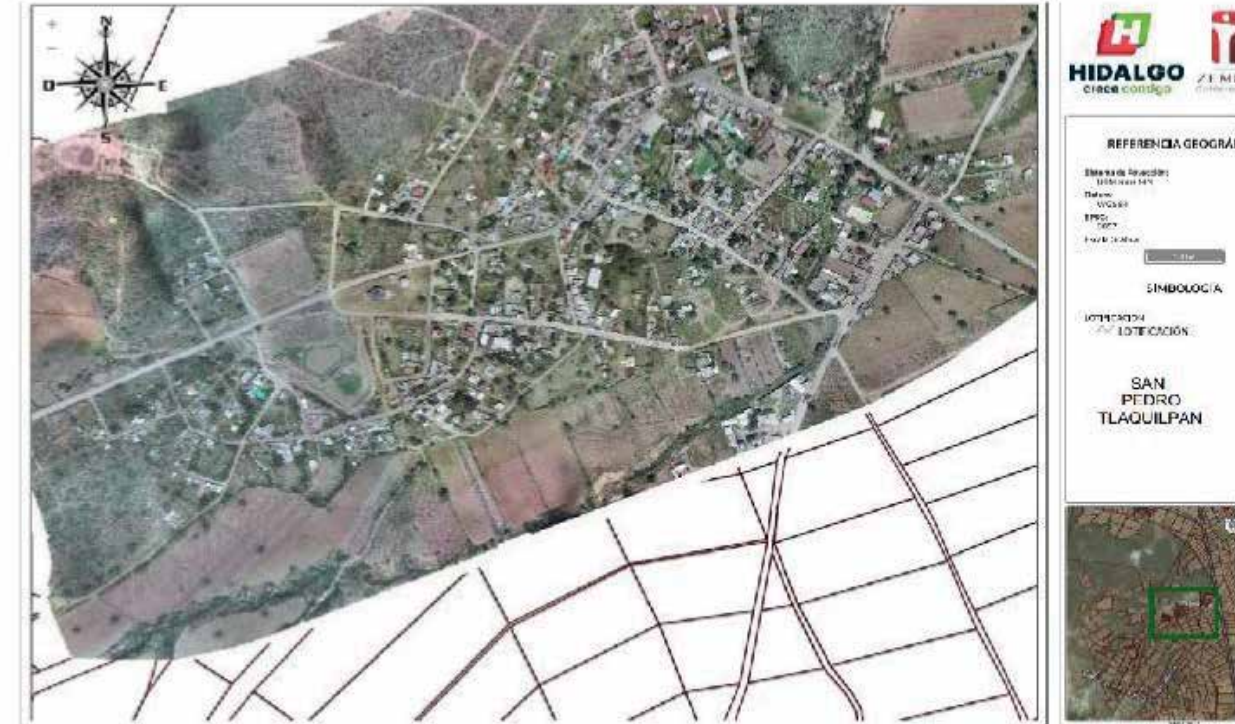
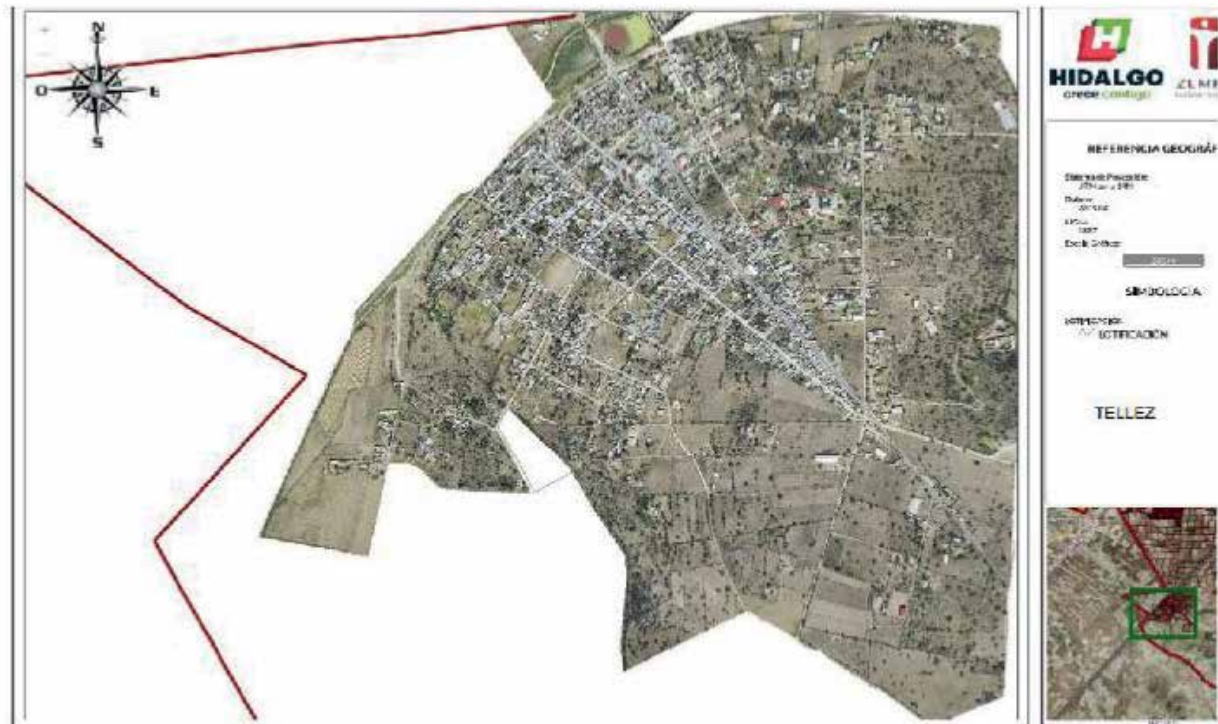
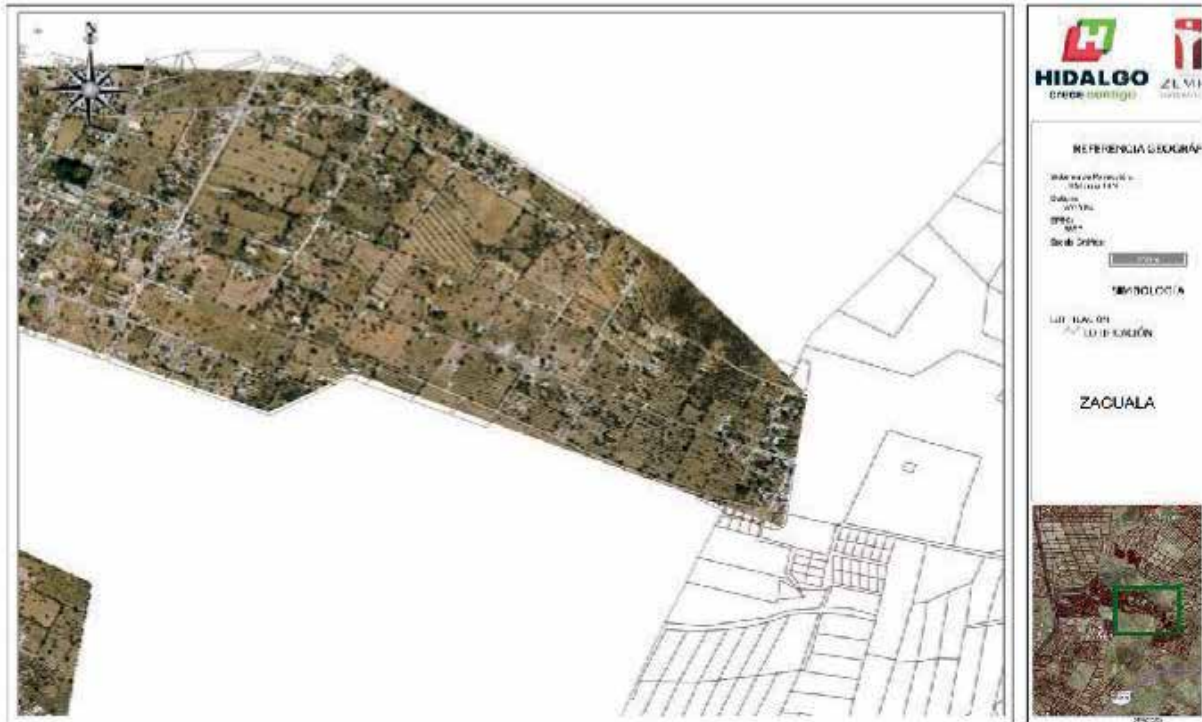
Avance en la Asociación del Padrón
Catastral con la Cartografía



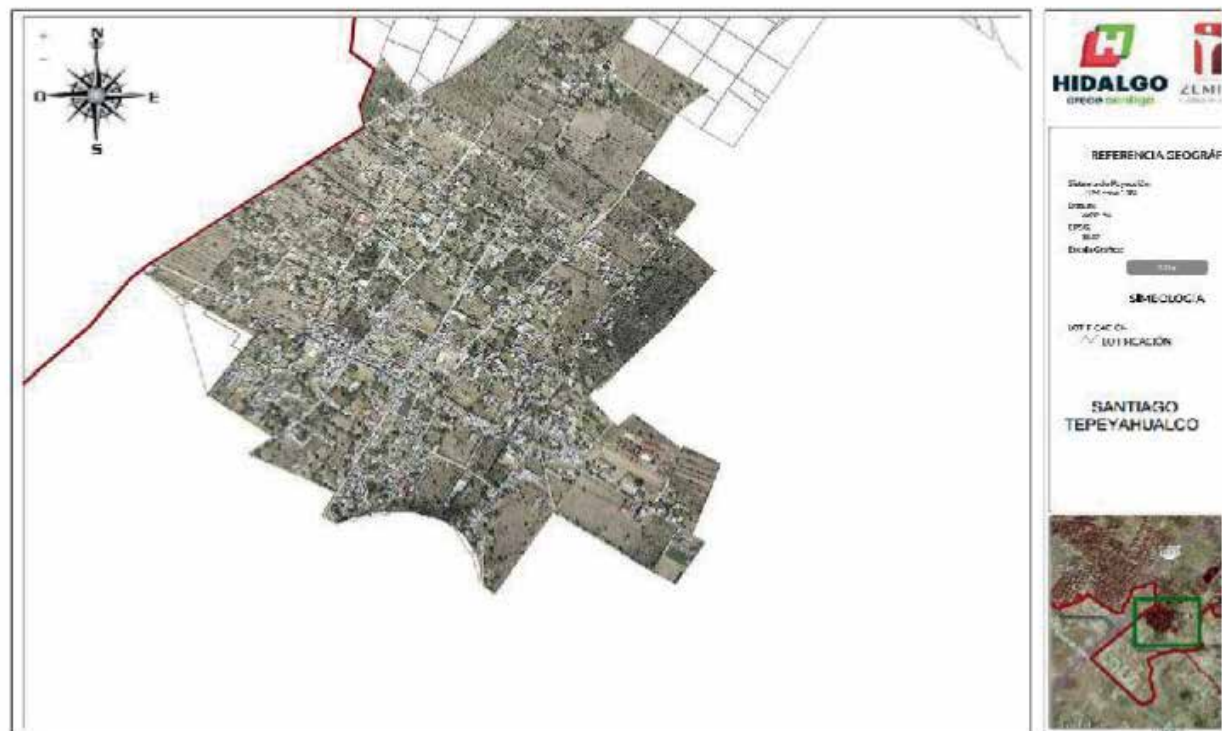
Contamos con ortofoto de las comunidades:

- Zempoala cabecera municipal.
- La Salida
- El Cerrito
- Palmitas
- San Juan Tepemazalco
- Zacuala
- Jagüey de Téllez
- Fraccionamientos
- San Pedro Tlaquilpan
- Venustiano Carranza
- Santiago Tepeyahualco





La Dirección de Predial y Catastro realizó las siguientes acciones en materia de verificación de medidas y deslindes:



ACCIÓN	<p>Procedimiento:</p> <p>Se proporciona un formato de solicitud a requisitar por el interesado, quien deberá acompañarse de los siguientes documentos en copia para entrega:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escrituras o título de propiedad. • Pago predial al corriente. • Croquis de colindancias. • Identificación de las partes y la presencia de los colindantes con el documento que ampare su propiedad el día del deslinde. <p>Al solventar los requisitos mencionados, se autoriza un cobro por la cantidad de 598 pesos que deberán ser pagados en el área de caja de la Tesorería Municipal. Posteriormente, se asigna un día de visita al predio con base en las fechas disponibles en la agenda de la Dirección, donde el interesado y los colindantes se encuentren disponibles para llevar a cabo el deslinde.</p> <p>El tiempo estimado es de 8 días hábiles para la entrega del resultado.</p>
LOCALIZACIÓN	<p>Predios de las comunidades y fraccionamientos que se encuentran dentro de las limitaciones territoriales del Municipio de Zempoala.</p>
PROPÓSITO	<p>Establecer la línea divisoria entre predios colindantes cuando existe una discordancia entre propietarios de los mismos. En la visita al predio se inspeccionan las condiciones del bien inmueble, su ubicación, orientación y colindancias.</p>
RESULTADO	<p>Durante el periodo del 15 de junio del 2018 al 15 de junio del 2019 se realizaron 37 deslindes; obteniendo un ingreso de \$22,126.00 (Veintidós mil ciento veintiséis 00/100 M.N.)</p>



Oficialía del Registro del Estado Familiar

El Registro del Estado Familiar como una Institución de carácter público y de interés social está a cargo de la Oficial del Registro Familiar, quien es la persona facultada para autorizar y dar fe de los actos del estado familiar de las personas.



Esta Institución depende del Ejecutivo Estatal, quien por medio de la Ley para la Familia del Estado de Hidalgo, delega a los municipios las facultades, atribuciones, obligaciones y derechos para constatar, autorizar y reconocer los actos o hechos jurídicos relativos al nacimiento, reconocimiento de hijo, adopción, matrimonio, divorcio, defunción, presunción de muerte e inscripción de ejecutorias propias a la materia del estado familiar.

El Registro del Estado Familiar tiene una doble función:

- 1 Facilitar la prueba de los hechos inscritos.
- 2 Permitir que esos hechos puedan ser conocidos por quien tenga interés.

De esta doble función se desprenden dos consecuencias:

- 1 Que el estado civil de las personas solo se comprueba con las constancias relativas del Registro del Estado Familiar sin que ningún otro documento o medio de prueba sea admisible para ello, salvo casos expresamente exceptuados en la ley.
- 2 Que las inscripciones del registro están revestidas de publicidad absoluta, así como de los apuntes y documentos con ellas relacionadas, y los funcionarios registradores están obligados a proporcionarlos.



Durante el ejercicio que se informa se han emitido:

 **9,226**
Actas certificadas

 **378**
Registros de nacimiento

El derecho a la identidad implica tener un nombre y apellidos desde el nacimiento, ser inscrito en el Registro Civil y tener una nacionalidad. Este acto jurídico es gratuito con fundamento legal en el artículo 4to constitucional.



15

Registros extemporáneos



Una de las prioridades del municipio de Zempoala son los adultos mayores, por lo que se brinda especial atención y facilidades necesarias para realizar su registro de nacimiento extemporáneo para obtener una identidad y realizar los trámites que requieran.

219

Registros de matrimonio



El matrimonio es una institución social y permanente que establece la unión jurídica de un solo hombre y una sola mujer que con igualdad de derechos y obligaciones, originan el nacimiento y estabilidad de una familia, así como la realización de una comunidad de vida plena y responsable.

73

Divorcios



Disolución del vínculo matrimonial, siempre y cuando haya causado ejecutoria y se haya realizado la inscripción de la sentencia.

6

Reconocimientos de hijos



El reconocimiento, como acto jurídico, requiere de ciertos requisitos. Los primeros consisten en la edad del reconocedor y el consentimiento de la persona para que el reconocimiento tenga efectos jurídicos correspondientes.

140

Registros de defunción



Es el documento oficial que acredita el fallecimiento de una persona, plasmando un resumen de la información relativa al hecho del fallecimiento.



109

Constancias de inexistencia de registro de nacimiento y matrimonio.



17

Anotaciones marginales

Permiten avalar los juicios de identidad de las personas y respaldar su identidad.

10,200

Clave Única de Registro de Población



Es el instrumento que sirve para registrar en forma individual a todos los habitantes del país, nacionales y extranjeros, así como a los mexicanos que radican en otros países, la expedición de CURP es un trámite gratuito y se le brinda a toda la ciudadanía.

230

Correcciones administrativas



Es un procedimiento administrativo que se realiza en la Dirección del Registro del Estado Familiar así como en la Oficialía del Registro Civil, dependiendo del lugar donde el interesado haya sido registrado. La corrección administrativa procede en los casos donde existan vicios o defectos de carácter genérico o específico.

El Registro del Estado Familiar de este municipio ha brindado atención a estas problemáticas de manera gratuita mediante la Campaña de Correcciones Administrativas beneficiando a 230 personas que presentaban irregularidades en sus actas.

19,300

Personas atendidas



Durante el ejercicio que se informa, en el Registro del Estado Familiar de Zempoala se dio atención a 19 mil 300 personas en la realización de trámites y asesorías.



Con el objetivo de brindar certeza jurídica a las parejas, la Presidencia Municipal de Zempoala a través de la Oficialía de Registro Civil realizó la campaña "Matrimonios gratuitos" en el marco del Día del Amor y la Amistad; en este acto se beneficiaron a 84 parejas provenientes de diversas comunidades del municipio. Gracias a este tipo de acciones podemos apoyar la economía de las parejas, pues la solicitud, inscripción y ceremonia no tiene costo alguno.



ACTAS CERTIFICADAS.



REGISTRO DE NACIMIENTO.



REGISTRO DE NACIMIENTO.



REGISTRO EXTEMPORÁNEO.








REGISTRO DE MATRIMONIO

A tres años de gobierno, el Registro del Estado Familiar de Zempoala ha realizado los siguientes actos y campañas:

Actos realizados en el Registro del Estado Familiar de Zempoala

Trámite	Presidencia Municipal de Zempoala	Oficinas Alternas en Jagüey de Téllez
 30,570 Actas certificadas	28,126	2,444
 1,431 Registros de nacimiento	1,249	182
 562 Registros de matrimonio	462	101



378
Registros de defunción

372 5



175
Registros de divorcio

175 0



37
Reconocimiento de hijo

37 0



48
Registros extemporáneos

48 0



14
Extranjerías

14 0



121
Anotaciones marginales

121 0



765
Constancias

720 45



32,281
Expediciones de CURP

29,781 2,500



Campañas		
Trámite	Presidencia Municipal de Zempoala	Oficinas Alternas en Jagüey de Téllez
 <p>846 En Campaña de actualización de actas Próspera y de Adultos Mayores</p>	846	0
 <p>199 En Campaña de matrimonios</p>	158	41
 <p>216 En Campaña de correcciones administrativas</p>	204	12

Juzgado Conciliador



Con fundamento en lo establecido en los numerales 162 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y 172 fracción XIII del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zempoala, Hidalgo, durante el ejercicio que se informa se realizaron:



936
ACTAS ADMINISTRATIVAS

756
Actas Administrativas en Cabecera Municipal

180
Actas Administrativas en Oficinas Alternas en Jagüey de Téllez

Las cuales muestran los hechos acontecidos a efecto de crear un antecedente, deslinde o ratificación de firmas. Son la base para llevar a cabo una conciliación, así como convenios, arrendamientos y de respeto entre los particulares.





476
CITATORIOS

336

Citatorios en Cabecera Municipal

140

Citatorios en Oficinas Alternas en Jagüey de Téllez

Con fundamento en el artículo 8vo del Título Especial de los Juicios ante los Jueces Conciliadores del Código Civil para el Estado de Hidalgo, con la finalidad que los ciudadanos comparezcan ante el Conciliador Municipal a efecto de llegar a un acuerdo pacífico, equitativo y justo, pues la concilia significa un medio de solución.



43

Convenios activos de Pensión Alimenticia

En coordinación con el Sistema Municipal DIF Zempoala, se establecen montos económicos por concepto de pensión alimenticia, gastos compartidos, así como los días de convivencia entre los progenitores y los menores de edad.

Durante el ejercicio que se informa atendimos a 302 detenidos por faltas administrativas, siendo las más recurrentes:

- Conducir un vehículo automotor en estado de ebriedad.
- Golpear, vejar o maltratar de palabra u obra a una persona.
- Alterar la tranquilidad y el orden en cualquier lugar y circunstancia.
- Entre otros.

En alcance a los hechos suscitados se tuvo un ingreso por concepto de faltas administrativas de 143 mil 222 pesos.

A tres años de gobierno hemos realizado:

JUZGADO CONCILIADOR



ACCIONES E INGRESOS A 3 AÑOS DE GOBIERNO



Reglamentos y Espectáculos Públicos Municipales



De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Ordenamiento del Comercio en Vía Pública y el Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos y Espectáculos Públicos del Municipio, durante el ejercicio que se reporta se realizaron las siguientes acciones:

Formalizarse es un paso importante para obtener diversos incentivos y beneficios que permiten que los negocios crezcan y sean competitivos, por esta razón, se expidieron 220 Licencias de Funcionamiento para establecimientos mercantiles.



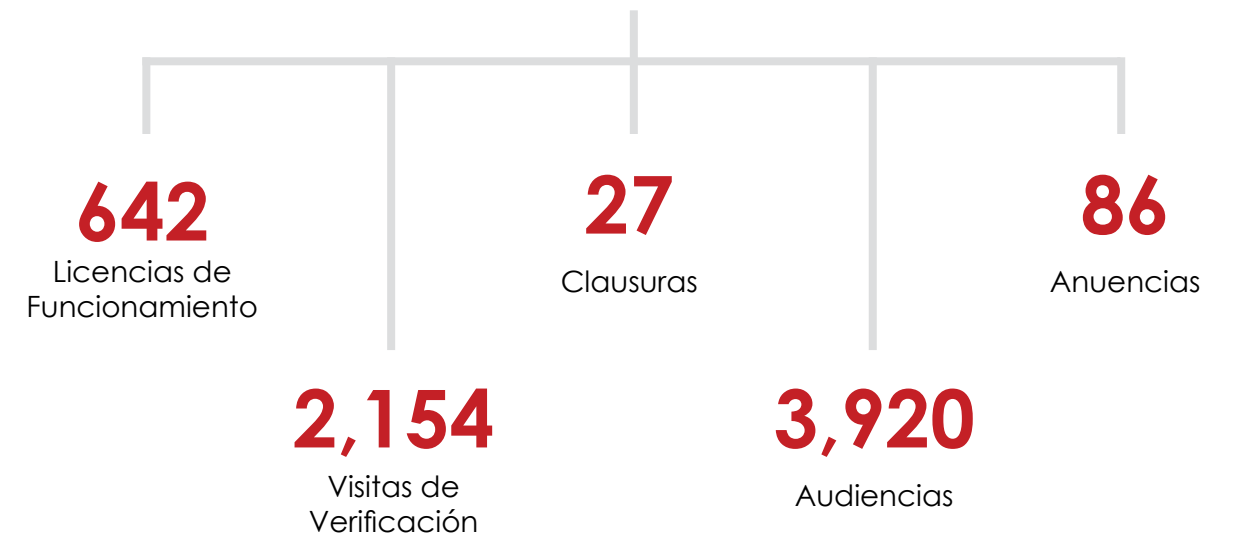
A fin de dar continuidad a la atención de quejas ciudadanas y seguimiento a la identificación de incumplimientos a los requisitos legales para la operación de los establecimientos mercantiles, se realizaron 504 visitas de inspección a fin de regular los horarios de servicio, la venta de alcohol a menores de edad, así como para solicitar el cumplimiento de medidas de protección civil y contar con documentación oficial propia del establecimiento en una integración completa. Derivado de esta acción, se realizó la clausura de 9 establecimientos que no cumplieron con alguna de las medidas establecidas en el Reglamento.

Con la finalidad de generar una dinámica económica y propiciar el arte y la cultura en nuestro municipio, se realizaron 30 anuencias de solicitudes de trámite para permisos de carreras de caballos y peleas de gallos, lo anterior, ante la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación del Estado de Hidalgo. Cabe resaltar, que las peleas de gallos como actividad de entretenimiento y socialización se remontan en México a los inicios del siglo XVI, desde entonces representan un signo distintivo de nuestra cultura y tradiciones zempoaltecas.

Con el objetivo de atender las problemáticas, solicitudes y quejas de los ciudadanos en materia de reglamentos y espectáculos municipales, atendimos en audiencia a 1 mil 100 personas que solicitaron información o aclaración de trámites.



A TRES AÑOS DE GOBIERNO HEMOS ATENDIDO:







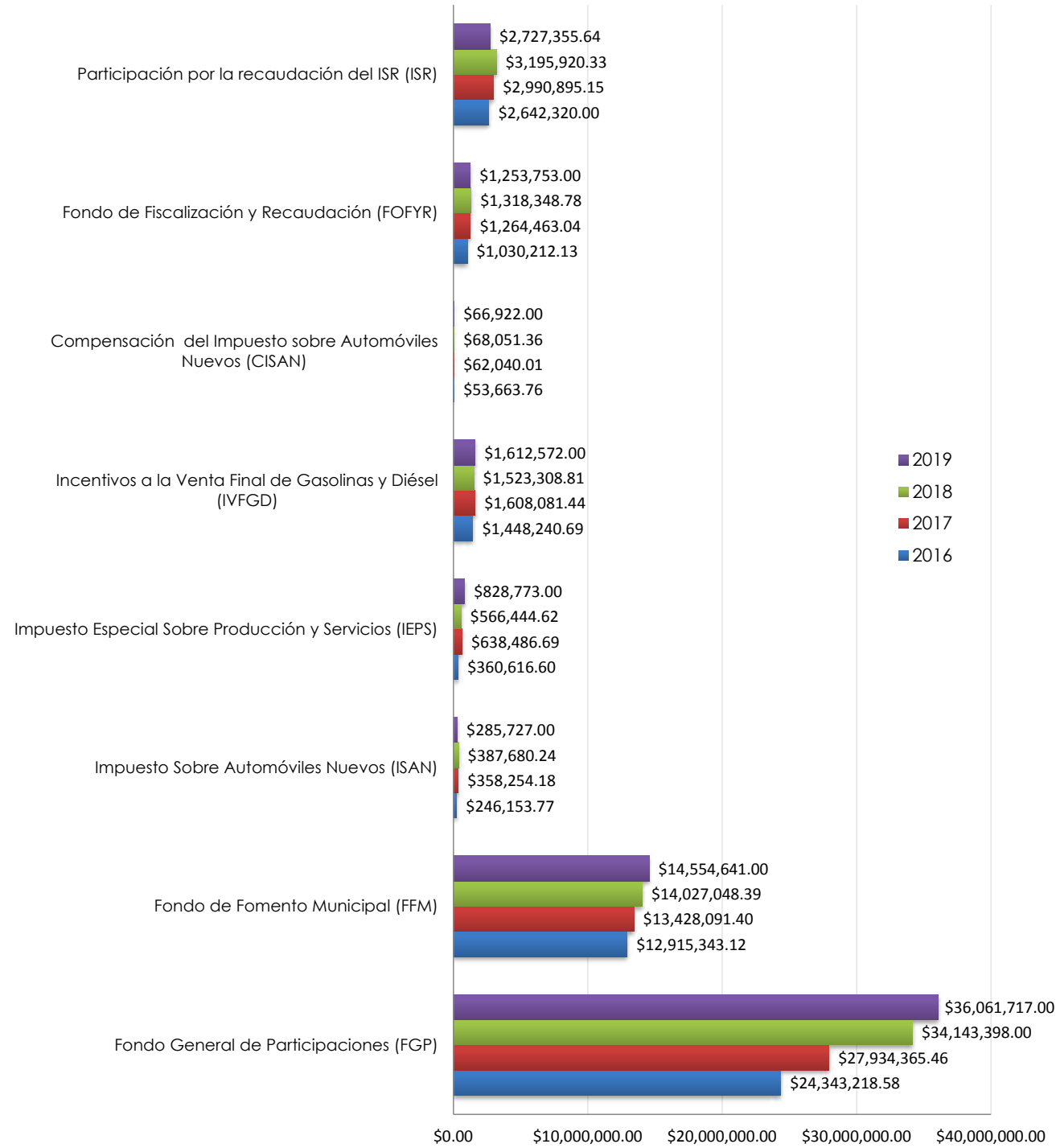
1.2.2 Participaciones y aportaciones federales

Son los recursos recibidos en concepto de participaciones y aportaciones por las entidades federativas y los municipios. Incluye los recursos que se reciben y están destinados a la ejecución de programas federales y estatales a través de las entidades federativas mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que se celebren teniendo un crecimiento del 30% respecto al histórico con el que se cuenta en el municipio con un monto de 57 millones 391 mil 460 pesos durante el año 2019 por concepto de participaciones y 44 millones 724 mil 177 pesos durante el año 2019 por concepto de aportaciones.

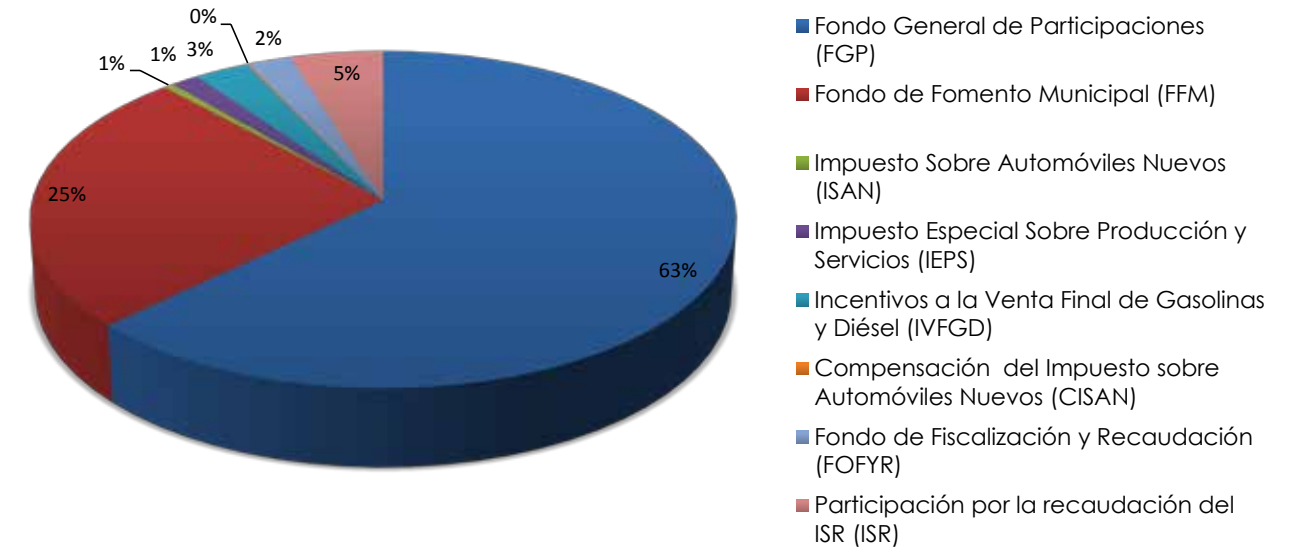
PARTICIPACIONES	2016	2017	2018	2019	%
Fondo General de Participaciones (FGP)	\$ 24,343,218.58	\$27,934,365.46	\$34,143,398.00	\$36,061,717.00	48%
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	\$12,915,343.12	\$13,428,091.4	\$14,027,048.39	\$14,554,641.00	12%
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	\$246,153.77	\$358,254.18	\$387,680.24	\$285,727.00	16%
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS)	\$360,616.60	\$638,486.69	\$566,444.62	\$828,773.00	129%
Incentivos a la Venta Final de Gasolinas y Diésel (IVFGD)	\$1,448,240.69	\$1,608,081.44	\$1,523,308.81	\$1,612,572.00	11%
Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos (CISAN)	\$53,663.76	\$62,040.01	\$ 68,051.36	\$66,922.00	24%
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFYR)	\$1,030,212.13	\$1,264,463.04	\$1,318,348.78	\$1,253,753.00	21%
Participación por la recaudación del ISR (ISR)	\$2,642,320.00	\$2,990,895.15	\$3,195,920.33	\$2,727,355.64	3%
TOTAL	\$43,039,768.65	\$48,284,677.38	\$55,230,200.53	\$57,391,460.64	



PARTICIPACIONES 2016 - 2017 - 2018 - 2019



PARTICIPACIONES 2019

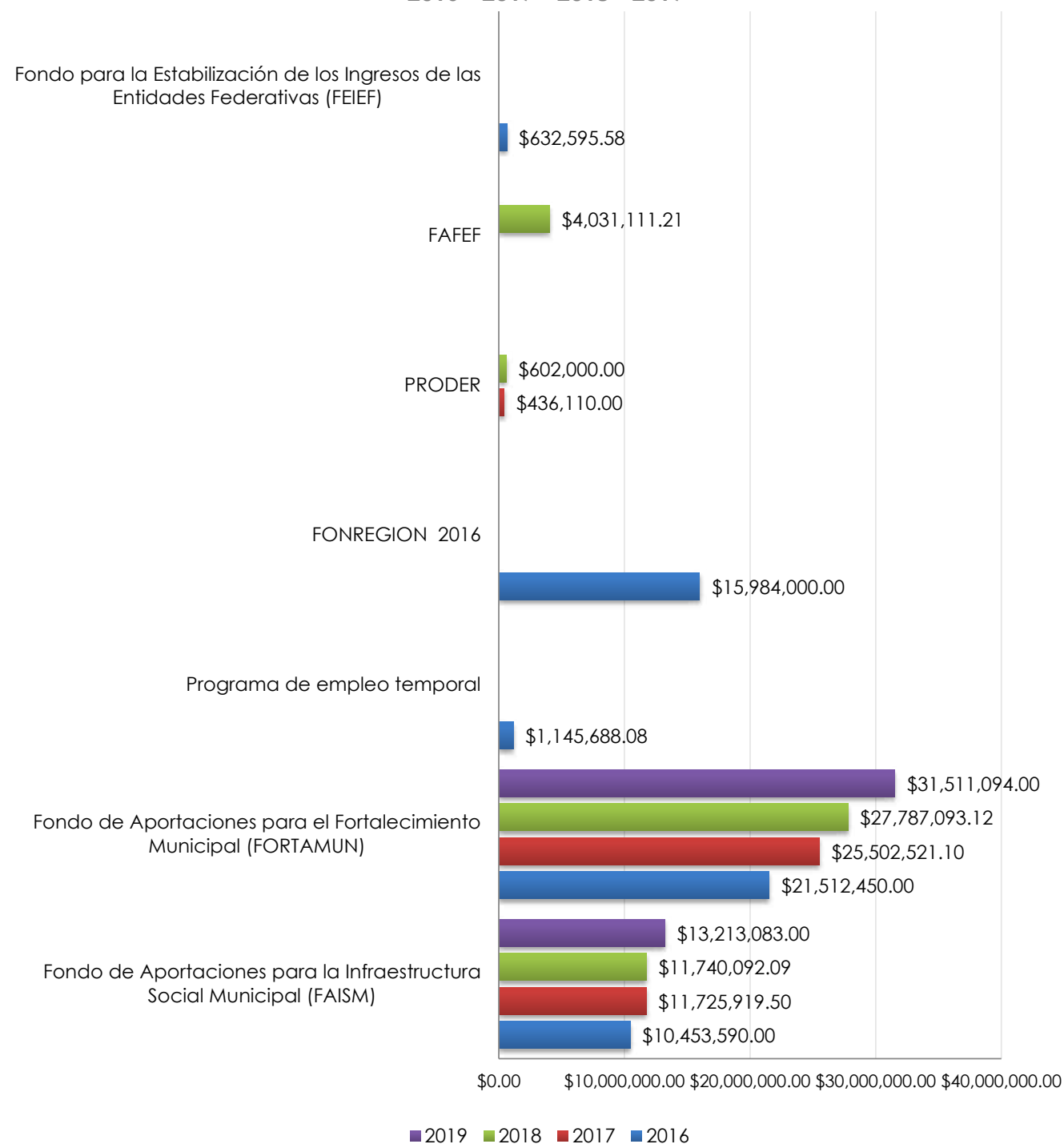


En cuanto a las Aportaciones:

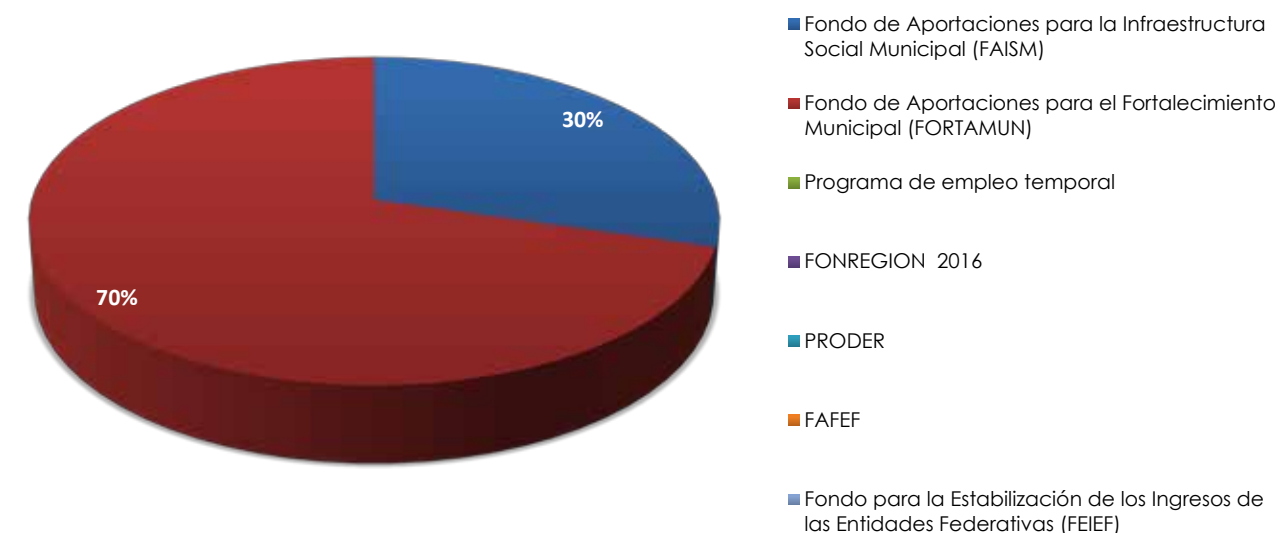
APORTACIONES	2016	2017	2018	2019	%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	\$10,453,590.00	\$11,725,919.50	\$11,740,092.09	\$13,213,083.00	26%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)	\$21,512,450.00	\$25,502,521.10	\$27,787,093.12	\$31,511,094.00	46%
Programa de empleo temporal	\$1,145,688.08	-	-	-	-100%
FONREGION 2016	\$15,984,000.00	-	-	-	-100%
PRODER	-	\$436,110.00	\$602,000.00	-	-100%
FAFEF	-	-	\$4,031,111.21	-	-100%
Fondo para la Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	\$632,595.58	-	-	-	-100%
TOTAL	\$49,728,323.66	\$37,664,550.60	\$44,160,296.42	\$44,724,177.00	



APORTACIONES 2016 - 2017 - 2018 - 2019



APORTACIONES 2019



Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

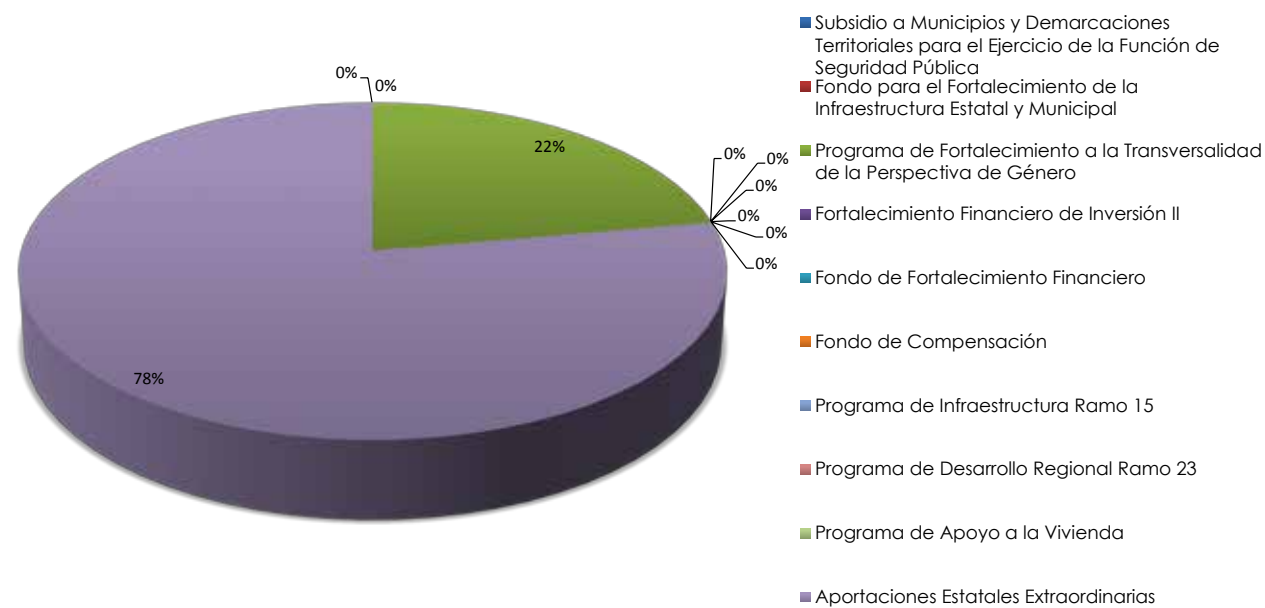
Son los recursos recibidos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades. Durante el año 2018 se obtuvo un monto de 17 millones 793 mil 286 pesos y durante el año 2019, 900 mil pesos por concepto de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2016	2017	2018	2019	%
Subsidio a Municipios y Demarcaciones Territoriales para el Ejercicio de la Función de Seguridad Pública	\$11,510,935.84	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-100%
Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal	\$2,472,500.00	\$0.00	\$6,750,000.00	\$0.00	-100%

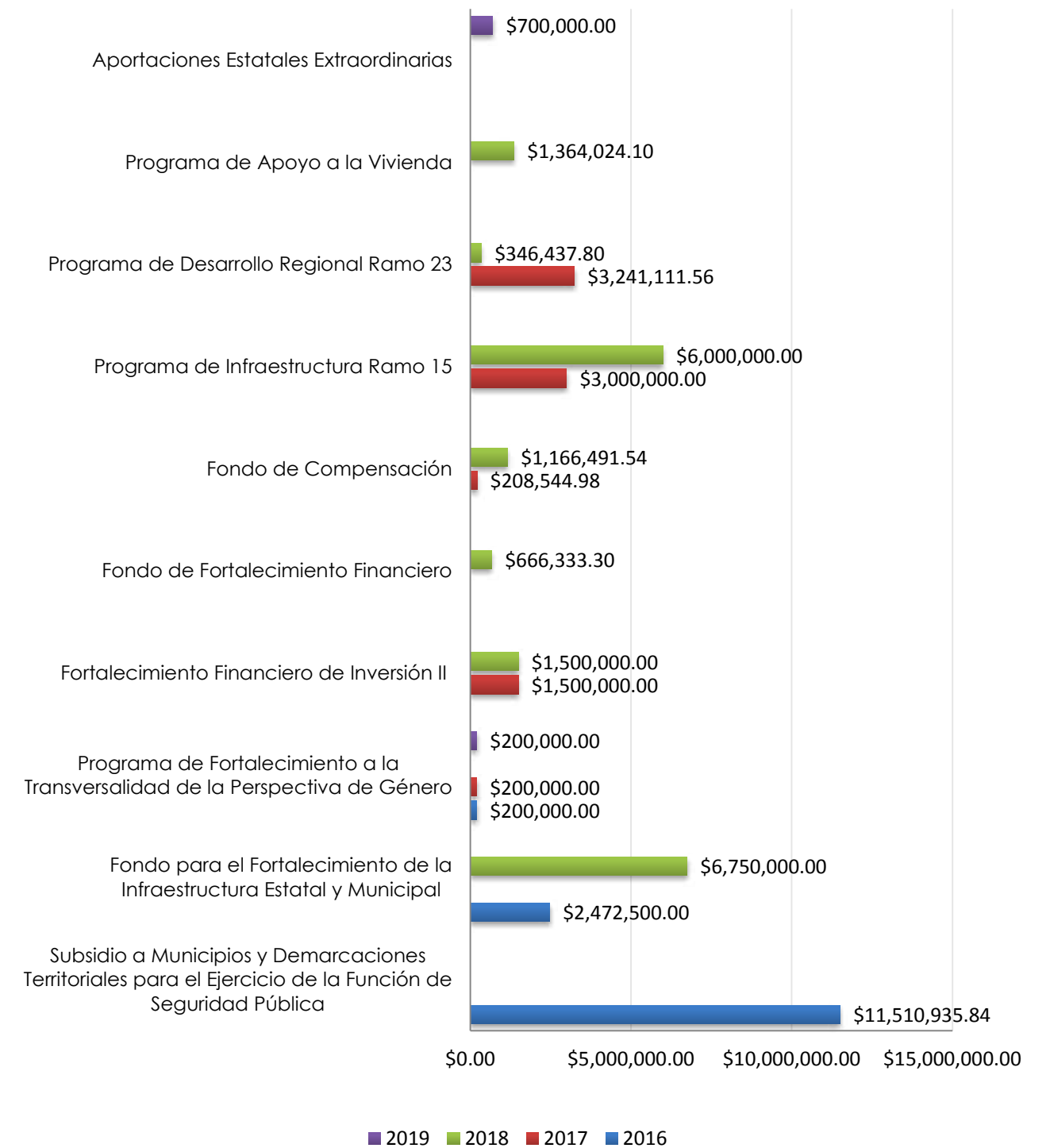


Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	0%
Fortalecimiento Financiero de Inversión II	\$0.00	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	\$0.00	100%
Fondo de Fortalecimiento Financiero	\$0.00	\$0.00	\$666,333.30	\$0.00	100%
Fondo de Compensación	\$0.00	\$208,544.98	\$1,166,491.54	\$0.00	100%
Programa de Infraestructura Ramo 15	\$0.00	\$3,000,000.00	\$6,000,000.00	\$0.00	100%
Programa de Desarrollo Regional Ramo 23	\$0.00	\$3,241,111.56	\$346,437.80	\$0.00	100%
Programa de Apoyo a la Vivienda	\$0.00	\$0.00	\$1,364,024.10	\$0.00	100%
Aportaciones Estatales Extraordinarias	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$700,000.00	100%
TOTAL	\$14,183,435.84	\$8,149,656.54	\$17,793,286.74	\$900,000.00	

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas 2019



Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas 2016 - 2017 - 2018 - 2019



1.2.3 Egresos

El apartado del egreso es el rubro que tiene como fin priorizar la oferta de bienes y servicios a la comunidad mientras que mantiene una armonía con el presupuesto mediante el apoyo del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental, de esta manera, se ejecuta el gasto de acuerdo a los planes y programas, contando con la documentación comprobatoria.

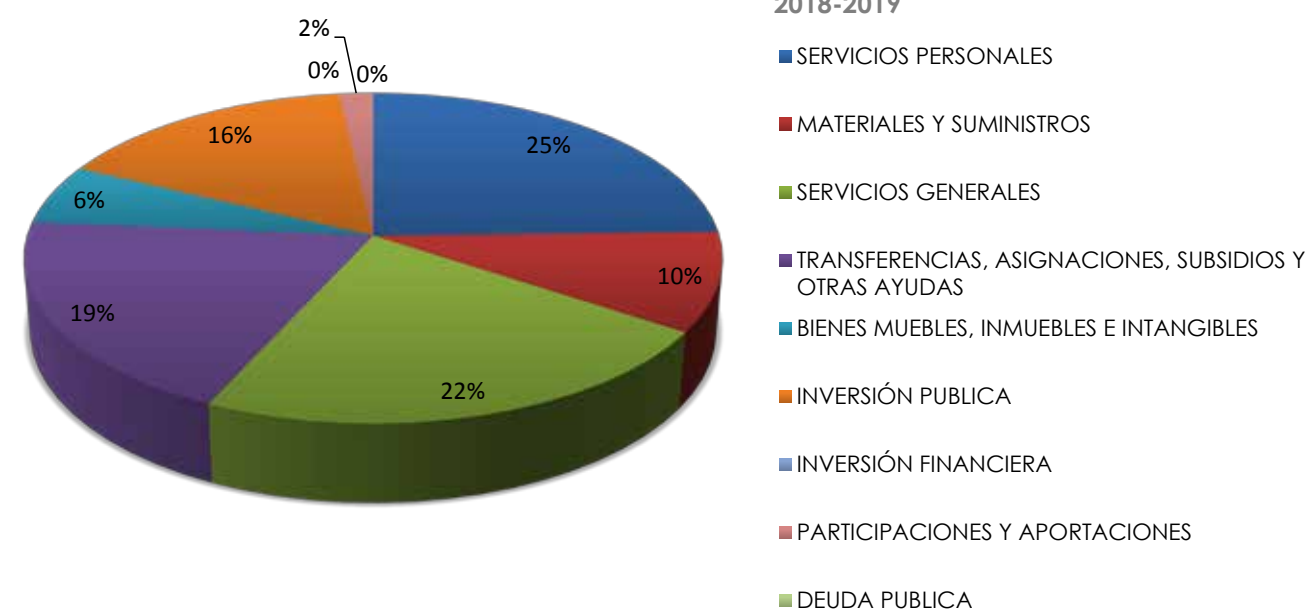
En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental se cuenta con un presupuesto de Egresos para el ejercicio de 2019 mismo que ayuda a fortalecer las finanzas del municipio y con el apoyo del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental se generan reportes financieros y presupuestales. Asimismo se mantiene un equilibrio con la Ley de Ingresos del ejercicio.

Durante el año 2018 y 2019 se ha ejecutado un egreso por un monto de 197 millones 787 mil 299 pesos.

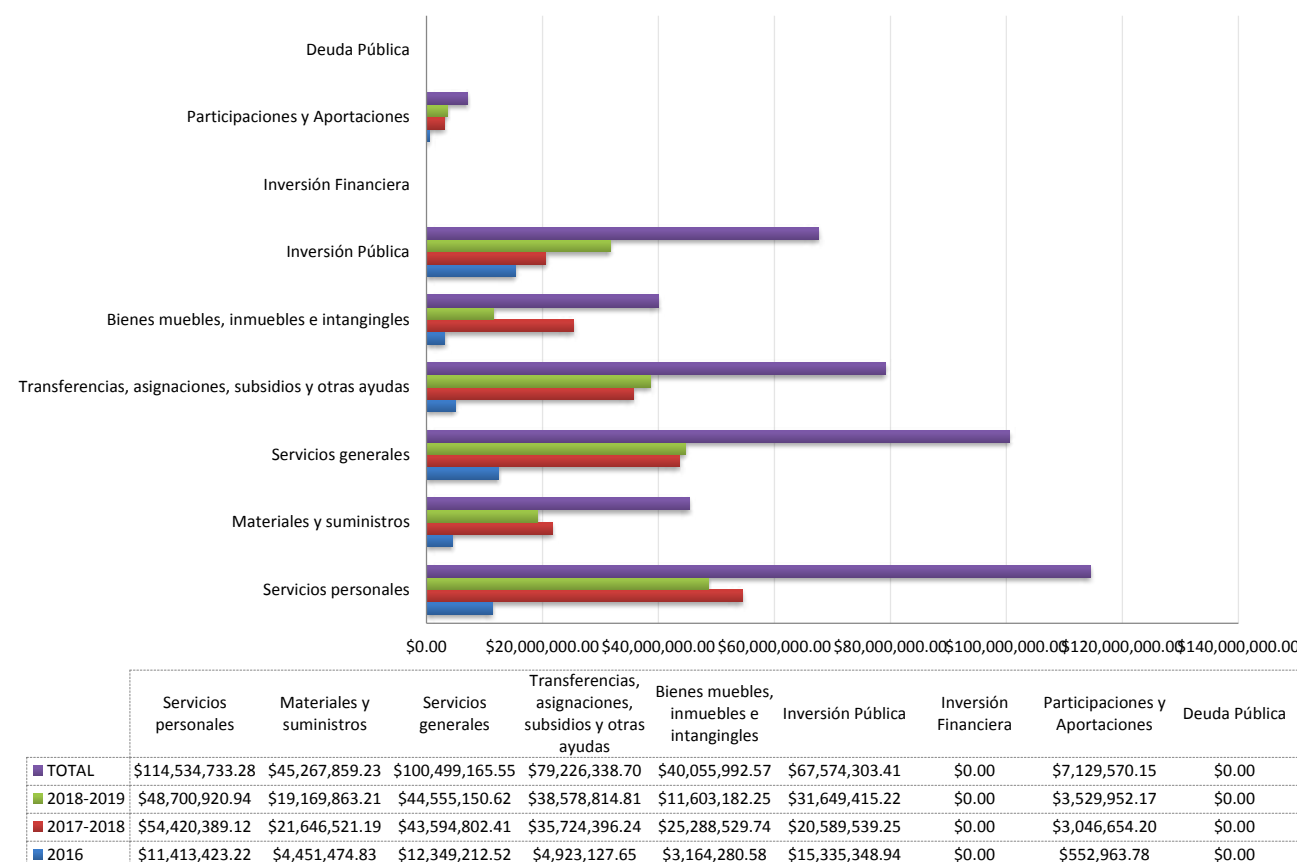
CAPÍTULO	CONCEPTO	2016	2017-2018	2018-2019	TOTAL
1000	Servicios personales	\$11,413,423.22	\$54,420,389.12	\$48,700,920.94	\$114,534,733.28
2000	Materiales y suministros	\$4,451,474.83	\$21,646,521.19	\$19,169,863.21	\$45,267,859.23
3000	Servicios generales	\$12,349,212.52	\$43,594,802.41	\$44,555,150.62	\$100,499,165.55
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$4,923,127.65	\$35,724,396.24	\$38,578,814.81	\$79,226,338.70
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	\$3,164,280.58	\$25,288,529.74	\$11,603,182.25	\$40,055,992.57
6000	Inversión Pública	\$15,335,348.94	\$20,589,539.25	\$31,649,415.22	\$67,574,303.41
7000	Inversión Financiera	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
8000	Participaciones y Aportaciones	\$552,963.78	\$3,046,654.20	\$3,529,952.17	\$7,129,570.15
9000	Deuda Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TOTAL		\$52,189,831.52	\$204,310,832.15	\$197,787,299.22	\$454,287,962.89

EGRESOS

2018-2019

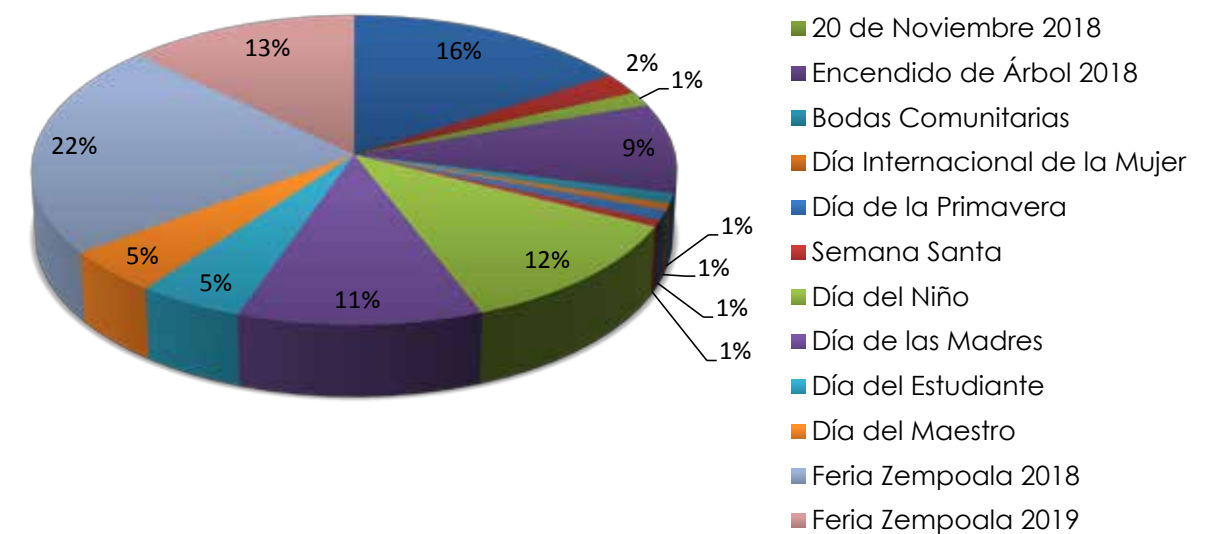


EGRESOS
2016, 2017-2018 y 2018-2019



En alcance a los Egresos anteriormente citados, a continuación se presenta la tabla referente a los recursos destinados a festividades públicas:

RECURSOS DESTINADOS A FESTIVIDADES PÚBLICAS



1.2.4 Deuda

El Municipio de Zempoala a la fecha no cuenta con ningún tipo de deuda ya que se han optimizado los recursos para brindar un buen servicio a la población del Municipio, sin la necesidad de generar una deuda.

1.2.5 Gestión de recursos estatales y federales

De septiembre 2016 a agosto del 2019 las obras o acciones con recursos estatales estuvieron mayormente vinculadas a la pavimentación de concreto hidráulico, construcción de guarderías y banquetas, ampliación de red de drenaje sanitario, líneas de conducción de agua, Infraestructura y equipamiento de Edificio de Seguridad Pública, la Instalación de Sistema de Videovigilancia en Cabecera Municipal y en las siguientes comunidades:

REPO, FFM, ISR, FORTAMUN, FGP, FOCOM		
2016 - 2019	Edificio de Seguridad Pública	\$27,671,318.19

Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal - FFIEM		
	2016/FFIEM083003 Construcción de techumbre en auditorio de la localidad San Juan Tepemazalco	\$313,183.36
2016	2016/FFIEM083001 Rehabilitación de parque de la comunidad de San Antonio Oxtoyucan	\$692,300.00
	2016/FFIEM083002 Pavimentación asfáltica del acceso a la comunidad Santiago Tepeyahualco	\$280,216.64
	TOTAL	\$1,285,700.00

Proyecto de Empleo Temporal		
	Drenaje sanitario en calle Laureles	\$38,491.48
2016	Pavimentación con concreto hidráulico en Paseo de las Flores	\$1,106,586.40
	Piso firme con concreto hidráulico en diversas calles	\$818,424.00
	TOTAL	\$1,963,501.88

FONREGION		
2016	Pavimentación con concreto hidráulico en las calles Participación, Solidaridad y Soberanía, en Jagüey de Téllez	\$15,984,000.00

APDER		
2016	Repavimentación con concreto hidráulico de las calles Soberanía, Patriotismo y Solidaridad en Jagüey de Téllez	\$13,846,000.00

Programa 3X1 migrantes		
2017	Parque recreativo en San Pedro Tlaquilpan	\$3,241,111.56

Rescate de Espacios Públicos SEDATU		
2017	Parque Zempoala	\$3,000,000.00

Programa de Devolución de Derechos PRODER		
2017	Ampliación de red de agua potable en San Pedro Tlaquilpan	\$436,110.00

Fortalecimiento Financiero de Inversión II		
2017	Ampliación de red de drenaje sanitario en Villa Margarita	\$1,500,000.00

SECTUR		
2017	Rehabilitación de imagen urbana en alumbrado público y obra civil de telecomunicaciones en el centro histórico de zempoala	\$656,161.00

FMVN		
2017	Estación de Transferencia Intermodal Téllez	\$24,065,932.20

OBRA EXTRAORDINARIA		
2017	Suministro y colocación de luminarias	\$3,503,206.00



SOPOT

	Construcción de Distribuidor Vial Téllez	\$134,064,378.98
	Construcción de Planta de Tratamiento en el área de fraccionamientos del municipio de Zempoala	\$61,480,000.00
	Construcción de sistema de alcantarillado sanitario 1a Etapa, en la localidad de Venustiano Carranza	\$1,703,365.00
	Ampliación de la red de drenaje en diversas calles de la localidad de Zempoala (El Cerrito)	\$1,204,446.00
	Ampliación de la red de drenaje en la localidad de El Mirador	\$1,131,199.00
	Ampliación de la red de drenaje en la localidad de Lindavista	\$1,062,489.00
	Ampliación de la red de drenaje en la localidad de San Juan Tepemazalco	\$688,993.00
	Ampliación de la red de drenaje en la localidad de Santiago Tepeyahualco	\$776,289.00
2017	Ampliación de la red de drenaje en la localidad de San Gabriel Azteca	\$1,384,013.00
	Ampliación de la red de drenaje en la localidad de Tepozoyucan	\$994,939.00
	Ampliación de la red de drenaje en la localidad de San Antonio Oxtoyucan	\$578,974.00
	Pavimentación asfáltica en acceso a San Gabriel Azteca	\$3,538,362.78
	Reconstrucción de pavimento asfáltico en la C.E. Santa María Tecajete a Zempoala km 0+000 al km 9+500	\$21,665,345.73
	Acelotla de Ocampo perforación de pozo profundo para agua potable	\$1,017,766.00
	Reconstrucción de carpeta asfáltica de la C.E.- Entronque con Carretera Federal Pirámides - Tulancingo, en la comunidad de Santo Tomás del km 0+000 al km 2+620.	\$13,162,391.11
	Reconstrucción de carpeta asfáltica C.E. Santo Tomás - Tepeapulco del km 5+800 al km 8+000	\$5,000,000.00
	Ampliación de red de drenaje sanitario	\$789,801.00
	TOTAL	\$250,242,752.60

Fondo General de Participaciones

2018	Pavimentación hidráulica en calle Idealismo en Jagüey de Tellez	2,237,421.48
-------------	---	---------------------

Programa de Apoyo a la Vivienda Fondo Nacional de Habitaciones Populares Ramo 15

2018	Programa de Apoyo a la Vivienda Fondo Nacional de Habitaciones Populares Ramo 15	1,362,990.52
-------------	--	---------------------

Programa de Infraestructura Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

	130831IME001 Pavimentación hidráulica en Calle Autonomia en Jagüey de Téllez	3,600,000.00
2018	130831IME002 Pavimentación hidráulica en Calle Solidaridad	1,800,000.00
	TOTAL	5,400,000.00

Fondo de Fomento Municipal - FFM

2018	2018/FFM CECYTEH	625,192.64
-------------	------------------	-------------------

Proyectos de desarrollo Regional Ramo 23 PDR

	2018/APDER-00154	346,437.80
2018	Construcción de barda perimetral en Escuela Telesecundaria no. 17 con clave SEP13DTV0393C en Nueva Esperanza	\$912,041.01
	Construcción de barda perimetral en Esc. Primaria Guillermo González Camarena clave SEP 13DPR2930Z en Santa Matilde	\$1,045,281.97
	TOTAL	\$2,303,760.78

Programa de Devolución de Derechos PRODER

2018	Rehabilitación de equipo de bombeo en pozo llano 1 y 2	\$602,000.00
-------------	--	---------------------





Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas - FAFEF		
2018	2018/FAFEF/01524 Parque deportivo en Jagüey de Tellez	\$4,031,111.21
Fortalecimiento Financiero de Inversión II		
	2018/FOFIN-00366 Guarniciones y banquetas en Santo Tomás	333,000.00
2018	2018/FOFIN-00578 Rehabilitación parque recreativo en La Trinidad	333,333.30
	2018/FOFIN-00068 Construcción de techumbre en Telesecundaria no. 200	1,500,000.00
TOTAL		2,166,333.30
SOPOT		
	Construcción de Centro de Salud en Jagüey de Tellez	\$9,750,849.17
2018	Reconstrucción C.E. San Pedro Tlaquilpan - La Trinidad del km 0+00 al km 4+009.20	\$24,614,255.53
	CECYTEH Tellez	\$19,786,531.49
TOTAL		\$54,151,636.19
FSUE		
2018	Electrificación en diversas calles (Fraternidad, Autonomia, Mirasoles, Av. Pirules y El Cerrito)	\$3,044,011.34
SECTUR		
2018	Conversión de red de distribución eléctrica aérea a subterránea en el Centro Histórico Zempoala	\$252,555.00
SEDAGRO		
2018	Construcción de olla para almacenamiento de agua	\$1,967,594.21

1.3 Organización



En el presente informe se describe el capital humano de trabajo de la Presidencia Municipal, administración pública 2016 - 2020, considerando las acciones ejecutadas durante el 05 de septiembre del 2016 al 17 de junio del 2019, en relación con los siguientes temas:

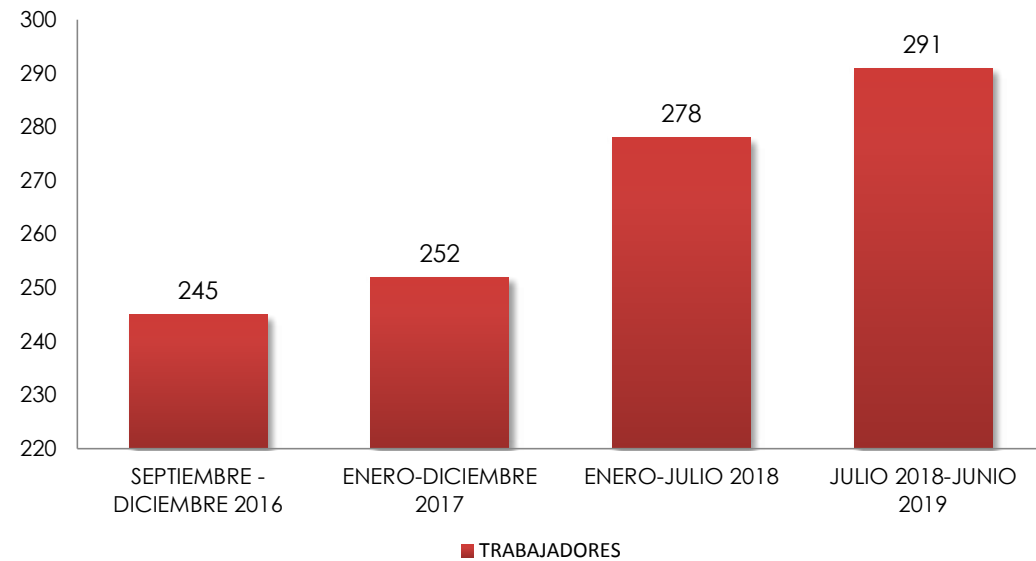
- Perfil del personal.
- Gastos del personal.
- Categorías de personal por área.
- Contratación.

En relación al capital humano, la Presidencia Municipal de Zempoala cuenta con un total de 291 trabajadores, de los cuales el 52 por ciento son mujeres y el 48 por ciento son hombres; realizando una comparativa con los ejercicios anteriores, para el 2018 se contaba con una plantilla de 278 trabajadores de los cuales el 65 por ciento eran hombres y el 35 por ciento mujeres; durante el 2017 se contaba con una plantilla de 252 trabajadores de los cuales el 65 por ciento eran hombres y el 35 por ciento mujeres.

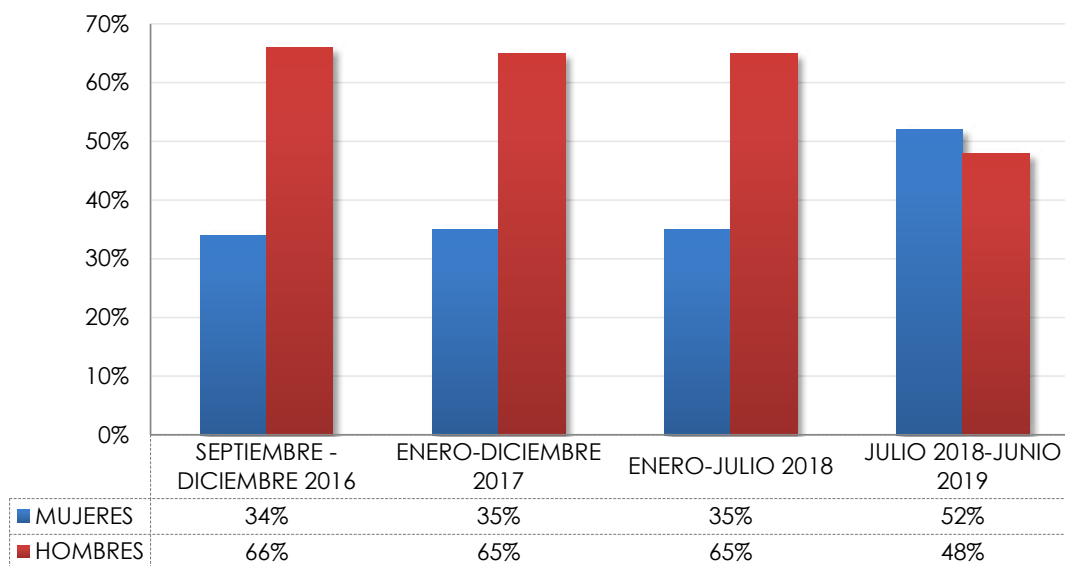


Al inicio de la administración en septiembre del 2016, la plantilla constaba de 245 trabajadores, de los cuales el 66 por ciento correspondía a personal masculino y el 34 por ciento a personal femenino.

PLANILLA DE PERSONAL COMPARATIVA

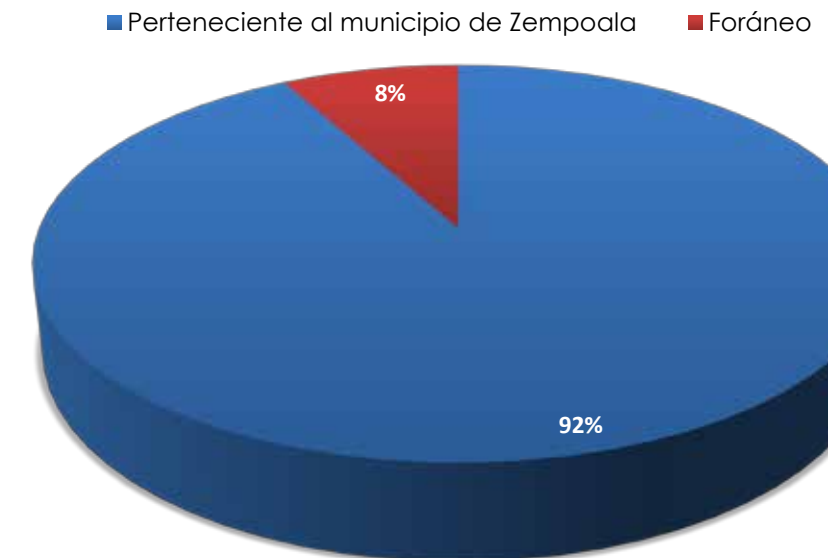


PERSONAL POR GÉNERO COMPARATIVO



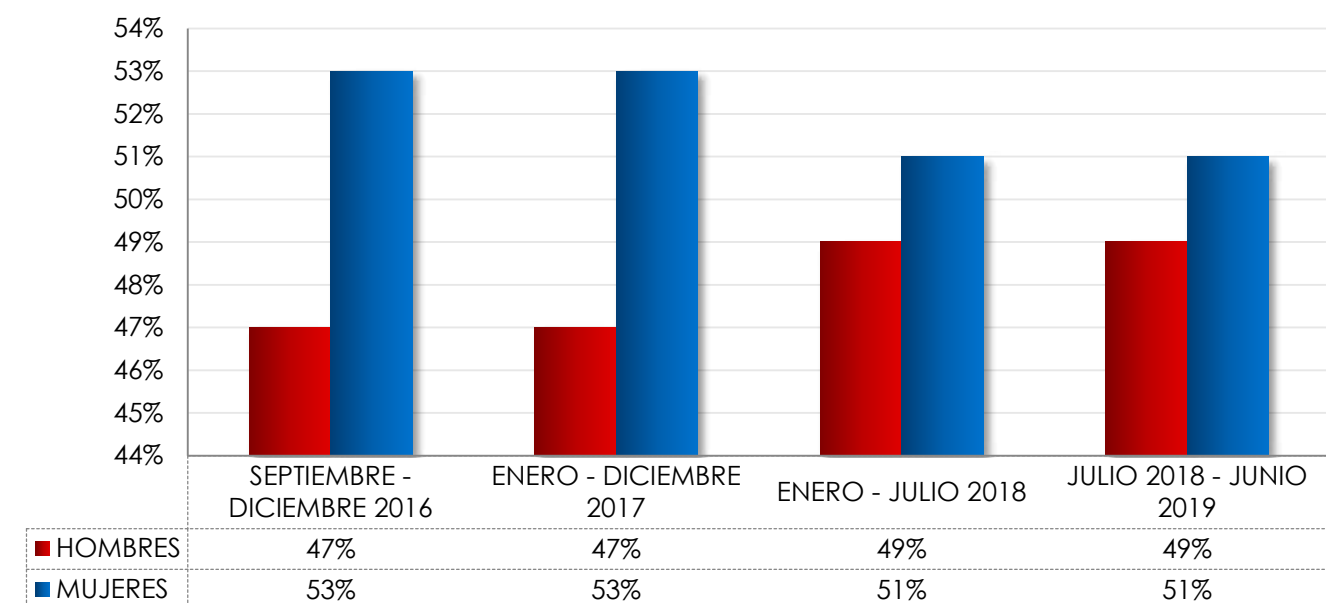
Cabe resaltar que, del 100 por ciento del capital humano que labora en esta administración, el 92 por ciento es habitante de alguna de las localidades pertenecientes al municipio de Zempolá, mientras que el 8 por ciento restante cuenta con domicilio en municipios aledaños al nuestro.

PERSONAL POR LUGAR EN EL QUE RESIDE



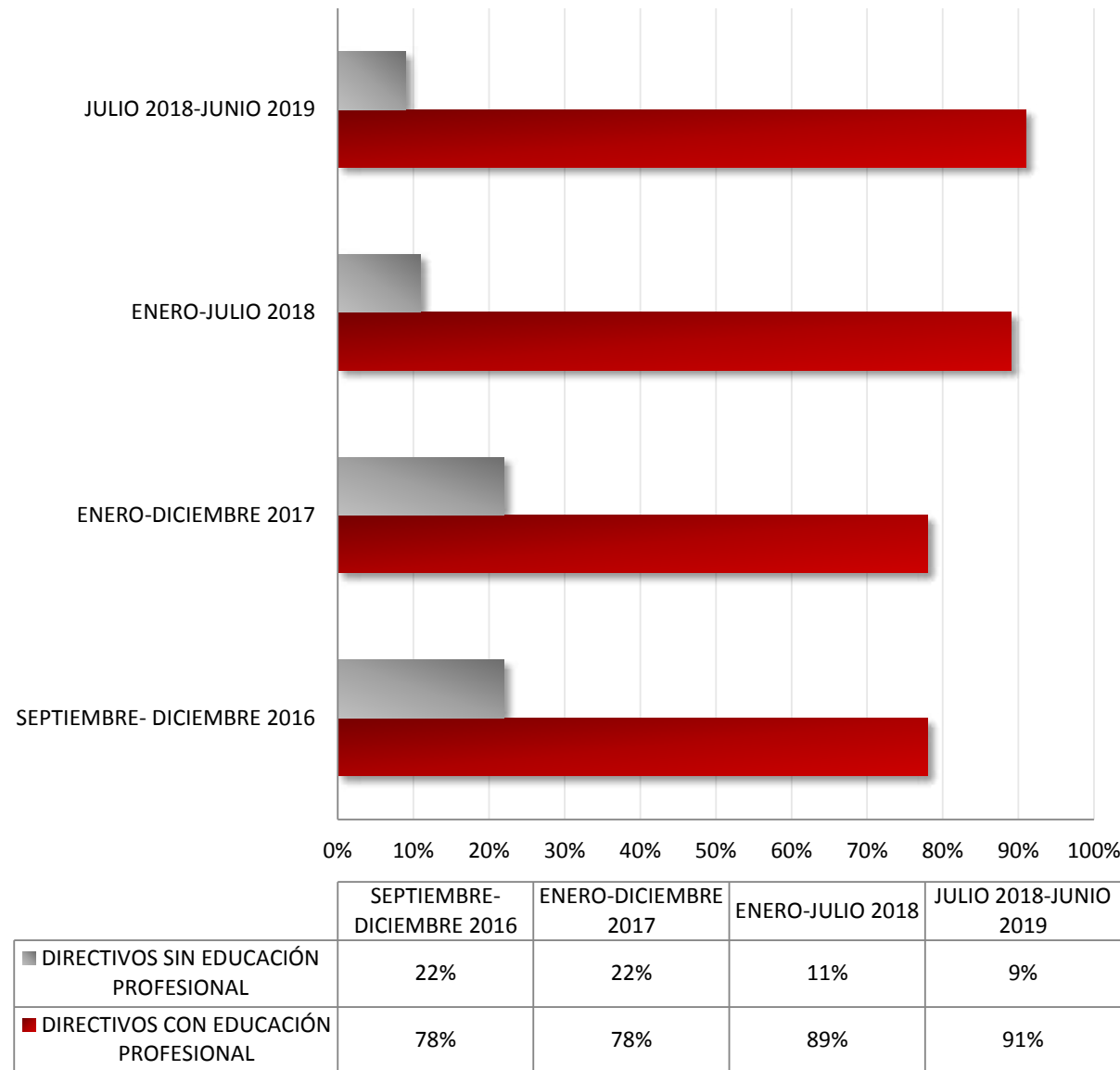
Realizamos acciones de fortalecimiento a la equidad de género mediante el nombramiento de personal femenino en cargos de jefaturas, coordinaciones, subdirecciones y direcciones municipales, contando con el 51 por ciento de mujeres y 49 por ciento de hombres. Este porcentaje se ha mantenido en el ejercicio que se informa en comparación con el anterior, procurando mantener la equidad en la ocupación de cargos públicos y el pleno respeto y equidad en los derechos de las mujeres embarazadas o en etapa de lactancia.

EQUIDAD DE GÉNERO DEL PERSONAL DIRECTIVO COMPARATIVO



Asimismo al día de hoy contamos con el 91 por ciento del personal directivo con un grado de profesionalización, teniendo un aumento del 13 por ciento respecto al inicio de la administración. De tal manera, que durante ejercicio que se informa se cuenta con un 9 por ciento de personal que no cuenta con el nivel medio superior.

PROFESIONALIZACIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO COMPARATIVO



A tres años de gobierno se ha invertido en la adquisición de uniformes por un monto de 576 mil 716 pesos; se contrató el seguro de vida para los elementos de seguridad pública y el personal de base; se aseguró el parque vehicular por la cantidad de 421 mil 229 pesos y 10 mil 231 por concepto de credencialización de personal.

El avance que presenta el desarrollo organizacional del Municipio de Zempoala, de acuerdo a la revisión de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, que evalúa las capacidades considerando:

1) Estructura Organizacional:

El Municipio cuenta con una estructura organizacional actualizada y autorizada por la Asamblea.

2) Planeación para el Desarrollo Municipal:

El área de Planeación en cumplimiento a sus actividades, integró en conjunto con todas las áreas del Municipio el Plan de Desarrollo Municipal, mismo que contiene la estructura del desarrollo estableciendo la ruta de lo que debemos seguir para cumplir las metas y objetivos que el municipio se ha planteado.

3) Reglamentación en las áreas del Municipio.

4) Se cuenta con mobiliario y equipo de cómputo suficiente, mismo que a continuación enumeramos para el periodo julio 2018 - junio 2019:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES				
CONCEPTO	2019	2018	2017	2016
Mobiliario y Equipo de Administración	\$358,342.96	\$1,800,935.48	\$801,831.09	\$234,941.46
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$67,586.84	\$83,659.72	\$115,956.03	\$0.00
Equipo e instrumental médico	\$0.00	\$37,073.68	\$0.00	\$0.00
Vehículo y Equipo de Transporte	\$645,599.80	\$614,510.01	\$1,394,032.16	\$759,479.28
Equipo de Defensa y Seguridad	\$1,722,723.05	\$6,909,799.82	\$5,800.00	\$108,000.00
Maquinaria y Otros Equipos	\$166,266.55	\$28,622.00	\$244,382.49	\$476,335.85
Inmuebles	\$0.00	\$12,830,257.37	\$10,589,742.63	\$917,459.52
TOTAL	\$2,960,519.20	\$22,304,858.08	\$13,151,744.40	\$2,496,216.11



5) Catastro actualizado.

6) Profesionalización del Personal:

Las áreas de Secretaría Municipal, Tesorería, Registro Civil, Instancia de la Mujer, Contraloría y Obras Públicas realizan su curso de certificación en conjunto con INDEMUN y la ASEH para contar con servidores públicos preparados.

7) Herramientas de comunicación disponibles.

8) Perfil de los titulares de la Administración Pública Municipal, experiencia y antigüedad.

9) Avances en Materia de Armonización Contable:

El municipio cuenta con un avance del 95 por ciento en cuanto a los trabajos realizados en conjunto con Consejo de Armonización Contable del Estado de Hidalgo CACEH, Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC y Auditoría Superior del Estado de Hidalgo ASEH.

1.4 Capacitación y profesionalización

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 121 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo que a la letra dice:

ARTÍCULO 121 BIS.- Los servidores públicos municipales que se desempeñen como titulares de la Secretaría General Municipal, la Tesorería Municipal, la Contraloría, la Oficialía del Registro del Estado Familiar, la Unidad de Protección Civil, la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, el área de Obras Públicas, el área de Planeación Municipal o su equivalente y la Instancia Municipal para el Desarrollo de las Mujeres, están obligados a participar en el Sistema para la Profesionalización del Servicio Público Municipal que instrumente el Ejecutivo del Estado por conducto de la dependencia o entidad competente y contar con una certificación de competencia laboral expedida por una institución reconocida en el Sistema Nacional de Competencias durante el primer año de su gestión; en caso de incumplir esta disposición serán removidos de su cargo.

En alcance a lo anterior, se cuenta con el 90 por ciento de titulares de las áreas indicadas en el artículo que antecede, con Certificado de Competencia Laboral para el cargo que ocupan, el 10% por ciento restante se encuentra en proceso de Profesionalización del Servicio Público Municipal para contar con su Certificación de competencia laboral de acuerdo al área que tiene

a su cargo. Para esto, el Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal INDEMUN, ha brindado un valioso acompañamiento.

Los titulares de las áreas que integran la estructura orgánica han recibido capacitación para enfrentar los compromisos adquiridos; en el rubro de transparencia, los titulares responsables de subir información de las fracciones correspondientes, han sido capacitados de manera continua y permanente por el Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo así como por el enlace municipal designado para dicha tarea.

Las áreas específicas cuya exigencia así lo amerita han recibido capacitación oportuna para la correcta ejecución de sus actividades.

CAPACITACIONES	
ÁREA	TEMA
Dirección de Planeación	Elaboración de Manuales Administrativos e Inducción a los Instrumentos de Consulta y Control Archivístico. Taller de implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2019. Taller de elaboración de Manuales de Organización y Procedimientos.
Dirección de Protección Civil	Herramientas para la elaboración de Mapas de Riesgo. Gestión Urbanística en el Estado de Hidalgo. Prevención y combate contra incendios. Operaciones contra incendios nivel básico.
Instancia Municipal de las Mujeres	Aspectos generales de derechos humanos y derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.
Juzgado Conciliador Municipal	Aspectos generales de derechos humanos y derechos de las mujeres a una vida libre de violencia.
Dirección de Predial y Catastro	Gestión Catastral Municipal Valuación Catastral Nomenclatura de calles y números oficiales
Coordinación Normativo de Unidad de Archivo General	Cuadro general de clasificación Archivística 2018



Coordinación Normativo de Unidad de Archivo General

Elaboración de instrumentos de control y consulta archivísticos.

Dirección de Informática

Cumplimiento de las obligaciones de Transparencia.
Nuevas políticas para el Gobierno Digital.

Así mismo se realizó un convenio con el Centro de Estudios Superiores Antares a fin de brindar becas y descuentos a los servidores públicos municipales que no contaran con una licenciatura, de tal manera que, al día de hoy 25 trabajadores de Presidencia Municipal se encuentran inscritos en las Licenciaturas de Psicología Educativa y Derecho con Modalidad en Juicios Orales, de los cuales 6 son oficiales de policía. Cabe mencionar que, del total en comento, 21 servidores públicos tienen una beca del 50 por ciento y 2 del 100 por ciento y son parte de las áreas de Oficialía Mayor, Seguridad Pública, Correos, Predial y Catastro, Transparencia, Tesorería, Recursos Humanos y Sistema Municipal DIF.



1.5 Tecnologías de la Información



Edificio de Seguridad Pública C2 Centro de Control y Comando

Site Edificio del Centro de Seguridad

Gracias a los conocimientos del área de Informática y los recursos propios de la Presidencia Municipal se realizó la instalación, diseño y configuración del centro de procesamiento de datos en el Centro de Control y Comando C2 de Zempoala, donde convergen los dispositivos de conectividad, telecomunicaciones, internet y almacenamiento del respaldo de las cámaras de vigilancia urbana, además se diseñó la topología de la red del nuevo edificio, la segmentación y seguridad de la red, realizando trabajos de mantenimiento periódicamente.

Telecomunicaciones

Se realizó el estudio para la instalación de 4 antenas ubicadas estratégicamente que nos permiten tener vista de conectividad en los 315 kilómetros cuadrados que comprende el territorio municipal, lo que nos permite estar en condiciones de realizar la instalación de postes de video vigilancia en cada una las comunidades, sentando las bases para que, en un futuro, se implementen más servicios de telecomunicaciones que ayuden al desarrollo en cuanto a tecnologías de la información.

Desarrollo de software mediante recursos propios

Sistema de Control de Personal Recursos Humanos

Creamos el Sistema de Control de Personal Recursos Humanos que nos permite tener la información de cada uno de los trabajadores respecto a datos personales, laborales, médicos y profesionales, así como los contenedores digitales que integran la documentación en formato digital de la totalidad de la plantilla de servidores públicos municipales.

Este sistema se encuentra implementado en el servidor del Área de Informática con acceso restringido y confidencial de la Dirección de Recursos Humanos.

Las acciones que se llevaron a cabo fueron:

- Análisis.
- Desarrollo y diseño de las bases de datos.
- Programación del código fuente.

- Implementación de Software.
- Puesta en línea en el servidor.
- Captura de datos de los empleados.
- Ingreso de los documentos digitales de cada uno de los empleados.

Sistema de control del Inventario de la Presidencia Municipal

Desarrollamos un Sistema Integral de Control de Inventario, que permite tener actualizado el control de los bienes existentes y adquiridos durante el año, a través de códigos de barras con el estándar CODE 128; el Sistema cuenta con listas de reportes, captura, consulta, modificación, impresión de etiquetas térmicas de códigos de barras, formatos automáticos de resguardos de bienes, y evidencia fotográfica.

INVENTARIO ZEMPOALA								
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZEMPOALA, HGO.								
SISTEMA DE INVENTARIO								
LISTA DE BIENES DE INVENTARIO								
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 07/08/2019								
NO. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	MARCA	NUMERO DE SERIE	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR DE ADQUISICIÓN	NO. RESG.	RESGUARDANTE	UBICACIÓN
5.1.1.5100.0175	ESCRITORIO COLOR CAOBA CON NEGRO CON DOS	NO APLICA	NO APLICA	8/8/2014	\$1853.45	3	EFREN CORTES GUTIERREZ	COMUNICACION SOCIAL
5.1.1.5100.0176	ESCRITORIO COLOR CAOBA CON NEGRO CON DOS	NO APLICA	NO APLICA	8/8/2014	\$1853.45	3	EFREN CORTES GUTIERREZ	COMUNICACION SOCIAL
5.1.1.5100.0177	ESCRITORIO COLOR CAOBA CON NEGRO CON DOS	NO APLICA	NO APLICA	8/8/2014	\$1853.45	3	EFREN CORTES GUTIERREZ	COMUNICACION SOCIAL
5.1.1.5100.0178	SILLA COLOR VINO CON CODERAS	NO APLICA	NO APLICA		\$4200.00	3	EFREN CORTES GUTIERREZ	COMUNICACION SOCIAL
5.1.1.5100.0179	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA CON TAPIZADO COLOR	NO APLICA	NO APLICA	18/3/2014	\$1189.68	3	EFREN CORTES GUTIERREZ	COMUNICACION SOCIAL
5.1.1.5100.0180	ARCHIVERO DE 4 CAJONES COLOR CAOBA CON NEGRO	NO APLICA	NO APLICA		\$380.00	3	EFREN CORTES GUTIERREZ	COMUNICACION SOCIAL
5.1.1.5100.0181	MUEBLE DE 4 VAGUETAS, FRENTE BLANCO Y COLOR	NO APLICA	NO APLICA		\$2489.00	3	EFREN CORTES GUTIERREZ	COMUNICACION SOCIAL
5.1.1.5100.0182	PERCHERO COLOR CAFE	NO APLICA	NO APLICA		\$600.00	3	EFREN CORTES GUTIERREZ	COMUNICACION SOCIAL
5.1.1.5100.0183	CAMARA DE VIDEO MARCA COLOR NEGRO	SONY	A-285-310-02		\$12835.00	3	EFREN CORTES GUTIERREZ	COMUNICACION SOCIAL
5.1.1.5100.0185	LENTE EF-S18-55 MM, MARCA CANON COLOR NEGRO	CANON	852956727	3/10/2012	\$40990.00	3	EFREN CORTES GUTIERREZ	COMUNICACION SOCIAL
5.1.1.5100.0186	FLASH MARCA CANON COLOR NEGRO	CANON	152057		\$16620.00	3	EFREN CORTES GUTIERREZ	COMUNICACION SOCIAL
5.1.1.5100.0187	SILLA COLOR NEGRO TUBULAR	NO APLICA	NO APLICA	31/5/2012	\$1800.00	3	EFREN CORTES GUTIERREZ	COMUNICACION SOCIAL
5.1.1.5100.0188	TRIPLE VANTA	VANTA	NO APLICA	27/8/2013	\$5626.00	3	EFREN CORTES GUTIERREZ	COMUNICACION SOCIAL
5.1.1.5100.0189	GUILLOTINA DE PLASTICO COLOR AZUL CON GRIS.	MAPED	NO APLICA	14/6/2012	\$2068.00	3	EFREN CORTES GUTIERREZ	COMUNICACION SOCIAL
5.1.1.5100.0190	TRIPLE VANTA, MODELO	SOUDEX	NO APLICA	?	\$1754.90	3	EFREN CORTES GUTIERREZ	COMUNICACION SOCIAL
5.1.1.5100.0191	CAMARA COLOR NEGRO	CANON	152057		\$5626.00	3	EFREN CORTES GUTIERREZ	COMUNICACION SOCIAL
5.1.1.5100.0191	FLASH MARCA CANON COLOR NEGRO	CANON	1060345	27/8/2013	\$4800.00	3	EFREN CORTES GUTIERREZ	COMUNICACION SOCIAL
5.5.5000.0016	TELEFONO COLOR NEGRO	PANASONIC	NO APLICA		\$600.00	3	EFREN CORTES GUTIERREZ	COMUNICACION SOCIAL
5.1.5.5100.0078	CPU COLOR NEGRO ENSAMBLADO INTEL CORE I7 CON	NO APLICA	NO APLICA		\$8900.00	3	EFREN CORTES GUTIERREZ	COMUNICACION SOCIAL
5.1.5.5100.0079	MONITOR COLOR NEGRO	HP	T80013487		\$3200.00	3	EFREN CORTES GUTIERREZ	COMUNICACION SOCIAL
5.1.5.5100.0083	NOBREAKE COLOR NEGRO	FORZA	NO APLICA		\$731.00	3	EFREN CORTES GUTIERREZ	COMUNICACION SOCIAL
5.1.5.5100.0084	NOBREAKE COLOR NEGRO	FORZA	NO APLICA		\$731.00	3	EFREN CORTES GUTIERREZ	COMUNICACION SOCIAL
5.1.5.5100.0085	COMPUTADORA MONITOR COLOR NEGRO	ACER	NO APLICA		\$2086.80	3	EFREN CORTES GUTIERREZ	COMUNICACION SOCIAL
5.1.5.5100.0086	CPU COLOR NEGRO	ACER	NO APLICA		\$1350.00	3	EFREN CORTES GUTIERREZ	COMUNICACION SOCIAL
5.1.5.5100.0178	DISCO DURO EXTERNO . CON USB DE 2TB CON SILICON	ADATA	NO APLICA	29/10/2015	\$2420.00	3	EFREN CORTES GUTIERREZ	COMUNICACION SOCIAL
5.2.3.5200.0011	TABLET COLOR NEGRO. MARCA MOO. Y NO. DE SERIE	SAMSUNG.	RZ204085YEB		\$1000.00	3	EFREN CORTES GUTIERREZ	COMUNICACION SOCIAL
5.2.3.5200.0016	CAMARA AEREA "DRONE"	DJI	DL2821000956641	10/10/2017	\$17671.85	3	EFREN CORTES GUTIERREZ	COMUNICACION SOCIAL
5.1.1.5100.0186	CAMARA CANON COLOR NEGRO	CANON	152057	30/5/2012	\$16620.48	3	EFREN CORTES GUTIERREZ	COMUNICACION SOCIAL

CAMINANDO FIRME



INVENTARIO ZEMPOALA

ZEMPOALA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZEMPOALA, HGO. SISTEMA DE INVENTARIO HIDALGO

USUARIO ACTIVO INFORMATICA

NÚMERO DE INVENTARIO: 5.1.5.5100.0085

ESTATUS DEL BIEN: ACTIVO

NÚM. DE RESGUARDO: 3

FECHA DE ADQUISICIÓN:

FOLIO: 0023

NOMBRE DEL RESGUARDANTE: EFRÉN CORTES GUTIÉRREZ

UBICACIÓN FÍSICA DEL BIEN: COMUNICACIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN DEL BIEN: COMPUTADORA MONITOR COLOR NEGRO

DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL BIEN: 

MARCA DEL BIEN: ACER

MODELO DEL BIEN: V226HQL

NÚMERO DE SERIE: NO APLICA

ADSCRIPCIÓN: NO APLICA

VALOR DE ADQUISICIÓN: \$2086.80

VALOR EN LIBRO: \$2086.80

DEPRECIACIÓN: \$0.00

CODIGO DE BARRAS: 

RESGUARDO DOCUMENTO 

FACTURA DOCUMENTO 

MODULO DE CAPTURA DE DATOS ACTIVADO

IR AL REGISTRO

REGISTRO: 23 DE 491

ANTERIOR SIGUIENTE

ELIMINAR + NVO. REGISTRO MOSTRAR TODOS BUSCAR CAMINANDO FIRME

INVENTARIO ZEMPOALA

ZEMPOALA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZEMPOALA, HGO. SISTEMA DE INVENTARIO HIDALGO

USUARIO ACTIVO INFORMATICA

USUARIO: INFORMATICA

IMPORTAR DATOS

EXPORTAR A EXCEL

IMPRIMIR FICHA

IMPRIMIR LISTA

IMPRIMIR RESGUARDO

PDF FICHA

PDF LISTA

PDF RESGUARDO

ACTIVAR HERRAMIENTAS

SALIR

RUM. DE RESGUARDO: 3


FECHA DE ADQUISICIÓN:

FOLIO: 0018

NOMBRE DEL RESGUARDANTE: EFRÉN CORTES GUTIÉRREZ

UBICACIÓN FÍSICA DEL BIEN: COMUNICACIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN DEL BIEN:

DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL BIEN: 

MARCA DEL BIEN:

MODELO DEL BIEN:


NÚMERO DE SERIE:


ADSCRIPCIÓN:


VALOR DE ADQUISICIÓN: \$600.00

VALOR EN LIBRO: \$600.00

DEPRECIACIÓN: \$0.00

CODIGO DE BARRAS: 

RESGUARDO DOCUMENTO 

FACTURA DOCUMENTO 

MODULO DE CAPTURA DE DATOS ACTIVADO

IR AL REGISTRO

REGISTRO: 18 DE 491

ANTERIOR SIGUIENTE

ELIMINAR + NVO. REGISTRO MOSTRAR TODOS BUSCAR CAMINANDO FIRME



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZEMPOALA, HGO.
SISTEMA DE INVENTARIO



RECIBO - RESGUARDO DE BIENES MUEBLES

FOLIO: 0001

NÚMERO DE RESGUARDO: 3

Correspondientes al Número de inventario: 5.1.1.5100.0175

RECIBI de la Administración Municipal de Zempoala, Hidalgo. 2016 - 2020 EL BIENES MUEBLES; para atender las actividades y procesos propios del departamento de:

COMUNICACIÓN SOCIAL

Descripción física de bien mueble:

ESCRITORIO COLOR CAOBA CON NEGRO CON DOS CAJONES

Por este documento otorgo el más amplio resguardo que en derecho proceda y respondo al bien mueble expresado en el apartado anterior, a la Administración Municipal de Zempoala, Hidalgo. 2016 - 2020 Por conducto del Ing. Héctor Meneses Arrieta; Presidente Municipal Constitucional, o de los funcionarios a quienes les corresponda intervenir; obligándome a utilizar correctamente el bien que esté a mi cargo, me comprometo ante la administración a emplearlo en las actividades que me han sido encomendadas de manera responsable y eficiente, conforme al manual de procedimientos y de acuerdo a las funciones conferidas en la Ley Orgánica Municipal, además me obligo a devolverlo a la Administración Municipal, o entregarlos a la persona que se me indique, tan pronto sea requerido para ello; Por mandato, por escrito y autorización del C. Síndico Municipal.

Convengo también, y expresamente, en que en el caso de incurrir en alguna irresponsabilidad en el manejo de este bien ya sea por falta de vigilancia, por extravío, dolo o mala fe o por cualquier otra causa no imputable a la administración (excluyendo al uso y desgaste normal por el transcurso del tiempo del bien), se me descuenta el importe con preferencia y prelación a cualquier percepción contractual, o cualesquiera otra prestación que la administración municipal de Zempoala me adeudare o fincare a mi favor.

Para constancia y entendido del valor y alcance del presente recibo-resguardo lo firmo de entera conformidad.

AUTORIZO

RECIBIÓ

MTRA. RUTH MENESES ESCALERA
SINDICO MUNICIPAL DE ZEMPOALA, HGO.

EFRÉN CORTES GUTIÉRREZ
COMUNICACIÓN SOCIAL

CAMINANDO FIRME



INVENTARIO ZEMPOALA

USUARIO ACTIVO: INFORMÁTICA

ZEMPOALA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZEMPOALA, HGO. SISTEMA DE INVENTARIO

HIDALGO

VER FICHA

LISTA DE BIENES DEL INVENTARIO REGISTRO: 23 DE 491

ID INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	MARCA	NO. DE SERIE	FECHA ADQ.	VALOR ADQ.	RESG.	RESPONSABLE	UBICACIÓN
8.1.5.100.0190	TRIPLE VANTA, MODELO	SONIDEX	NO APLICA	19-09-2012	\$1754.00	3	EFREN CORTES OUTIERREZ	COMUNICACIÓN SOCIAL
8.1.5.100.0191	CAMARA COLOR NEGRO	CANON	182057		\$5626.00	3	EFREN CORTES OUTIERREZ	COMUNICACIÓN SOCIAL
8.1.5.100.0191	FLASH MARCA CANON COLOR NEGRO	CANON	1800345	27-08-2013	\$4800.00	3	EFREN CORTES OUTIERREZ	COMUNICACIÓN SOCIAL
8.5.5.000.0015	TELEFONO COLOR NEGRO	PANASONIC	NO APLICA		\$900.00	3	EFREN CORTES OUTIERREZ	COMUNICACIÓN SOCIAL
8.1.5.100.0078	CPU COLOR NEGRO ENSAMBLADO INTEL CORE I7 CON TECLADO Y MOUSE	NO APLICA	NO APLICA		\$5900.00	3	EFREN CORTES OUTIERREZ	COMUNICACIÓN SOCIAL
8.1.5.100.0078	MONITOR COLOR NEGRO	HP	1900013487		\$1000.00	3	EFREN CORTES OUTIERREZ	COMUNICACIÓN SOCIAL
8.1.5.100.0083	NOBREAK COLOR NEGRO	FORZA	NO APLICA		\$731.00	3	EFREN CORTES OUTIERREZ	COMUNICACIÓN SOCIAL
8.1.5.100.0084	NOBREAK COLOR NEGRO	FORZA	NO APLICA		\$731.00	3	EFREN CORTES OUTIERREZ	COMUNICACIÓN SOCIAL
8.1.5.100.0085	COMPUTADORA MONITOR COLOR NEGRO	ACER	NO APLICA		\$2000.00	3	EFREN CORTES OUTIERREZ	COMUNICACIÓN SOCIAL

ELIMINAR BUSCAR CAMINANDO FIRME

Las acciones que se llevaron a cabo fueron:

- Análisis.
- Desarrollo y diseño de las bases de datos.
- Programación del código fuente.
- Implementación de Software.
- Puesta en línea en el servidor.
- Captura de datos de los bienes.
- Impresión de etiquetado térmico de código de barras.
- Identificación física y etiquetado.
- Levantamiento de evidencias fotográficas.
- Supervisión y depuración.

Instalación de checador biométrico.

- Creación de base de datos.
- Carga de Información.
- Registro de biometría de trabajadores.

Soporte técnico



15

Servicios de instalación, configuración e instalación de software a equipos nuevos de cómputo de diferentes áreas de Presidencia Municipal.



22

Servicios de instalación de dispositivos, escáner, copadoras, en diferentes oficinas.



16

Servicios de soporte técnico a cámaras de video vigilancia del circuito cerrado de la presidencia Municipal.



93

Acciones de soporte técnico y capacitación.



18

Instalación de software de ofimática, antivirus y herramientas de diseño gráfico.



7

Instalación de software especializado.



46

Servicios de mantenimiento preventivo en base a la planeación mensual.

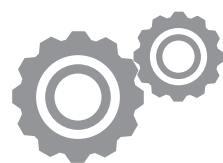


24

Servicios de mantenimiento correctivo de equipos de cómputo e impresoras.



DIF Municipal



15

Acciones de soporte técnico.



5

Instalación de software, software de ofimática, antivirus y paquetería de herramientas.



10

Servicios de mantenimiento preventivo.



14

Servicios de mantenimiento correctivo.

Oficinas Alternas de Téllez

- Supervisión, depuración del acceso remoto al sistema de gestión de la Presidencia, así como a la base de datos del servidor central de Presidencia Municipal Zempoala para la realización de los trámites y pagos.
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Soporte técnico a diversos equipos de cómputo e impresión.
- Con un total de 16 servicios preventivos y 11 servicios correctivos.

Acciones y apoyos específicos

1

Durante los meses de enero, febrero y marzo, se instalaron módulos de cobro del impuesto predial en la zona de fraccionamientos del Municipio de Zempoala, donde se instaló el equipo de computo e impresoras, así como el enlace remoto al sistema de gestión de pagos de la presidencia municipal, beneficiando a todos los contribuyentes de esta zona.

2

Depuración y mantenimiento de las bases de datos:

- Padrón de contribuyentes
- Pagos actualizados
- Licencias de funcionamiento de comercio y espectáculos
- Optimización del servidor dando mantenimiento preventivo y correctivo.

3

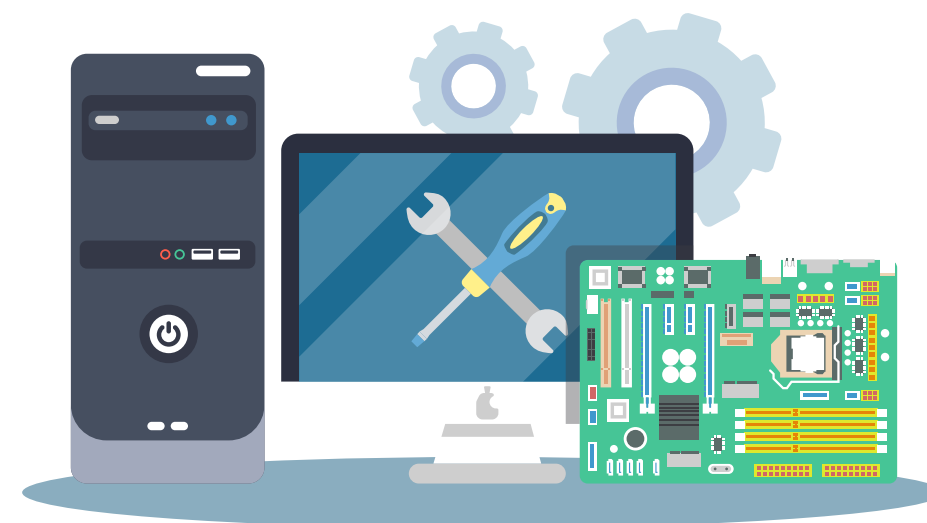
Instalación y configuración de internet para el programa Pago del Impuesto de Tenencia de Vehículos y Refrendo Vehicular de la Secretaría de Finanzas del Estado de Hidalgo.

4

Administración y capacitación a los empleados para Elaboración de Declaraciones Patrimoniales en línea, de la Dirección de Contraloría del municipio alineado a la Secretaría de Contraloría del Estado de Hidalgo.

5

Gestión y administración de Usuarios del Sistema de gestión de Pagos del municipio de Zempoala, Hgo.



¡Los Grandes
Proyectos

merecen ser
Reconocidos!



PREMIO
NACIONAL

BUEN GOBIERNO
MUNICIPAL

EJE 2.

**UN ZEMPOALA
PRÓSPERO Y
DINÁMICO**

merecen ser
Rocidos!



EJE 2. UN ZEMPOALA PRÓSPERO Y DINÁMICO

Realizamos acciones de impulso al emprendimiento mediante la firma de convenios con instituciones estatales y federales, la gestión de financiamientos, el equipamiento y mobiliario, cursos de capacitación, asesorías sobre herramientas para la mejora de empresas y bolsa de trabajo. Lo anterior, gracias a los programas de vinculación con dependencias federales y estatales así como el apoyo del Consejo Coordinador Empresarial y empresarios de la región.

En relación a las acciones encaminadas para el desarrollo de negocios y la formación de capital humano, en el periodo comprendido entre septiembre del 2016 y junio del 2019, hemos atendido a más de 1 mil 500 personas que han solicitado asesorías sobre las herramientas para la mejora de sus negocios, así como la vinculación con buscadores de empleo y solicitantes de cursos de capacitación para el autoempleo.



SEPTIEMBRE 2016 - JUNIO 2019

1,500 personas atendidas en asesorías para la mejora de sus negocios



2016-2017
680

ACCIONES POR EJERCICIO

2017-2018
376

2018-2019
781



2016-2017
69

ACCIONES POR EJERCICIO

2017-2018
3,705

2018-2019
3,989



2016-2017
9

ACCIONES POR EJERCICIO

2017-2018
2

2018-2019
3



2016-2017
2

ACCIONES POR EJERCICIO

2017-2018
1

2018-2019
6





A 3 AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN



946

Personas capacitadas

A 3 AÑOS DE LA ADMINISTRACIÓN



9,679

Acciones para el desarrollo de negocios y la formación de capital humano

ACCIONES POR EJERCICIO

2016-2017
126
Acciones

2017-2018
272
Acciones

2018-2019
548
Acciones

ACCIONES

- Asesorías brindadas
- Difusión de vacantes
- Reclutamiento de personal
- Participación en ferias de empleo
- Cursos de capacitación

ACCIONES POR EJERCICIO

2016-2017
767
Acciones

2017-2018
4,100
Acciones

2018-2019
4,812
Acciones



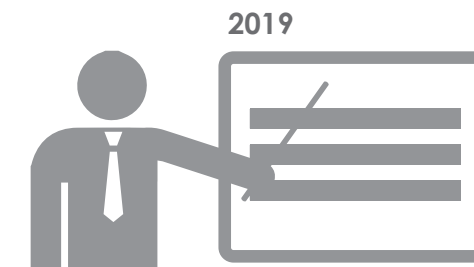
Por medio de la Dirección de Fomento Económico, impartimos asesorías en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Zempoala cabecera municipal, así como en las oficinas alternas ubicadas en la localidad de Jagüey de Téllez, ésta información fue compartida con hombres y mujeres mayores de 18 años, en algunos casos a empresarios, buscadores de empleo, amas de casa interesadas en la capacitación para el autoempleo, personas en busca de proyectos productivos y adultos mayores que tienen como finalidad mejorar sus negocios. El objetivo de las asesorías es identificar las necesidades de la ciudadanía, de los emprendedores y dueños de negocios para canalizarlos a las instituciones, programas estatales o federales y de esta forma, proceder a su debida incorporación.



2.1 Empleo

Durante el ejercicio que se informa superamos las metas de capacitación para el autoempleo en un 147 por ciento respecto al año anterior, alcanzando un 138 por ciento más de personas beneficiadas.

En alcance a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo, es una prioridad de esta administración fortalecer los esquemas de vinculación con dependencias gubernamentales y organizaciones, es por ello que con el apoyo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social STPS y el Instituto Hidalguense de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo ICATHI, se dio respuesta a las solicitudes de la población impartiendo 33 cursos de capacitación para el autoempleo en beneficio de 548 personas quienes al finalizar sus estudios obtuvieron diploma y certificado de competencias. Cabe señalar que en apoyo a la economía familiar se cubrió el cien por ciento del costo de inscripción.



33 Cursos de capacitación para el autoempleo impartidos → **548** personas beneficiadas

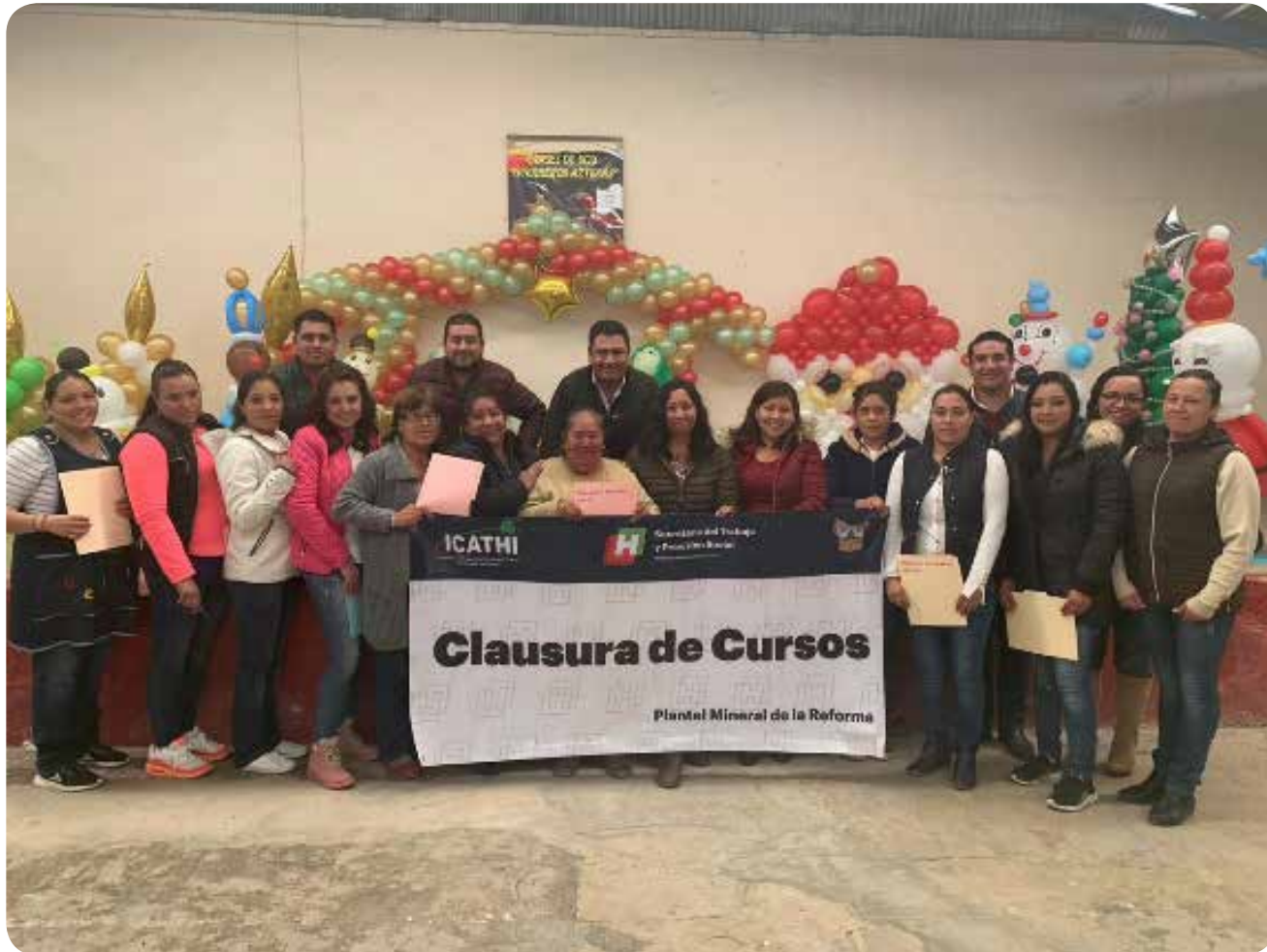
En la especialidad de Imagen y Bienestar Personal se impartió el curso denominado "Colocación de uñas" beneficiando a 20 mujeres de la localidad de San Pedro Tlaquilpan.

En el área de alimentos, se impartieron dos cursos de repostería denominados "Gelatina Artística" con una asistencia de 20 mujeres de la localidad de San Pedro Tlaquilpan, además del curso "Preparación y decoración de pasteles" con una participación de 18 personas beneficiadas de la localidad de Estación Tepa.

En materia de Artesanías Familiares se realizaron dos cursos de "Decoración con globos" donde participaron 32 mujeres de la localidad de San Gabriel Azteca, así como el curso "Tejido a Mano con Bordado de Tela" impartido a 17 mujeres de la localidad de Santo Tomás, el curso "Elaboración de Artículos de Foam FOFUCHAS" para 19 mujeres de San Gabriel Azteca, el curso "Pastas Flexibles de Migajón" para 10 mujeres de la localidad de Alfonso Corona del Rosal y el curso "Estampado en Tela" para 17 mujeres de la localidad de San Mateo Tlajomulco".









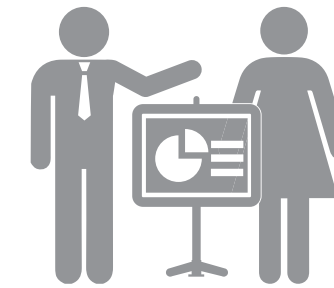
Gracias a la modalidad de capacitación para el autoempleo que se enfoca en la atención a personas que requieren adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas para realizar una actividad productiva por cuenta propia, el Programa BÉCATE otorgó una capacitación para 25 personas procedentes de Zempoala cabecera municipal. Durante el periodo de capacitación, las personas inscritas recibieron un apoyo económico de uno o dos salarios mínimos mensuales, el pago de materiales e instructores para la capacitación, apoyo para el transporte y seguro contra accidentes.





En materia de Equidad de Género se realizaron 21 cursos de capacitación a 357 personas de COBAEH Plantel Téllez, localidad de Jagüey de Téllez.

AUTOEMPLEO EQUIDAD DE GÉNERO
COBAEH PLANTEL TÉLLEZ - LOCALIDAD JAGÜEY DE TÉLLEZ



21 Cursos de capacitación → **357** Personas beneficiadas → **17** Beneficiarios por curso

CURSOS IMPARTIDOS



4 Cursos de promoción de la igualdad de género



3 Cursos de promoción de los derechos ciudadanos y no discriminación



3 Cursos de promoción de prevención de la violencia



3 Cursos de guitarra



2 Talleres de dibujo



2 Cursos de prácticas de yoga



1 Curso de ejercicios aeróbicos



2 Cursos de panadería y pastelería




1 Curso de introducción a la cocina mexicana





Ofrecemos acceso preferencial a programas de consultoría integral, capacitación y financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio, de tal manera que se impartió el curso de NAFINSA en apoyo a 2 microempresarios de Zempoala, cabecera municipal.

En coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y en beneficio de las personas que buscan empleo, difundimos mediante redes sociales 3 mil 945 vacantes de diferentes ramos, como por ejemplo, administrativo, manufactura, textil, alimentos, entre otros; mediante la difusión quincenal del Periódico de Ofertas de Empleo del Servicio Nacional de Empleo.

 **3,945** Vacantes de diferentes ramos mediante redes sociales.



Durante este ejercicio realizamos tres reclutamientos de personal gracias a las empresas Bombardier, Essity y Texin. Además, acudimos a las ferias de empleo del Grupo Modelo, a la Feria de Reclutamiento UNNE 2018, Empleo Metropolitano, a la Segunda Feria Nacional para Jóvenes y a dos ferias de empleo en los municipios de Tepeapulco y Pachuca, ofertando más de 100 vacantes en los ramos de manufactura y textil.





2.2 Industria, comercio y servicios

En el mes de enero del 2018 firmamos la Instalación de la Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Zempoala, en coordinación con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Hidalgo, a través de la Dirección de Normatividad, órgano regulador de los trámites y servicios de nuestro municipio; lo que permitió que en el mes de octubre se publicara en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, el Reglamento de la Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Zempoala.

La mejora regulatoria es una política pública que consiste en la generación de normas claras, de trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces para su creación y aplicación, por lo que, el Reglamento en mención, permitirá a las empresas realizar sus trámites para su pronta apertura de manera más clara y sencilla.

Con la finalidad de brindar un mejor servicio y facilitar los trámites, en conjunto con la Asamblea del Municipio, se firmó el acuerdo por el que se crea el Sistema de Apertura Rápida de Empresas SARE en el municipio de Zempoala, Estado de Hidalgo.

Se dio respuesta a nuestra solicitud de apoyo para mejorar la competitividad de los comercios del Municipio, gracias al Consejo Coordinador Empresarial de Hidalgo, haciendo entrega de equipamiento y mobiliario para un comercio en el giro de pan y pasteles, por un monto de 34 mil 641 pesos, en beneficio de una familia de San Mateo Tlajomulco.





Se impartieron 16 pláticas a 200 personas sobre asesoramiento acerca de los financiamientos del Programa "Pon tu negocio, yo te apoyo" del Gobierno del Estado de Hidalgo, en las áreas de Mujer Emprende y Crediavanza, en beneficio de las localidades de Palmitas, Fraccionamientos, San Agustín Zapotlán, Santa María Tecajete, Buenavista, Jagüey de Téllez, Guadalupe Santa Rita, San Antonio Otoyucan, La Trinidad, Sector 3, San Pedro Tlaquilpan, Santa Cruz, Francisco Villa, Santo Tomás, La Salida y San Juan Tepemazalco. En alcance a lo anterior, se realizaron ocho pláticas más en diferentes comunidades y en nuestras oficinas de Fomento Económico y Desarrollo Rural, brindando el apoyo y asesoramiento para el armado de expedientes, beneficiando así a los negocios de nueva apertura y a los ya establecidos, entregando 85 expedientes ante el Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial.

FINANCIAMIENTOS DEL PROGRAMA "PON TU NEGOCIO, YO TE APOYO"
GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO



16 Pláticas impartidas
↓
200 Personas

LOCALIDADES

- Palmitas
- Fraccionamientos
- San Agustín Zapotlán
- Santa María Tecajete
- Buenavista
- Jagüey de Téllez
- Guadalupe Santa Rita
- San Antonio Otoyucan
- La Trinidad
- Sector 3
- San Pedro Tlaquilpan
- Santa Cruz
- Francisco Villa
- Santo Tomás
- La Salida
- San Juan Tepemazalco









Para incrementar el desarrollo y creación de pequeñas y medianas empresas a través del programa "Pon tu negocio, yo te apoyo", durante el ejercicio que se informa, se han entregado financiamientos respecto al área de Mujer Emprende por un monto de 1 millón 168 mil pesos, en beneficio de 50 negocios establecidos y de emprendimiento, realizando acciones coordinadas con el Instituto Hidalguense de Competitividad Empresarial.

FINANCIAMIENTOS DEL PROGRAMA "PON TU NEGOCIO, YO TE APOYO"
 ÁREA DE MUJER EMPRENDE



\$1,168,000.00 → **50** Negocios establecidos y de emprendimiento
 Inversión





Conectividad

Con la finalidad de fortalecer las acciones del Centro de Control y Comando del Centro de Seguridad Zempoala, se establecieron 4 antenas ubicadas en el Cerro del Picacho, Jagüey de Téllez, Zempoala y Santo Tomás, que permiten alcanzar la interconexión en red para abarcar la totalidad de puntos estratégicos del municipio, teniendo como resultado la correcta visualización de las cámaras de video.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes SCT, en coordinación con el Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, modeló un trámite que permite obtener permisos para el despliegue de infraestructura en telecomunicaciones, siendo un referente en Latinoamérica ya que permite que las empresas en telecomunicaciones amplíen sus planes de infraestructura en reciprocidad a la iniciativa. Dicho lo anterior, Zempoala se ubicó como el primer municipio del Estado de Hidalgo en firmar el Acuerdo por el que se establecen los Trámites para el Despliegue, Uso, Mantenimiento y Reparación de Infraestructura de Telecomunicaciones en el Municipio de Zempoala, Estado de Hidalgo.

Esta acción permitió que el Consejo de la Asociación Nacional de Telecomunicaciones, ANATEL, otorgara el "Reconocimiento Digital ANATEL 2019" al Gobernador del Estado de Hidalgo, por su significativa contribución para facilitar el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, al conminar a los 84 municipios del Estado para evaluar las propuestas emanadas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes SCT, en conjunto con las empresas de la industria; y al hacer las adecuaciones pertinentes para adoptarlas, convirtiendo estas acciones en un modelo que impulsa las inversiones en beneficio de los usuarios de servicios.



Este esfuerzo sin precedentes, crea un marco regulatorio moderno y eficaz en beneficio de los ciudadanos, teniendo como objetivo que pueda ser replicado por otras entidades federativas. Asegurando que las condiciones están establecidas para que cualquier empresa de telecomunicaciones preste sus servicios en el Estado, con una visión a diez años.

Fuente: http://www.anatel.org.mx/noticias/2019/junio/reconocimiento_anatel_digital_a_omar_fayad_hidalgo.php

Derivado de estas acciones asistimos al Foro Mobile 360 Latin America, donde se llegaron a los siguientes consensos:

- 1 Una política transversal de telecomunicaciones en los tres niveles de gobierno.
- 2 Simplificación de trámites, precios justos, reglas de compartición y fomento a la competencia para los operadores de telecomunicaciones.
- 3 Los operadores en telecomunicaciones necesitan establecer una comunicación efectiva con la población, porque si la gente está en contra, se revierten los negocios.
- 4 Una alianza a largo plazo entre empresas y municipios para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- 5 Preparar terrenos para la instalación de antenas 5G.
- 6 Desarrollar infraestructura y fomentar la construcción de Data Centers para obtener los beneficios de la red 5G.
- 7 Combatir la resistencia social ante los cambios.
- 8 Alcanzar un desarrollo sustentable es un desafío de todos los alcaldes de América Latina.
 - a) En el entendido, que son los municipios los nuevos jugadores en telecomunicaciones, teniendo la posibilidad de autorizar el despliegue de infraestructura digital; si utilizan servicios urbanos inteligentes se puede ahorrar entre el 20 y 60 por ciento del presupuesto.

Fuente: <https://www.alcaldesdemexico.com/notas-principales/zempoala-a-favor-de-la-inversion-en-telecomunicaciones-hector-meneses/>



2.3 Agricultura, ganadería, forestal y pesca

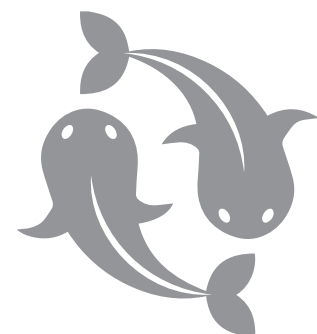


Aprovechamos los recursos y potenciales naturales, económicos y sociales del Municipio para lograr el desarrollo local propiciando la soberanía alimentaria, cuidando y generando agrobiodiversidad y diversificación productiva.

La Dirección de Desarrollo Agropecuario es la instancia responsable de gestionar ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Hidalgo e instancias en la materia, los programas y proyectos de apoyo de carácter agrícola, ganadero, pesquero, rural, forestal, comercial e infraestructura hidroagrícola, así como acciones, investigación y capacitación en beneficio de los productores del municipio.

Con la finalidad de que los productores cuenten con carpas para su autoconsumo, se entregaron 70 mil crías para la siembra en embalses como jagüeyes, estanques y bordos de las comunidades de San Cristóbal El Grande, Santa Cruz, Acelotla de Ocampo, Guadalupe Santa Rita, La Trinidad, San Antonio Oxtoyucan, San Mateo Tlajomulco, Santa Gertrudis, San Pedro Tlaquilpan, Santiago Tepeyahualco, Jagüey de Téllez y Zempoala cabecera municipal.





70,000

Crías de carpas entregadas para la siembra en embalses como jagüeyes, estanque y bordos

LOCALIDADES

- San Cristóbal el Grande
- Santa Cruz
- Acelotla de Ocampo
- Guadalupe Santa Rita
- La Trinidad
- San Antonio Otoyucan
- San Mateo Tlajomulco
- Santa Gertrudis
- San Pedro Tlaquilpan
- Santiago Tepeyahualco
- Jagüey de Téllez
- Zempoala cabecera municipal



El componente Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario, tiene como finalidad que los productores del medio natural cuenten con apoyos para la prevención y manejo de riesgos derivados de desastres naturales perturbadores y relevantes, como sequías, granizo e inundaciones, fortaleciendo la cultura de la prevención de riesgos, por esta razón, se realizó la entrega de Cheques del Seguro Catastrófico 2018 en beneficio de 203 productores que trabajan 532 hectáreas en la siembra de avena, maíz y nopal, con un monto de 806 mil 690 pesos. Beneficiando los ejidos de Acelotla de Ocampo, Zacuala, Jagüey de Téllez, Francisco Villa, Guadalupe Santa Rita, San Antonio Oxtoyucan, San Cristóbal El Grande, San Gabriel Azteca, Santa María Tecajete, Santo Tomás y Zempoala cabecera municipal.

CHEQUES DEL SEGURO CATASTRÓFICO 2018

APOYOS PARA LA PREVENCIÓN Y MANEJO DE RIESGOS DERIVADOS DE DESASTRES NATURALES



\$806,690.00

Inversión

→ **203**

Productores beneficiados que trabajan **532 ha** en la siembra de avena, maíz y nopal.

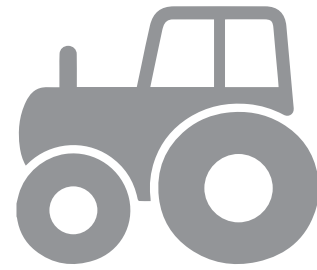
EJIDOS BENEFICIADOS

- Acelotla de Ocampo
- Zacuala
- Jagüey de Téllez
- Francisco Villa
- Guadalupe Santa Rita
- San Antonio Oxtoyucan
- San Cristóbal el Grande
- San Gabriel Azteca
- Santa María Tecajete
- Santo Tomás
- Zempoala cabecera municipal



Con el objetivo que los productores adquieran infraestructura, equipamiento y maquinaria agrícola y ganadera mediante apoyo Federal y Estatal cubriendo hasta del 70 por ciento del costo, realizamos la entrega de equipamiento Agrícola y Ganadero del Programa Concurrencia con las Entidades Federativas 2018 en beneficio de 13 productores de las localidades de San Antonio Otoyucan, San Gabriel Azteca, San Mateo Tlajomulco, Jagüey de Téllez, Tepa el Grande, Santo Tomás, Villa Margarita y Zempoala, a quienes se beneficiaron respectivamente con remolque cama baja, ensiladora, rastra, segadora, sembradora, subsuelo, tractor y desgranadora de motor por un monto de 1 millón 426 mil 214 pesos.

PROGRAMA CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2018



ENTREGA DE EQUIPAMIENTO AGRÍCOLA Y GANADERO

- Remolque cama baja
- Ensiladora
- Rastra
- Segadora
- Sembradora
- Subsuelo
- Tractor
- Desgranadora de motor

\$1,426,214.00 Inversión → **13** Productores beneficiados

LOCALIDADES

- San Antonio Otoyucan
- San Gabriel Azteca
- San Mateo Tlajomulco
- Jagüey de Téllez
- Tepa el Grande
- Santo Tomás
- Villa Margarita
- Zempoala

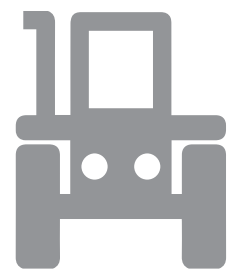




Con la finalidad de que nuestros productores cuenten con equipos agrícolas para los trabajos del campo y de esta forma, puedan tener mayor producción en sus cultivos, realizamos la entrega de Tractorcitos Agrícolas con 9 implementos del Programa Concurrencia con Entidades Federativas del ejercicio 2018, beneficiando a 5 productores de las comunidades de Las Casas, Villa Margarita, San Mateo Tlajomulco y Jagüey de Téllez por un monto de 1 millón 562 mil 50 pesos.

ENTREGA DE TRACTORCITOS AGRÍCOLAS

CON 9 IMPLEMENTOS DEL PROGRAMA CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2018



\$1,562,050.00

Inversión

5 Productores beneficiados

LOCALIDADES

- Las Casas
- Villa Margarita
- San Mateo Tlajomulco
- Jagüey de Téllez



Con el propósito de que los productores puedan adquirir semillas pagando el 50 por ciento del costo y el porcentaje restante sea pagado por el Gobierno del Estado, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario llevó a cabo la entrega de Vales de Semilla de Kilo por Kilo de avena y cebada para el ciclo primavera - verano 2019. Dicho evento se realizó en el municipio de Apan, entregando la semilla sin costo por concepto de traslado para los beneficiarios del programa en el municipio de Zempoala. De tal forma, se beneficiaron a 153 productores para 425 hectáreas, con un total de 42.50 toneladas de semilla de avena certificada Chihuahua y a 387 productores para 1 mil 263 hectáreas con un total de 151.50 toneladas de semilla de cebada certificada Josefa y Esmeralda.

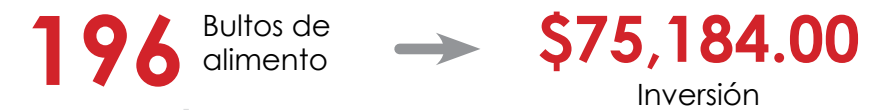
**ENTREGA DE VALES DE SEMILLA DE KILO POR KILO DE AVENA Y CEBADA
CICLO PRIMAVERA - VERANO 2019**



Contribuimos a lograr el desarrollo local con soberanía alimentaria mediante la producción de carne y huevo para su autoconsumo mediante la entrega de paquetes de pollos, pavos, codornices y conejos, en beneficio de 124 personas de las comunidades de Acelotla de Ocampo, Jagüey de Téllez, San Pedro Tlaquilpan, Zempoala cabecera municipal, Zacuala, Santa Gertrudis, San Gabriel Azteca, La Trinidad, San Mateo Tlajomulco, Santo Tomás y San Antonio Oxtoyucan por un monto de 75 mil 184 pesos por concepto de 196 bultos de alimento:

- 135 bultos de Alimento para Pollos.
- 35 bultos de Alimento para Pavos.
- 20 bultos de Alimento para Codorniz.
- 6 bultos de Alimento para Conejos.

ENTREGA DE PAQUETES DE POLLOS, PAVOS, CODORNICES Y CONEJOS



LOCALIDADES

- Acelotla de Ocampo
- Jagüey de Téllez
- San Pedro Tlaquilpan
- Zempoala cabecera municipal
- Zacuala
- Santa Gertrudis
- San Gabriel Azteca
- La Trinidad
- San Mateo Tlajomulco
- Santo Tomás
- San Antonio Oxtoyucan





Generamos acciones de transferencia tecnológica que fomenta el desarrollo agropecuario, mediante el apoyo en materia de transporte para 64 personas que asistieron a la Expo Agroalimentaria en la ciudad de Irapuato, Guanajuato; beneficiando a los productores de las comunidades de Guadalupe Santa Rita, Venustiano Carranza, San Antonio Oxtoyucan, Santiago Tepayahualco, El Cerrito, Jagüey de Téllez, San Cristóbal El Grande, Acelotla de Ocampo, San Mateo Tlajomulco, Villa Margarita, Santa María Tecajete, Corona del Rosal, San Pedro Tlaquilpan, Santo Tomás y Zempoala cabecera municipal.

APOYO EN MATERIA DE TRANSPORTE - EXPO AGROALIMENTARIA
CD. IRAPUATO, GUANAJUATO



64 Personas asistieron

LOCALIDADES

- Guadalupe Santa Rita
- Venustiano Carranza
- San Antonio Oxtoyucan
- Santiago Tepayahualco
- El Cerrito
- Jagüey de Téllez
- San Cristóbal el Grande
- Acelotla de Ocampo
- San Mateo Tlajomulco
- Villa Margarita
- Santa María Tecajete
- Corona del Rosal
- San Pedro Tlaquilpan
- Santo Tomás
- Zempoala cabecera municipal





Realizamos recorridos a diversos puntos del país en acompañamiento de productores del municipio, brindando el servicio de transporte gratuito a fin de visitar la Cooperativa de Cruz Azul en el municipio de Tula de Allende, donde nuestros productores pudieron realizar faena y aprender la técnica de siembra de maquey por semilla.





Asimismo, con el objetivo de buscar nuevos métodos para la reproducción masiva de maguey como una importante necesidad de nuestro municipio, considerando que es una planta en constante amenaza; en compañía de personal de la SEDAGRO, realizamos la visita al Laboratorio de Micropropagación de Plantas de Maguey ubicado en el municipio de San Salvador, Hidalgo.



Acompañamos a los productores del Municipio al Rancho San Isidro ubicado en Nanacamilpa municipio de Mariano Arista, Estado de Tlaxcala, donde tuvimos oportunidad de recorrer una magueyera de más de 43 hectáreas donde se cultivan cuatro variedades de maguey manso, púa larga, chalqueño y ayoteco. De esta forma aprendimos nuevas técnicas de explotación del maguey y el comportamiento de la planta a través de varias generaciones. Teniendo como objetivo replicar las mejores prácticas.

El cultivo del maguey pulquero es una actividad con historia y tradición en el municipio de Zempoala, desafortunadamente en las últimas décadas se ha registrado una disminución en las poblaciones de maguey. Por esta razón, con la finalidad de reforestar, recuperar los terrenos áridos y evitar su erosión, mediante una gestión con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Hidalgo, donamos 14 mil plantas de maguey a las localidades de Tlajomulco, Mina del Arenero en San Pedro Tlaquilpan y la Universidad Politécnica de Pachuca, contribuyendo a la reconstrucción de nuestro paisaje magueyero y la conservación de la biodiversidad del municipio.

DONACIÓN DE PLANTA DE MAGUEY PARA REFORESTACIÓN
 OBJETIVO: RECUPERACIÓN DE TERRENOS ÁRIDOS Y EVITAR LA EROSIÓN DEL SUELO



Asimismo, sumamos las acciones para evitar la erosión del suelo mediante la recuperación de los terrenos áridos, con la siembra de 1 mil 900 árboles frutales en las comunidades de San Mateo Tlajomulco y Santo Tomás.





El extensionismo es el proceso de intervención de carácter educativo y transformador con un acompañamiento productivo que permite aplicar conocimientos de innovación a través de capacitaciones grupales, asesorías o acompañamientos a las unidades de producción, gestiones para mejorar la competitividad, talleres impartidos a beneficiarios interesados en sumarse a estos grupos multidisciplinarios. Por esta razón, con el objetivo de conocer diferentes cadenas productivas, asistimos al Foro Estatal de Extensionismo denominado "Intercambio de Experiencias" en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo. Este Foro abarcó 13 cadenas productivas: agricultura, agricultura protegida, apicultura, bovinos carne, bovinos leche, café, cebada, frutícola, maguey, maíz temporal, maíz riego, nopal tuna/verdura, ovinos y caprinos.





Con el objetivo de aprender el conocimiento general sobre la materia prima y las técnicas para producir cerveza de distintos estilos de manera artesanal, realizamos una visita con los productores del Comité del Ejido de Zempoala a Celaya, Guanajuato para asistir al curso de Cerveza Artesanal, ya que el municipio cuenta con el equipo suficiente para poder llevar a cabo este proyecto.



Programa Hidalgo te Nutre

Mediante el Programa Hidalgo te Nutre del Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, en coordinación con la Presidencia Municipal de Zempoala se garantiza el derecho a la alimentación de las familias en condiciones de pobreza con carencia alimentaria mediante la entrega de 374 apoyos por un monto de 133 mil 333 pesos, gracias a este programa los productores del municipio, al día de hoy, cuentan con equipo para la producción de forraje, corrales de manejo para ovinos, equipo para la producción de pan y tortilla, módulos de producción de guajolote, gallineros y máquinas de coser, contribuyendo al autoempleo y a la soberanía alimentaria.





PROGRAMA HIDALGO TE NUTRE

OBJETIVO

Garantizar el derecho a la alimentación de las familias en condiciones de pobreza con carencia alimentaria. La SEDESOL y SEDAGROH del Estado de Hidalgo se coordinaron para la ejecución del Programa, la Agencia AGROINDES es la encargada de realizar el estudio socioeconómico en coordinación con Presidencia Municipal en cada una de las comunidades del municipio de Zempoala.

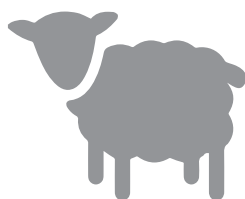


\$133,333.00 Monto → **374** Apoyos a productores del municipio

APOYOS A PRODUCTORES DEL MUNICIPIO

- Equipo para la producción de forraje.
- Corrales de manejo para ovinos.
- Equipo para la producción de pan y tortilla.
- Módulos de producción de guajolote, gallineros.
- Máquinas de coser.





CORRAL DE MANEJO PARA OVINO

Módulo de producción de ovinos de 18m2 con dos divisiones, techo a base de estructura de perfil zitró y lámina galvanizada que incluye bebedero, automáticos y tanque de almacenamiento de 450 lts. para resguardo de hasta 20 cabezas. Estructura de soporte a base de PTR Cal. 14, con pasturero.

Productores beneficiados

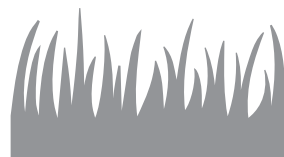
18

Entrega gratuita con valor de:

\$16,666.70

Comunidades

Acelotla, Casas Coloradas, Santa Cruz, Jagüey de Téllez, San Antonio Otoyucan, San Gabriel Azteca, San Mateo Tlajomulco, San Pedro Tlaquilpan y Zempoala.



EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN DE FORRAJE

Desintegradora y molino para eficientar la alimentación en ganado (ovinos)

Productores beneficiados

18

Entrega gratuita con valor de:

\$16,666.70

Comunidades

El Cerrito, San Mateo Tlajomulco, Jagüey de Téllez, Francisco Villa, Las Casas Coloradas, San Juan Tepemazalco, Santa Gertrudis, Villa Margarita y Zempoala.



EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN DE PAN

Equipo para la producción de pan que incluye horno para pan de 4 charolas, mesa de trabajo de acero inoxidable, charolas, rodillo y báscula de reloj.

Productores beneficiados

21

Entrega gratuita con valor de:

\$16,666.70

Comunidades

Jagüey de Téllez, Acelotla de Ocampo, La Trinidad, San Mateo Tlajomulco, Santa Gertrudis y Zempoala.



GALLINERO MICROREGIÓN FRÍA

Caseta de resguardo de 6m2 con pared, plantilla de concreto para piso de 150 kg/cm2, rodete de dos hiladas de block, comedero tipo tolva de 10 kg, bebedero de plástico tolva 4 kg., 1 puerta, 12 gallinas de postura semipesadas de 18 semanas y 3 bultos de alimento.

Productores beneficiados

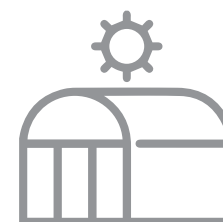
137

Entrega gratuita con valor de:

\$16,666.70

Comunidades

Acelotla, Francisco Villa, Jagüey de Téllez, La Trinidad, San Antonio, San Gabriel Azteca, Tlajomulco, San Pedro Tlaquilpan, Santa Cruz, Santa Cruz, Santa Gertrudis, Tepeyahualco, Villa Margarita, Zempoala y San Juan Tepemazalco.



MACROTÚNEL DE 30M2

Módulo de producción de hortalizas bajo cubierta de 30 m2, con sistema de riego por goteo y tinaco de 1,100 lts.

Productores beneficiados

27

Entrega gratuita con valor de:

\$16,666.70

Comunidades

San Gabriel Azteca, Zempoala, Jagüey de Téllez, Acelotla, Francisco Villa, San Antonio Otoyucan, Santa Cruz y Villa Margarita.



MÁQUINA DE COSER RECTA Y OVER

Máquina de coser recta y over.

Productores beneficiados

132

Entrega gratuita con valor de:

\$16,666.70

Comunidades

Acelotla, Francisco Villa, Jagüey de Téllez, La Trinidad, San Antonio, San Gabriel Azteca, Tlajomulco, San Pedro Tlaquilpan, Santa Cruz, Santa Gertrudis, Tepeyahualco, Villa Margarita, Zempoala, San Juan Tepemazalco y Zempoala.





MÓDULO DE PRODUCCIÓN DE GUAJOLOTE DOBLE PECHUGA

Módulo de producción de engorda de 18 m2 con dos divisiones para escalonar producción, incluye pared de block, 3 comederos de plástico tipo tolva 10 kg, 3 bebederos de plástico tipo tolva de 4 kg y 10 pavitos de 4 semanas doble pechuga y 2 bultos de alimento balanceado iniciador y finalizador de 40 kg.

Productores beneficiados

12

Entrega gratuita con valor de:

\$16,666.70

Comunidades

Santiago Tepeyahualco, Jagüey de Téllez, Casas Coloradas, Villa Margarita y Zempoala.



PRODUCCIÓN DE TORTILLA

Equipo para la producción de tortilla que incluye 1 comal de tortillas 1.20 X 57 cm., 3 quemadores con freidora, 1 báscula electrónica digital para 10 kg, 1 hielera de 40 lts y una prensa manual para hacer tortilla de maíz.

Productores beneficiados

9

Entrega gratuita con valor de:

\$16,666.70

Comunidades

Zempoala, Jagüey de Téllez, La Trinidad, San Pedro Tlaquilpan y La Salida.

Agropecuaria ha brindado atención a más de 1 mil 500 personas y ha realizado los siguientes trámites y servicios:

- 200 Constancias de Productor.
- 130 Guías de Movilización de Maguey y sus derivados.
- 180 Guías de Movilización de Ganado.
- 12 Registros de Figuras de Herrar para ganado bovino.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO ATENCIÓN BRINDADA



1,500 Personas atendidas



200

Constancias de Productor



130

Guías de Movilización de Maguey y sus derivados



180

Guías de Movilización de Ganado



12

Registros de Figuras de Herrar para ganado bovino



2.4 Turismo



De acuerdo a la Estrategia Nacional de Turismo 2019 del Gobierno de México, el país se encuentra en el puesto número 6 en el ranking mundial de turistas internacionales con 41.5 millones de visitas, por debajo de Francia, España, Estados Unidos, China e Italia; en el puesto 15 en recepción de divisas por turismo con 22.5 miles de millones de dólares y el puesto 40 en el ranking de gasto per cápita por turismo internacional.

El porcentaje de contribución del turismo al PIB es del 8.8 por ciento y genera en nuestro país más de 4 millones de empleos directos, el saldo de la balanza comercial es de 11 mil millones de dólares.

Más de la mitad de los turistas extranjeros provienen de Estados Unidos, casi el 85 por ciento de las visitas internacionales se concentran en 5 destinos: Riviera Maya, CDMX, Puerto Vallarta, Ensenada y Los Cabos.

La Estrategia Nacional de Turismo 2019 ha presentado 5 estrategias:

1	Consolidar la integración y el desarrollo regional del sureste del país con proyectos de infraestructura de alto impacto.
2	Regionalizar los destinos con vocación turística en macro regiones para generar equilibrio.
3	Aumentar el gasto para ser los mejores, más que los primeros.
4	Conciliar el crecimiento económico en conjunto con el social mediante el turismo.
5	Diversificar los mercados para lograr posicionar los destinos y productos.

Junto a las estrategias planteadas se presentaron también los proyectos que permitirán lograr los objetivos. El estado de Hidalgo entra en la estrategia "Fortalecer los destinos" ubicándose en la zona Centro junto a los estados de Guerrero, Estado de México, CDMX, Querétaro, Puebla, Tlaxcala y Morelos.

Fuente: <https://www.entornoturistico.com/que-nos-dice-la-estrategia-nacional-de-turismo-2019/>

Es importante para el municipio de Zempoala hacer que los turistas internacionales, nacionales y visitantes volteen a ver sus atractivos turísticos históricos, culturales y naturales con el objetivo de incrementar la actividad mediante programas de promoción, aprovechando la ubicación estratégica del Municipio y la cercanía con la CDMX y las Pirámides de Teotihuacán.

Seguimiento a las acciones del distintivo

Pueblos con Sabor

La gastronomía hidalguense fue declarada como Patrimonio Cultural del Estado en el Decreto del Estado de Hidalgo con fecha 17 de septiembre de 2010; por formar parte esencial dentro de las expresiones culturales que preservan las celebraciones, tradiciones y costumbres de su pueblo.

Como iniciativa del Gobierno del Estado de Hidalgo a través de la Secretaría de Turismo, surgen los Pueblos con Sabor, distintivo que contribuye a promover el turismo gastronómico, así como la apreciación de productos locales y regionales creando una conexión entre el visitante y la cadena de producción alimenticia, lo que genera la atracción de turismo con base en la gastronomía.

Después de que Zempoala recibiera el distintivo "Pueblo con Sabor" en el mes de marzo del 2018, durante el ejercicio que se



informa, nos consolidamos como un municipio que goza de prestigio en la preparación de alimentos, destacado también por la elaboración tradicional de los platillos típicos, teniendo como marco los inigualables atractivos turísticos, naturales, culturales e históricos que enaltecen a nuestro municipio.

Primer Festival Gastronómico de Pueblos con Sabor



Uno de los objetivos del nombramiento Pueblo con Sabor es la preservación de la elaboración de los platillos típicos de la región, mediante técnicas tradicionales. Por esta razón, fomentamos la elaboración de los platillos zempoaltecas mediante el Festival Gastronómico de Pueblos con Sabor donde se realizó la entrega de los sellos del Distintivo "Zempoala, Pueblo con Sabor" a los establecimientos que ofrecen los platillos típicos del municipio. Con la finalidad de continuar posicionando el turismo gastronómico de Zempoala, los sellos fueron entregados a:



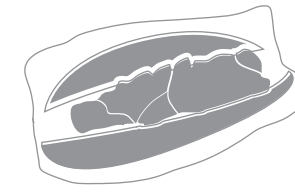
7 Establecimientos gastronómicos

- Panadería "La Guadalupana"
- Panadería "Beto"
- Restaurante "La Morenita"
- Buffet "Los Manjares I"
- Buffet "Los Manjares II"
- Restaurante "Los Abuelos"
- Restaurante "Santi"

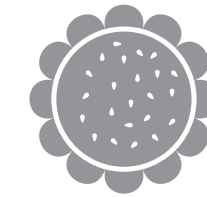
Durante el festival se dieron cita 15 productores gastronómicos que realizaron clases muestras de los platillos típicos de Zempoala, siendo estos:



Sopa de Nopal Achitle



Ximbote



Pan Burra



Derivados de maguey

Con el propósito de preservar las técnicas culinarias tradicionales entregamos el Reconocimiento "Cocinera Tradicional" a la señora María de la Luz Gutiérrez Jiménez, quien se ha destacado por la exquisita elaboración de los platillos típicos de Zempoala.

El maguey es la planta más representativa del Municipio, de esta emblemática planta tenemos un sinfín de productos como el mezcal, el pulque, el aguamiel, las artesanías de ixtle, mermeladas, por mencionar algunos; por esta razón, en el marco del Festival Gastronómico, pudimos promover el trabajo de 5 artesanos, productores y maestros pulqueros.

Se estima que el Primer Festival Gastronómico de Zempoala Pueblo con Sabor, obtuvo una derrama de 378 mil pesos, con una afluencia de 2 mil 520 personas.

PRIMER FESTIVAL GASTRONÓMICO ZEMPOALA PUEBLO CON SABOR



Derrama de **\$378,00.00** → Afluencia de **2,520** Personas







Diplomado Turismo Gastronómico

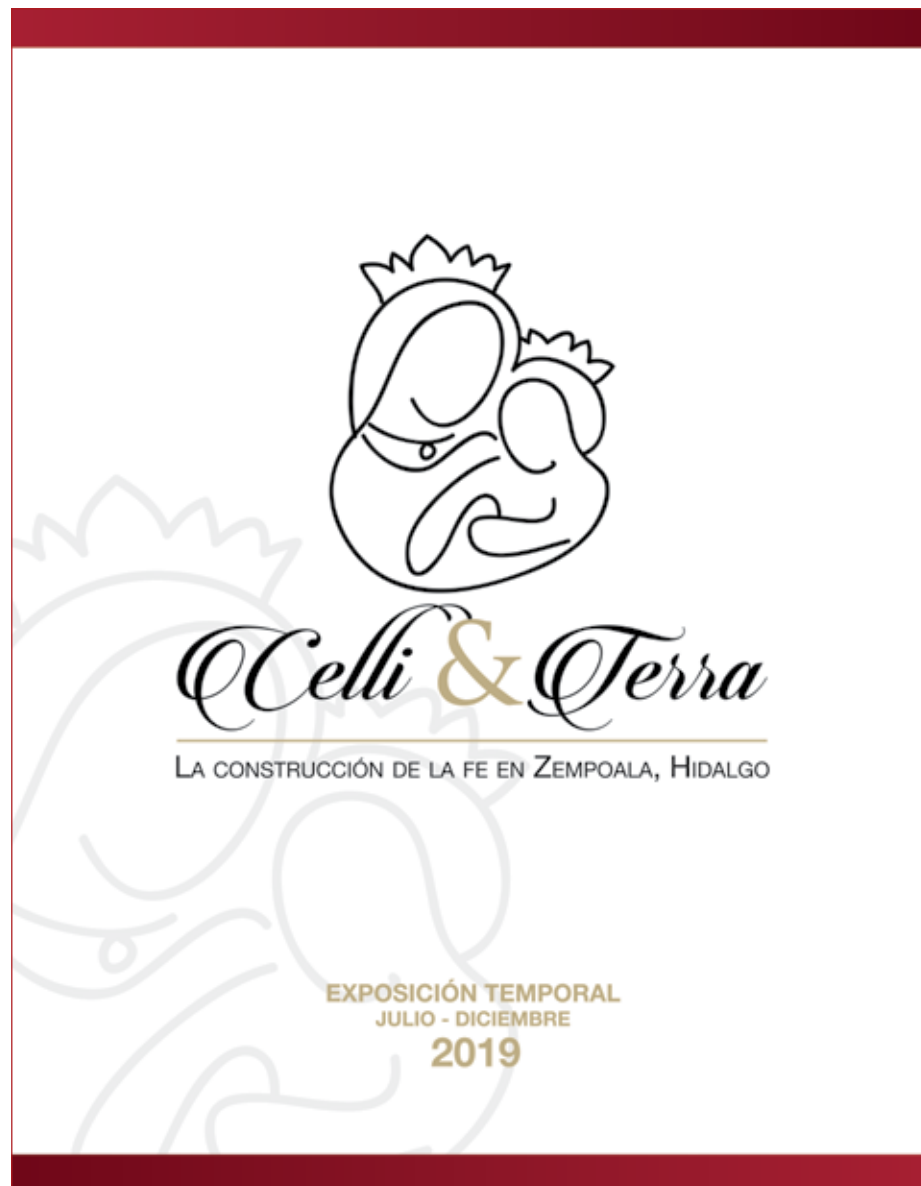
Con el objetivo de impulsar la gastronomía como un producto turístico valorando la importancia de los aspectos culturales en la alimentación, a través de la Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo, se llevó a cabo la Capacitación a Pueblos con Sabor denominada "Turismo Gastronómico" impartida por el Instituto Politécnico Nacional. Al finalizar el diplomado se realizó una muestra gastronómica de cada uno de los municipios considerados "Pueblo con Sabor".



Montaje de exposición Cello & Terra en el convento de Todos los Santos de Zempoala

Con la finalidad de reconvertir espacios históricos del municipio, en el marco de la fiesta patronal en honor a Nuestra Señora del Refugio de Pecadores y en coordinación con la Parroquia de Todos los Santos y el párroco Omar Martínez Vázquez, se realizó el montaje de la exposición titulada "Cello & Terra" la cual exhibe 20 láminas de investigación histórica del territorio municipal y la imagen de la Virgen del Refugio; dicha exposición exhibe también bibliografía histórica que documenta los orígenes de tan importante celebración religiosa.

Dicha exposición se considera de carácter temporal y estará presente hasta los primeros días de diciembre de 2019 para dar paso en enero a una nueva exposición.



Jornada Cultural 2019 del Acueducto del padre Tembleque, Patrimonio Mundial UNESCO.

En el marco del cuarto aniversario de la declaratoria del Acueducto del padre Tembleque como Patrimonio Mundial de la Humanidad ante UNESCO, y en coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Secretaría de Cultura del estado de Hidalgo, la Secretaría de Turismo del estado de Hidalgo, el Ayuntamiento de Tepeapulco y el Ayuntamiento de Zempoala, se llevó a cabo la Jornada Cultural 2019 entre los días 5 y 8 de julio, misma que consistió en una serie de actividades culturales y académicas para fortalecer el conocimiento de la cultura del agua y del monumento histórico que comparten los estados de México e Hidalgo.

Es importante considerar que la declaratoria de Patrimonio Mundial de la Humanidad contempla no solo el Acueducto del padre Tembleque como un canal patrimonial, sino que, en las aproximadamente 35 mil hectáreas de la zona de amortiguamiento discurren numerosos monumentos que unen a la colectividad de dos estados, quienes los disfrutan y protegen, por lo que estas actividades permiten reivindicar la herencia patrimonial tangible e intangible de las comunidades.

Producto de la Jornada Cultural, y en miras de cumplir en tiempo y forma con el primer reporte de patrimonio mundial UNESCO en los próximos años, se está integrando la Memoria de la Jornada Cultural 2019, que incluye los resúmenes técnicos de cada una de las ponencias y actividades presentadas en ella.



LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO DEL COMPLEJO HIDRÁULICO DEL ACUEDUCTO DEL PADRE TEMBLEQUE
PATRIMONIO MUNDIAL UNESCO
A TRAVÉS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZEMPOALA

INVITA A

jornada
cultural
2019

ACUEDUCTO DEL PADRE TEMBLEQUE



Del 5 al 8
de julio

EX HACIENDA CASA GRANDE
ARQUERÍA MAYOR EN TEPEYAHUALCO

- Conferencias magistrales
- Ponencias
- Talleres
- Eventos culturales





“Conozco mi municipio porque quiero que otros lo conozcan”

Con el objetivo de atraer un mayor flujo turístico a las localidades que cuentan con los principales atractivos históricos, naturales, culturales y gastronómicos desarrollamos la iniciativa “Conozco mi municipio porque quiero que otros lo conozcan” mediante la realización de 3 recorridos al día en el Turibús Zempoala, durante el ejercicio que se informa atendimos a una población de 6 mil 116 personas, logrando impulsar la actividad turística y la atracción de una mayor derrama económica en las localidades.

El recorrido turístico pasa por las comunidades de:

- Zempoala
- Santa María Tecajete
- Santiago Tepeyahualco

El recorrido turístico estuvo destinado a la población en general, con énfasis en comisariados, delegados y alumnos de planteles educativos desde el nivel preescolar hasta el nivel superior, de esta forma, realizamos una difusión turística estandarizada a fin de contribuir a que tanto la población como los turistas nacionales puedan conocer, disfrutar y valorar más nuestros atractivos turísticos, culturizando a los habitantes del municipio a fin de replicar el recorrido invitando a sus conocidos a visitarnos; así mismo recibimos grupos organizados por operadoras turísticas provenientes de la Ciudad de México, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Guadalajara, Monterrey, Tlaxcala y Estado de México, además de grupos de turismo internacional proveniente de Europa, Asia, Inglaterra, Guatemala, Argentina, Panamá y Estados Unidos.

RECORRIDOS TURÍSTICOS

“INICIATIVA CONOZCO MI MUNICIPIO PORQUE QUIERO QUE OTROS LO CONOZCAN”



6,116 Personas atendidas en los recorridos



Segmento
INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR
 "INICIATIVA CONOZCO MI MUNICIPIO PORQUE QUIERO QUE OTROS LO CONOZCAN"



360 Personas atendidas en los recorridos

60 Personas

Universidad de Cuernavaca
Cuernavaca

60 Personas

Tecnológico de Pachuca
Pachuca

60 Personas

ITESA de Apan
Apan

120 Personas

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Pachuca

60 Personas

Universidad Politécnica de Tulancingo
Tulancingo

Segmento
INSTITUCIONES DE NIVEL BÁSICO Y MEDIO SUPERIOR
 "INICIATIVA CONOZCO MI MUNICIPIO PORQUE QUIERO QUE OTROS LO CONOZCAN"



4,501

Alumnos atendidos en los recorridos

COMUNIDADES

- San Pedro Tlaquilpan
- El Cerrito
- Zempoala
- Zacuala
- San Agustín Zapotlán
- Venustiano Carranza
- Santiago Tepeyahualco
- San Antonio Oxtoyucan
- Santa Cruz
- La Trinidad
- Estación Tepa
- Villa Margarita
- El Barrio Casas Coloradas
- San Juan Tepemazalco
- Acelotla
- San Gabriel Azteca
- Tepa el Grande
- Nueva Esperanza
- Santo Tomás

30 Alumnos

Biblioteca San Pedro Tlaquilpan
San Pedro Tlaquilpan

31 Alumnos

Preescolar "José Vasconcelos"
Santa Cruz

77 Alumnos

Preescolar "Josefina Zavaleta"
El Cerrito

45 Alumnos

Preescolar "Xochitlpipitzil"
La Trinidad

115 Alumnos

Preescolar "Rosaura Zapata"
Zempoala

12 Alumnos

Preescolar "Colibrí"
Estación Tepa

35 Alumnos

Preescolar "Julián Villagrán"
Zacuala

31 Alumnos

Preescolar "Tierra y Libertad"
Villa Margarita

26 Alumnos

Preescolar "Beatriz Ordoñez Acuña"
San Agustín Zapotlán

557 Alumnos

Escuela Primaria "Justo Sierra"
Zempoala

10 Alumnos

Preescolar "Mi Soldadito"
Venustiano Carranza

92 Alumnos

Escuela Primaria "Lázaro Cárdenas"
El Barrio Casas Coloradas

77 Alumnos

Preescolar "Fray Francisco de Tepeyahualco"
Santiago Tepeyahualco

70 Alumnos

Escuela Primaria "Melchor Ocampo"
San Juan Tepemazalco

38 Alumnos

Preescolar "Gabriela Mistral"
San Antonio Oxtoyucan

72 Alumnos

Escuela Primaria "Niños Héroe de Chapultepec"
Zacuala



168 Alumnos
Escuela Primaria "Cuauhtémoc"
 El Cerrito

80 Alumnos
Escuela Primaria "Progreso"
 Estación Tepa

123 Alumnos
Escuela Primaria "José María Morelos"
 Acelotla

128 Alumnos
Escuela Primaria "18 de marzo"
 Villa Margarita

285 Alumnos
Escuela Primaria "José Lugo Guerrero"
 Santiago Tepeyahualco

175 Alumnos
Escuela Primaria "Lic. Adolfo López Mateos"
 Nueva Esperanza

101 Alumnos
Escuela Primaria "Emiliano Zapata"
 San Antonio Oxtoyucan

760 Alumnos
Escuela Secundaria Técnica 35
 Zempoala

154 Alumnos
Escuela Primaria "Fray Bartolomé de las Casas"
 San Gabriel Azteca

108 Alumnos
Escuela Telesecundaria 136
 San Gabriel Azteca

35 Alumnos
Escuela Primaria "Josefa Ortíz de Domínguez"
 Tepa el Grande

173 Alumnos
Escuela Secundaria "Francisco de Tembleque"
 Santiago Tepeyahualco

91 Alumnos
Escuela Primaria "Eduardo Vera Gutiérrez"
 Santa Cruz

108 Alumnos
Bachillerato de Santo Tomás
 Santo Tomás

153 Alumnos
Escuela Primaria "General Felipe Ángeles"
 La Trinidad

541 Alumnos
Bachillerato de Zempoala
 Zempoala

Segmento
POBLACIÓN EN GENERAL
 "INICIATIVA CONOZCO MI MUNICIPIO PORQUE QUIERO QUE OTROS LO CONOZCAN"



1,255

Personas atendidas en los recorridos

LUGAR DE PROCEDENCIA

- Zempoala
- Ciudad de México
- Pachuca
- Estado de México
- Apan

480 Personas
 Zempoala

270 Personas
 Pachuca

30 Personas
Doctores
 Ciudad de México

30 Personas
Enlaces de Fraccionamiento
 Zempoala

30 Personas
Roberto Maldonado
 Ciudad de México

30 Personas
Club Pachuca
 Pachuca

30 Personas
Profesora Conchita Sánchez
 Ciudad de México

80 Personas
Maestros
 Hidalgo

30 Personas
Personal del DIF
 Zempoala

60 Personas
Adultos Mayores
 Zempoala

30 Personas
Maestros "Justo Sierra"
 Zempoala

50 Personas
Gobierno Estatal
 Pachuca

30 Personas
 Estado de México

15 Personas
 Ciudad de México

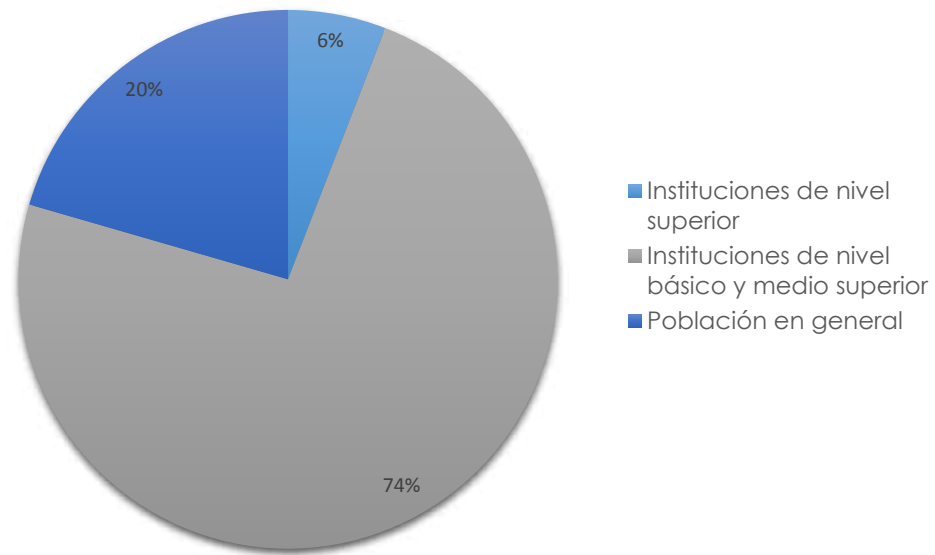
30 Personas
Personal de CNC
 Zempoala

30 Personas
IHEA
 Apan



RECORRIDOS TURÍSTICOS

Iniciativa "Conozco mi Municipio porque quiero que otros lo conozcan"



Cabe señalar que a fin de que nuestros visitantes de instituciones educativas contarán con un recuerdo del recorrido realizado, se hizo entrega de una fotografía del grupo completo por alumno, generando un sentido de pertenencia entre las nuevas generaciones.





En coordinación con la Oficialía Mayor y la Dirección Municipal de Obras Públicas, se realizaron de manera periódica faenas de limpieza en el Acueducto del padre Tembleque a fin de brindar a los turistas un espacio limpio y cuidado.





Operativo “Bienvenido a Casa Paisano”

Con el objetivo de procurar el respeto de los derechos de los mexicanos que residen en el extranjero y regresan a México de forma temporal, por medio de la coordinación de programas y servicios a los que pueden acceder en los consulados y en las Representaciones del Instituto Nacional de Migración en Estados Unidos, así como en su ingreso, tránsito y estancia en México y su posterior retorno.

Actualmente el Programa funciona mediante un mecanismo de coordinación interinstitucional, donde colaboran 39 dependencias, cuenta con una Dirección Nacional, que coordina las acciones de 32 Enlaces estatales del Programa, con 3 representaciones en Estados Unidos ubicados en los consulados de México en Chicago, Illinois; Los Ángeles, California y Houston, Texas, así como con la participación de la sociedad civil, dirigidos todos a brindar facilidades a los connacionales para su ingreso, tránsito, estancia y salida del país.

El Programa Paisano opera de forma permanente pero refuerza sus acciones en los periodos de mayor afluencia de mexicanos a territorio nacional estableciendo, a través de operativos especiales: semana santa y verano e invierno. De tal manera que, en el Municipio se estableció un punto de atención en la Plaza Principal de la Cabecera durante 32 días, abarcando del 29 de marzo al 29 de abril del 2019, logrando atender a 259 personas. Asimismo, durante 69 días del 1 de noviembre al 8 de enero se atendieron a 830 personas, haciendo un total de 1 mil 89 personas.

PROGRAMA PAISANO OPERATIVO



DEL 29 DE MARZO AL 29 DE ABRIL DEL 2019

Punto de atención durante **32 días** → **259** Personas atendidas

DEL 1° DE NOVIEMBRE AL 8 DE ENERO

Punto de atención durante **69 días** → **830** Personas atendidas





**EJE 3.
UN ZEMPOALA
HUMANO E
IGUALITARIO**



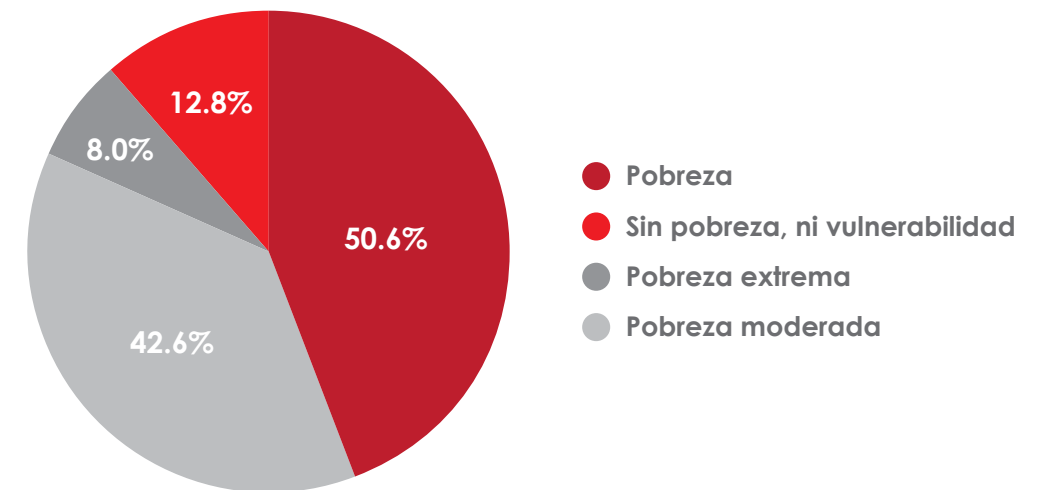
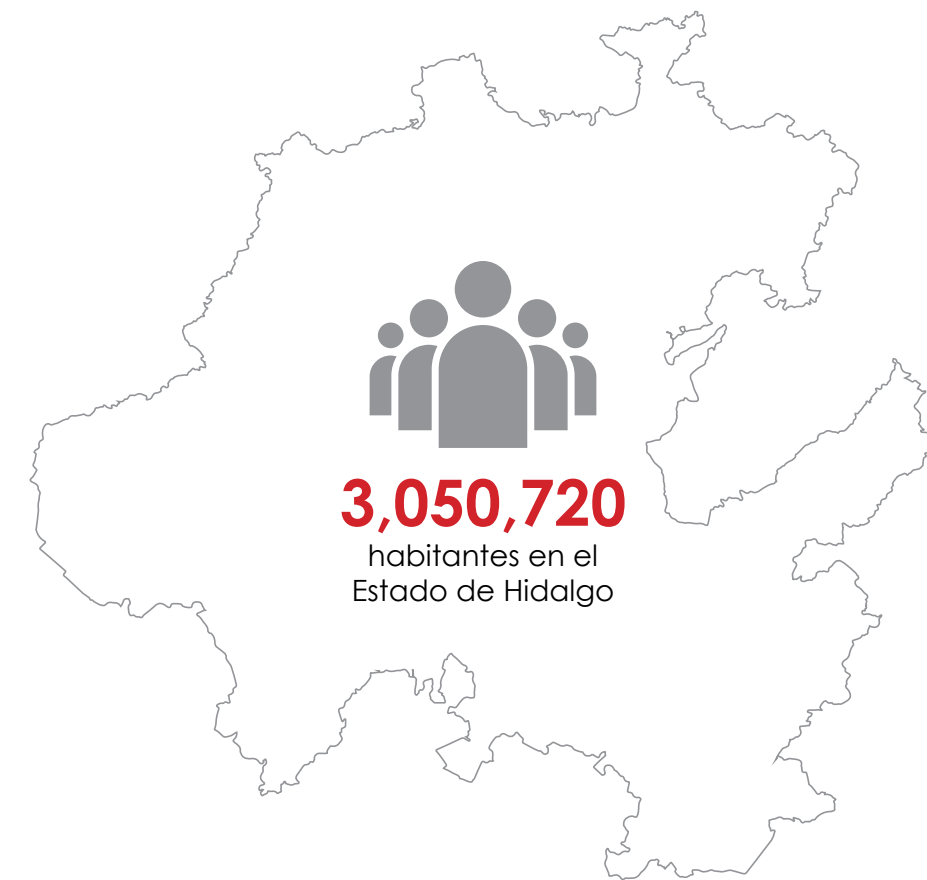
EJE 3. UN ZEMPOALA HUMANO E IGUALITARIO

Un Zempoala Humano e Igualitario integra las acciones de asistencia social que generan bienestar para los zempoaltecas en condiciones de vulnerabilidad social, económica, patrimonial y familiar. Mediante los programas para la integración a la vida en familia, escolar y laboral de los grupos vulnerables, es decir, personas con discapacidad, adultos mayores, niños, niñas y jefas de familia, hemos avanzado en las estrategias para la superación de las carencias sociales, atendiendo las necesidades más imperantes.

En las acciones de asistencia social se emplean criterios de normatividad, temporalidad, beneficiarios, población objetivo, origen presupuestal, vinculación a programas federales, infraestructura operativa, indicadores de evaluación, instrumentos de control y seguimiento.

3.1 Pobreza multidimensional

De acuerdo al Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2019 de la Secretaría de Bienestar del Gobierno de México, el estado de Hidalgo cuenta con una población de 3 millones 50 mil 720 habitantes, de los cuales el 50.6 por ciento vive en pobreza, el 42.6 por ciento en pobreza moderada, el 8.0 por ciento se encuentra en pobreza extrema, mientras que el 12.8 por ciento de la población no es pobre y no es vulnerable.



En alcance al Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2017 de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, el municipio de Zempoala presentaba una población de 45 mil 382 habitantes de acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI. Para el 2017 se tenía una proyección de 48 mil 607 habitantes según el Consejo Nacional de Población CONAPO. Asimismo, se identificaron 8 Zonas de Atención Prioritaria Urbana y un Grado de Rezago Social en 2015 considerado como Muy Bajo.



Los resultados de los estudios de medición de la pobreza en Zonas de Atención Prioritaria Urbana de la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria 2018, indican que existen 22 mil 621 Áreas Geoestadísticas Básicas AGEBS urbanas en 22 mil 331 municipios, que cumplen con las siguientes condiciones:

1. AGEBS urbanas con Muy Alto o Alto Grado de Marginación o Grado de Rezago Social Alto.
2. AGEBS urbanas ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria Rurales.

En cuanto al municipio de Zempoala se identifican tres áreas:

Localidad	Clave de localidad	AGEB
Zempoala	130830001	0119 - 0123 - 0138 - 0231 - 0265
Jagüey de Téllez	130830023	027A
Santiago Tepeyahualco	130830026	0299 - 0301

Una Área Geoestadística Básica AGEBS está ocupada por un conjunto de manzanas perfectamente delimitada por calles, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera; y sólo son asignadas al interior de las zonas urbanas que son aquellas con población mayor o igual a 2 mil 500 habitantes y en las cabeceras municipales.

Con base en la Medición de Pobreza Municipal 2015 del Consejo Nacional de evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, Zempoala se encuentra en el rango de población en pobreza que va del 0 al 50 por ciento. Percibiendo del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS, de acuerdo a los recursos planeados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social MIDS y el Sistema de Formato Único SFU proporcionada por la Dirección General de Desarrollo Regional, un monto que va de los 40 a los 70 millones de pesos.

Recursos destinados a localidades:

Apoyo a localidades	
Fraccionamientos	\$1,231,288.20
El Mirador	\$172,320.00
Jagüey de Téllez AGEB Urbana	\$2,279,308.09

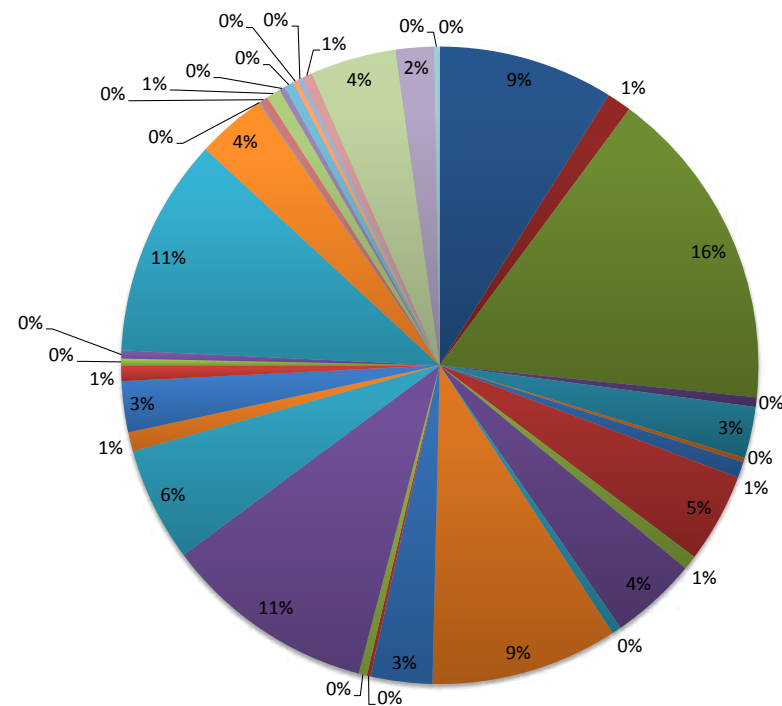
Estación Tepa	\$66,940.00
Francisco Villa	\$360,566.00
Tepa el Grande	\$31,400.00
Guadalupe Santa Rita	\$111,906.90
La Trinidad	\$628,771.33
Lindavista	\$99,391.00
San Agustín Zapotlán	\$611,527.87
Villa Margarita	\$66,598.80
San Gabriel Azteca	\$1,312,195.80
San Antonio Oxtoyucan	\$433,370.32
San Cristóbal	\$25,000.00
San Juan Tepemazalco	\$57,620.00
San Mateo Tlajomulco	\$1,489,387.10
San Pedro Tlaquilpan	\$802,932.90
Santa Gertrudis	\$134,765.00
Santa María Tecajete	\$357,569.48
Santa Matilde	\$109,121.60
Venustiano Carranza	\$47,688.00
Tepozoyucan	\$56,400.00
Santiago Tepeyahualco AGEB URBANA	\$1,537,895.13
Santo Tomás	\$491,169.58
Santa Rita	\$9,164.00
Acelotla de Ocampo	\$58,288.00
Buenvista	\$100,042.79
El Cerrito	\$40,304.00
Casas Coloradas	\$66,030.00
San Alfonso Coronado del Rosal	\$ 36,200.00
Nueva Esperanza	\$35,000.00
Zacuata	\$71,900.00
Zempoala AGEB Urbana	\$604,298.91



La Cuchilla	\$266,500.00
Santa Cruz	\$35,000.00
Palmitas	\$5,800.00
Total	\$13,843,660.80

Apoyo a localidades

- FRACCIONAMIENTOS
- TÉLLEZ
- FRANCISCO VILLA
- GUADALUPE SANTA RITA
- LINDAVISTA
- VILLA MARGARITA
- SAN ANTONIO OXTOYUCAN
- SAN JUAN TEPEMAZALCO
- SAN PEDRO TLAQUILPAN
- SANTA MARIA TECAJETE
- VENUSTIANO CARRANZA
- TEPEYAHUALCO
- SANTA RITA
- BUENA VISTA
- CASAS COLORADAS
- NUEVA ESPERANZA
- ZEMPOALA
- SANTA CRUZ
- EL MIRADOR
- ESTACIÓN TEPA
- TEPA EL GRANDE
- LA TRINIDAD
- SAN AGUSTIN ZAPOTLÁN
- SAN GABRIEL
- SAN CRISTÓBAL
- SAN MATEO TLAJOMULCO
- SANTA GERTRUDIS
- SANTA MATILDE
- TEPOZOYUCAN
- SANTO TOMÁS
- ACELOTLA DE OCAMPO
- EL CERRITO
- SAN ALFONSO CORONA DEL ROSAL
- ZACUALA
- LA CUCHILLA
- PALMITAS



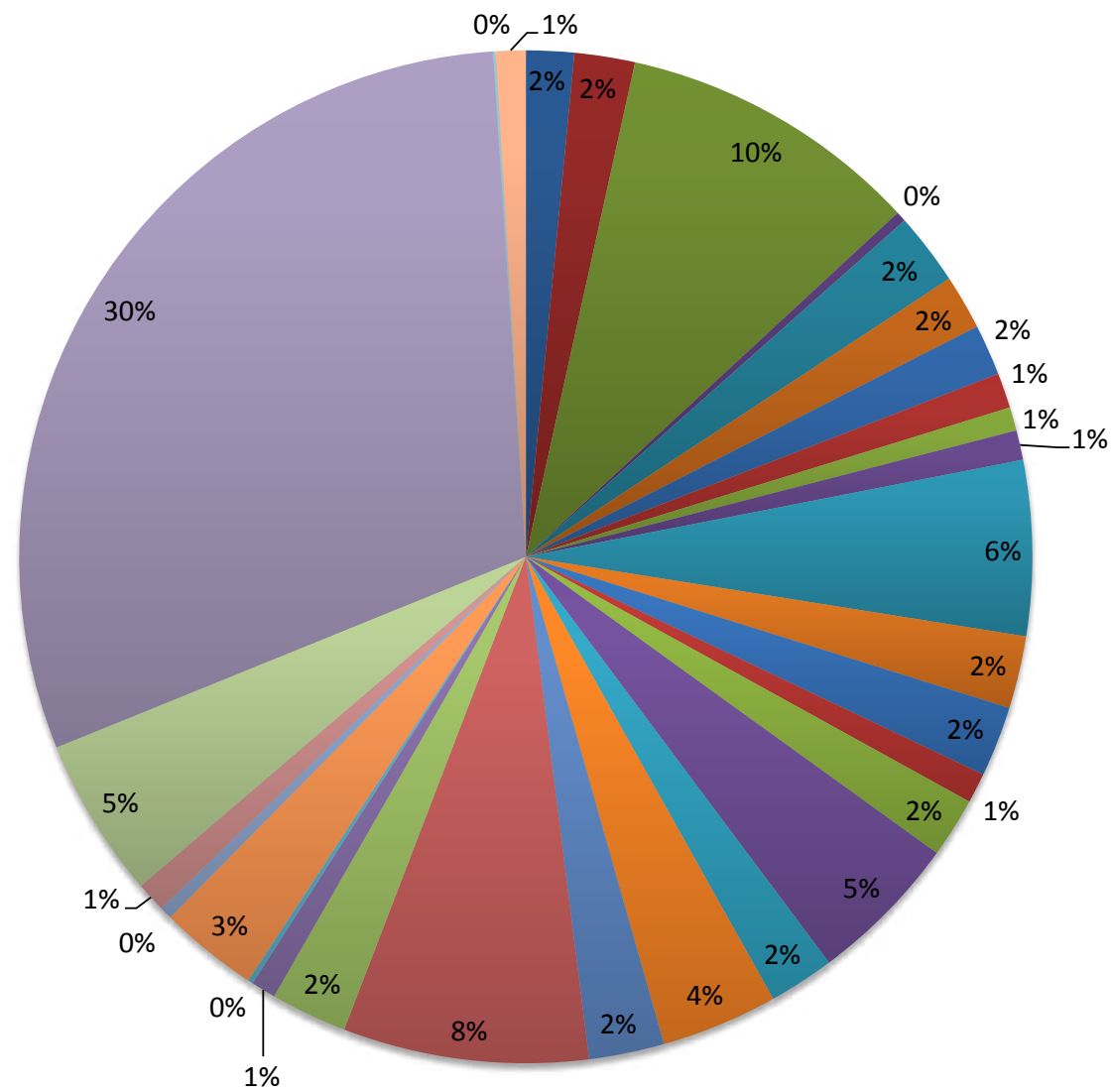
Recursos económicos destinados a personas de escasos recursos:

Fraccionamientos	\$ 9,600.00
El Mirador	\$12,100.00
Jagüey de Téllez	\$60,592.00
AGEB Urbana	
Estación Tepa	\$2,000.00
Francisco Villa	\$14,476.00
Tepa el Grande	\$10,956.00
Guadalupe Santa Rita	\$10,200.00
La Trinidad	\$7,000.00
San Agustín Zapotlán	\$4,736.00
Villa Margarita	\$5,900.00
San Gabriel Azteca	\$35,032.00
San Antonio Oxtoyucan	\$14,500.00
San Cristóbal	\$14,100.00
San Juan Tepemazalco	\$6,000.00
San Mateo Tlajomulco	\$12,000.00
San Pedro Tlaquilpan	\$30,402.00
Santa Gertrudis	\$13,120.00
Santa María Tecajete	\$23,351.00
Venustiano Carranza	\$15,070.00
Santiago Tepeyahualco	\$49,148.76
AGEB Urbana	
Santo Tomás	\$15,295.00
Acelotla de Ocampo	\$4,970.00
Buenavista	\$1,000.00
El Cerrito	\$19,807.00
Casas Coloradas	\$2,500.00
Nueva Esperanza	\$6,000.00
Zacuala	\$32,100.00
Zempoala	\$188,835.41
AGEB URBANA	
Santa Cruz	\$500.00
La Salida	\$6,000.00
Total	\$ 627,291.17



Apoyo a personas de escasos recursos

- FRACCIONAMIENTOS
- TÉLLEZ
- FRANCISCO VILLA
- GUADALUPE SANTA RITA
- SAN AGUSTÍN ZAPOTLÁN
- SAN GABRIEL AZTECA
- SAN CRISTÓBAL
- SAN MATEO TLAJOMULCO
- SANTA GERTRUDIS
- VENUSTIANO CARRANZA
- SANTO TOMÁS
- BUENAVISTA
- CASAS COLORADAS
- ZACUALA
- SANTA CRUZ
- EL MIRADOR
- ESTACIÓN TEPA
- TEPA EL GRANDE
- LA TRINIDAD
- VILLA MARGARITA
- SAN ANTONIO
- SAN JUAN TEPEMAZALCO
- SAN PEDRO TLAQUILPAN
- SANTA MARÍA TECAJETE
- SANTIAGO TEPEYAHUALCO
- ACELOTLA DE OCAMPO
- EL CERRITO
- NUEVA ESPERANZA
- ZEMPOALA
- LA SALIDA



La Presidencia Municipal de Zempoala, mediante la Dirección de Desarrollo Social y Humano en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal, contribuye a la disminución de la pobreza mediante la gestión de acciones que benefician directamente a la población en condición de vulnerabilidad, lo anterior, a través de Programas Federales y Estatales para el desarrollo social y comunitario.



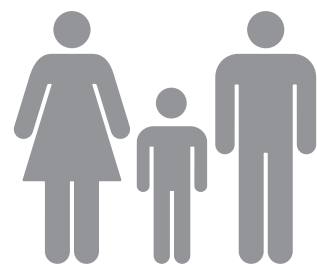
Programa de Inclusión Social PROSPERA

Es un programa de la Secretaría de Desarrollo Social, el cual, a través de dos esquemas: con corresponsabilidad y sin corresponsabilidad, otorga recursos a casi 7 millones de familias mexicanas para fortalecer su alimentación, salud y educación; asimismo vincula a las personas beneficiarias con proyectos productivos, opciones laborales y servicios financieros.

Fuente: <https://www.gob.mx/prospera/documentos/que-es-prospera>

La población objetivo de este programa son las personas en condiciones de pobreza, vulnerabilidad, rezago y/o marginación, de acuerdo a los criterios que defina el Consejo Nacional de Población y a las evaluaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social; mediante acciones que promuevan la superación de la pobreza a través de la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la generación de empleo e ingreso, el autoempleo y la capacitación, así como el fomento del sector social de la economía; conforme a lo establecido en la Ley General de Desarrollo Social.

La Presidencia Municipal de Zempoala funge como intermediario entre el beneficiario y el Programa, dando la atención necesaria a las personas afiliadas a fin de recibir sus apoyos. Durante el ejercicio que se informa, el Programa de Inclusión Social PROSPERA mantuvo a 2 mil 823 familias zempoaltecas inscritas en el programa.

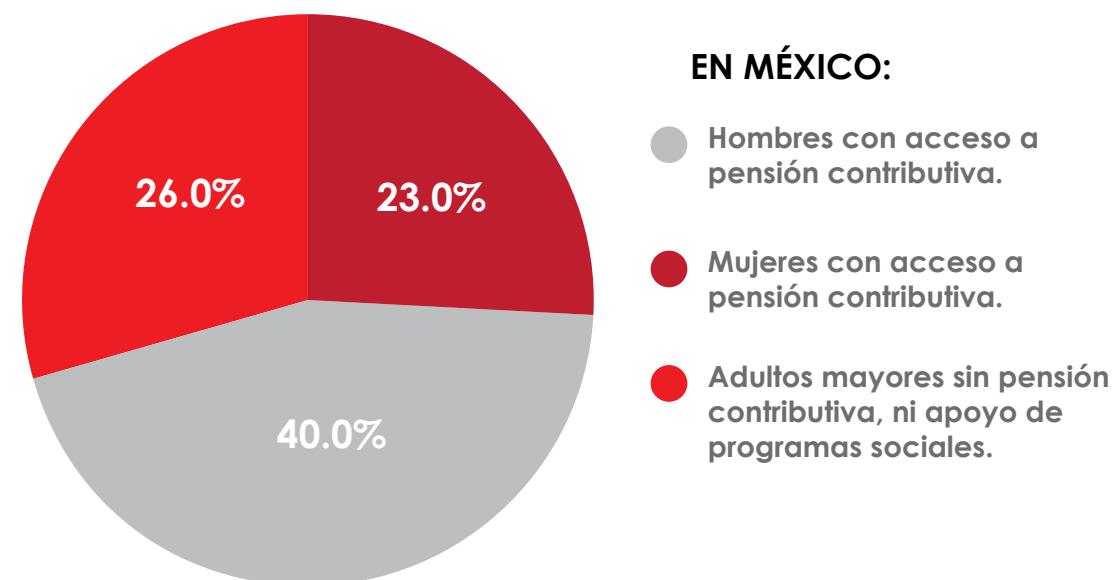


2,823 Familias inscritas en el programa PROSPERA.

Cabe hacer mención que la Coordinación Nacional de PROSPERA Inclusión Social, creada en 2014, desapareció por un decreto emitido por la Secretaría de Educación Pública SEP en el Diario Oficial de la Federación DOF con fecha 31 de mayo del 2019. en su lugar se creó la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, como un órgano administrativo desconcentrado. Para efectos del presente Informe con corte al mes de junio, se exponen los resultados del Programa PROSPERA, adoptando para lo sucesivo las acciones del Programa Benito Juárez.

Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

De acuerdo a lo informado por la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, en nuestro país los derechos de las personas adultas mayores no son respetados y cumplidos a cabalidad. La mayor parte de ellos se encuentra en pobreza y sin acceso a un sistema de protección social que les garantice una vejez digna y plena. Según datos oficiales solo el 23 por ciento de las mujeres y el 40 por ciento de los hombres tienen acceso a una pensión contributiva. Pero lo más grave es que el 26 por ciento de personas adultas mayores no tienen ni pensión contributiva ni apoyo de programas sociales.



Las condiciones de desigualdad de las personas adultas mayores con respecto a la sociedad muestran que su situación es similar a la de otros grupos sociales discriminados como los indígenas, personas con discapacidad y las mujeres.

El objetivo de este programa es contribuir al bienestar de la población adulta mayor a través del otorgamiento de una pensión no contributiva y tiene una cobertura nacional, otorgando el apoyo económico a:

- Personas de 65 años o más que viven en comunidades indígenas.
- Personas adultas mayores de 68 años o más de edad en el resto del país.
- Personas adultas mayores de 65 a 67 años inscritas en el Padrón de derechohabientes del Programa Pensión para Adultos Mayores activos a diciembre del ejercicio 2018.



En el Municipio de Zempoala para el año 2019 el monto de apoyo que reciben los adultos mayores es de 2 mil 550 pesos que son entregados de manera bimestral. Cabe hacer mención, que en el municipio se cuenta con un padrón de 2 mil 443 personas adultas mayores.

Fuente: <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/programa-para-el-bienestar-de-las-personas-adultas-mayores>

Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia

Con el objetivo de contribuir a dotar de esquemas de seguridad social que protejan el bienestar socioeconómico de la población en situación de carencia o pobreza, mediante la incorporación de familias con jefatura femenina en condición de pobreza, vulnerabilidad por carencias sociales o vulnerabilidad por ingresos a un seguro de vida; el Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia otorga un apoyo monetario directo bimestral, que se entregará a las hijas e hijos en orfandad materna de hasta 23 años 364 días, y en caso de que sean menores de edad, a las personas responsables.

PROGRAMA SOCIAL



31 Niños y jóvenes con orfandad materna.
Personas beneficiadas en Zempoala

TIPOS DE APOYO

- Seguro de vida y/o gastos médicos.
- Apoyo monetario.
- Otros.

APOYOS ENTREGADOS



31 Apoyos económicos entregados de manera bimestral.

\$32,740
Monto total entregado

\$660

Bimestrales - Al nacer y en periodo escolar nivel preescolar.

\$1,540

Bimestrales - Durante el periodo escolar nivel secundaria.

\$2,200 - \$4,080

Bimestrales - Durante el periodo escolar de nivel superior o universidad.

\$1,100

Bimestrales - Durante el periodo escolar nivel primaria.

\$1,980

Bimestrales - Durante el periodo escolar nivel medio superior o preparatoria.

3.2 Educación y Cultura



La educación es el núcleo de toda acción pública y la que requiere mayores recursos para hacer posible sus cometidos. Coordinamos trabajos con el Gobierno Federal y Estatal en los programas que contribuyen a la formación de mejores ciudadanos, la conservación y construcción de infraestructura escolar y la participación social.

De acuerdo al Programa Sectorial de Educación 2017 - 2022 de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado de Hidalgo, la demanda educativa muestra una importante concentración en municipios como Mineral de la Reforma, Tizayuca, Atotonilco de Tula, Tolcayuca y Zempoala, que crecen a un ritmo anual muy superior al estatal (1.5%) y al nacional (1.4%), con tasas de entre 3 y 5 por ciento. Este crecimiento se debe en gran medida a la inmigración proveniente de otras entidades federativas. La situación de Hidalgo como la séptima entidad receptora de población a nivel nacional, incrementa los retos para brindar y financiar servicios educativos suficientes y de calidad a una población que crece a un ritmo acelerado.

En este sentido, la Preparatoria Abierta es una opción del Sistema Educativo Nacional que permite iniciar, continuar y/o concluir los estudios del nivel medio superior, en la modalidad no escolarizada, presentando las siguientes características:



1	Inscripción durante todo el año.
2	Acceso a personas de cualquier edad, que cuenten con certificado de secundaria.
3	Da la posibilidad de combinar el estudio con otras actividades.
4	El servicio educativo tiene cobertura nacional y validez oficial.
5	El Plan de Estudios integra 22 asignaturas en tres áreas de especialidad: <ul style="list-style-type: none"> • Humanidades. • Ciencias Administrativas y Sociales y; • Ciencias Físico Matemáticas.

El plan de estudios consta de 22 módulos disciplinares que proporcionan una formación integral, promueven el desarrollo de competencias para la vida profesional y laboral, así como el desarrollo de habilidades de estudiar sin ayuda de un docente.

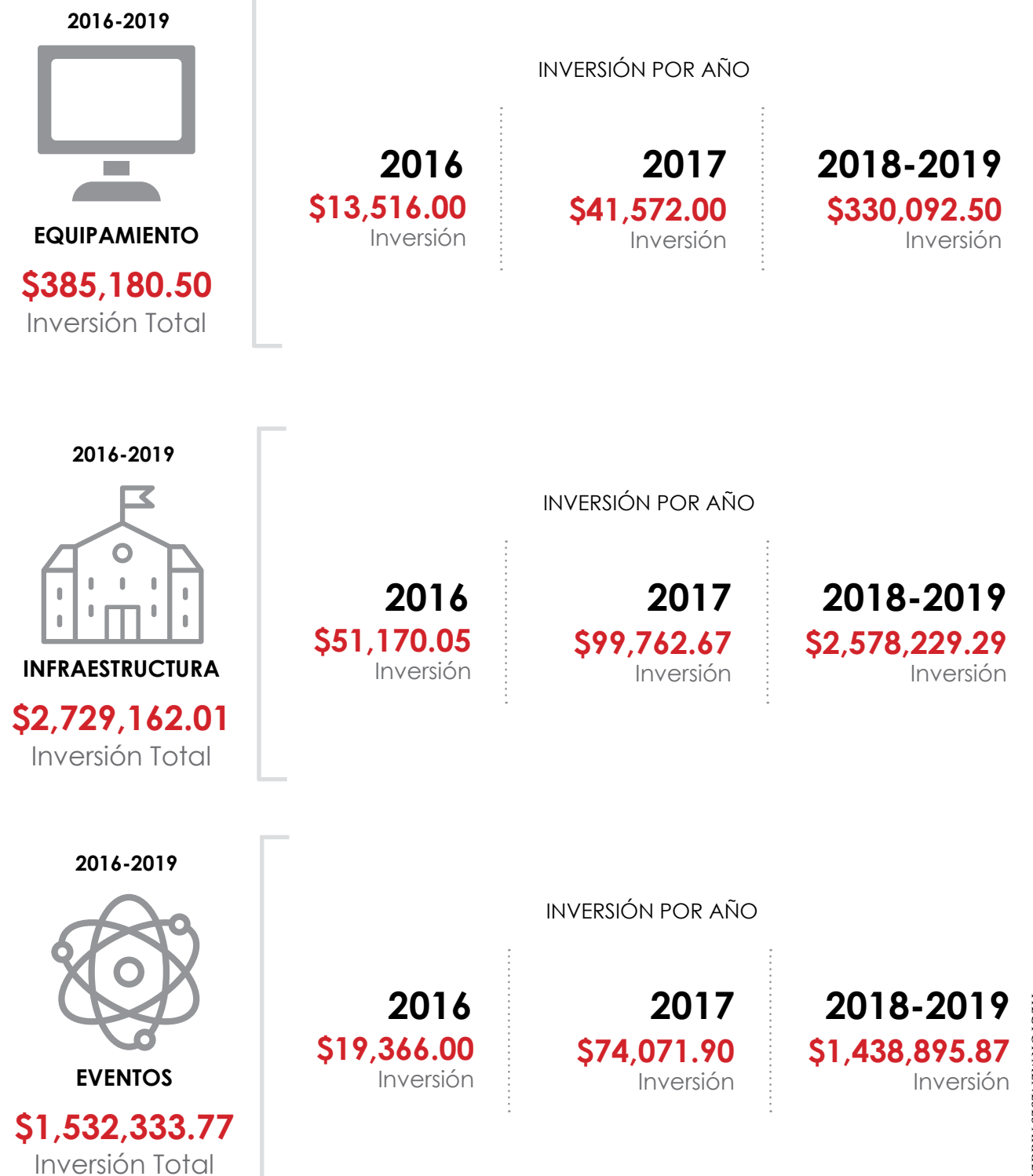
La Prepa Abierta ofrece diversos materiales para facilitar el aprendizaje, por ejemplo, libros impresos para cada módulo, así como una plataforma digital que contiene materiales didácticos en versión digital, los cuales se pueden consultar en cualquier lugar y horario a través de internet.

Durante el ejercicio que se informa, la Presidencia Municipal de Zempoala otorgó becas para cursar la Preparatoria Abierta por un monto de 50 mil pesos en beneficio de 300 personas que han concluido sus estudios de nivel medio superior.



Infraestructura educativa y equipamiento

Durante el ejercicio que se informa se realizó una inversión de 5 millones 159 mil 447 pesos en infraestructura educativa, mantenimiento de planteles educativos, equipamiento y eventos académicos, distribuidos de la siguiente manera:



2016-2019



MANTENIMIENTO
\$512,771.09
Inversión Total

INVERSIÓN POR AÑO

2016
\$32,333.90
Inversión

2017
\$28,578.43
Inversión

2018-2019
\$451,858.76
Inversión

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, MANTENIMIENTO DE PLANTELES EDUCATIVOS, EQUIPAMIENTO Y EVENTOS ACADÉMICOS



2016-2019

\$5,159,447.37
Inversión Total

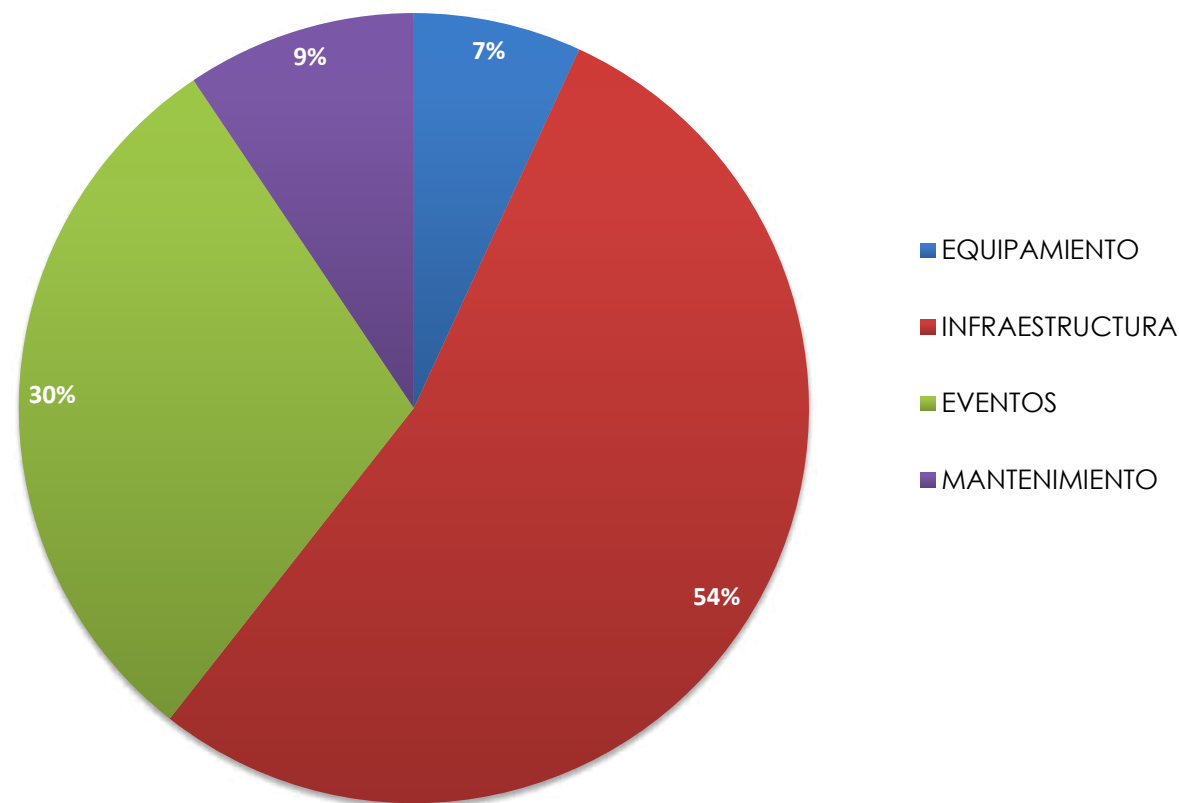
INVERSIÓN POR AÑO

2016
\$116,385.95
Inversión

2017
\$243,985.00
Inversión

2018-2019
\$4,799,076.42
Inversión

Infraestructura educativa y equipamiento 2018-2019



Con la finalidad de que las instituciones educativas del municipio cuenten con lo necesario para el pleno aprendizaje y recreación de los estudiantes, así como la tranquilidad de los padres de familia al saber que sus hijos están en espacios seguros, agradables y con los elementos necesarios para promover el desarrollo académico; en coordinación con el Gobierno Estatal y Federal, se realizó la entrega de materiales a 74 Escuelas en beneficio de 9 mil 763 alumnos de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato.

APOYOS OTORGADOS CON RECURSOS MUNICIPALES

INFRAESTRUCTURA

- Bardas perimetrales.
- Techumbres.
- Construcción y ampliación de aulas.
- Rehabilitación y construcción de baños.
- Impermeabilizaciones



EQUIPAMIENTO

- Equipo de cómputo.
- Instalaciones eléctricas.
- Material deportivo.
- Juegos infantiles.
- Pintura.

MATERIALES

- Proyector.
- Mesas de trabajo.
- Tinacos y bombas de agua.
- Zaguanes.
- Pantallas.
- Escritorios.
- Reflectores.
- Tambores.
- Cornetas.
- Pizarrones.
- Sillas.
- Protectores de ventanas y puertas.

GESTIONES ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HIDALGO

- Becas para alumnos.
- Becas para docentes.

ACCIONES REALIZADAS MEDIANTE LA GESTIÓN DE RECURSOS ANTE EL INSTITUTO HIDALGUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA INHIFE

- 156 cubetas de pintura.
- 16 paquetes para baños:
 - retretes.
 - lavabos
 - mingitorios.
 - accesorios.
- 18 sillas preescolares.
- 8 mesas para preescolar.
- 20 mesa banco individual.
- 1 silla apilable.
- 1 mesa para maestro.
- 1 pizarrón metálico.

ACONDICIONAMIENTO DE BODEGA ESCOLAR MEDIANTE LA GESTIÓN DE RECURSOS ESTATALES

- Cancelería.
- Pintura.
- Loseta

Recorrido Turístico “Conozco mi municipio y quiero que otros lo conozcan”

Logramos que 3 mil 200 estudiantes de 30 instituciones educativas del municipio pudieran visitar los atractivos turísticos que ofrece Zempoala, principalmente, el Acueducto del Padre Tembleque, Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

El propósito de estos recorridos es que la sociedad zempoalteca conozca y valore el patrimonio histórico, cultural y natural que existe en su municipio y pueda preservar para el disfrute de las generaciones venideras.

Preservar y conservar los espacios turísticos de nuestro municipio es muy importante porque fomenta el turismo y éste a su vez, mejora la economía de las personas, así mismo, enseñar a nuestros niños y jóvenes la importancia de cuidar el paisaje magueyero de nuestra región y que esto permita revalorar nuestras costumbres y tradiciones.

La difusión de nuestros atractivos turísticos desde la perspectiva académica, permitirá mantener viva la cultura e historia de nuestro Zempoala, fomentando y fortaleciendo el orgullo de la cultura local y el conocimiento de su propia historia.









Transporte gratuito para eventos culturales, deportivos y recreativos

Con una convocatoria abierta, calendarizada y con la finalidad de que nuestros estudiantes pudieran acudir a eventos fuera de su comunidad, beneficiamos a 7 mil 250 alumnos de todos los planteles educativos del municipio mediante el servicio de transporte gratuito para acudir a eventos deportivos, cívicos, culturales, educativos y recreativos, dando un total de 36 eventos visitados en 115 autobuses, nueve combis y una camioneta.

El Gobierno del estado de Hidalgo puso a disposición de los hidalguenses durante cuatro semanas una réplica de la Capilla Sixtina en el parque David Ben Gurión brindando un acceso gratuito a sus visitantes. Por esta razón, y con la finalidad de acercar a nuestros niños, adolescentes y jóvenes a una de las obras de arte más importantes a nivel mundial, por el simbolismo que ésta encierra, transportamos de manera gratuita a 10 mil alumnos de todos los niveles educativos para que pudieran apreciar esta magna obra arquitectónica y artística.





Tardes literarias

Con el propósito de acercar a los zempoaltecos a los libros y la lectura con el fin de propiciar su desarrollo cultural y ofrecer mejores oportunidades de aprendizaje, continuamos con las actividades del programa "Tardes Literarias", un espacio de fomento a la lectura donde 18 mil 608 personas formaron parte de 8 mil 332 acciones de fomento a la lectura, 2 mil tardes literarias y 1 mil 254 actividades culturales en las seis bibliotecas comunitarias:

- Lic. Salinas de Gortari en la comunidad de Santo Tomás.
- Arq. Guillermo Rossell de la Lama en la comunidad de Jagüey de Téllez.
- Sor Juana Inés de la Cruz de la comunidad de Santiago Tepeyahualco.
- Lázaro Cárdenas de San Pedro Tlaquilpan.
- Biblioteca Pública de Santa María.
- Biblioteca Pública de Zempoala, cabecera municipal.



Como una opción formativa y recreativa para que, durante el periodo vacacional de verano, principalmente los infantes se acerquen de una manera lúdica a los libros y a diferentes actividades didácticas y de promoción de valores, atendimos a 247 niños y niñas en el Curso de Verano de las Bibliotecas Públicas del Municipio.

Cursos de Verano en tu Biblioteca		
Nombre de la Biblioteca	Localidad	Niños asistentes
Carlos Salinas de Gortari	Santo Tomás	91
Santa María Tecajete	Santa María Tecajete	30
Tte. C. Margarito Esquivel Meza	Zempoala	24
Sor Juana Inés de la Cruz	Santiago Tepeyahualco	35
Arq. Guillermo Rossell de la Lama	Jagüey de Téllez	36
Lázaro Cárdenas	San Pedro Tlaquilpan	31
TOTAL		247

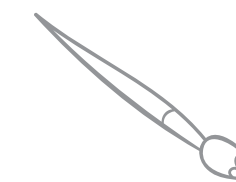
Entre las actividades realizadas en los Cursos de Verano destacan:



Fomento a la lectura



Visitas guiadas



Manualidades



Juegos interactivos



Prevención de accidentes



Cepillado dental



Recorridos turísticos en los principales atractivos de Zempoala



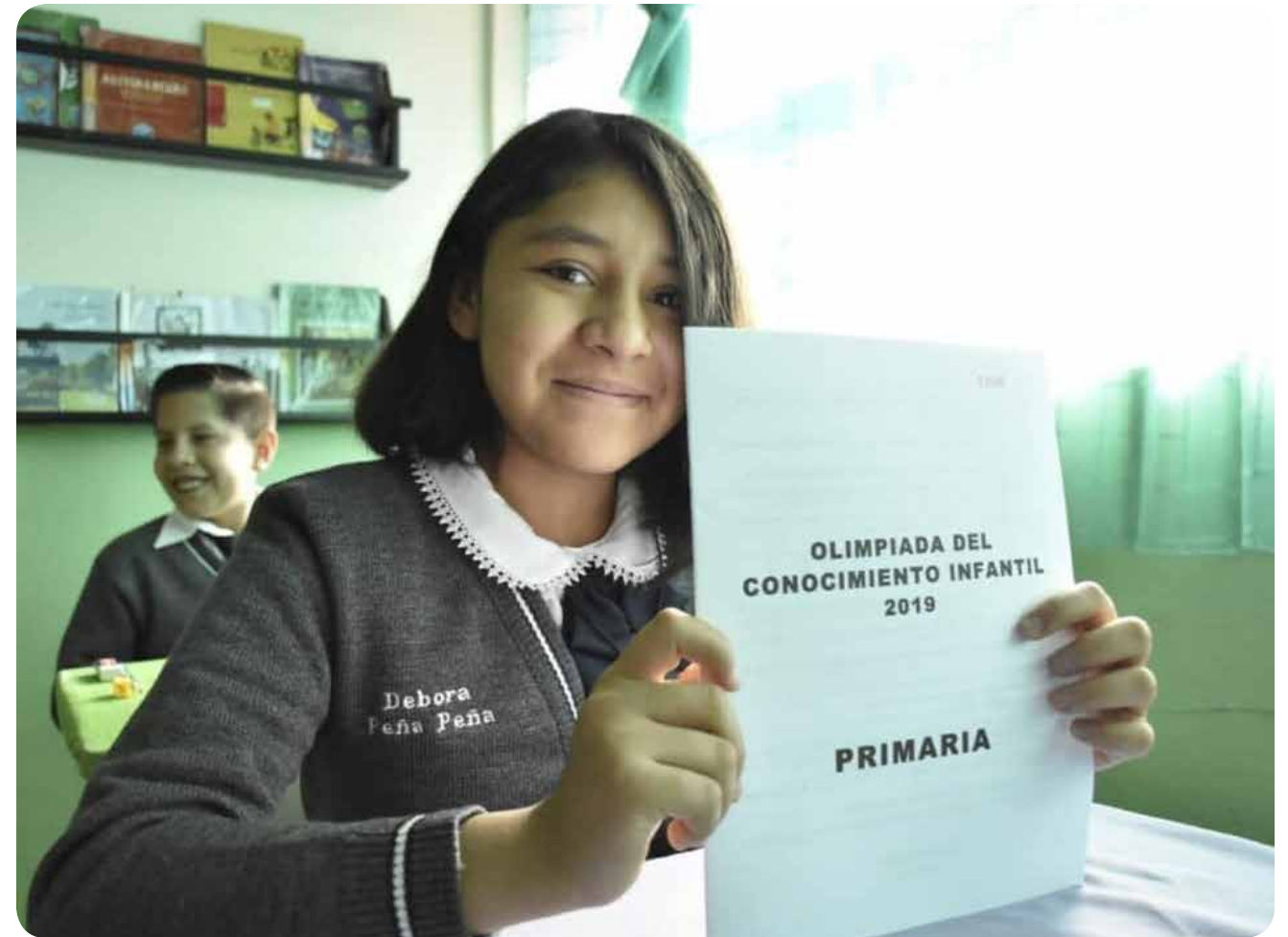




Con la finalidad de prevenir enfermedades crónico degenerativas y enfermedades más recurrentes en los índices de atención de las instituciones de salud, así como la debida atención del embarazo, realizamos la entrega en instituciones educativas de 28 mil 920 folletos de prevención y atención de las siguientes enfermedades y temas de salud:

- Alzheimer
- Hipertensión.
- Menopausia y climaterio.
- Gastritis.
- Nutrición y obesidad.
- Depresión.
- Estreñimiento.
- Osteoporosis.
- Diabetes mellitus.
- Asma

En coordinación con la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo, se aplicó la prueba de la Olimpiada del Conocimiento Infantil Hidalgo 2019 en la Primaria Justo Sierra de Zempoala, donde se invitó a los niños del sexto grado a dar su mejor esfuerzo no sólo en esta evaluación, sino de manera cotidiana en el aula. Esta actividad, correspondió a la primera fase, donde serán seleccionados los estudiantes que hayan tenido el mejor desempeño, haciéndose acreedores a participar en la etapa estatal, donde se seleccionarán 33 estudiantes que participarán en una convivencia cultural.



Con la participación de 13 niños y niñas del Municipio, se realizó el evento Talentos CONAFE el cual contó con la presencia de importantes personalidades y autoridades del Consejo Nacional de Fomento Educativo CONAFE. Evento donde se presentaron brillantes alumnos que ganaron y se destacaron en el Sexto Parlamento Infantil 2019 y pequeños talentos CONAFES.



Celebración del Día del Niño

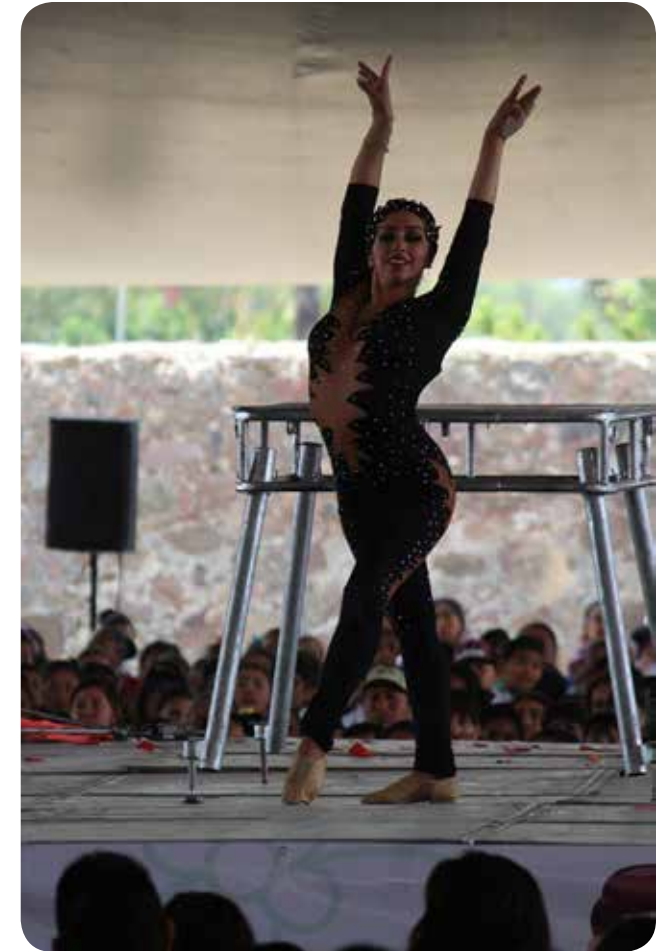
En el marco del festejo del 30 de abril Día del Niño, la Presidencia Municipal organizó un macro evento para celebrarlos con actividades musicales, juegos y regalos para los reyes y reinas de los hogares zempoaltecas.

Mediante una invitación abierta al público y de manera directa a las instituciones educativas de nivel básico, logramos la presencia de 6 mil 464 niños y niñas, de los cuales 4 mil 902 procedían de escuelas primarias y 1 mil 562 de instituciones preescolares.



Entre las actividades realizadas, los niños pudieron disfrutar de una función de circo y payasos, además se les ofreció helado, palomitas, pastel y jugos, mientras se realizaban rifas de bicicletas y juguetes; todo esto de manera gratuita.







Celebración del Día del Maestro

Celebramos a nuestros queridos maestros de los diferentes niveles educativos mediante la fiesta denominada "Honor a quien honor merece" agradeciendo el trabajo que realizan día a día para educar a los pequeños y jóvenes del municipio. De esta forma, recibimos a 700 maestros y maestras en el Auditorio Municipal, donde se les ofreció barbacoa, carnitas, arroz, música de mariachi, banda y un grupo versátil. Finalizando el evento con la rifa de bocinas, salas, electrodomésticos, pantallas y enseres domésticos.



En el marco de las celebraciones cívicas y populares, se realizaron diferentes eventos relacionados con el Grito de Independencia, entre ellas la ceremonia protocolaria en la Plaza principal de la Cabecera Municipal, donde el Secretario Municipal dio lectura del Acta de Independencia y el Presidente Municipal saludó a la bandera nacional con la palma extendida a la altura del corazón, frente a más de 5 mil asistentes.



Se realizó el desfile conmemorativo a la Independencia de México y el Aniversario de la Revolución Mexicana en la explanada de la Plaza Principal y el primer cuadro de la Cabecera Municipal, contando con la participación de 8 mil asistentes de los planteles educativos del Municipio. Celebramos también el Día de la Bandera con la participación de 200 asistentes y el desfile conmemorativo del Día de la Primavera con una asistencia de 5 mil personas, quienes en conjunto reafirmamos la cultura cívica y las tradiciones que nos dan identidad.







Con la participación de 400 asistentes, se promueve la preservación de nuestras tradiciones. El 1 y 2 de noviembre se realizó la exposición de altares de muertos con ofrendas, representaciones y danzas tradicionales, premiando a las personas que portaran los mejores disfraces con reconocimientos y premios económicos que iban de los 500 a los 1 mil 500 pesos.





Acercamos la oferta educativa del Instituto Politécnico Nacional y del CECyT16 a 470 alumnos de las instituciones educativas de nivel medio superior y secundaria respectivamente, con el objetivo de dar a conocer a los estudiantes los programas de estudios y carreras que ofrecen para continuar con su desarrollo académico y profesional.



Impulso al arte y a la cultura

Este sub eje resume la expresión institucional de un horizonte de programas municipales orientados al arte y la cultura. Nuestras políticas públicas estimulan la expresión y manifestación creativa con acciones comunitarias que promueven la iniciación artística, la formación de públicos y la apreciación del arte.

Con la participación de 20 integrantes de diferentes edades, originarios del municipio, se formó la Orquesta Típica "Raíces de Zempoala" guiados por el Profesor Ernesto López Ortega, Etnomusicólogo; lo anterior, con el propósito de difundir la música de diferentes géneros entre los vecinos, habitantes y turistas de Zempoala.



Ante la necesidad de un grupo que promueva, rescate y difunda las danzas y bailes tradicionales, integramos y apoyamos con recurso económico para la compra del vestuario al ballet folklórico "Cempoaltecatl" mediante la valiosa participación de 22 niños y niñas que comparten los valores culturales y lo demuestran en cada uno de sus ensayos y presentaciones.



Los museos comunitarios nacen a partir del interés de la población por preservar su patrimonio, memoria e identidad, por esta razón, realizamos el equipamiento del Museo Comunitario de Zacuala, espacio que ha mostrado un esmerado trabajo en la difusión de la cultura zempoalteca mediante la conservación y divulgación del patrimonio cultural.

Gracias a la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Hidalgo el Museo Comunitario de Zacuala fue beneficiado con un programa de actividades culturales. Iniciando con un recital de guitarra clásica a cargo de Carlos Lucio García, quien interpretó obras de importantes compositores mexicanos.



3.3 Salud



Nuestros programas y proyectos de prevención de enfermedades y riesgos sanitarios tienen resultados que garantizan la calidad de la atención médica y la disposición de medicamentos para las familias que más lo necesitan. Gestionamos servicios integrales de salud para la protección de las familias zempoaltecas sin seguridad social.

Seguro Popular

Es una institución que brinda protección financiera a la población que carece de seguridad social, garantizando el acceso a servicios de salud. Las personas afiliadas al Seguro Popular pueden recibir servicios médico-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios para satisfacer de manera integral sus necesidades de salud.

Gracias a la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, ocupados por el bienestar de las familias zempoaltecas realizamos 2 mil 800 renovaciones, 300 afiliaciones y 250 modificaciones a las pólizas de los beneficiarios del Seguro Popular Hidalgo con domicilio en el municipio de Zempoala, logrando que las personas sin seguridad social puedan acceder a los servicios de salud.





SEGURO POPULAR
Zempoala, Hidalgo

2,800
Renovaciones

300
Afilaciones

250
Modificaciones
de pólizas



En el marco de los programas de prevención de la salud de la mujer, se realizaron 200 traslados gratuitos a la Unidad de Especialidades Médicas para la Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama UNEME-DEDICAM para fortalecer la detección y diagnóstico de cáncer de mama, así como la referencia oportuna.

La UNEME-DEDICAM es un lugar específico dedicado a la detección de cáncer de mama, a través de toma de mastografía de tamizaje a la población femenina de 40 a 69 años de edad, y a la evaluación diagnóstica de las mujeres con sintomatología clínica o con una mastografía anormal independientemente de la edad.



El área de evaluación de la UNEME-DEDICAM, brinda consulta especializada de patología mamaria cuyo objetivo es "Establecer o excluir de manera oportuna y confiable, la presencia de cáncer de mama cuando se identifican anomalías en la exploración clínica o en la mastografía de tamizaje". De tal manera que a toda mujer con sospecha de patología mamaria maligna por exploración clínica o mastografía, se le realiza una evaluación diagnóstica que incluye valoración clínica, estudios de imagen y estudio histopatológico.



Se estima que 19 millones de personas en México no tienen acceso a algún servicio médico, según el Estudio Diagnóstico del Derecho a la Salud 2018 del CONEVAL. Bajo este panorama, mediante los servicios gratuitos de salud para la población zempoalteca sin seguridad social otorgados gracias al gobierno estatal y municipal, se ofrecieron 2 mil 120 consultas en las Casas de Salud de Acelotla de Ocampo, Francisco Villa, San Antonio Oxtoyucan y Santa Cruz, sabemos que el chequeo médico es una excelente herramienta para detectar tempranamente la existencia de factores de riesgo o enfermedades y estar en condiciones de tratarlas con mayores posibilidades de éxito.



Protegemos la salud de las familias zempoaltecas con acciones de promoción y prevención comunitaria que contribuyen a elevar la calidad de vida y proveen de cuidados oportunos a la población vulnerable. De esta forma, impartimos pláticas para 1 mil 500 estudiantes y población en general sobre salud sexual y reproductiva, nutrición, prevención de la mortalidad materna y perinatal, entre otros.





Asimismo realizamos una campaña en diferentes planteles educativos del Municipio denominada "Prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual" que tuvo como objetivo incluir la educación sexual en los temas de interés a más de 1 mil jóvenes y adolescentes, mediante actividades didácticas, métodos de instrucción y mensajes apropiados para la cultura, edad de desarrollo y experiencia sexual.



La prevención es una estrategia prioritaria dentro de las políticas municipales de salud, tiene la finalidad de propiciar acciones que provean de conocimientos objetivos y adecuados sobre las drogas y los efectos de su consumo, facilitando el desarrollo de actitudes y conductas que tiendan a estilos de vida saludables. De esta manera, concientizamos a 800 estudiantes y padres de familia de instituciones de nivel secundaria y de nivel medio superior de diferentes localidades del municipio.



Cuidado animal

Al adoptar una mascota adquirimos una responsabilidad no solo con el animal, también con la sociedad. La mejor forma de cumplir con este compromiso es a través de la esterilización de nuestros perros o gatos.

Esta cirugía es totalmente recomendable para los animales ya que uno de los beneficios es una disminución en la incidencia de enfermedades como el cáncer y pueden ser esterilizados a partir de las 8 semanas de edad sin que esto genere algún riesgo.



La esterilización, además de un método de salud, también ayuda a controlar la población de mascotas y fauna urbana, por esta razón, realizamos 1 mil 200 esterilizaciones en las siguientes localidades:



1,200

Esterilizaciones de mascotas y fauna urbana

Localidad	Espacio para intervención	
Zempoala (Centro)	Explanada de Presidencia	
Estación Tepa		
San Mateo Tlajomulco		
Francisco Villa		
Santa Cruz		
San Antonio Oxtoyucan		Casa de Salud
Acelotla (Centro)		
Venustiano Carranza		
Acelotla Las Palomas		
Villa Margarita		
Guadalupe Santa Rita	Auditorio	
San Cristóbal		
Santa Matilde (Priv. San José)	Caseta	
San Alfonso		
El Mirador		
El Mirador		
Casas Coloradas	Frente a Iglesia	

Jagüey de Téllez

San Gabriel Azteca

Centro de Salud

Santo Tomás

La Salida

Buenvista

Kiosco

Santiago Tepeyahualco

Unidad IMSS

San Agustín Zapotlán

San Pedro Tlaquilpan

Casa Ejidal

Fracc. Xochihuacán

Pozo de Agua

Santa Matilde

San Alfonso

Particular

Viñedos

Mineral del Oro





3.4 Vivienda

El derecho a la vivienda digna y decorosa es uno de los derechos económicos, sociales y culturales considerados en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El Estado mexicano ratificó y suscribió este pacto en 1981, por lo que se encuentra obligado a procurar la vigencia y observancia de los citados derechos en beneficio de sus ciudadanos y de todo aquel individuo que se encuentre en su territorio.

De forma concreta, el derecho a la vivienda digna y decorosa se entiende como "... el derecho de todo hombre, mujer, joven y niño a tener un hogar y una comunidad seguros en que puedan vivir en paz y dignidad" (ONU, 2008).

El derecho a una vivienda digna y decorosa supone que las personas de todos los perfiles económicos y socioculturales tengan la posibilidad de acceder a la vivienda y de mantenerla con las siguientes condiciones y características:

- Que no ponga en riesgo la satisfacción de otras necesidades básicas.
- Con seguridad en su tenencia.
- Con materiales y diseño de calidad.
- Bien ubicada y con acceso a servicios básicos y complementarios funcionales y suficientes.
- Situada en un barrio seguro, con espacios comunes, áreas verdes y calidad comunitaria.
- Con un diseño que, como unidad y asentamiento, atienda estándares técnicos de calidad y sea aceptable para sus habitantes.
- En un hábitat digno, integrado al entorno natural de manera responsable e incorpore tecnologías.

De acuerdo al Estudio Diagnóstico del Derecho a la Vivienda Digna y Decorosa 2018 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el estado que guarda en México la satisfacción del derecho a la vivienda digna y decorosa se identificaron cinco retos principales para avanzar en la garantía del ejercicio pleno del derecho:

1

Mejorar las características materiales de la vivienda, ya que persiste un rezago importante ligado al alto índice de pobreza y marginación en el país, que es muy pronunciado en el ámbito rural y entre las comunidades indígenas.



2

Mejorar el acceso y disponibilidad de infraestructura básica y complementaria, ya que existen diferencias en la disponibilidad y el acceso a infraestructura básica, complementaria y servicios básicos en la vivienda.

3

Mejorar la seguridad jurídica de la tenencia de la vivienda. Se identificó un porcentaje alto de propietarios que no poseen escrituras de sus viviendas y arrendadores que no cuentan con un contrato de arrendamiento, lo cual los deja desprotegidos ante circunstancias como el desalojo. Asimismo, se observó una brecha de género en la titularidad de las propiedades en el ámbito rural que da cuenta de una estructura aún desigual entre hombres y mujeres.

4

Incluir un enfoque de sustentabilidad en la planeación y el ordenamiento territorial.

5

Elevar la calidad comunitaria en la región centro, sureste del país y zonas metropolitanas. La tendencia de las ciudades es la expansión, por un lado, y la densificación, por el otro, y ambos fenómenos pueden estar asociados a una baja en la calidad comunitaria. La expansión de las ciudades puede estar generando periferias urbanas hiperdegradadas y postergando el fenómeno observado: periferias con menos acceso a servicios y, quizá, con menor equipamiento y de menor calidad, elemento que facilita las interacciones vecinales y la cohesión social. La densificación, si bien puede resolver problemas como la movilidad deficiente o las carencias en el acceso a servicios, puede estar contribuyendo a fomentar experiencias de ciudad más estresantes y marcadas por el conflicto.

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Estudio Diagnóstico del Derecho a la Vivienda Digna y Decorosa 2018. Ciudad de México: CONEVAL, 2018.

En alcance a lo anterior, el municipio de Zempoala no es ajeno a estos retos en materia de vivienda, es importante tomar acciones contundentes en la planeación y ordenamiento territorial para ofrecer a los ciudadanos espacios de vivienda que puedan cubrir sus necesidades.

Programa de Mejoramiento a la Vivienda 2019

Durante el ejercicio que se informa, se han gestionado 15 acciones de Cuarto Adicional por un monto de 682 mil 12 pesos, mediante el Programa de Apoyo a la Infraestructura y Servicios en su vertiente de Ampliación y Mejoramiento a la Vivienda, en la modalidad Ampliación a la Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.



El costo por acción de cada cuarto es de 45 mil 467 pesos que incluye el material de construcción y mano de obra para un cuarto de 4 por 4 metros cuadrados en las localidades de Santiago Tepyahualco, El Cerrito, Palmitas y La Salida.



CUARTOS ADICIONALES

5 en Santiago Tepyahualco.

5 en El Cerrito.

4 en Palmitas.

1 en La Salida.





Programa Piso Firme

Las viviendas que cuentan con piso de tierra constituyen una fuente potencial de daños a la salud, ya que propicia un ambiente húmedo, contaminación de enseres domésticos y utensilios de cocina que se convierte en causales de enfermedades respiratorias y gastrointestinales que afectan principalmente a niños y adultos mayores.

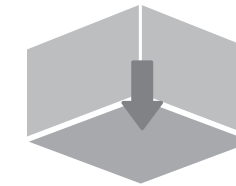
El Programa Piso Firme es una modalidad de mejoramiento de la vivienda que sustituye el piso de tierra por un piso firme de concreto de 10 centímetros de espesor, acabado pulido, rayado en losas de 3m por 3 m acabado con volteador en perímetro, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de los zempoaltecas.

Este programa actúa por carencias y subcarencias a través del otorgamiento de apoyos en especie, parciales o totales, que propicien la igualdad, el equilibrio y la inclusión social con la sustitución con un piso firme de concreto.

En el ejercicio que se informa se otorgaron 18 pisos firmes en las localidades de Santiago Tepeyahualco, Jagüey de Téllez y La Cuchilla.



2019



18 Pisos firmes

LOCALIDADES

- Santiago Tepeyahualco
- Jagüey de Téllez
- La Cuchilla



Programa Estufas Ecológicas

Este Programa tiene como objetivo disminuir el rezago social de las familias que utilizan leña para actividades relacionadas con la preparación de alimentos, a través del uso de una tecnología alternativa sustentable de fácil acceso como lo es la estufa ecológica ahorradora de leña y combustibles, cuyos beneficios se verán reflejados en la salud por la disminución de incidencia de enfermedades bronco-respiratorias; así como la conservación de los recursos naturales.

Durante el ejercicio que se informa, se entregaron 130 estufas ecológicas:



COMUNIDADES

- Acelotla de Ocampo
- Buenavista
- Corona del Rosal
- Estación Tepa
- El Cerrito
- Francisco Villa
- Guadalupe Santa Rita
- La Trinidad
- San Agustín Zapotlán
- San Antonio Oxtoyucan
- San Cristóbal el Grande
- San Gabriel Azteca
- La Cuchilla
- San Pedro Tlaquilpan
- Santa Cruz
- Santa María Tecajete
- Tepozoyucan
- Venustiano Carranza
- Villa Margarita
- Zacuala
- Santiago Tepeyahualco
- Santa Gertrudis
- Santo Tomás Tetliztac

PROGRAMA ESTUFAS ECOLÓGICAS

UNIDADES ENTREGADAS

5 Acelotla de Ocampo	5 Estación Tepa	5 Guadalupe Santa Rita
5 Buenavista	20 El Cerrito	5 La Trinidad
5 Corona del Rosal	5 Francisco Villa	4 San Agustín Zapotlán
6 San Antonio Oxtoyucan	5 San Cristóbal El Grande	5 San Gabriel Azteca

5 La Cuchilla	5 San Pedro Tlaquilpan	5 Santa Cruz
5 Santa María Tecajete	5 Tepozoyucan	5 Venustiano Carranza
5 Villa Margarita	5 Zacuala	5 Santiago Tepeyahualco
5 Santa Gertrudis	5 Santo Tomás	

El apoyo consiste en el suministro e instalación de estufas ecológicas en los hogares de particulares del Municipio, que forman parte de una población objetivo con grado de marginación alto o muy alto; esta acción es realizada en ZAP Urbana o Rural con ciertos grados de marginación.







Programa de Entrega de Tinacos

Este Programa tiene como objetivo contribuir a que las familias zempoaltecas tengan un consumo racional del agua y coadyuvar en mejorar la salud familiar mediante su correcto almacenaje, propiciando el uso adecuado del agua y fomentando la formación de hábitos de cuidado del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.

Los criterios para la venta de tinacos se refieren a aquellas viviendas habitadas por personas o familias cuyos integrantes presenten una o más carencias sociales, preferentemente aquellas familias que viven en colonias populares de zonas urbanas, así como en las comunidades rurales.

Durante los meses de marzo, abril y mayo se llevó a cabo la Campaña de Ventas de Tinacos, donde se tuvo como resultado la adquisición de 247 tinacos y cisternas de diferentes capacidades y un apoyo directo del Gobierno Municipal por un monto de 250 pesos por cada tinaco o cisterna adquirido.



Adquisición de
247 Tinacos y
cisternas





Programa Calentadores Solares

Para contribuir a la ayuda en la economía familiar, por medio de la disminución del gasto por concepto de gas en los hogares zempoaltecas, durante los meses de mayo, junio, julio y agosto se llevó a cabo la campaña de venta de calentadores solares, en la que se registró una demanda de 615 calentadores solares de diferentes capacidades con un subsidio de hasta el 40 por ciento del valor en comparación con los precios del mercado, disminuyendo los costos significativamente. El compromiso es ayudar a las personas que más lo necesitan.



Programa

615 CALENTADORES SOLARES





Durante el ejercicio que se informa, la Dirección de Desarrollo Social de la Presidencia Municipal de Zempoala ha recibido:



186 Solicitudes.

Y se han realizado:



96 Visitas domiciliarias en 32 comunicados.



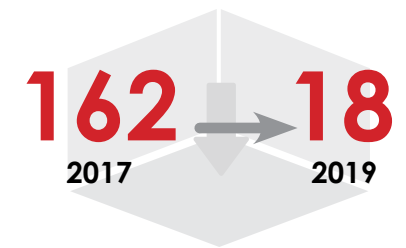


A TRES AÑOS DE GOBIERNO SE HAN REALIZADO:

Programa
45 CUARTOS ADICIONALES



Programa
180 PISOS FIRMES



Programa
130 ESTUFAS ECOLÓGICAS

Programa
247 TINACOS

Programa
615 CALENTADORES SOLARES



3.5 Grupos vulnerables

Determinamos la inclusión de las niñas, niños, adolescentes, personas en riesgo de calle, madres solteras, madres jefas de familia, adultos mayores y personas con discapacidad en las acciones municipales orientadas al bienestar y prosperidad comunitaria gracias al trabajo realizado por el Sistema Municipal DIF Zempoala.

Unidad Básica de Rehabilitación

Los Servicios de Rehabilitación forman parte fundamental de una amplia estrategia nacional que articula y coordina acciones intersectoriales e interinstitucionales que tienen como objetivo promover el bienestar de las familias en las comunidades, culturizando a la sociedad sobre la inclusión y derechos de las personas con discapacidad.



Las Unidades Básicas de Rehabilitación UBR, son establecimientos que proporcionan servicios de primer nivel de atención de rehabilitación, promoción de salud, prevención de discapacidad, rehabilitación simple, de referencia y contrarreferencia de personas con discapacidad, considerando a esta condición como la ausencia, restricción o pérdida de habilidades para desarrollar una actividad considerada como normal para el ser humano.

La rehabilitación es el conjunto de medidas encaminadas a mejorar la capacidad de una persona para realizar por sí misma las actividades necesarias para su desempeño físico, mental, social, ocupacional y económico, por medio de órtesis, prótesis, ayudas funcionales, cirugía reconstructiva o cualquier otro procedimiento que le permita integrarse a la sociedad, lo anterior, a través de un grupo multidisciplinario.



La Unidad Básica de Rehabilitación realizó 19 mil 463 sesiones de terapia y consultas, mediante los servicios de:

● **Terapia Física**

Donde se realizan acciones de termoterapia, electroterapia, hidroterapia, mecanoterapia, masoterapia, ejercicio terapéutico, propiocepción, aplicación de ultrasonido terapéutico y aplicación de láser.

● **Terapia Ocupacional**

Donde se realizan actividades de la vida diaria con fines terapéuticos, previniendo y manteniendo la salud, favorece la restauración de la función. Se cuenta con un Programa de casa, Higiene de Columna y Sensibilidad.

● **Terapia de Lenguaje**

Se atienden problemas de expresión, integración, recepción y se aplica examen de lenguaje y un acompañamiento con programas de casa.

● **Terapia Psicológica**

La psicoterapia es el conjunto de técnicas y procesos que nos permiten mejorar la calidad de vida de nuestros pacientes, mediante la modificación de la conducta, pensamientos, actitudes o efectos.

● **Consulta médica**

Donde se realiza el expediente clínico, interrogatorio y exploración física, de ser necesario se procede a generar una referencia a instituciones médicas como el Hospital General de Pachuca, Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, Hospital del Altiplano, CRIH y Hospital del Niño DIF.

● **Trabajo Social**

Donde desarrollamos vínculos humanos saludables que permiten fomentar cambios sociales que derivan en un mayor bienestar para las personas.

En la Unidad Básica de Rehabilitación se ha atendido y beneficiado a 4 mil 845 personas de todo el Municipio y también de municipios aledaños como Mineral de la Reforma, Epazoyucan, Tlanalapa, Pachuca, Tepeapulco y Estado de México.



19,463
SESIONES DE TERAPIA
Y CONSULTA

SERVICIOS

- Terapia física
- Terapia ocupacional
- Terapia de lenguaje
- Terapia psicológica
- Consulta médica
- Trabajo social

4,845

Personas atendidas



MUNICIPIOS/ESTADOS

- Zempoala
- Mineral de la Reforma
- Tlanalapa
- Epazoyucan
- Tepeapulco
- Pachuca
- Estado de México









Equipamos la Unidad Básica de Rehabilitación con 2 electroestimuladores, 1 compresero, 2 camillas, 1 laser terapeutico, 2 camillas, compresas lumbares y extra lumbares, 1 ultrasonido terapeutico, escalera infantil, multifuncional y equipo de oficina, así como protecciones en puertas y ventanas y la implementación de circuito cerrado con alarma de seguridad, con la finalidad de garantizar la seguridad del inmueble y los usuarios.



Asistencia Social

En el tercer periodo de gestión, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Zempoala a través del área de Asistencia Social ha otorgado apoyos sociales por un monto de 256 mil 756 pesos, contribuyendo directamente a la economía y el mejoramiento de la salud de las personas en situación desfavorable; estos apoyos han permitido cubrir gastos médicos, hospitalarios, quirúrgicos y preoperatorios, así como por estudios de laboratorio, prótesis dentales, resonancias magnéticas, ultrasonidos, mastografías, biopsias, hemodiálisis, anteojos, sillas de ruedas convencionales, sillas de ruedas PCI, bastones convencionales, medicamentos, bastones especiales para invidentes, muletas, andaderas y apoyos funerarios.

En el rubro de ayudas técnicas se benefició a 38 personas con dificultades para su movilidad, de las cuales se entregaron 24 sillas de ruedas convencionales, 5 bastones convencionales, 3 sillas de ruedas PCI, 2 bastones para invidente, 2 pares de muletas y 2 andaderas.



APOYOS A CIUDADANOS CON DIFICULTADES PARA SU MOVILIDAD





El Sistema Municipal DIF tiene como prioridad apoyar a personas en condición de vulnerabilidad que en muchas ocasiones no pueden costear una cirugía estética debido a su costo elevado, es por ello que se benefició a 14 personas de diferentes localidades para ingresar a las Jornadas Médicas de Subespecialidad, brindando el acompañamiento correspondiente; asimismo se ingresaron a 8 personas a Jornadas Médicas de Subespecialidad para Prótesis Ocular y 6 para para cirugía de cataratas de las cuales 3 fueron beneficiadas directamente.



Se realizó la Jornada de Concientización contra el Cáncer de Mama en las localidades del Municipio de forma gratuita mediante una plática de prevención contra el cáncer de mama, atendiendo a 386 mujeres quienes se realizaron 220 exploraciones. Gracias a esta campaña se otorgaron 33 mastografías gratuitas a mujeres mayores de 40 años a través de la Clínica UNEME – DEDICAM Pachuca.

JORNADA DE CONCIENTIZACIÓN CONTRA EL CÁNCER DE MAMA



386 mujeres atendidas quienes se realizaron **220** exploraciones

33 mastografías gratuitas a mujeres mayores de 40 años
CLÍNICA UNEME - DEDICAM PACHUCA

Localidad	Mujeres asistentes	Exploraciones de mama
Fraccionamientos	31	19
Jagüey de Téllez	32	28
San Pedro Tlaquilpan	31	31
La Trinidad y Buenavista	30	20
Santiago Tepeyahualco y Barrio Casas Coloradas	87	57
Zempoala	121	52
Santo Tomás Tetlitzac (COBAEH)	54	13





Se gestionó con el Sistema DIF Estatal un proyecto productivo, que va dirigido a personas con discapacidad permanente, beneficiando con una papelería a una persona del Mirador, con estas gestiones estamos seguro que se contribuye a mejorar su calidad de vida.



En Coordinación con el Sistema DIF Estatal, contribuimos a la alimentación de menores de 5 años en situación de riesgo por malnutrición e inseguridad alimentaria, mediante la entrega de 316 despensas en las comunidades de Acelotla de Ocampo, Casas Coloradas, Jagüey de Téllez, Lindavista, San Gabriel Azteca, San Agustín Zapotlán y Tepa El Grande, asimismo se otorgaron 300 despensas a personas con algún tipo de discapacidad de las comunidades de El Cerrito, Zempoala, La Salida, Santo Tomás, Santiago Tepeyahualco, Santa María Tecajete, San Pedro Tlaquilpan, San Mateo Tlajomulco, San Gabriel Azteca, San Antonio Oxtoyucan, San Agustín Zapotlán, Privadas Santa Matilde, Palmitas, Nueva Esperanza, Jagüey de Téllez, Tepa el Chico, Francisco Villa, Zacuala, Buenavista y Las Palomas.



Se otorgaron:
616
Despensas

316 Despensas a menores de 5 años en situación de riesgo por malnutrición

COMUNIDADES

- Acelotla de Ocampo
- Casas Coloradas
- Jagüey de Téllez
- Lindavista
- San Gabriel Azteca
- San Agustín Zapotlán
- Tepa El Grande

300 Despensas a personas con algún tipo de discapacidad

COMUNIDADES

- | | |
|-------------------------|--------------------------|
| ● El Cerrito | ● San Agustín Zapotlán |
| ● Zempoala | ● Privadas Santa Matilde |
| ● La Salida | ● Palmitas |
| ● Santo Tomás | ● Nueva Esperanza |
| ● Santiago Tepeyahualco | ● Jagüey de Téllez |
| ● Santa María Tecajete | ● Tepa el Chico |
| ● San Pedro Tlaquilpan | ● Francisco Villa |
| ● San Mateo Tlajomulco | ● Zacuala |
| ● San Gabriel Azteca | ● Buenavista |
| ● San Antonio Oxtoyucan | ● Las Palomas |



Con el Apoyo del Sector Privado mediante la Campaña "Zapatitos", por segundo año consecutivo se benefició con calzado a 120 personas, entre ellos niños menores de 12 años y adultos mayores de 60 años, las comunidades beneficiadas, en esta ocasión fueron, Los Huesitos, Las Palomas Tecajete y El Quebrado; con estas acciones y con el apoyo del sector privado se refrenda el compromiso a favor de la población.



120 Personas beneficiadas con calzado

COMUNIDADES

- Los Huesitos
- Las Palomas Tecajete
- El Quebrado





Dimos acompañamiento en el Juzgado Conciliador Municipal a personas del Municipio durante 517 sesiones, otorgando 367 asesorías jurídicas personales y 196 visitas domiciliarias atendiendo temas como pensión alimenticia, divorcio, violencia, guardia y custodia, agresiones, obligaciones de crianza y convivencia familiar.



Pláticas “Hablando de justicia con Doña Justa”

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer y con el fin de concientizar a la sociedad zempoalteca sobre temas de justicia y valores, se ofrecieron pláticas a hombres y mujeres para lograr consolidar una relación personal de buenos tratos a través del respeto, comunicación, confianza y, de esta forma, elevar el concepto de la autoestima. Estas políticas públicas son generadas a través del Gobierno del Estado a través de Instituto Hidalguense de Mujeres del Estado de Hidalgo, en donde se benefició a las comunidades de:



36 personas
Jagüey de Téllez

13 personas
Zacuala

23 personas
San Agustín Zapotlán

8 personas
El Cerrito

6 personas
Lindavista

21 personas
El Mirador

13 personas
Zempoala

17 personas
Corona del Rosal

8 personas
Tepozoyucan

12 personas
San Cristóbal El Grande

38 personas
San Antonio Oxtoyucan

15 personas
Villa Margarita







Carrera Atlética Día Internacional de la Mujer 2019

Como actividad de cierre para el programa del Día Internacional de la Mujer 2019, se realizó una Carrera Atlética en el área de Fraccionamientos el día domingo 24 de marzo, contando con una participación de más de 430 personas, realizando la entrega de reconocimientos a los primeros lugares.



430 Participantes en la Carrera Atlética Día Internacional de la Mujer



Dentro de esta actividad, se llevó a cabo la Feria de Emprendedoras a favor de impulsar a las mujeres de las localidades de Santiago Tepeyahualco, San Pedro Tlaquilpan, Santo Tomás, Fraccionamientos, Cabecera Municipal Zempoala, Jagüey de Téllez y Pachuca de Soto, teniendo como propósito dar a conocer sus productos y así obtener un ingreso extra; las 15 mujeres emprendedoras recibieron reconocimientos por su participación en la presentación de productos de repostería, bordado, jabones artesanales y textiles.

Décimo Congreso de la Familia

El Sistema DIF Estatal organizó el "X Congreso de la Familia" los días 16 y 17 de mayo en el Auditorio Gota de Plata, por lo que se brindó el transporte para 480 alumnos de escuelas pertenecientes al Municipio, a fin de que pudieran disfrutar de las conferencias tituladas:

1. Y todo por besar a un sapo.
2. Joven millennial viviendo al límite.
3. Emerge o muere.
4. Eres lo que publicas.
5. Familia y Tecnologías.
6. SOS Adolescentes fuera de control en la era digital.
7. Veintidós Veintidós.

Asistiendo las siguientes Instituciones Educativas:

- Escuela Primaria de Venustiano Carranza.
- Telesecundaria de Jagüey de Téllez.
- Telebachillerato de Nueva Esperanza.
- COBAEH Zempoala.
- COBAEH Santo Tomás.
- COBAEH Téllez.
- CECYTEH Zempoala.

Con estas actividades logramos hacer conciencia en niños, niñas y adolescentes, con temas actuales y de interés general, compromiso que tiene el Sistema Municipal DIF Zempoala con la comunidad escolar.





En un ambiente de fiesta y colorido, realizamos el tradicional Encendido del Árbol Navideño el día 30 de noviembre con una afluencia de 3 mil 500 visitantes, con el propósito de fomentar la convivencia, el entretenimiento y el fortalecimiento de los lazos familiares y la sana convivencia.



Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo

Derivado del 32 por ciento de sobrepeso y obesidad en las escuelas primarias del Municipio, procuramos la debida nutrición de los niños y niñas gracias a los Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo, mediante la entrega de 121 mil 158 raciones de alimento, que consta de sopa, guisado, postre y agua; menús saludables y a bajo costo con raciones indicadas para su edad, lo anterior en relación al cumplimiento a la normatividad emitida por el Sistema DIF Estatal.



EAE y D

121,158

Raciones de menús saludables a bajo costo

Se cuenta con 9 Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo en el Municipio, 23 manejadoras de alimentos de las cuales 8 se encuentran certificadas. Estos espacios se encuentran ubicados en los siguientes centros escolares y comunidades:

EAE y D	Centro Escolar
Télez Jagüey de Télez	Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz
Trinidad La Trinidad	Escuela Primaria Gral. Felipe Ángeles
Los Arcos Teoyahualco Santiago Tepeyahualco	Escuela Primaria José Lugo Guerrero
Acelotla de Ocampo	Escuela Primaria José María Morelos
San Gabriel Azteca	Escuela Primaria Fray Bartolomé de las Casas
Santa María Tecajete	Escuela Primaria Matías Rodríguez
Santo Tomás	Escuela Primaria Belisario Domínguez
San Mateo Tlajomulco	Escuela Primaria Netzahualcóyotl
Cerrito El Cerrito	Escuela Primaria Cuauhtémoc





Es importante señalar que durante este ciclo escolar se equipó el Espacio de San Gabriel Azteca con un refrigerador de 14 pies, asimismo se equiparon el resto de los espacios con licuadoras, ollas exprés, sartenes, pinzas, cucharones, exprimidores, entre otros utensilios de cocina.

De acuerdo con los lineamientos establecidos por Sistema DIF Estatal, se rotularon los Espacios de Alimentación en su exterior e interior, logrando así el cumplimiento de las reglas de operación.

Durante el ciclo escolar 2018-2019 se dotó de uniformes a las 23 manejadoras de alimentos que brindan el servicio en cada uno de los Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo con los que cuenta el municipio de Zempoala, el cual consiste en una filipina, pantalón negro y cofia, mismo que proporciona identidad.

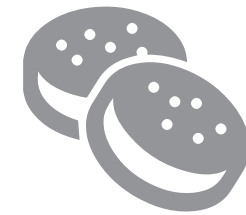
Uno de los objetivos del Sistema Municipal DIF Zempoala, es la mejora continua, motivo por el que se realizó el curso denominado "Cocina Nutricional" en el cual participaron 28 manejadoras de alimentos de las áreas de EAEyD y CAIC, destacando los temas de: Higiene personal e higiene en el centro de trabajo, Seguridad en el centro de trabajo y Alimentación balanceada y nutritiva; obteniendo con ello una mejora en la calidad del servicio que se brinda a los menores escolares. Así mismo se llevó a cabo la capacitación de Certificación de Estándar de Competencias para el correcto manejo de alimentos, en el que participaron 19 manejadoras de alimentos, cabe destacar que participó el personal que labora en los Centros de Asistencia Infantil Comunitario.





Desayuno escolar frío

Durante el ciclo escolar 2018-2019 se entregaron 240 mil 298 raciones de Desayuno Escolar Frío en 46 Centros Escolares de nivel preescolar y primaria. El desayuno consiste en un brik de leche descremada natural de 250 mililitros, una galleta integral y fruta deshidratada con oleaginosas y/o cereal, conforme a 10 menús cíclicos diseñados con calidad nutricia, los cuales en conjunto proporcionan el 20% de los nutrientes de la ingesta diaria recomendada para menores en edad escolar.

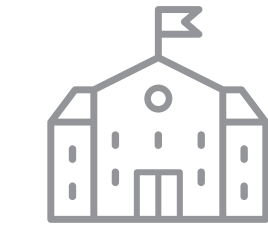


2018 - 2019

240,298



46



Centros Escolares de nivel preescolar y primaria

Desayunos escolares fríos

Se benefician diariamente a 46 escuelas de nivel preescolar y primaria a lo largo del Municipio, mismas que se encuentran en las siguientes comunidades:

Localidad	Preescolar	Primaria
Zacuala	☺	☺
El Cerrito	☺	☺
Estación Tepa	☺	☺
San Juan Tepemazalco		☺
Acelotla de Ocampo	☺	
Santa Cruz	☺	☺
Francisco Villa	☺	☺
Guadalupe Santa Rita	☺	☺



San Agustín Zapotlán	😊	😊
San Antonio Oxtoyucan	😊	😊
San Gabriel Azteca	😊	
Santo Tomás	😊	
Tepa El Grande	😊	😊
Tepozoyucan	😊	😊
San Mateo Tlajomulco	😊	
San José El Quebrado	😊	😊
La Trinidad	😊	
Venustiano Carranza	😊	😊
Villa Margarita	😊	😊
Nueva Esperanza		😊
La Cuchilla (Téllez)	😊	😊
Santa Gertrudis	😊	😊
San Cristóbal El Grande		😊
El Mirador	😊	😊
Lindavista	😊	😊
El Barrio Casas Coloradas	😊	😊
Privadas de Santa Matilde		😊





Orientación Alimentaria

El objetivo de la Orientación Alimentaria es brindar opciones prácticas en la selección, preparación y consumo de alimentos a través de acciones formativas y participativas con perspectiva familiar y comunitaria, de género, regional y de apoyo a la seguridad alimentaria, para promover la integración de una alimentación correcta en los beneficiarios de los programas alimentarios.

Las acciones de Orientación Alimentaria que se realizan con los beneficiarios de los programas, pueden contribuir a reforzar la formación de hábitos alimentarios saludables y contribuir a mejorarlos en las familias zempoaltecas, durante el ciclo escolar:

- Se benefician escuelas de nivel preescolar, primaria y comunidades en general del Municipio.
- Se ofrecen 2 sesiones por mes con temas indicados por el Sistema Estatal DIF Hidalgo, con padres de familia y alumnos de las distintas escuelas en nivel preescolar y primaria.
- De octubre a diciembre 2018 se realizó toma de peso y talla en escolares de todas las escuelas primarias públicas y privadas pertenecientes al Municipio, participando en esta actividad 5 mil 512 alumnos.



OCTUBRE - DICIEMBRE 2018

5,512

Tomas de talla y peso realizadas a escolares de todas las escuelas primarias públicas y privadas del Municipio



Centros de Asistencia Infantil Comunitarios

En el ciclo escolar 2018-2019 se dio asistencia pedagógica a 205 niños y niñas en 4 diferentes Centros de Asistencia Infantil Comunitarios del municipio de Zempoala Hidalgo; atendiendo un horario de 08:30 am a 15:30 pm.

Los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios CAIC tienen como objetivo principal dar atención y educación a menores en situación de abandono temporal. Los CAIC, se encuentran ubicados a lo largo del territorio del municipio integrados de la siguiente manera:

34 alumnos
CAIC Santo Tomás

42 alumnos
CAIC Téllez

40 alumnos
CAIC Tepeyahualco

89 alumnos
CAIC Zempoala



No obstante de la asistencia pedagógica, se brinda asistencia alimentaria para potencializar el aprendizaje en el día a día, durante este ciclo escolar se otorgaron 123 mil 230 raciones de alimentos, de los cuales 41 mil 200 fueron desayunos, 41 mil 050 colaciones y 40 mil 980 comidas.

DURANTE ESTE CICLO ESCOLAR



123,230

Raciones de alimentos



En septiembre de 2018 se llevó a cabo el desfile conmemorativo de la Independencia de México, donde cada uno de los CAIC'S participó en la comunidad correspondiente para conmemorar esta fecha.



En octubre de 2018 con la finalidad de conservar las tradiciones mexicanas, se celebró el Día de Muertos en los diferentes centros de asistencia donde participaron con bailables para los padres de familia, logrando una convocatoria de 445 personas distribuidas en los cuatro planteles para presenciar las actividades de los menores.



En diciembre de 2018 se realizó la celebración de Navidad en cada uno de los CAIC'S, donde los alumnos participaron cantando villancicos y bailables alusivos a las fechas decembrinas, contando con la asistencia 585 personas.

En enero de 2019 se realizó la tradicional partida de rosca, reafirmando el compromiso e importancia de la convivencia grupal y fomentando la sana interacción entre el alumnado y docentes.



En el marco de la Primera Semana Nacional de Salud, se brindó asistencia a 200 alumnos de los 4 Centros de Asistencia Infantil en coordinación con Sector de Salud, cuidando el bienestar de los Infantes, posteriormente se llevó a cabo la Segunda Semana Nacional de Salud donde se desparasitó y se dio vitaminas a 200 alumnos de los cuatro CAIC.



En marzo de 2019 los Centros de Asistencia Infantil participaron en el desfile y coronación del rey y reina de la primavera en cada una de sus comunidades, reafirmando la importancia de la convivencia familiar.



En abril de 2019 se celebró el Día del Niño, en cada Centro de Asistencia Infantil Comunitario, fomentando la sana convivencia entre los alumnos, destacando los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.



En mayo de 2019 se celebró el Día de la Madre donde se realizaron actividades artísticas como bailables, poesías y manualidades, se festejó a las madres de los niños de los Centros de Asistencia Infantil, contando con la presencia aproximada de 230 personas.



Se realizaron simulacros de evacuación en conmemoración de lo ocurrido en la guardería ABC, por lo que se mostró y enseñó a los alumnos los protocolos en casos de emergencia. Cabe señalar que se colocaron alarmas de emergencia en cada uno de los Centros de Asistencia Infantil Comunitario, dando seguimiento a los lineamientos establecidos por Sistema Estatal DIF Hidalgo y con la finalidad de salvaguardar la Integridad de los Infantes.



Se entregaron 24 batas de educadoras para personal de los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios y 5 filipinas y cofias con el objetivo de dar cumplimiento a los lineamientos vigentes emitidos por el Sistema DIF Estatal.



Centro de atención a menores y adolescentes en situación de riesgo

En este tercer año de gestión a través del Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Situación de Riesgo, se han llevado pláticas a las 32 comunidades del municipio de Zempoala, cubriendo un total de 45 escuelas en los niveles de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato; beneficiando a un total 1 mil 788 niñas, niños, adolescentes y padres de familia, mediante la impartición de talleres y pláticas preventivas con temas relacionados al desarrollo de habilidades del buen trato en la familia, desarrollo de habilidades sociales para la vida, abuso sexual, explotación sexual, difusión de los derechos de las niñas niños y adolescentes, prevención en tabaquismo, alcoholismo y consumo de drogas, así como la prevención de embarazos en niñas y adolescentes a temprana edad, así mismo se realizaron recorridos de zona para captar población trabajadora infantil.





Se trabajó con población intramuros, realizando cursos de verano en beneficio de 80 niños, niñas y adolescentes, donde se trabajó con el taller de Desarrollo de Habilidades Sociales, abordando el tema de comunicación efectiva, empatía, conocimiento emocional, regulación emocional, socialización, autoestima, expresión, asertividad, actividades recreativas. Se programó una actividad al aire libre llevando a los niños a Los Chopos, lugar donde se encuentran Los Ojitos de Agua, manantiales que alimentan al Acueducto del padre Tembleque, en este espacio los niños compartieron alimentos y convivieron, teniendo la oportunidad de conocer los atractivos turísticos del Municipio de Zempoala



Dentro del programa se han integrado actividades acerca del Día Naranja que se conmemora los días 25 de cada mes, lo anterior, para concientizar respecto a la prevención de la violencia contra mujeres y niñas, motivo por el cual se imparten pláticas preventivas acerca de la ideología de género, equidad y roles de género, dichas pláticas se llevaron a Instituciones Educativas de Bachillerato de Nueva Esperanza, Escuela Primaria de Santa Cruz y Alumnos de PAMAR de Tlaquilpan y Zempoala beneficiando a 245 personas entre niños, niñas, adolescentes y padres de familia, así como también desfiles alusivos al día naranja.



Constantemente se realiza promoción y difusión de los Centros PAMAR para incorporar el mayor número de población, a través de cual se previene y fortalece a las niñas, niños y adolescentes en las diferentes temáticas que se trabajan dentro de programa. La población intramuro de los centros PAMAR a través del Sistema DIF Estatal se ha visto beneficiada con 11 becas académicas con un monto de 22 mil pesos anuales, con el objetivo de prevenir y erradicar el trabajo infantil e incentivar a los usuarios de PAMAR para dar continuidad a su educación.





Dentro de la temática de difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, el Sistema Municipal DIF Zempoala dio acompañamiento a la participación de la adolescente Laura Selene Gómez Briones como Difusora Municipal de la Red CO-RIA, con la menor Perla Isabel Vallejo Téllez quien participó como Difusora Municipal 2019, así como también se participó en el 6to Parlamento Infantil donde nos representó el niño Diego Antonio Canales de La Rosa; cada una de estas acciones se han llevado a cabo con el único propósito de fortalecer los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.



Adultos Mayores

Integramos a los adultos mayores en condición de vulnerabilidad o de abandono familiar, mediante programas de asistencia social.

La edad adulta debe ser vivida con plenitud y gozo, es por ello que el Sistema Municipal DIF Zempoala, mediante el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, otorgó 323 credenciales INAPAM, con la finalidad de proteger la economía de adultos mayores del Municipio de Zempoala, este programa va dirigido a personas de 60 años en adelante, cabe destacar que esta credencial es válida a nivel nacional como identificación oficial y con la misma se puede acceder a descuentos de transporte, salud, alimentación, vestido, cultura y deporte.



Se otorgaron

323

Credenciales INAPAM

Atendiendo al Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables, en Coordinación con El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Hidalgo, se entregaron 1 mil 060 despensas a Adultos Mayores, contribuyendo a la seguridad alimentaria de los mismos, que se encuentran en condiciones de riesgo alimentario, beneficiando directamente su calidad nutricional, las despensas en comento se entregaron en las comunidades de Acelotla de Ocampo, Zacuala, Casas Coloradas, Jagüey de Téllez, Lindavista, San Agustín Zapotlán, San Gabriel Azteca, Tepa el Chico, Santa María Tecajete, San Cristóbal, Ex Hacienda Tochatlaco, Tepa el Grande, Las Palmitas, La Cuchilla y El Cerrito. Cabe destacar que se realizó una entrega extraordinaria, donde se entregaron 386 despensas a las comunidades de Zacuala, Las Palomas Tecajete, Corona del Rosal, San Cristóbal, Guadalupe Santa Rita, Ex Hacienda Tochatlaco, Los Huesitos, Santa Gertrudis, Tepa el Grande, Santa Cruz, Las Palmitas, El Quebrado, Tepozoyucan, El Potrero, La cuchilla, La isla, El Mirador.

PROGRAMA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA A SUJETOS VULNERABLES

Se otorgaron:
1,060



Despensas a Adultos Mayores que se encuentran en condiciones de riesgo alimentario

COMUNIDADES

- Acelotla de Ocampo
- Zacuala
- Casas Coloradas
- Jagüey de Téllez
- Lindavista
- San Agustín Zapotlán
- San Gabriel Azteca
- Tepa el Chico
- Santa María Tecajete
- San Cristóbal
- Ex Hacienda Tochatlaco
- Tepa el Grande
- Las Palmitas
- La Cuchilla
- El Cerrito



Entrega extraordinaria de

386

Despensas

COMUNIDADES

- Zacuala
- Las Palomas Tecajete
- Corona del Rosal
- San Cristóbal
- Guadalupe Santa Rita
- Ex Hacienda Tochatlaco
- Los huesitos
- Santa Gertrudis
- Tepa el Grande
- Santa Cruz
- Las Palmitas
- El Quebrado
- Tepozoyucan
- El Potrero
- La Cuchilla
- La Isla
- El Mirador

La calidad de vida en el Adulto Mayor es una de las prioridades del Sistema Municipal DIF Zempoala, con el objetivo de estimular y optimizar las habilidades de las áreas sensorial, motriz y cognitiva, así como desarrollar las capacidades generales de memoria y razonamiento, procurando el bienestar físico, mental y social de los Adultos Mayores, se lleva a cabo el Programa de Calidad de Vida en el Adulto Mayor, en donde se impartieron 7 mil 030 sesiones, en los 8 grupos de Adultos Mayores, que se encuentran en las comunidades de Santiago Tepeyahualco, Zempoala, San Gabriel Azteca, Francisco Villa, San Pedro Tlaquilpan, Fraccionamiento Santa Matilde, Jagüey de Téllez y Santo Tomás.

PROGRAMA DE CALIDAD DE VIDA EN EL ADULTO MAYOR



7,030

Sesiones para adultos mayores

COMUNIDADES

- Santiago Tepeyahualco
- Zempoala
- San Gabriel Azteca
- Francisco Villa
- San Pedro Tlaquilpan
- Fraccionamiento Santa Matilde
- Jagüey de Téllez
- Santo Tomás

En coordinación con el Sistema DIF Estatal se otorgaron 1 mil 799 cobijas derivado del programa de Plan Invernal en su edición 2018, beneficiando a personas de todo el Municipio, en una entrega simultánea, previo a la llegada del invierno, el Sistema Municipal DIF Zempoala entregó 205 cobijas adicionales a las ya establecidas en el programa, logrando con ello mejorar la calidad de vida en el adulto mayor.



Con la finalidad de atender las necesidades sociales en la vida del Adulto Mayor, se gestionó y se dio acompañamiento para la visita a la Magna Reproducción de la Capilla Sixtina, instalada en el parque David Ben Gurión en el Municipio de Pachuca, llevando a 160 adultos mayores de las comunidades de San Gabriel Azteca, Francisco Villa, Jagüey de Téllez, San Pedro Tlaquilpan, Santiago Tepeyahualco, Zempoala y Fraccionamiento Santa Matilde.



En el mismo orden de ideas, el mes de abril se dio acompañamiento a 45 adultos Mayores que se trasladaron a la tradicional "Callejoneada" en el Municipio de Tepeapulco, fomentando las tradiciones en nuestro Estado, siempre salvaguardando su seguridad con asistencia médica.



Es de suma importancia dar atención a los aspectos biopsicosociales de la vida a personas adultas mayores quien a través del programa "Actívate en tu parque" tuvieron la posibilidad de viajar al municipio al balneario "Doxey" municipio de Tasquillo, beneficiando a 88 adultos mayores con el traslado e hidratación, quienes son habitantes de las comunidades de Santiago Tepeyahualco, Zempoala, San Gabriel Azteca, Jagüey de Téllez y San Pedro Tlaquilpan.





En el mes de julio los Adultos Mayores de Zempoala cabecera municipal y Jagüey de Téllez, representaron al Municipio en el Encuentro Regional Gerontológico con sede en el Municipio de Villa de Tezontepec, siendo trasladados sin costo alguno, en este evento se coronó a la Reina de la Plenitud, en conjunto con los Municipios de Zapotlán, Tizayuca y Villa de Tezontepec.

En conmemoración del Día del Adulto Mayor, celebrado en México el 28 de agosto, se visitó cada uno de los Grupos de Adultos Mayores del Municipio, compartiendo las actividades que desarrollan a lo largo del ciclo, como manualidades con material reciclado, bailables folclóricos, clases de canto, entre otros, asimismo se realizó la entrega de 195 pants deportivos, los cuales les darán identidad en cada una de sus experiencias.



Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Municipal Zempoala



El ente responsable de la política pública de la infancia en nuestro país es el Sistema Nacional para la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA, cuenta con plena articulación con los órdenes de gobierno como es el Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo y la Secretaría Ejecutiva del Sistema SIPINNA Municipal Zempoala, esta última, es la instancia encargada de ejecutar instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en los términos que determinen sus respectivos ordenamientos legales en lo que concierne al municipio de Zempoala.

El Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes está integrado por:

1. Gobernador del Estado de Hidalgo
2. Titular de la Secretaría de Gobierno

3. Secretaría de Finanzas
4. Secretaría de Educación Pública
5. Sistema DIF Hidalgo
6. Comisión Estatal de Derechos Humanos
7. Delegación en Hidalgo de la Secretaría de Relaciones Exteriores
8. Representantes del Sector Social y Privado
9. Secretaría de Desarrollo Social
10. Secretaría del Trabajo y Previsión Social
11. Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo
12. Delegación del Instituto Nacional de Migración
13. Presidentes Municipales

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Zempoala, realiza acciones de difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio para que sean plenamente conocidos y ejercidos, así como promover la libre manifestación de sus ideas e inquietudes; recibir quejas y denuncias por violación a sus derechos y de ser el caso, canalizarlos de manera inmediata a la Procuraduría con las medidas de protección correspondientes.

Durante este ejercicio, la Secretaría Ejecutiva Municipal de Zempoala ha recibido 14 casos de maltrato infantil denunciados, por instituciones educativas, familiares y vecinos.

Presentación de Diagnósticos Municipales para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

La Convención de los Derechos del niño adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas del 20 de noviembre de 1989 y ratificada por México en septiembre de 1990 establece



cinco aspectos fundamentales a considerar en la aplicación de perspectiva de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en la formulación de Políticas Públicas:

- Vida, supervivencia y existencia
- Desarrollo Integral y Vida Digna
- Participación y Ejercicio de la Ciudadanía
- Protección especial y restitución de derechos

Para realizar el diagnóstico municipal de Zempoala se consideró:

- El contexto en el que viven y se desarrollan las niñas, niños y adolescentes y cómo influye en las garantías de sus derechos. Contexto.
- El estado de cumplimiento/vulneración de derecho. Situación y tendencias.
- A quiénes afecta principalmente las vulneraciones. Análisis de brechas.
- Por qué se presenta esta vulneración de derechos. Análisis de causas - barreras.
- La acción del gobierno para atender esta situación. Análisis de la respuesta institucional.

Considerando también cada etapa del ciclo de vida de niñas, niños y adolescentes con base a la clasificación que determina UNICEF y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo.

Con la finalidad de reforzar los trabajos en la elaboración de diagnósticos, la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Municipal acudió a la Presentación de Diagnósticos Municipales para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Auditorio de la Universidad La Salle Pachuca, contando con la presencia de la Secretaría Ejecutiva Estatal.

REUNIONES

- 1) Consejos municipales de Participación Social en la Educación.
- 2) Sesión Ordinaria de las Comisiones de Secretarios Ejecutivos.
- 3) Presentación de Diagnósticos Municipales.



Presentación de Diagnósticos Municipales para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

EVENTOS

- 1) Posada del Colegio Médico Hidalguense con niños, niñas y adolescentes de la comunidad de San José El Quebrado.
- 2) Visita al Congreso del Estado de Hidalgo.
- 3) Taller de Promoción de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- 4) Taller "Derechos Sexuales y Reproductivos".



Posada en la comunidad de San José El Quebrado





Visita al Congreso del Estado de Hidalgo



Taller de Promoción de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



Taller de Promoción de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



Taller "Derechos Sexuales y Reproductivos".

VISITAS

Durante este ejercicio realizamos 40 visitas a comunidades atendiendo las denuncias por violencia a menores, dando seguimiento detallado a cada reporte y entregando, en los casos que así lo requiera, apoyo alimenticio por medio de despensas.

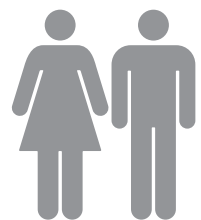


3.6 Igualdad de género



La Instancia Municipal de las Mujeres IMM tiene por objetivo principal atender y dar acompañamiento a las mujeres y sus hijos, ante una situación de violencia de género; por ello, se realizaron 52 orientaciones jurídicas y canalizaciones en coordinación con la Defensoría de Oficio, el Instituto Hidalguense de las Mujeres y el Centro de Justicia para Mujeres, logrando fortalecer y hacer valer sus derechos ante una situación de vulnerabilidad.

Con el propósito de promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, el Área de Atención Psicológica del IMM utiliza las teorías y enfoques en la materia de acuerdo a las necesidades de cada persona, de esta manera se otorgaron 846 intervenciones, asesorías, consultorías y terapias psicológicas de manera personal y gratuita a mujeres y especialmente a hombres en busca de modificar alguna conducta donde se ejerce algún tipo de violencia física, psicológica, económica y sexual en el acontecer cotidiano, coadyuvando a procurar, preservar y restaurar su salud mental.



ÁREA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA DEL IMM

846

Intervenciones, asesorías, consultorías y terapias psicológicas

Con la finalidad de lograr el empoderamiento de las mujeres a través de la educación y el desarrollo de competencias laborales, se registraron las principales necesidades de 43 mujeres, en cuanto a bolsa de empleo, cursos de autoempleo y culminación de estudios en el nivel medio superior lo que permitió mejorar sus ingresos económicos a través del desarrollo profesional y laboral por medio de proyectos productivos.



En cumplimiento a lo establecido en el Sub Eje 3.6.6 del Plan Municipal de Desarrollo, con acciones transversales de equidad de género los días 25 de cada mes se desarrollan actividades con las mujeres y hombres de las localidades, en coordinación con las áreas de Deporte, Salud, Educación, Juzgado Conciliador, Seguridad Pública y el Sistema Municipal DIF a fin de dar a conocer los servicios que ofrece cada dependencia municipal y como interactuamos ante una situación de violencia de género.

En coordinación con el Centro de Justicia para Mujeres del estado de Hidalgo, realizamos los talleres de "Pinta el mundo de naranja, poniendo fin a la violencia", "Concientización de cáncer de mama y cervicouterino", "Prevención de la violencia de género en contra de mujeres y niñas, desde la perspectiva de género y derechos humanos", "Padres caminando con confianza" y "La sana convivencia con la pareja y/o las relaciones interpersonales con perspectiva de género" con una convocatoria de más de 300 mujeres, contribuyendo a mirar con otra perspectiva los tipos de violencia y sus efectos en el tejido familiar, educativo y social, así como el adecuado manejo de emociones, autoestima y convivencia sana entre los padres de familia y sus hijos e hijas.







Fomentamos el derecho a la salud a través del ejercitamiento, la sana convivencia y el fortalecimiento de los lazos de sororidad mediante activaciones físicas con más de 100 mujeres que generaron alianzas de trabajo en coordinación con el Sistema Municipal DIF Zempoala.



Estas acciones fueron seguidas de una campaña de 16 días de activismo a partir del 25 de noviembre "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer" y hasta el 10 de diciembre, "Día de los Derechos Humanos".



En coordinación con el Instituto Nacional de Desarrollo Social INDESOL y la Dirección de Educación y Cultura del Municipio, se refuerzan las acciones de prevención de la trata de personas mediante la obra de teatro "La Llamada" que se presentó en la primaria "José Lugo Guerrero" de la localidad de Santiago Tepeyahualco, en beneficio de 330 estudiantes, padres de familia y personal de apoyo.



El Gobierno del Estado de Hidalgo a través del Instituto Hidalguense de las Mujeres y el Centro de Justicia para las Mujeres fortalecen a las dependencias municipales con un programa de capacitación para los servidores públicos de la administración pública municipal en materia de igualdad de género, mediante reuniones de trabajo periódicas a favor de la igualdad de oportunidades para las mujeres del Municipio, a través de las siguientes mesas de trabajo, talleres, paneles de discusión y conferencias:

- 1) Avanzando para disminuir la violencia de género contra las mujeres.
- 2) Hablemos de Justicia con Doña Justa. Obra radiofónica.
- 3) Modelo de intervención interinstitucional, multidisciplinario en casos de violencia contra las mujeres por razones de género.
- 4) La violencia contra las mujeres y las niñas, un obstáculo para la igualdad.
- 5) Empoderamiento de las mujeres y órdenes de protección.





Con la finalidad de generar conciencia en las mujeres respecto a su desarrollo personal, laboral y económico, se realizaron:



10 Cursos



119 Mujeres beneficiadas



COMUNIDADES

- El Mirador
- San Pedro Tlaquilpan
- Santo Tomás
- San Agustín Zapotlán
- El Cerrito
- San Antonio Oxtoyucan

Destacando su dedicación y convicción de autoemplearse en actividades de bordado de tela, cultura de belleza, decoración y figuras con globos y repostería.



En coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES se validó el proyecto "Zempoala seguro con justicia y paz, con igualdad de oportunidades para las niñas, adolescentes y mujeres desde el enfoque de los derechos humanos" presentado por el Instituto Municipal de las Mujeres, conforme a las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género en su emisión 2019, el cual tiene



como objetivo contribuir a que los mecanismos para promover la incorporación de la perspectiva de género en el marco normativo, en los instrumentos jurídicos, programáticos, así como en las acciones gubernamentales para implementar la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres en las entidades federativas, en los municipios y en las delegaciones de la Ciudad de México, mediante su fortalecimiento institucional". Cumpliendo con los requisitos y criterios para participar en dicha emisión.

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Fecha
26/03/2019

Ajuste proyectos sesiones de la comisión

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
PRESENTE

De acuerdo con lo señalado en los numerales 4.1 Criterios generales para la presentación de la documentación jurídica y del proyecto, 4.2 Registro del proyecto de las IMEF, las IMM o las unidades administrativas u homólogas a las IMM en las alcaldías de la Ciudad de México.

DATOS GENERALES

Titular Alma Rosa Zacatenco Olivares	
Estado Hidalgo	Municipio Zempoala
Instancia INSTANCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES	
Proyecto Zempoala seguro con justicia y paz, con igualdad de oportunidades para las niñas, adolescentes y mujeres desde el enfoque de derechos humanos.	
Monto aprobado \$ 200,000.00	Periodo de ejecución del proyecto 2019-06-03 a 2019-11-30

METAS DEL PROYECTO

Código 606.MT	Documento meta Sistematización de las actividades realizadas para el fortalecimiento de la IMM.	Total \$ 54,000.00
-------------------------	---	------------------------------

Página 1

Instituto Nacional de las Mujeres © 2019

Meta MII_1_19 Apoyar en las actividades y servicios de la IMM

Actividades			
Actividad	Cantidad	Costo	Total
A9-19-Mod II Asesoría y acompañamiento en las actividades de la IMM	6	\$ 9,000.00	\$ 54,000.00

Código 626.MT	Documento meta Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres	Total \$ 66,000.00
-------------------------	--	------------------------------

Meta MII_7_19 Elaborar Programa Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
--

Actividades			
Actividad	Cantidad	Costo	Total
A1-19-Mod II Taller 12 horas	1	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00
A2-19-Mod II Mesa de trabajo 12 horas	1	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00
A5-19-Mod II Asesoría presencial especializada 12 horas	1	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00
A11-19-Mod II Mesa de trabajo con el funcionariado municipal	9	\$ 1,000.00	\$ 9,000.00

Código 624.MT	Documento meta Propuesta de reforma al Bando Municipal con copia de acuse de entrega al Cabildo	Total \$ 66,000.00
-------------------------	---	------------------------------

Meta MII_6_19 Elaborar propuesta para alinear el Bando Municipal con el marco normativo estatal y nacional
--

Página 2

Instituto Nacional de las Mujeres © 2019



Actividades			
Actividad	Cantidad	Costo	Total
A1-19-Mod II Taller 12 horas	1	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00
A2-19-Mod II Mesa de trabajo 12 horas	1	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00
A5-19-Mod II Asesoría presencial especializada 12 horas	1	\$ 19,000.00	\$ 19,000.00
A11-19-Mod II Mesa de trabajo con el funcionariado municipal	9	\$ 1,000.00	\$ 9,000.00

GASTOS DE COORDINACIÓN

No.	Concepto de gasto	Unidad de gasto	Cantidad	Costo	Total
1	Pago de Servicio Postal	Guía	1	\$ 250.00	\$ 250.00
2	Compra de útiles de impresión y reproducción	Cartucho	1	\$ 3,500.00	\$ 3,500.00
3	Pago de combustible	Litro	1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
4	Papelería para IMM	Papelería para IMM	1	\$ 2,500.00	\$ 2,500.00
5	Compra de papelería y útiles de oficina	Papelería y útiles de oficina	1	\$ 2,250.00	\$ 2,250.00
6	Alimentación	Alimentación	1	\$ 2,000.00	\$ 2,000.00
7	Transporte público local (No Facturable)	Transporte público local (No Facturable)	1	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
Total					\$ 14,000.00

Certifico que cuento con los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) correspondientes al ejercicio del gasto y que la información que he proporcionado a través de este instrumento es correcta y se encuentra completa; que conozco las disposiciones establecidas en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, para el ejercicio fiscal 2019, respecto a la Auditoría, Control y Seguimiento del Programa, proyectos y recursos. Que he leído el párrafo donde se señala que "...las instancias de auditoría y control, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán promover la aplicación de las sanciones correspondientes con fundamento en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos".

ATENTAMENTE



Titular la instancia
Alma Rosa Zacatenco Olivares

Página 3

Realizamos el Festejo del Día de las Madres el domingo 12 de mayo del 2019 a un costado del Ex Convento de Todos los Santos en la cabecera municipal, contando con la presencia de más de 5 mil madres de las comunidades y fraccionamientos del Municipio.

Dicho festejo es considerado por la mayoría de las asistentes un reconocimiento a los pilares que encabezan los hogares del municipio de Zempoala, enviamos transporte hasta sus comunidades para que estuvieran presentes el mayor número de festejadas; se llevaron a cabo rifas de hornos de microondas, refrigeradores, salas de 3 piezas, pantalla LED, estufas y sobre todo cada una de ellas sin olvidar a nadie, se ofrecieron obsequios de uso diario y propios para las mujeres.

Además se contó con la participación del "Mariachi Caporales", que amenizó los alimentos y bebidas destinados para dicho festejo, mostrando la calidez y dándole la importancia que merece dicha fecha por su gran significado del origen de la vida.

Es importante mencionar que los arreglos de globos que adornaron el magno evento fueron elaborados por mujeres que tomaron los cursos de Globoflexia, impartidos por el ICATHI a través del área de Desarrollo Económico, con estas acciones se demuestra que el Gobierno Municipal está comprometido con el fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres de su municipio a través de políticas transversales en pro de su desarrollo personal y profesional.





3.7 Juventud, deporte y recreación

Impulsamos iniciativas de los jóvenes zempoaltecas que estimulan la formación técnica y profesional, el liderazgo, el financiamiento a proyectos sociales emprendedores, el activismo social, la integración comunitaria, el deporte y la activación física, la sana recreación, los logros educativos y la iniciación cultural.

La Secretaría de Desarrollo Social, a través del Instituto Hidalguense de la Juventud y la Presidencia Municipal de Zempoala inauguraron el primer Centro Jóvenes Hidalgo sede Zempoala, con el objetivo de atender a la juventud mediante esquemas que inciden en las esferas de educación, empleo, salud y participación ciudadana, ofreciendo un espacio de consulta, orientación psicológica y jurídica, con una visión emprendedora que permitirá orientar a la juventud e impulsar sus proyectos. El Centro Jóvenes Hidalgo sede Zempoala cuenta con acceso gratuito a nuevas tecnologías de la información y comunicación, es un espacio abierto para la convivencia, la expresión y el desarrollo juvenil; se brinda orientación a través de talleres, conferencias, exposiciones, cine club, actividades deportivas y recreativas a favor de la juventud zempoalteca.





Participamos en las mesas de trabajo para integrar el Programa Nacional de Juventud 2019 - 2024 mediante la Consulta Nacional de Juventud, foros República Joven. Esta importante actividad permite a los jóvenes contribuir con sus ideas, propuestas e inquietudes en la construcción de un México de oportunidades.

El Gobierno Municipal a través del Instituto Municipal de la Juventud, realizó un magno evento con la finalidad de festejar el Día del Estudiante contando con la presencia de 5 mil jóvenes. Como parte de las actividades se contó con el show de Radames, Lalo Manzano y "la Wanders", así como música DJ y fiesta de espuma; se rifaron teléfonos celulares y tablets, mientras que los jóvenes disfrutaban de una comida en su honor. Cabe resaltar que en esta celebración se entregaron reconocimientos a 30 jóvenes destacados del municipio por méritos deportivos, educativos, empresariales, emprendedores y culturales.



Los jóvenes son detonadores del cambio, son quienes buscan, descubren y generan nuevas posibilidades, por esta razón, impulsando la visión turística de esta administración, realizamos recorridos turísticos con 1 mil 500 jóvenes zempoaltecas a fin de que conozcan los atractivos turísticos, históricos y culturales del municipio. Los jóvenes son un sector importante, porque son quienes deberán tomar las riendas del progreso económico del Municipio, si conocen su historia y su cultura, estamos seguros, sabrán hacerlo acertadamente.



1500 jóvenes zempoaltecas conocieron atractivos turísticos, históricos y culturales por medio de los recorridos turísticos

Gracias a la iniciativa de emprendimiento del COBAEH Estatal, 5 jóvenes del Plantel de la localidad de Santo Tomás pasaron a la fase estatal gracias a su proyecto de popotes biodegradables a base de carrizos de avena, logrando el 2do lugar a nivel estatal, ésto les dio la oportunidad de realizar un reportaje con TV Azteca Hidalgo.

Más de 400 jóvenes acceden a un amplia oferta académica de diferentes universidades para obtener descuentos y becas de estudio por convenios firmados con la Presidencia Municipal de Zempoala. De tal manera que acudimos al COBAEH Tepeapulco, COBAEH Jagüey de Téllez, localidad de Santo Tomás para acompañarlos en la importante decisión que tomarán al escoger una carrera universitaria, impulsarlos para que continúen con sus estudios y se desarrollen profesionalmente.

Acercamos a 50 jóvenes del municipio de Zempoala a la entrega del Premio Estatal de la Juventud 2018, donde como cada año, se premiaron a 14 jóvenes de entre 12 y 29 años de todo el Estado cuya conducta y dedicación al trabajo o al estudio cause entusiasmo, admiración y pueda considerarse ejemplo de superación personal o de progreso comunitario, estas acciones se premiaron en las siguientes categorías: Logros Académicos, Discapacidad e Integración, Ciencia y Tecnología, Derechos Humanos y Labor Social.

Atendiendo la invitación de la Universidad Tecnológica de Mineral de la Reforma, acercamos a 100 jóvenes zempoaltecas a las actividades del Encuentro Regional, donde pudieron fortalecer sus conocimientos en materia de prevención de adicciones teniendo como expositor a uno de los integrantes del grupo musical The Vázquez Sounds.

Mediante la invitación del Diputado Julio Manuel Valera Piedras, se realizó la visita al Congreso del Estado de Hidalgo de 300 alumnos del sexto semestre del nivel medio superior con la finalidad de conocer el funcionamiento, las iniciativas y el proceso legislativo, además de realizar una actividad como un diputado en la Sala Permanente.

Sembrar un árbol es sinónimo de sembrar vida, por todos los beneficios que brindan a la humanidad y a la naturaleza, ya que además de ofrecer sombra, purifica el aire, absorbe el dióxido de carbono y protege el suelo de la erosión. Por tal razón, se entregaron 400 árboles a 30 entusiastas jóvenes quienes preocupados por el medio ambiente siembran los árboles en sus comunidades y realizan faenas de limpieza a fin de dar una mejor imagen de las calles del municipio.

Con un aforo de 150 participantes realizamos el Encuentro Regional Jóvenes Hidalgo Distrito XVIII Zempoala, donde pudimos escuchar las opiniones, inquietudes y proyectos innovadores de jóvenes de diferentes localidades y municipios



Con la finalidad de que los titulares de las Instancias Municipales de la Juventud puedan compartir e intercambiar sus experiencias, conocer cuáles son sus necesidades e informar cuáles son los planes, programas para solventar problemáticas así como los eventos y actividades a realizar, asistimos al Encuentro Estatal de Instancias de la Juventud que organiza el Instituto Hidalguense de la Juventud.

Participamos en la Sesión Ordinaria del Congreso del Estado de Hidalgo a fin de emitir el voto para la Reforma de la Ley de Juventud del Estado de Hidalgo que obliga a las 84 municipios del Estado a crear la figura de Instancias o Institutos municipales de la Juventud.

Deporte

Las políticas públicas municipales procuran el bienestar social de los zempoaltecas mediante programas orientados a la activación física, la iniciación deportiva, la práctica del deporte y la visión de fortalecimiento al deporte de alto rendimiento con criterios de colaboración y participación comunitaria.

Ampliamos las oportunidades para la activación física, gracias a la realización de eventos deportivos y recreativos.

Mediante el programa de Fomento Deportivo de Nuevas Disciplinas, con la participación de 605 personas realizamos la Rodada Ciclista Recreativa, la Rodada Nocturna Ciclista, la Ruta Ciclista de Montaña y organizamos la competencia de Ciclismo de Montaña, teniendo como sedes las localidades de Zempoala cabecera municipal, Santo Tomás, Tlajomulco y Santa María Tecajete.



PROGRAMA DE FOMENTO DEPORTIVO DE NUEVAS DISCIPLINAS

605 personas participaron en la Rodada Ciclista Recreativa, la Rodada Nocturna Ciclista, la Ruta Ciclista de Montaña y la competencia de Ciclismo de Montaña.

LOCALIDADES

- Zempoala cabecera municipal
- Santo Tomás
- Tlajomulco
- Santa María Tecajete

Rodada nocturna ciclista



20

Personas beneficiadas

Propósito	Localidad	Resultado
Fomento deportivo en nuevas disciplinas	Zempoala cabecera municipal	Organización

Ruta ciclista de montaña 30km



300

Personas beneficiadas

Propósito	Localidad	Resultado
Fomento deportivo	Santo Tomás y Tlajomulco	Organización

Organización de competencia de ciclismo de montaña en parque recreativo Santo Tomás



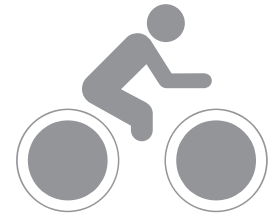
85

Personas beneficiadas

Propósito	Localidad	Resultado
Organización / Logística	Santa María Tecajete	Organización



Rodada ciclística recreativa



200

Personas beneficiadas

Propósito	Localidad	Resultado
Fomento deportivo para la comunidad	Zempoala cabecera municipal	Organización



Con la participación de 1 mil 500 personas realizamos 4 Carreras Atléticas en las comunidades de Venustiano Carranza, Zempoala cabecera municipal, Santo Tomás y Tlajomulco, siendo sede de la carrera "Dejando Huella por Hidalgo" además de la Primera Carrera Recreativa con Motivo del Día Internacional de la Mujer que se llevó a cabo en el área de Fraccionamientos.



1,500

personas participaron en 4 Carreras Atléticas

LOCALIDADES

- Zempoala cabecera municipal
- Venustiano Carranza
- Santo Tomás
- Tlajomulco



Carrera Atlética



200

Personas beneficiadas

Propósito	Localidad	Resultado
Fomento deportivo	Venustiano Carranza	Organización

Primera carrera recreativa con motivo del Día Internacional de la Mujer

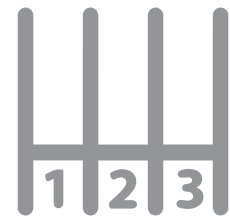


600

Personas beneficiadas

Propósito	Localidad	Resultado
Fomento deportivo para los fraccionamientos	Fraccionamientos	Organización

Carrera Atlética "Dejando Huella por Hidalgo"



300

Competidores

Propósito	Localidad	Resultado
Fomento deportivo para la comunidad	Zempoala, Santo Tomás y Tlajomulco	Apoyo

Carrera Atlética - 2do. serial atlético "Dejando Huella por Hidalgo"



400

Personas beneficiadas

Propósito	Localidad	Resultado
Fomento deportivo	Santo Tomás y Tlajomulco	Organización





La actividad deportiva tiene importantes beneficios en la salud de las personas de todas las edades, brinda la oportunidad de alejar a los jóvenes de adicciones y el pandillerismo; además, favorece la integración familiar, por tal razón, en esta administración impulsamos el deporte de forma permanente, durante el ejercicio que se informa se atendieron a 1 mil 115 personas mediante apoyos económicos y en especie que van desde uniformes deportivos, traslados a eventos deportivos estatales y nacionales de diferentes disciplinas, entregas de materiales a instituciones educativas y ligas deportivas, así como estímulos para deportistas destacados, convivencias para equipos de fútbol, basquetbol, voleibol y monturas para escaramuzas.



1,115

personas atendidas mediante apoyos para impulsar la actividad deportiva

APOYOS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- Apoyos económicos
- Uniformes deportivos
- Traslados a eventos deportivos estatales y nacionales
- Entregas de materiales a instituciones educativas y ligas deportivas
- Estímulos para deportistas destacados
- Convivencias para equipos de fútbol, basquetbol y voleibol
- Monturas para escaramuza

Apoyo a equipo de fútbol Torneo Tour



15

Jóvenes beneficiados

Propósito	Localidad	Resultado
Apoyo para el fomento deportivo de los jóvenes	Zempoala cabecera municipal	Convivencia



Apoyo a equipo de basquetbol Torneo Tour de festejos



20

Jóvenes beneficiados

Propósito	Localidad	Resultado
Apoyo para el fomento deportivo	Zempoala cabecera municipal	Convivencia

Apoyo para jóvenes atletas en la Detección de Talentos y Habilidades Físicas 2018- 2019 en coordinación INHIDE



50

Jóvenes beneficiados

Propósito	Localidad	Resultado
Apoyo y estímulos deportivos	Zempoala cabecera municipal	Estímulos deportivos

Apoyo a deportista destacado en disciplina básquetbol



1

Jóven beneficiado

Propósito	Localidad	Resultado
Apoyo a deportista destacado	Zempoala cabecera municipal	Deportista destacado

Apoyo a deportistas destacados en la disciplina de atletismo



5

Jóvenes beneficiados

Propósito	Localidad	Resultado
Apoyo y estímulos deportivos	Fraccionamientos y Villa Margarita	Estímulos deportivos

Apoyo a deportista destacado Alexis Gayoso traslado a Phoenix, Arizona



1

Jóven

Propósito	Localidad	Resultado
Apoyo deportivo	Guadalupe Santa Rita	Deportista destacado









Compra de uniformes de béisbol y softbol



40
personas beneficiadas

Propósito	Localidad	Resultado
Apoyo material deportivo	Zempoala cabecera municipal	Uniformes

Entrega de uniformes para el equipo "Los Guerrerenses"



24
Personas beneficiadas

Propósito	Localidad	Resultado
Apoyo material deportivo	El Mirador	Uniformes

Apoyo con uniformes de fútbol soccer



24
personas beneficiadas

Propósito	Localidad	Resultado
Apoyo para el fomento deportivo	Jagüey de Téllez	Uniformes

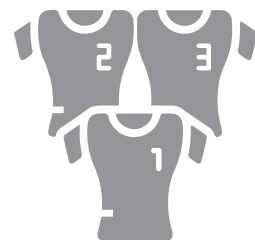
Entrega de uniformes de fútbol



25
personas beneficiadas

Propósito	Localidad	Resultado
Apoyo de material deportivo	San Pedro Tlaquilpan	Uniformes

Entrega de uniformes de fútbol a la selección femenil para eliminatorias estatales Olimpiada Juvenil



35
Jóvenes beneficiados

Propósito	Localidad	Resultado
Apoyo para el fomento deportivo de seleccionados	Zempoala cabecera municipal	Uniformes

Entrega de uniformes de fútbol soccer

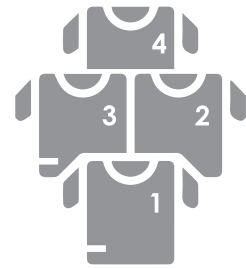


24
Personas beneficiadas

Propósito	Localidad	Resultado
Apoyo material deportivo	Santo Tomás	Uniformes



Apoyo de 4 juegos de uniformes de fútbol soccer

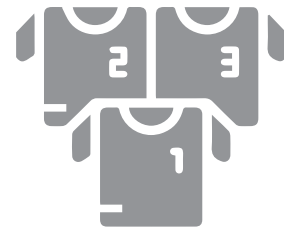


85

Personas beneficiadas

Propósito	Localidad	Resultado
Apoyo deportivo a equipos	Jagüey de Téllez	Uniformes

Entrega de uniformes de fútbol soccer



25

Personas beneficiadas

Propósito	Localidad	Resultado
Apoyo de material deportivo	Santa Cruz	Uniformes

Entrega de uniformes deportivos



23

Personas beneficiadas

Propósito	Localidad	Resultado
Apoyo de material deportivo	Barrio Casas Coloradas	Uniformes





Apoyo con traslado a la Escuela Primaria "José Iugo Guerrero" - eliminatorias juegos escolares

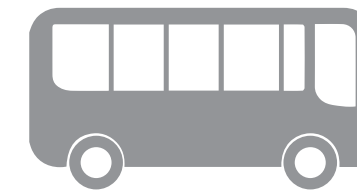


15

Estudiantes beneficiados

Propósito	Localidad	Resultado
Apoyo para el fomento deportivo	Santiago Tepeyahualco	Traslado

Apoyo de transporte para béisbol equipo "Venados" a Torneo Estatal



10

Personas beneficiadas

Propósito	Localidad	Resultado
Apoyo para el fomento deportivo	Zempoala cabecera municipal	Transporte

Apoyo de traslado para equipo de fútbol femenino primaria



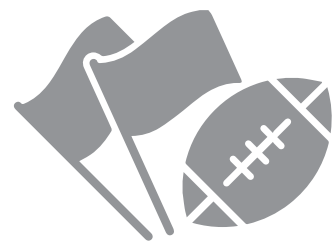
20

Estudiantes

Propósito	Localidad	Resultado
Apoyo para el fomento deportivo	San Gabriel Azteca	Traslado



Apoyo de traslado a jóvenes de la Técnica #35 al Torneo Nacional de Tochito Bandera NFL (Ciudad Mérida)

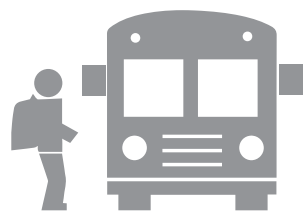


10

Estudiantes beneficiados

Propósito	Localidad	Resultado
Apoyo para el fomento deportivo	Zempoola cabecera municipal	Traslado

Apoyo a la Escuela Primaria "Justo Sierra" con traslado para eliminatorias de balón mano



20

Estudiantes

Propósito	Localidad	Resultado
Apoyo para el fomento deportivo	Zempoola cabecera municipal	Traslado

Apoyo de traslado a equipo campeón de Copa Bimbo para fase estatal

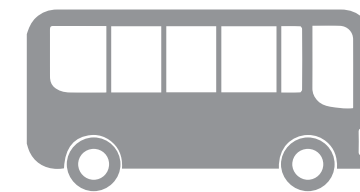


50

Personas beneficiadas

Propósito	Localidad	Resultado
Apoyo en traslado	Santiago Tepeyahualco	Traslado

Apoyo con traslados al equipo de 4ta división Santa Cruz en Torneo Nacional de Fútbol



30

Jóvenes beneficiados

Propósito	Localidad	Resultado
Apoyo con traslados	Santa Cruz	Traslado



Apoyo de material deportivo a la Escuela Santa María



200
personas beneficiadas

Propósito	Localidad	Resultado
Apoyo para el fomento deportivo	Santa María	Material

Entrega de material deportivo



50
Personas beneficiadas

Propósito	Localidad	Resultado
Entrega de material	Barrio Casas Coloradas	Material

Entrega de material deportivo a liga Fraccionamientos



100
Jóvenes beneficiados

Propósito	Localidad	Resultado
Apoyo deportivo a liga de fútbol	Fraccionamientos	Materiales

Entrega de monturas para escaramuzas



13
Jóvenes beneficiadas

Propósito	Localidad	Resultado
Apoyo deportivo	Santa María Tecajete	Monturas escaramuzas

Entrega de material deportivo a la Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz



200
Estudiantes beneficiados

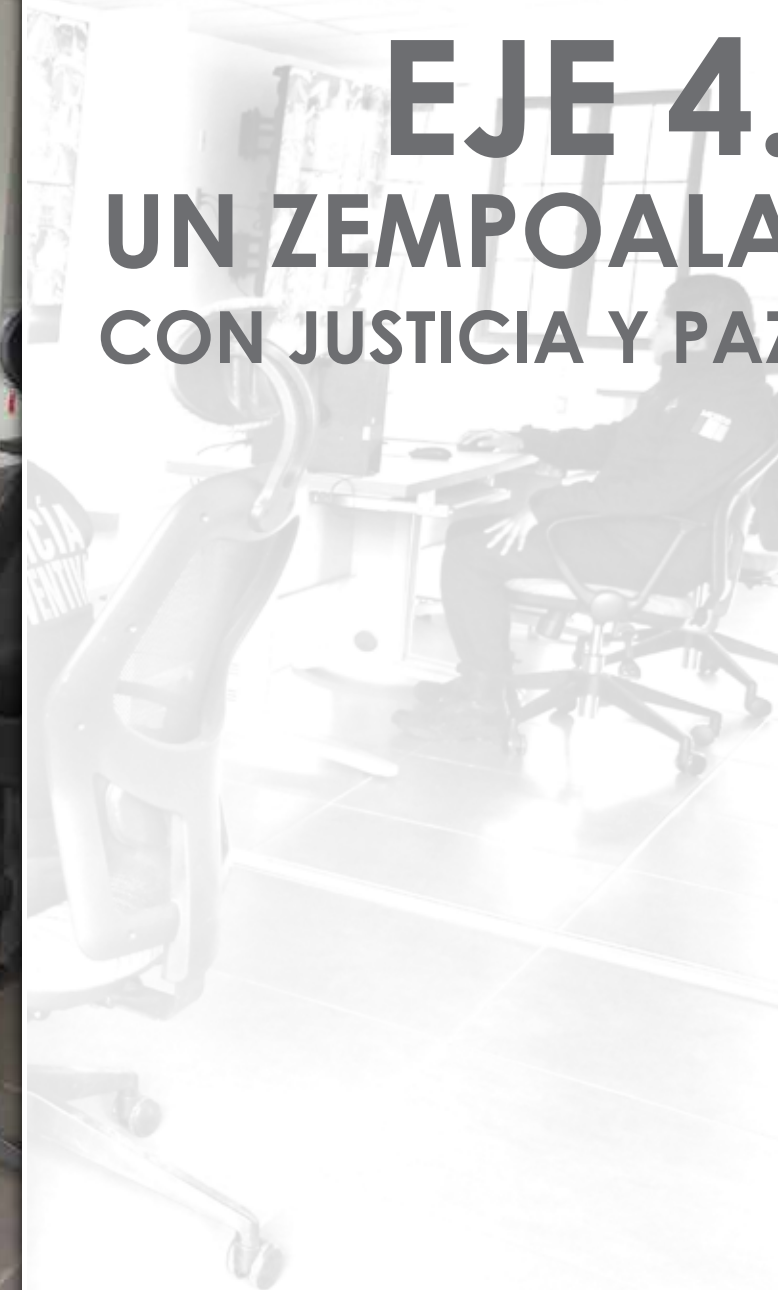
Propósito	Localidad	Resultado
Apoyo material deportivo escolar	Jagüey de Téllez	Material





EJE 4.

UN ZEMPOALA CON JUSTICIA Y PAZ





EJE 4. UN ZEMPOALA CON JUSTICIA Y PAZ

4.1 Seguridad Pública Municipal cerca de los ciudadanos

Zempoala creó una nueva institución de seguridad con un enfoque comunitario bajo los principios de proximidad, pro actividad, prevención, territorialidad y promoción, que actúa con base en los análisis de los fenómenos delictivos, la identificación de patrones delincuenciales y la investigación social para conocer los factores y causas del delito, todo esto, con la finalidad de diseñar estrategias de prevención, disuasión, control y combate para la protección de las familias y su patrimonio mediante una respuesta inmediata.

Proyecto “El ahorro como Fuente de Inversión Municipal. Creación del Centro de Seguridad Pública Zempoala mediante la ejecución del Proyecto de Eficiencia Energética en el Alumbrado Público Municipal”

Al inicio de esta administración pública municipal el costo de proveer el servicio de alumbrado público representaba el 10 por ciento del ingreso total municipal, es decir, se gastaba un promedio de 1 millón 50 mil pesos mensuales, para el cierre de la

administración estaríamos gastando 45 millones de pesos aproximadamente. Por esta razón, en el marco del Plan Estatal y Municipal de Desarrollo apostamos por la eficiencia energética en el alumbrado público municipal.

Al inicio de la presente administración se contaba con 3 mil 500 focos de sodio, de los cuales funcionaban 2 mil 500; en una primera etapa reemplazamos y colocamos 4 mil 861 lámparas tipo led de 50w, logrando los siguientes alcances:

1	Garantizamos un ahorro de hasta el 70 por ciento del pago por concepto de facturación del servicio de energía eléctrica.
2	Garantizamos la duración de luminarias hasta por 4 años como mínimo, disminuyendo los gastos de mantenimiento.
3	Reducimos 127 toneladas de emisiones de carbono.
4	Utilizamos el monto ahorrado para la construcción de un Centro de Seguridad Pública que nos permitiera dar los resultados en materia de seguridad que exigían los ciudadanos desde el inicio de esta administración.

Una correcta iluminación genera seguridad, evita accidentes y permite el buen desarrollo de las actividades vehiculares y peatonales; al día de hoy, de acuerdo al Censo Federal de Electricidad hemos alcanzado la colocación de 7 mil 800 luminarias tipo led con una cobertura municipal, logrando duplicar la cifra inicial.

Estas acciones tuvieron como base lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo de la Administración Pública Municipal 2016 - 2020 en el Eje 4 Un Zempoala Seguro con Justicia y Paz, Sub Eje 4.1.1 Seguridad Pública Municipal, integrado al inicio de este Gobierno, en alcance al Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo, mediante la integración del diagnóstico que nos permitió identificar las problemáticas en materia de seguridad pública, sus causas y efectos en la población. Así mismo, se estableció como objetivo del Sub Eje 4.1.1 Consolidar una seguridad pública municipal con base en la identificación de patrones delincuenciales y diseño de estrategias de prevención, protección a las familias y su patrimonio, control y combate, bajo los principios de proximidad y respuesta inmediata. Teniendo como sustento la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la Ley General de Seguridad Pública para el Estado de Hidalgo y el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Zempoala Hidalgo, en conocimiento que las leyes referidas en materia de seguridad pública relacionan y manifiestan la competencia que tienen los municipios en materia de seguridad pública para salvaguardar la integridad de los habitantes del municipio.



Gracias a la ejecución del Proyecto de Eficiencia Energética en el alumbrado Público Municipal, logramos un ahorro de más de 10 millones de pesos al segundo año de gobierno, que sumados a los ingresos provenientes de economías logradas en diversos fondos, invertimos mediante recursos propios un total de 27 millones 671 mil pesos, que se desglosan de la siguiente manera:

CENTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA



27,671,318.19
Inversión Total

\$2,500,000.00
Terreno

\$12,782,659.40
Infraestructura

\$2,693,564.77
Mobiliario y equipo

\$728,604.80
Equipo de transporte

\$1,078,933.00
Uniformes para el personal S.P.

\$128,591.00
Seguros para el personal S.P.

\$6,266,882.47
Sistema de videovigilancia Zempoala

\$1,492,082.75
Sistema de videovigilancia comunidades

Estos conceptos se dividen de la siguiente manera:

TERRENO				
PÓLIZA	FONDO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
E00021	REPO 2016	09-ene-17	Anticipo de terreno de Seguridad Pública	\$1,250,000.00
E00027		23-ene-17	Finiquito de terreno de Seguridad Pública	\$1,250,000.00
TOTAL				\$2,500,000.00

INFRAESTRUCTURA					
PÓLIZA	FONDO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE	
E00013	FORTAMUN 2017	22-ene-18	Anticipo oficinas Seguridad Pública	\$3,000,000.00	
E00121		16-abr-18	Estimación 1 oficinas de Seguridad	\$1,672,836.54	
E00134		15-jun-18	Estimación 3 oficinas de Seguridad	\$511,239.71	
E00248		23-oct-18	Estimación 4 oficinas de Seguridad	\$849,345.33	
E00249		13-nov-18	Estimación 5 oficinas de Seguridad	\$1,840,781.12	
E00323		20-dic-18	Retenciones	\$129,310.34	
E00125		ISR 2017	18-may-18	Estimación 2 oficinas Seguridad Pública	\$1,295,087.48
E00135			15-jun-18	Estimación 3 oficinas de Seguridad	\$701,399.49
C03131		FGP 2018	20-dic-18	Cancelería de aluminio para oficinas de Seguridad	\$415,000.00
C03130			20-dic-18	Carpintería para oficinas de Seguridad	\$80,000.00
C03132	20-dic-18		Instalación hidráulica	\$280,000.00	
C03135	20-dic-18		Suministro de transformador para el edificio	\$122,032.00	
C03203	26-dic-18		Pago de impermeabilización	\$140,000.00	
C03204	26-dic-2018		Pago de techumbre de oficinas	\$80,000.00	
C03257	31-dic-18		Instalación y puesta en servicio de subestación de oficinas	\$199,546.19	
C03155	FORTAMUN 2018		20-dic-18	Instalación eléctrica	\$900,000.00
C03282	ISR 2018		31-dic-18	Instalación y puesta en servicio de subestación	\$199,546.19
C01167	FORTAMUN 2019		15-may-19	Pago por concepto de trabajos de subestación eléctrica	\$10,502.00



C01338	FORTAMUN 2019	15-may-19	Pago por aportación de obra específica construida por CFE	\$53,928.41
		04-jun-19	Suministro y colocación de cancelería	\$192,328.00
C01344		07-jun-19	Suministro y colocación de tanque de gas	\$7,609.60
C01343		07-jun-19	Pago de mantenimiento de área verde, colocación de 85m ² de pasto	\$9,512.00
C01352	FORTAMUN 2019	12-jun-19	Pago de material de concreto premezclado	\$7,250.00
C01353		12-jun-19	Suministro y colocación de 3 puertas metálicas, división metálica policarbonato, anillo tubular	\$32,132.00
C01354		12-jun-19	Candados para equipo de seguridad	\$2,025.00
C01350		18-jun-19	Pago por arreglos con concreto hidráulico	\$51,246.00
TOTAL				\$12,782,659.40

MOBILIARIO Y EQUIPO				
PÓLIZA	FONDO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
C01695		20-jul-18	Compra de colchonetas para personal de Seguridad Pública	\$5,202.60
C02802	REPO2018	03-dic-18	Compra de lockers metálicos para el área de Seguridad Pública	\$159,534.80
C00159		06-feb-18	Pago de factura de impresiones para proyecto de Seguridad Pública	\$752.24
C03222		03-dic-18	Equipamiento de oficinas	\$173,994.43
C03223		03-dic-18	Equipamiento de oficinas	\$202,524.40
C03224	FOCOM 2018	03-dic-18	Equipamiento de oficinas	\$197,130.40
C03225		03-dic-18	Equipamiento de oficinas	\$191,400.00
C03228		03-dic-18	Equipamiento de oficinas	\$176,494.00
C03229		03-dic-18	Equipamiento de oficinas	\$198,799.64
C00701	FORTAMUN 2019	25-abr-19	Compra de monitor para área de Seguridad Pública	\$52,800.00
C00702		25-abr-19	Compra de equipo de cómputo para área de Seguridad Pública	\$52,800.00

C01189		29-may-19	Pago de material para cocina	\$15,540.40
C01190		29-may-19	Pago de material para cocina	\$13,955.00
C01341	FORTAMUN 2019	03-jun-19	Pago de gimnasio	\$45,896.00
C01342		05-jun-19	Pago de material para cocina	\$6,789.70
		20-jun-19	Adquisición de equipo de cómputo	\$5,890.00
C00529		06-mar-19	Pago de construcción de estacionamiento	\$540,420.25
C00603		10-abr-19	Depósito de garantía	\$28,553.84
C01390	REPO 2019	03-jun-19	Pago de placas	\$58,000.00
		03-jun-19	Pago de construcción de estacionamiento	\$540,420.26
C01486		12-jun-19	Material para instalación eléctrica	\$26,656.50
TOTAL				\$2,693,564.77

EQUIPO DE TRANSPORTE				
PÓLIZA	FONDO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
C01152		25-abr-19	Pago de compra de motos	\$516,000.00
		10-jun-19	Pago por concepto de pintura y equipamiento de cuatrimotos	\$135,580.80
C01369	FORTAMUN 2019	17-jun-19	Pago por concepto de 16 GPS para Seguridad Pública y pago mensual de la plataforma	\$70,528.00
C01369		17-jun-19	Pago por concepto de 16 GPS para Seguridad Pública y pago mensual de la plataforma	\$6,496.00
TOTAL				\$728,604.80

UNIFORMES PARA EL PERSONAL S.P.				
PÓLIZA	FONDO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
C02148	FORTAMUN 2018	21-ago-18	Uniformes S.P.	\$344,288.00
C02884		06-oct-18	Uniformes S.P.	\$344,288.00
C01357	FORTAMUN 2019	17-jun-19	Anticipo de chalecos de seguridad	\$198,000.00
C01358		17-jun-19	Anticipo de uniformes para Seguridad Pública	\$192,357.00
TOTAL				\$1,078,933.00



SEGUROS PARA EL PERSONAL S.P.

PÓLIZA	FONDO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
C01187	FORTAMUN 2019	22-may-19	Pago de seguros para el personal de Seguridad Pública	\$128,591.00
TOTAL				\$128,591.00

SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA ZEMPOALA

PÓLIZA	FONDO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
C03313	FORTAMUN 2018	13-nov-18	Pago se sistema de videovigilancia	\$1,052,241.70
E00343	FORTAMUN 2018	28-dic-18	Finiquito de sistema de videovigilancia	\$701,494.46
C03165	FGP 2018	13-nov-18	Compra de cámaras de seguridad	\$1,224,866.21
E00321	FGP 2018	21-dic-18	Finiquito de cámaras de videovigilancia	\$816,577.47
	FORTAMUN 2018	13-nov-18	Compra de postes de videovigilancia de 4 cámaras	\$1,483,021.56
E00313	FORTAMUN 2018	21-dic-18	Finiquito de cámaras de seguridad	\$988.681.07
TOTAL				\$6,266,882.47

SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA COMUNIDADES

PÓLIZA	FONDO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
C01404	FORTAMUN 2018	20-jun-18	Adquisición de equipo de radiocomunicación	\$328,900.60
C01815	FORTAMUN 2018	30-ago-18	Adquisición de equipo de radiocomunicación	\$340,099.40
C01157		22-abr-19	Pago de postes para comunidad de Santiago Tepeyahualco	\$83,940.05
C01158		22-abr-19	Pago de postes para comunidad de Barrio Casas Coloradas	\$83,940.05
C01159		22-abr-19	Pago de postes para comunidad de El Cerrito	\$83,940.05
C01160	FORTAMUN 2019	22-abr-19	Pago de postes para comunidad de San Agustín Zapotlán	\$83,940.05
C01161		22-abr-19	Pago de postes para comunidad de San Pedro Tlaquilpan	\$83,940.05
C01331		24-may-19	Anticipo de pago de poste con 4 cámaras en Santo Tomás	\$83,940.05
C01333		24-may-19	Anticipo de pago de poste con 4 cámaras en Santa María Tecajete	\$83,940.05

C01334		24-may-19	Anticipo de pago de poste con 4 cámaras en San Gabriel Azteca	\$83,940.05
C01335	FORTAMUN 2019	24-may-19	Anticipo de pago de poste con 3 cámaras en San Mateo Tlajomulco	\$75,240.50
C01336		24-may-19	Anticipo de pago de poste con 1 cámara en pozo 1	\$57,540.50
TOTAL				\$1,492,082.75

CONCEPTOS DIVIDIDOS POR FONDO

REPO 2016

PÓLIZA	FONDO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
E00021	REPO 2016	09-ene-17	Anticipo de terreno de Seguridad Pública	\$1,250,000.00
E00027	REPO 2016	23-ene-17	Finiquito de terreno de Seguridad Pública	\$1,250,000.00
TOTAL				\$2,500,000.00

FORTAMUN 2017

PÓLIZA	FONDO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
E00013		22-ene-18	Anticipo oficinas Seguridad Pública	\$3,000,000.00
E00121		16-abr-18	Estimación 1 oficinas de Seguridad	\$1,672,836.54
E00134	FORTAMUN 2017	15-jun-18	Estimación 3 oficinas de Seguridad	\$511,239.71
E00248		23-oct-18	Estimación 4 oficinas de Seguridad	\$849,345.33
E00249		13-nov-18	Estimación 5 oficinas de Seguridad	\$1,840,781.12
E00323		20-dic-18	Retenciones	\$129,310.34
TOTAL				\$8,003,513.04

ISR 2017

PÓLIZA	FONDO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
E00125	ISR 2017	18-may-18	Estimación 2 oficinas Seguridad Pública	\$1,295,087.48
E00135		15-jun-18	Estimación 3 oficinas de Seguridad	\$701,399.49
TOTAL				\$1,996,486.97





REPO 2018				
PÓLIZA	FONDO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
C00159	REPO2018	06-feb-18	Pago de factura de impresiones para proyecto de Seguridad Pública	\$752.24
C01695		20-jul-18	Compra de colchonetas para personal de Seguridad Pública	\$5,202.60
C03353		13-nov-18	Pago de sistema de videovigilancia	\$1,052,241.70
C02802		03-dic-18	Compra de lockers metálicos para el área de Seguridad Pública	\$159,534.80
E00343		28-dic-18	Finiquito de sistema de videovigilancia	\$701,494.46
TOTAL				\$1,919,225.80

FGP 2018				
PÓLIZA	FONDO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
C03165	FGP 2018	13-nov-18	Compra de cámaras de seguridad	\$1,224,866.21
C03131		20-dic-18	Cancelería de aluminio para oficinas de Seguridad	\$415,000.00
C03130		20-dic-18	Carpintería para oficinas de Seguridad	\$80,000.00
C03132		20-dic-18	Instalación hidráulica	\$280,000.00
C03135		20-dic-18	Suministro de transformador para el edificio	\$122,032.00
E00321		21-dic-18	Finiquito de cámaras de videovigilancia	\$816,577.47
C03203		26-dic-18	Pago de impermeabilización	\$140,000.00
C03204		26-dic-2018	Pago de techumbre de oficinas	\$80,000.00
C03257		31-dic-18	Instalación y puesta en servicio de subestación de oficinas	\$199,546.19
TOTAL				\$3,358,021.87

FORTAMUN 2018				
PÓLIZA	FONDO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
C01404	FORTAMUN 2018	20-jun-18	Adquisición de equipo de radiocomunicación	\$328,900.60
C02148		21-ago-18	Uniformes S.P.	\$344,288.00
C01815		30-ago-18	Adquisición de equipo de radiocomunicación	\$340,099.40
C02884		06-oct-18	Uniformes S.P.	\$344,288.00

	FORTAMUN 2018	13-nov-18	Compra de postes de videovigilancia de 4 cámaras	\$1,483,021.56
C03155		20-dic-18	Instalación eléctrica	\$900,000.00
E00313		21-dic-18	Finiquito de cámaras de seguridad	\$988,681.07
TOTAL				\$3,740,597.56

FOCOM 2018				
PÓLIZA	FONDO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
	FOCOM 2018	03-dic-18	Equipamiento de oficinas	\$173,994.43
		Módulo de recepción	\$69,020.00	
C03222		Módulo de recepción L	\$30,996.00	
		Anaqueles metálicos tipo esqueleto	\$29,974.40	
		Sillas de visita	\$34,620.43	
		Báscula con estadímetro	\$9,383.60	
		03-dic-18	Equipamiento de oficinas	\$202,524.40
		Escritorio Miami L	\$107,671.20	
C03223		Escritorio Credenza	\$28,396.80	
		Mesas para comedor	\$22,086.40	
	Sofá 2 plazas	\$44,370.00		
	03-dic-18	Equipamiento de oficinas	\$197,130.40	
	Archivero móvil	\$106,460.00		
C03224	Archivero 4 gavetas	\$40,426.00		
	Mesa computadora Miami	\$4,085.25		
	Mesa de juntas Miami	\$14,001.25		
	Librero Planetlat - 19mm	\$7,425.50		
C03224	Banca vestidor	\$4,663.20		
	Mesa de trabajo	\$34,001.20		
	03-dic-18	Equipamiento de oficinas	\$191,400.00	
C03225	Banca Tandem	\$110,037.60		



C03225		Módulo 4 personas p/computadora	\$81,362.40
	03-dic-18	Equipamiento de oficinas	\$176,494.00
		Barra de recepción	\$30,566.00
C03228		Barra de recepción recta	\$55,236.00
		Barra para cocina	\$35,456.00
		Módulo de recepción	\$55,236.00
	03-dic-18	Equipamiento de oficinas	\$198,799.64
C03229		Sillón ejecutivo	\$169,592.00
		Escritorio semiejecutivo	\$9,882.04
		Silla de plástico con tubo	\$19,325.60
TOTAL			\$1,140,342.87

ISR 2018				
PÓLIZA	FONDO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
C03282	ISR 2018	31-dic-18	Instalación y puesta en servicio de subestación	\$199,546.19
TOTAL				\$199,546.19

FORTAMUN 2019				
PÓLIZA	FONDO	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
C01157		22-abr-19	Pago de postes para comunidad de Santiago Tepeyahualco	\$83,940.05
C01158		22-abr-19	Pago de postes para comunidad de Barrio Casas Coloradas	\$83,940.05
C01159		22-abr-19	Pago de postes para comunidad de El Cerrito	\$83,940.05
C01160	FORTAMUN 2019	22-abr-19	Pago de postes para comunidad de San Agustín Zapotlán	\$83,940.05
C01161		22-abr-19	Pago de postes para comunidad de San Pedro Tlaquilpan	\$83,940.05
C01152		25-abr-19	Pago de compra de motos	\$516,000.00
C00701		25-abr-19	Compra de monitor para área de Seguridad Pública	\$52,800.00

C00702		25-abr-19	Compra de equipo de cómputo para área de Seguridad Pública	\$52,800.00
C01167		15-may-19	Pago por concepto de trabajos de subestación eléctrica	\$10,502.00
C01338		15-may-19	Pago por aportación de obra específica construida por CFE	\$53,928.41
C01187		22-may-19	Pago de seguros para el personal de Seguridad Pública	\$128,591.00
C01331		24-may-19	Anticipo de pago de poste con 4 cámaras en Santo Tomás	\$83,940.05
C01333		24-may-19	Anticipo de pago de poste con 4 cámaras en Santa María Tecajete	\$83,940.05
C01334		24-may-19	Anticipo de pago de poste con 4 cámaras en San Gabriel Azteca	\$83,940.05
C01335		24-may-19	Anticipo de pago de poste con 3 cámaras en San Mateo Tlajomulco	\$75,240.50
C01336	FORTAMUN 2019	24-may-19	Anticipo de pago de poste con 1 cámara en pozo 1	\$57,540.50
C01337		24-may-19	Anticipo de pago de poste adicionales en San Agustín Zapotlán y Barrio Casas Coloradas	\$18,480.00
C01190		29-may-19	Pago de material para cocina	\$13,955.00
		04-jun-19	Suministro y colocación de cancelería	\$192,328.00
C01344		07-jun-19	Suministro y colocación de tanque de gas estacionario	\$7,609.60
C01343		07-jun-19	Pago de mantenimiento de área verde, colocación de 85m ² de pasto	\$9,512.00
C01352		12-jun-19	Pago de material de concreto premezclado	\$7,250.00
C01353		12-jun-19	Suministro y colocación de 3 puertas metálicas, división metálica policarbonato, anillo tubular	\$32,132.00
C01354		12-jun-19	Candados para equipo de seguridad	\$2,025.00
C01357		17-jun-19	Anticipo de chalecos de seguridad	\$198,000.00
TOTAL			\$2,100,214.41	



En alcance a lo anterior, con una visión de cobertura municipal y con la aprobación de la Asamblea Municipal, se invirtieron mediante recursos propios, 2 millones 500 mil pesos en el terreno para la construcción del Centro de Seguridad Pública Zempoala; 12 millones 782 mil pesos por concepto de infraestructura; 2 millones 693 mil pesos en mobiliario y equipo; 728 mil pesos en equipo de transporte; 1 millón 78 mil pesos en uniformes para el personal; 128 mil pesos en seguros para el personal; 6 millones 266 mil pesos destinados al sistema de video vigilancia para Zempoala cabecera municipal y 1 millón 492 mil pesos para el sistema de video vigilancia de las localidades del municipio.



El **Centro de Seguridad Pública Zempoala** está integrado por las siguientes áreas:

Protección Civil

La unidad de Protección Civil ejecuta acciones y programas de prevención, auxilio y recuperación o restablecimiento, en caso de que ocurra o exista la posibilidad de un desastre.

Cuenta con dos ambulancias para la atención de reportes y un estado de fuerza de 10 elementos. Trabaja de forma coordinada con Protección Civil del Estado, Bomberos, SEMARNAT, CONAFOR y atiende llamadas de auxilio de la ciudadanía y de C5i.

Juzgado Conciliador Municipal

Tiene como finalidad difundir entre los ciudadanos el bienestar social, el buen comportamiento y convivencia social. Conciliando los conflictos que no sean constitutivos de delito. Redactando, revisando y en su caso aprobando, los acuerdos o convenios a que lleguen los particulares a través de la conciliación.

Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad

Tiene como objetivo prevenir la comisión de faltas administrativas y delitos, así como salvaguardar la vida, integridad, bienes y derechos de las personas, preservar las libertades, el orden y la paz pública del Municipio. Es el área responsable de remitir al Ministerio Público a las personas en casos de delito flagrante, velando por la vida e integridad física de las personas detenidas en tanto se ponen a disposición del Ministerio Público o de la autoridad competente; esta área participa en operativos en coordinación con otros cuerpos de seguridad pública.

Zempoala es sede de las Mesas de Coordinación Territorial para la Construcción de la Paz de la Región 5; donde trabajan instancias de seguridad pública de los tres niveles de gobierno: en su momento la Secretaría de la Defensa Nacional SEDENA y Gendarmería, al día de hoy, la Guardia Nacional, la Policía Federal, la Policía Estatal y los Policías Municipales de los diez municipios que integran la región.

Así mismo, el gobierno municipal puso a disposición de la Guardia Nacional un terreno ubicado entre las localidades de Santo Tomás y Tlajomulco con una extensión de 18 mil metros cuadrados para que edifiquen su base regional. Cabe resaltar que este espacio cuenta con una ubicación estratégica, además de contar con los servicios de luz y teléfono.



Protección Civil



Juzgado Conciliador Municipal



La Dirección de Seguridad Pública está integrada por las siguientes áreas:

Prevención del Delito

Tiene como objetivo difundir información principalmente entre los niños de nivel primaria, adolescentes de nivel secundaria y jóvenes de nivel preparatoria mediante la impartición de pláticas sobre las medidas y acciones de prevención del delito, tipos de violencia y adicciones, puntualizando en el daño que provoca en la sociedad. Cabe mencionar que estas pláticas también son compartidas con vecinos de todas las localidades mediante ejercicios de proximidad social, promoviendo la cultura de la denuncia.

Área Jurídica

Se encarga de resolver los asuntos legales de la Dirección de Seguridad Pública, el control de personal, la liberación de vehículos y constancias, además es el enlace con el Centro de Control y Confianza C3 y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, a fin de dar seguimiento a los trámites relativos al personal que integra la Institución.

Área de Retención

Tiene como finalidad realizar el ingreso de los retenidos mediante la recepción y registro de las personas detenidas por infracciones administrativas y presuntos delitos, realizando la integración de los expedientes, velando por la integridad y seguridad de las personas que ingresan a barandilla.

Área de Armamento y Equipo

Es el área donde se tiene bajo resguardo el armamento, municiones, accesorios y equipo de defensa utilizado por el personal en despliegue operativo.

Archivo General

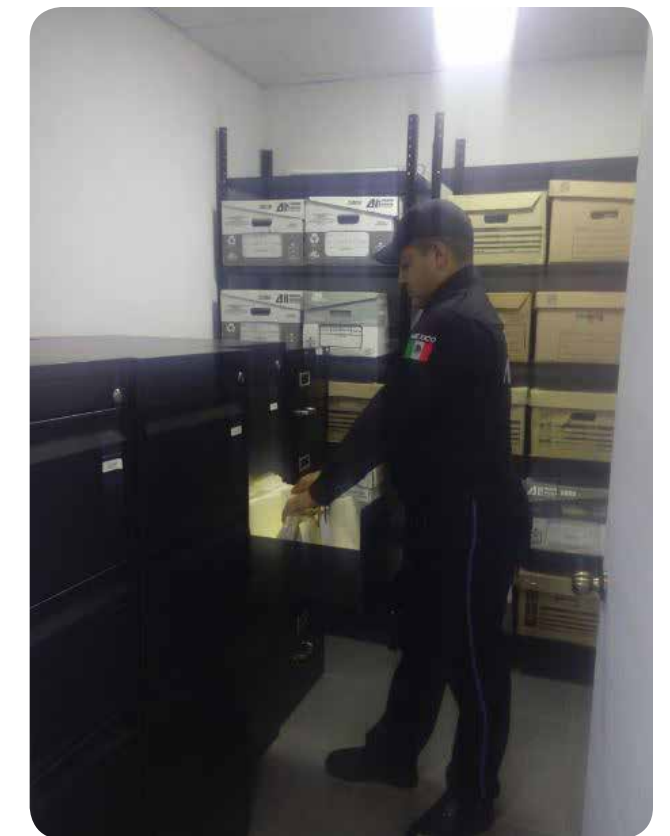
Es el área responsable del control, guardia y custodia de los documentos oficiales de carácter administrativo. Cabe resaltar que en esta área se realizan los trabajos de estadística de la incidencia delictiva del Municipio.



Área de Armamento y Equipo



Área de Retención



Archivo General



Centro de Control y Comando C2

Por primera vez en el municipio de Zempoala, en un ejercicio sin precedente, se cuenta con un Centro de Control y Comando C2 que está integrado por las áreas de Unidad de Análisis o Plataforma México, la Central de Radio y el Sistema de Video Vigilancia Urbana.

Mediante el uso de nuevas tecnologías de la información como una medida necesaria para conservar el orden y la tranquilidad, la Unidad de Análisis o Plataforma México permite la captura del Informe Policial Homologado IPH en relación a los eventos que son atendidos, tanto de infracciones administrativas, como de presuntos delitos, estos registros sirven como insumo para el Sistema Único de Información Criminal SUIC, que es una base de datos a nivel nacional de la Plataforma México. Mediante el SUIC se realizan consultas sobre personas y vehículos para detectar si cuentan con algún mandamiento judicial vigente y en caso de vehículos, si tienen reporte de robo. También se analiza la incidencia registrada a fin de detectar puntos rojos y tomar acciones oportunas para disuadirlos, realizando una bitácora de información que es evaluada periódicamente.

Central de Radio

Esta área representa el cerebro de la corporación en cuanto a operatividad en materia de seguridad pública se refiere, ya que recopila e informa las llamadas de emergencia y las denuncias que realizan los ciudadanos vía telefónica, canalizando las solicitudes de apoyo y auxilio recibidas dentro del Municipio y en municipios circunvecinos, coordinando las acciones y el cruce de información con las corporaciones a nivel municipal, estatal y federal. Cuenta con una herramienta de apoyo GPS para mayor eficiencia en la atención de reportes, haciéndose cargo del monitoreo de vigilancia interna del Centro de Seguridad de la mano de la Plataforma México y el Sistema de Video Vigilancia Urbana.

Sistema de Videovigilancia Urbana

El modelo de videovigilancia del territorio municipal, alerta sobre los eventos que significan riesgo a la seguridad de las familias, visitantes y turistas. En coordinación con la Central de Radio se activan los protocolos de respuesta rápida y eficiente de los elementos de policía. Mantenemos un cerco de vigilancia en los 6 cuadrantes que componen la totalidad del Municipio, mediante 3 estaciones de trabajo y 3 videowall con 103 cámaras de videovigilancia monitoreadas las 24 horas del día, fortaleciendo la vigilancia con actividades de patrullaje en los cuadrantes que presentan mayor incidencia de delitos.

El Sistema de Videovigilancia está diseñado para atender los siguientes propósitos:

- Vigilancia en sitios de potencialidad delictiva.
- Dar seguimiento a vehículos en vialidades.
- Vigilar cruceros.
- Vigilar entradas y salidas en comunidades, colonias y fraccionamientos.
- Vigilancia de concentraciones públicas comerciales y recreativas.
- Vigilancia de entradas y salidas en zonas delictivas.
- Vigilar y proteger instituciones educativas.
- Vigilar zonas de concurrencia turística.
- Protección de actividad económica productiva.
- Cuidar el patrimonio público.





INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Videovigilancia



Juez Conciliador



Área médica



Sala de juntas



Sala de juntas

Planta alta



Recepción principal

Planta baja



Recepción Galeras



Protección Civil



Galeras



Armería



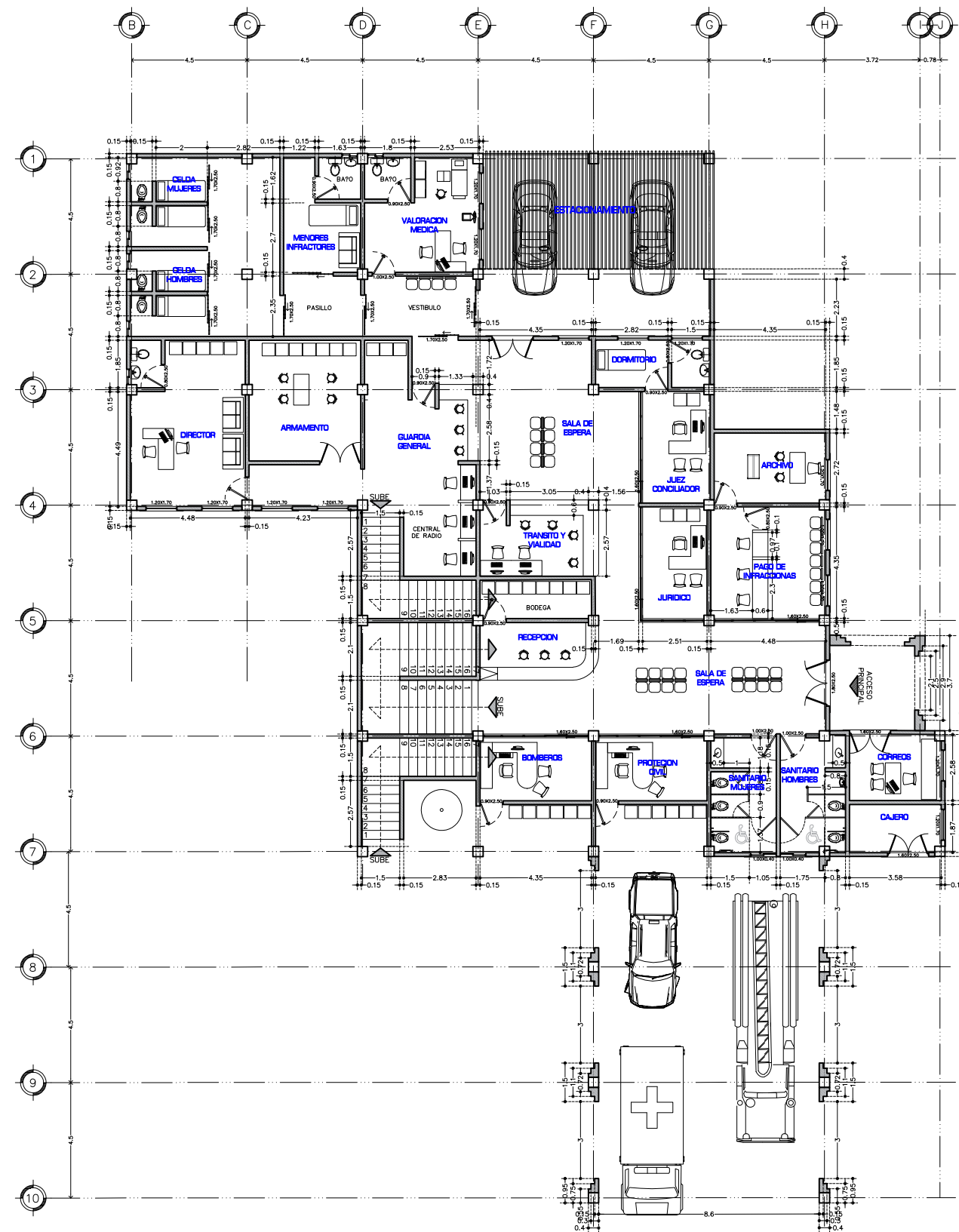
Oficinas



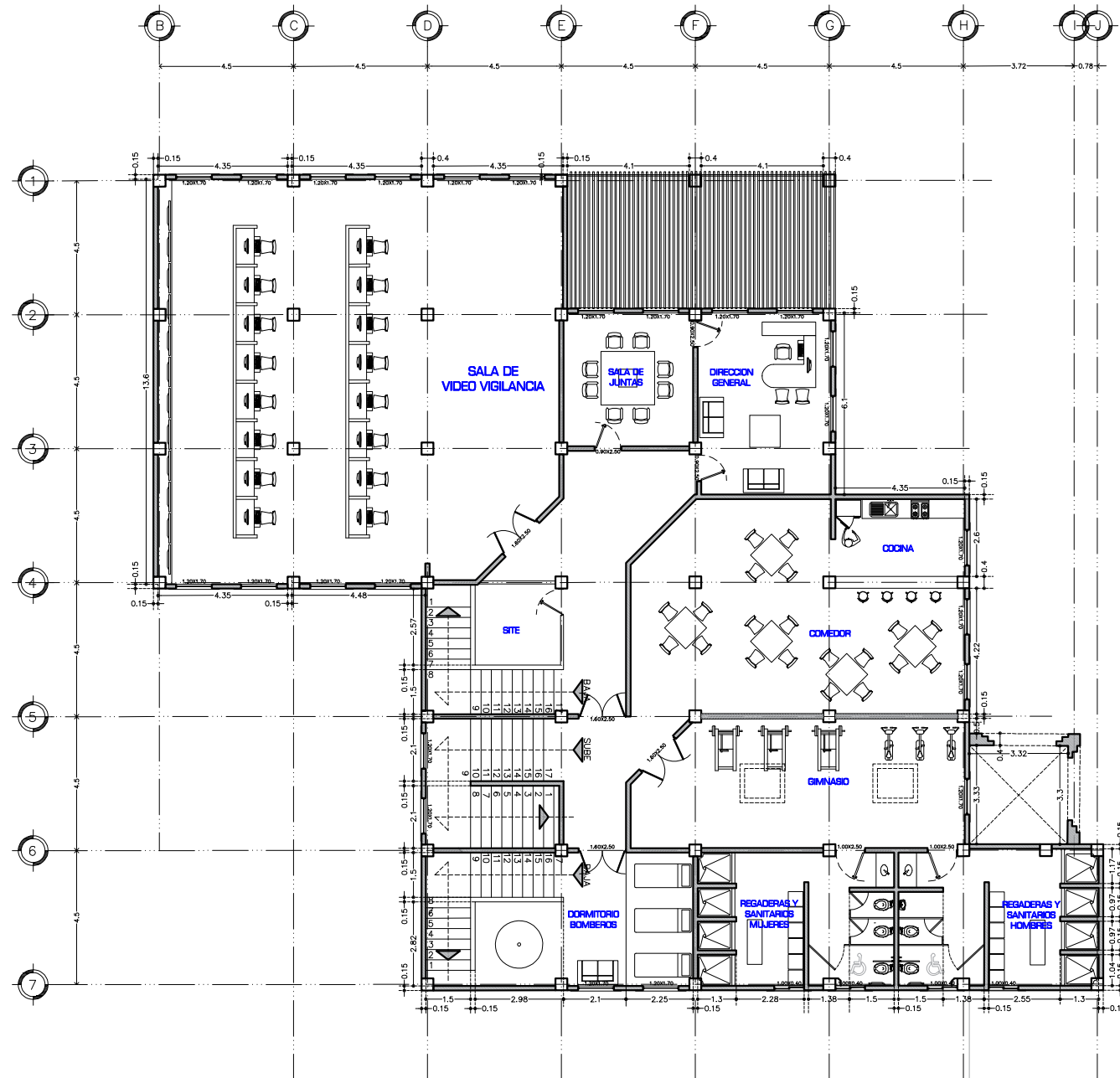
Vestidores



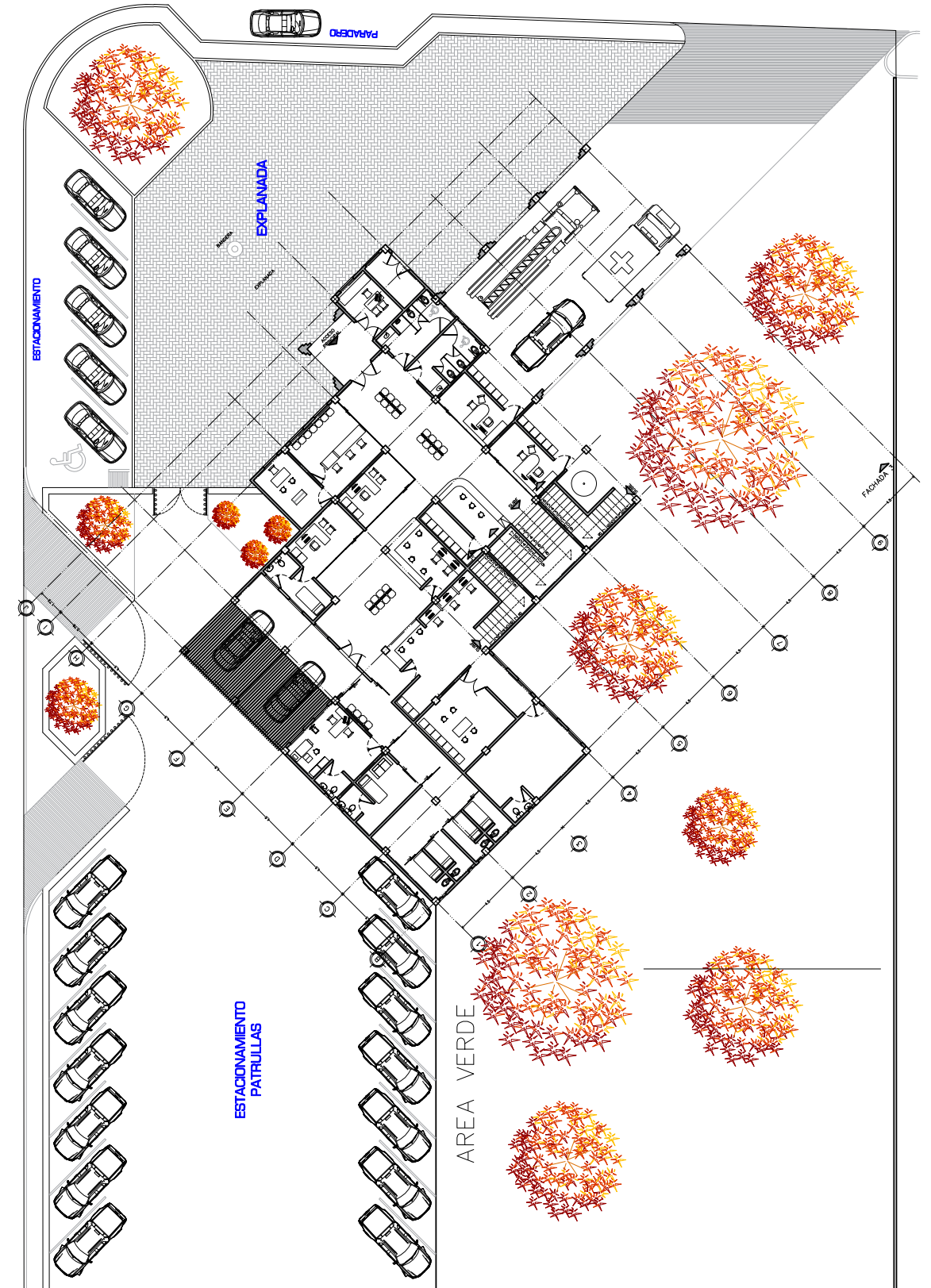
PLANO PRIMER NIVEL



PLANO SEGUNDO NIVEL



PLANO PLANTA DE CONJUNTO



Telecomunicaciones

Cabe destacar que, como se indica en el Eje 2 Un Zempoala Próspero y Dinámico, Sub Eje 2.1 Conectividad, se cuentan con antenas ubicadas estratégicamente con la finalidad de alcanzar la interconexión en red para abarcar la totalidad de puntos en la visualización de las cámaras de vigilancia. Gracias a esta infraestructura de telecomunicaciones el Municipio es pionero en la firma del Acuerdo por el que se establecen los Trámites para el Despliegue, Uso, Mantenimiento y Reparación de Infraestructura de Telecomunicaciones en el Municipio de Zempoala, acción que permitió al Gobierno del Estado de Hidalgo recibir el Reconocimiento Digital ANATEL 2019.

Así mismo, el proyecto "El Ahorro como Fuente de Inversión Municipal. Creación del Centro de Seguridad Pública Zempoala mediante la ejecución del Proyecto de Eficiencia Energética en el Alumbrado Público Municipal" permitió recibir el Premio Nacional 2018 al Buen Gobierno Municipal en la categoría de "Implementación de Proyectos Innovadores" de la Federación Nacional de Municipios de México FENAMM, la organización municipalista más representativa del país que agrupa a Alcaldes, Síndicos, Regidores y Funcionarios de más de 1 mil 625 municipios. Teniendo como visión el fortalecimiento municipal, siendo un instrumento de enlace y concertación entre municipios, promoviendo iniciativas que impulsan reformas estructurales.

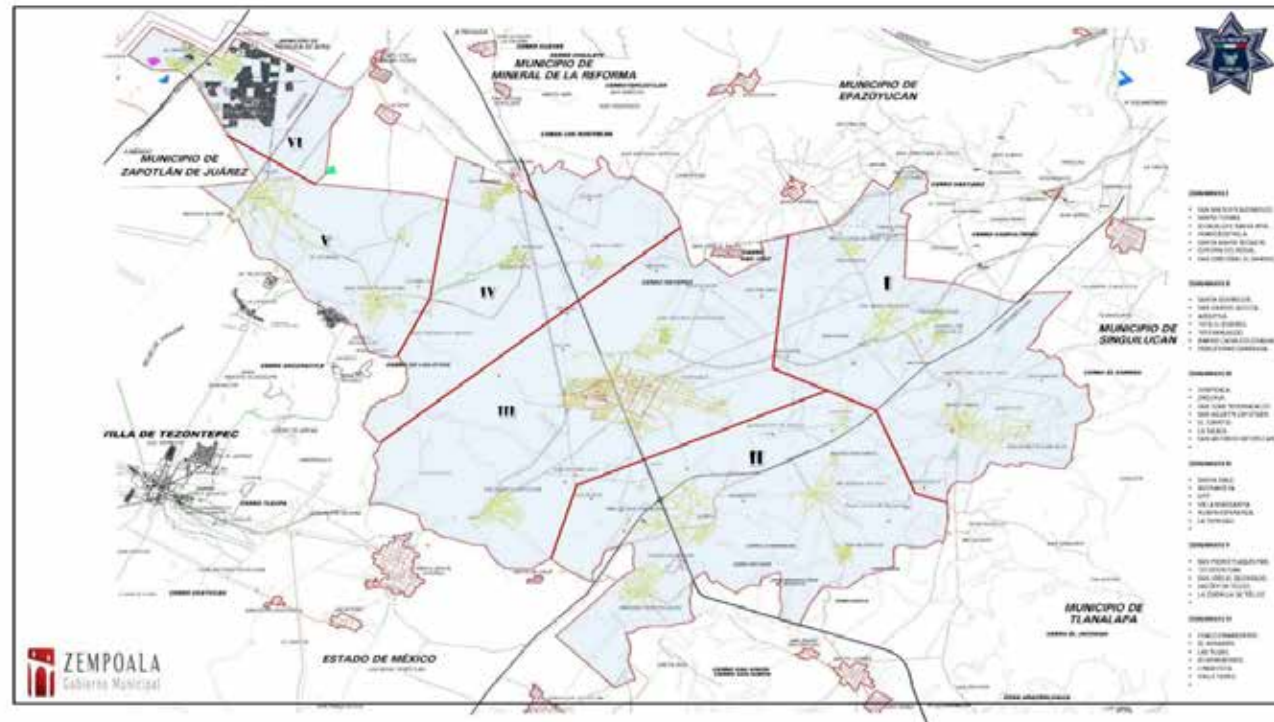


A tres años de gobierno, nos hemos especializado en tácticas de intervención y reacción para atender los hechos que afectan a la seguridad pública. A la plantilla de 45 elementos, se integraron 30 más. Se fortaleció el equipamiento mediante la entrega de 3 vehículos radio patrullas tipo Pick Up, 20 chalecos balísticos, 4 cuatrimotos, 50 candados de mano, 50 PR-24, 10 radios portátiles Motorola y 275 uniformes completos, de los cuales 185 fueron adquiridos por el municipio y 90 fueron por donación de Gobierno del Estado. Con apoyo del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones, Coordinación e Inteligencia C5i del Gobierno del Estado de Hidalgo, se nos otorgó en comodato 5 radios Matra portatil y 10 radios Matra móviles logrando una óptima comunicación entre la Central de Radio y las unidades a lo largo del territorio municipal y estatal. Gracias a estas acciones realizamos patrullajes inteligentes en los cuadrantes conocidos por su alto o potencial índice de delitos de alto impacto.



Análisis de Incidencia del Municipio

Desarrollamos un marco de referencia que permite identificar los principales fenómenos de inseguridad en el municipio, mediante la segmentación por cuadrantes:



CUADRANTE I

- San Mateo Tlajomulco
- Santo Tomás
- Guadalupe Santa Rita
- Francisco Villa
- Santa María Tecajete
- Corona del Rosal
- San Cristóbal el Grande

CUADRANTE II

- Santa Gertrudis
- San Gabriel Azteca
- Acelotla de Ocampo
- Tepa El Grande
- Santiago Tepeyahualco
- Barrio Casas Coloradas
- Venustiano Carranza

CUADRANTE III

- Zempoala
- Tzacuala
- San Juan Tepemazalco
- San Agustín Zapotlán
- El Cerrito
- La Salida
- San Antonio Oxtoyucan

CUADRANTE IV

- Santa Cruz
- Buenavista
- UPP
- Villa Margarita
- Nueva Esperanza
- La Trinidad

CUADRANTE V

- San Pedro Tlaquilpan
- Tepozoyucan
- San José El Quebrado
- Jagüey de Téllez
- La Cuchilla de Téllez

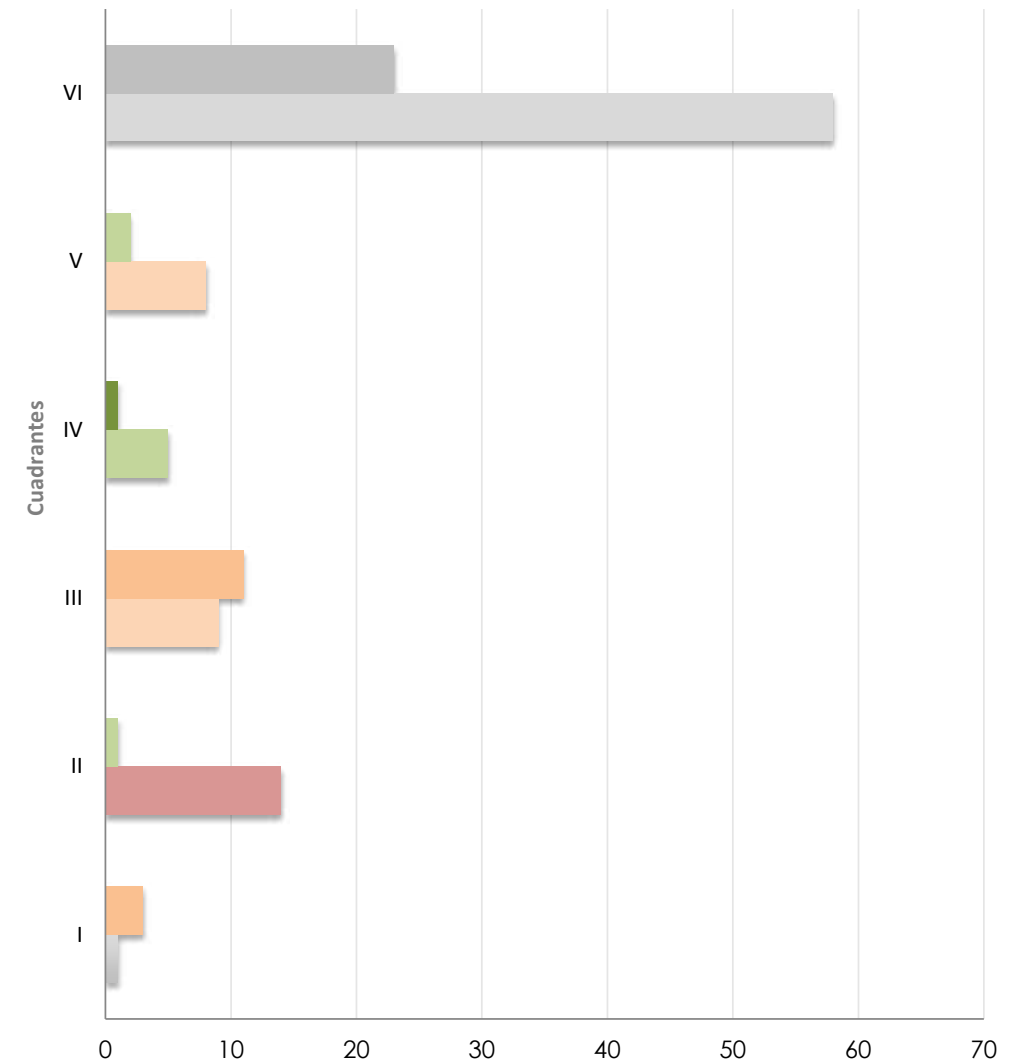
CUADRANTE VI

- Fraccionamientos
- El Mirador
- Las Tuzas
- Guerrerenses
- Lindavista
- Valle Verde

Gracias a la segmentación en cuadrantes y el trabajo de inteligencia policial, se ha logrado identificar las incidencias más relevantes dentro del municipio.

Robo a casa habitación

Comparativo 2018 - 2019



	I	II	III	IV	V	VI
■ septiembre - diciembre 2018	3	1	11	1	2	23
■ enero - agosto 2019	1	14	9	5	8	58



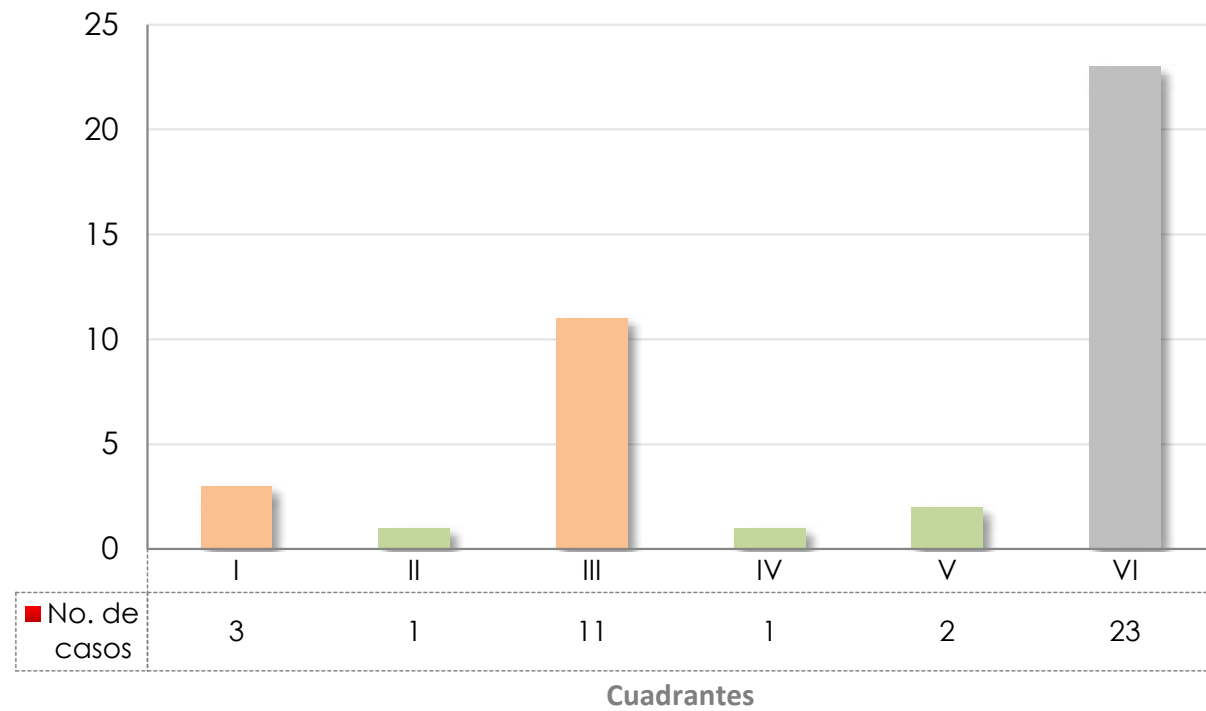
41 Incidencias de robo a casa habitación
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2018

95 Incidencias de robo a casa habitación
ENERO - AGOSTO 2019



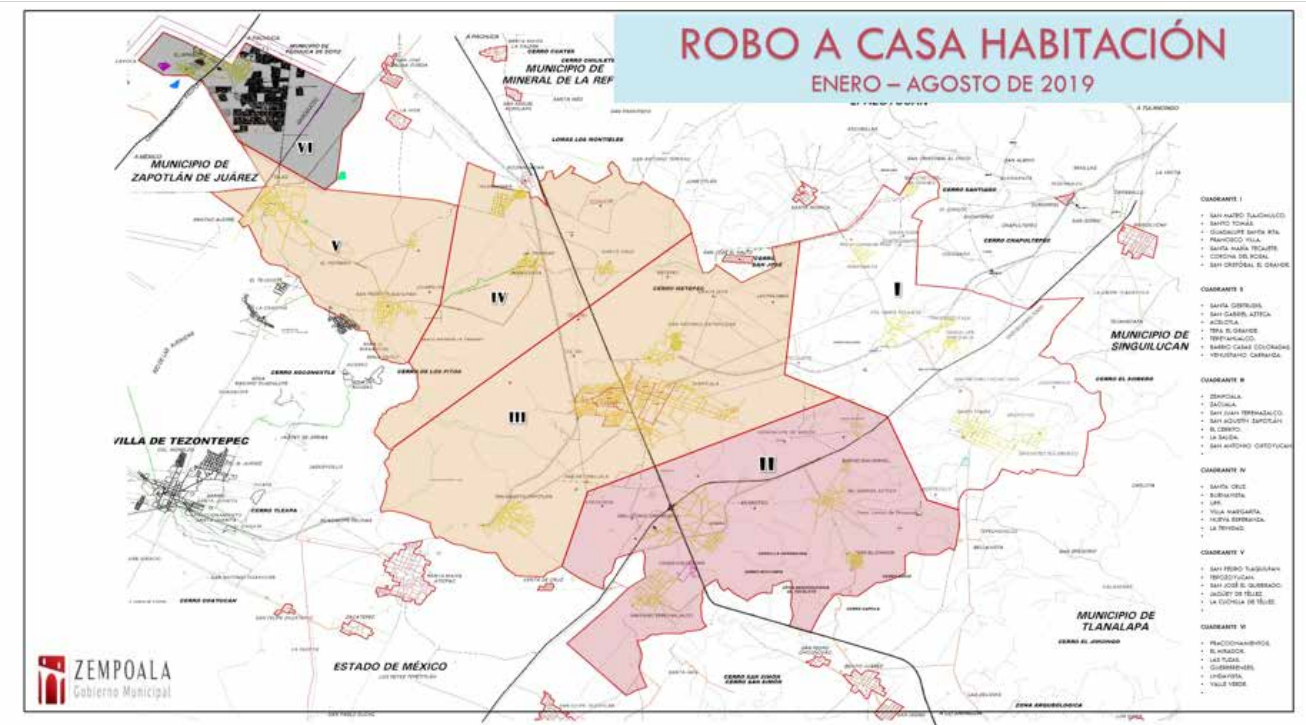
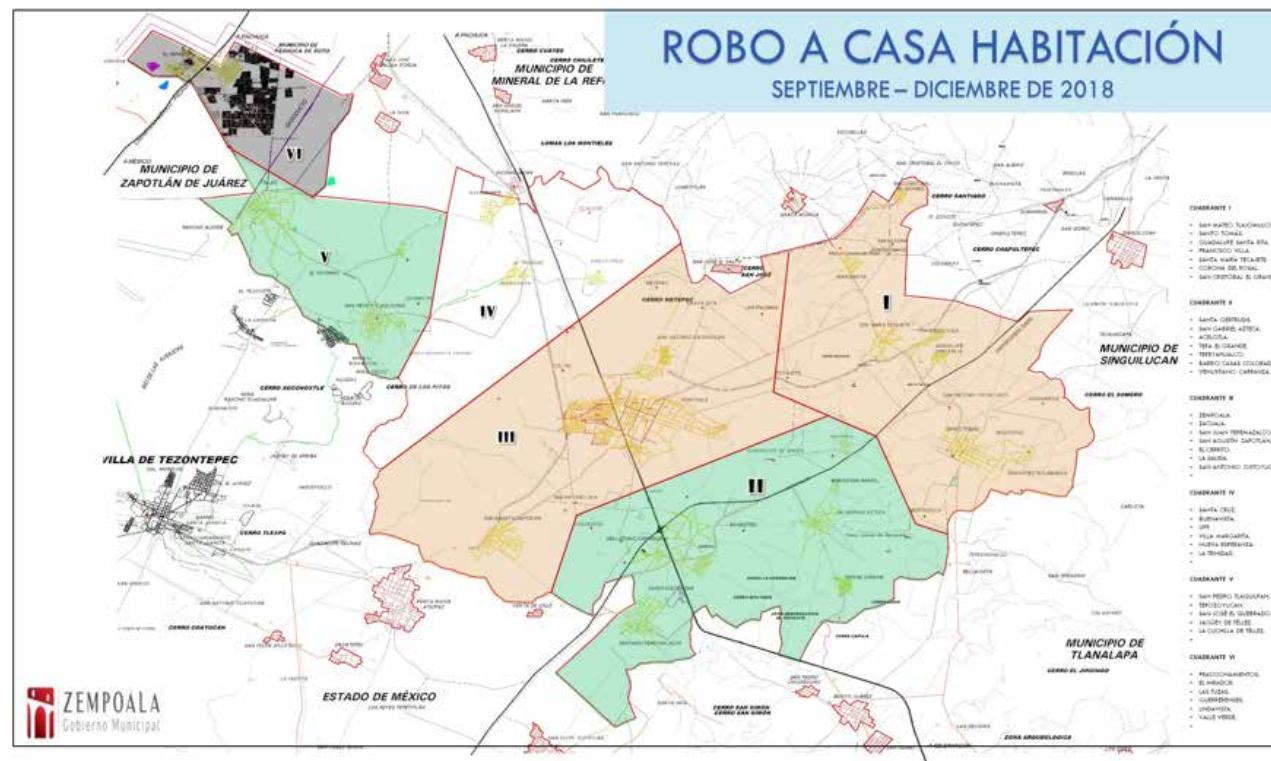
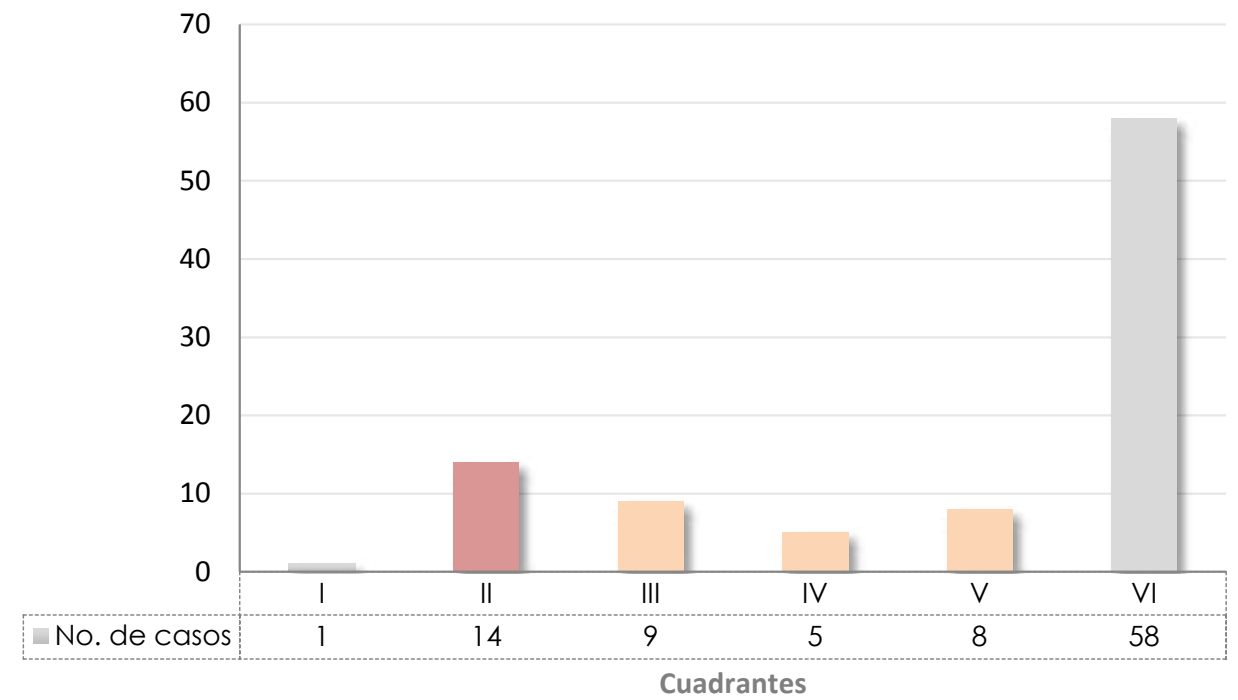
Robo a casa habitación

septiembre - diciembre 2018

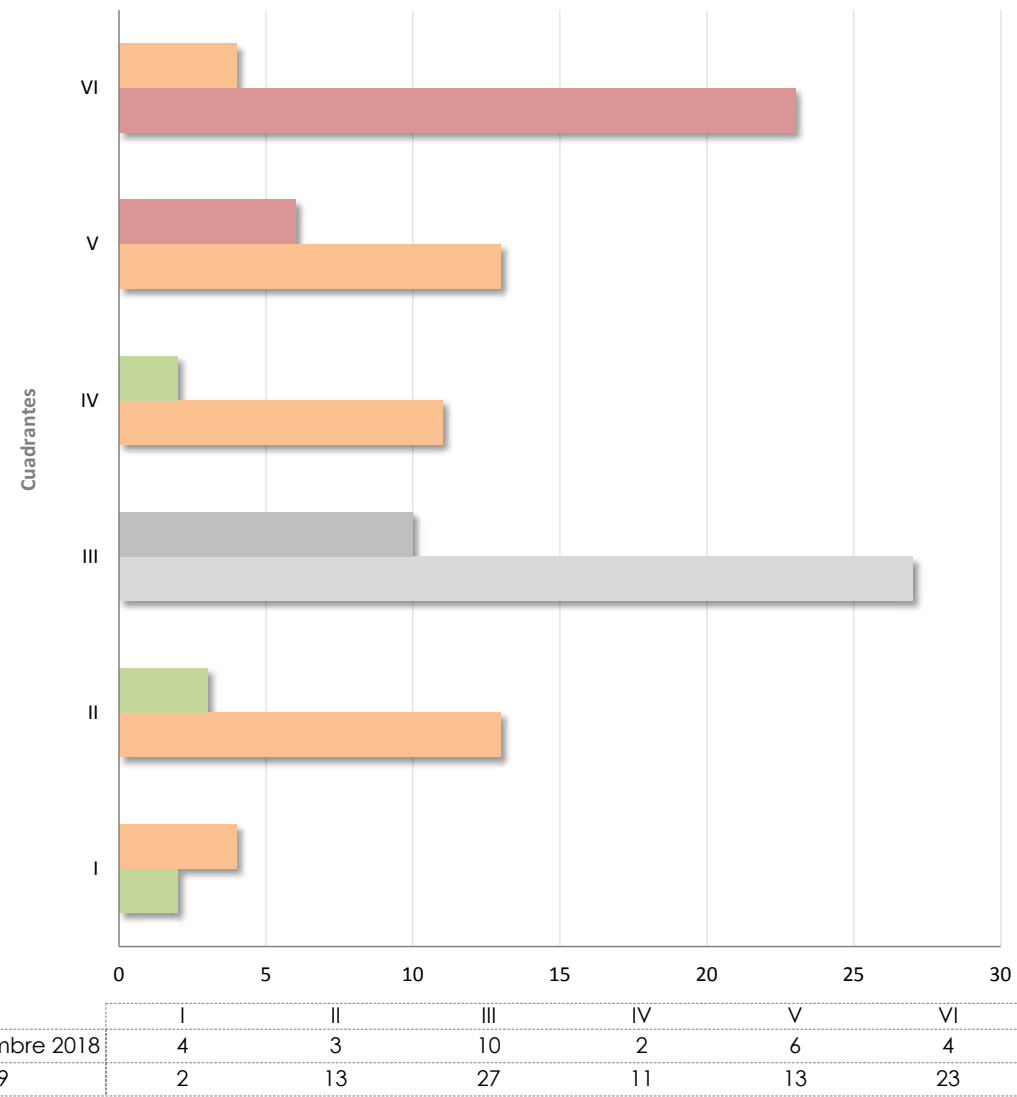


Robo a casa habitación

enero - agosto 2019



Hechos de tránsito terrestre Comparativo 2018 - 2019

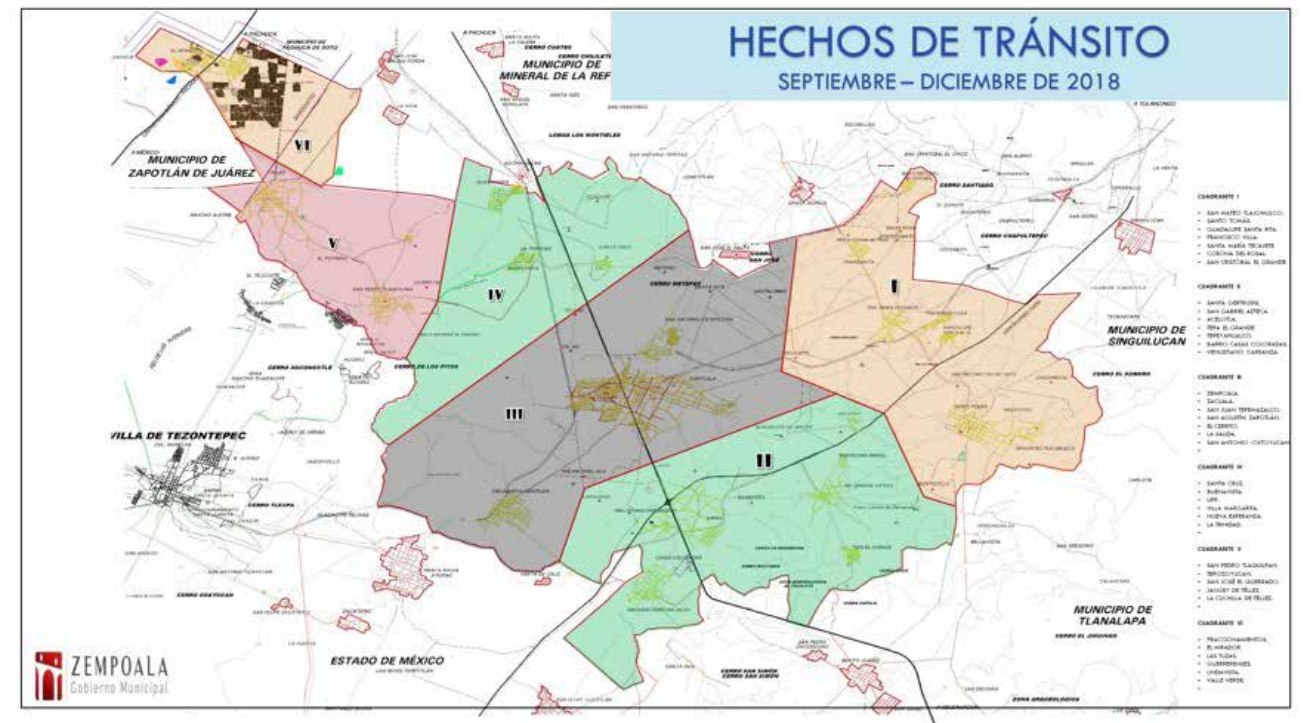
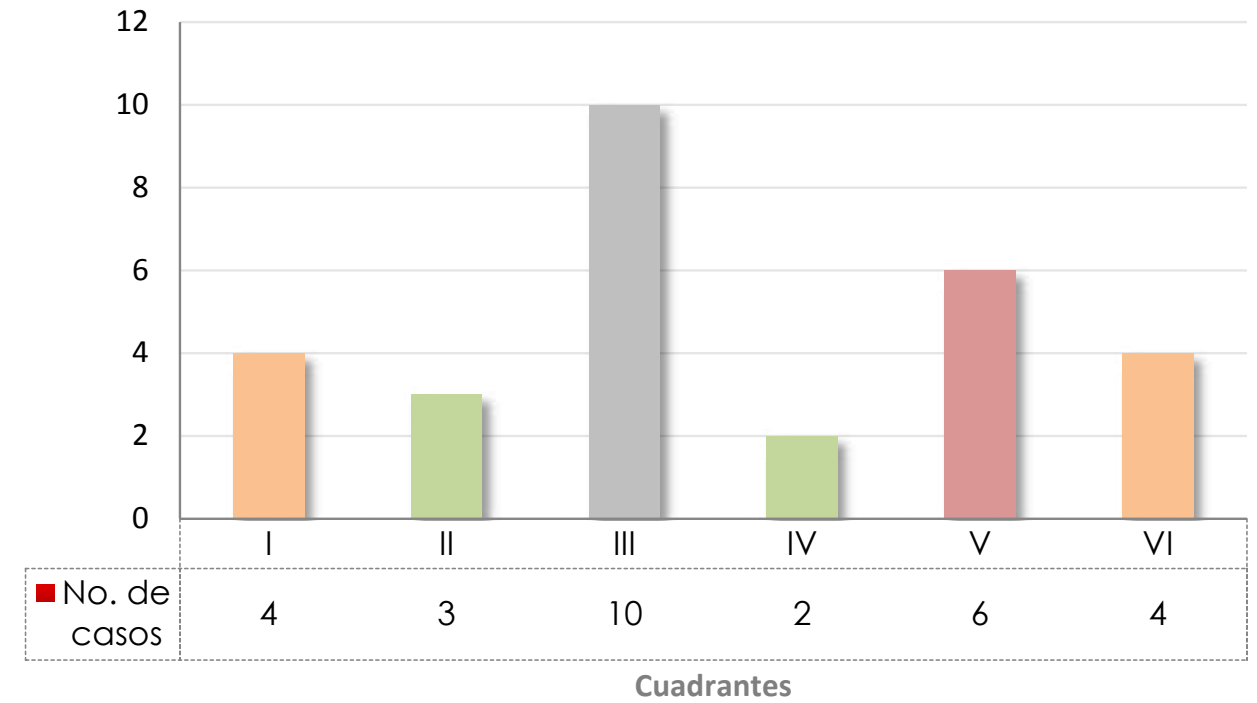


29 Hechos de tránsito terrestre
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2018

→

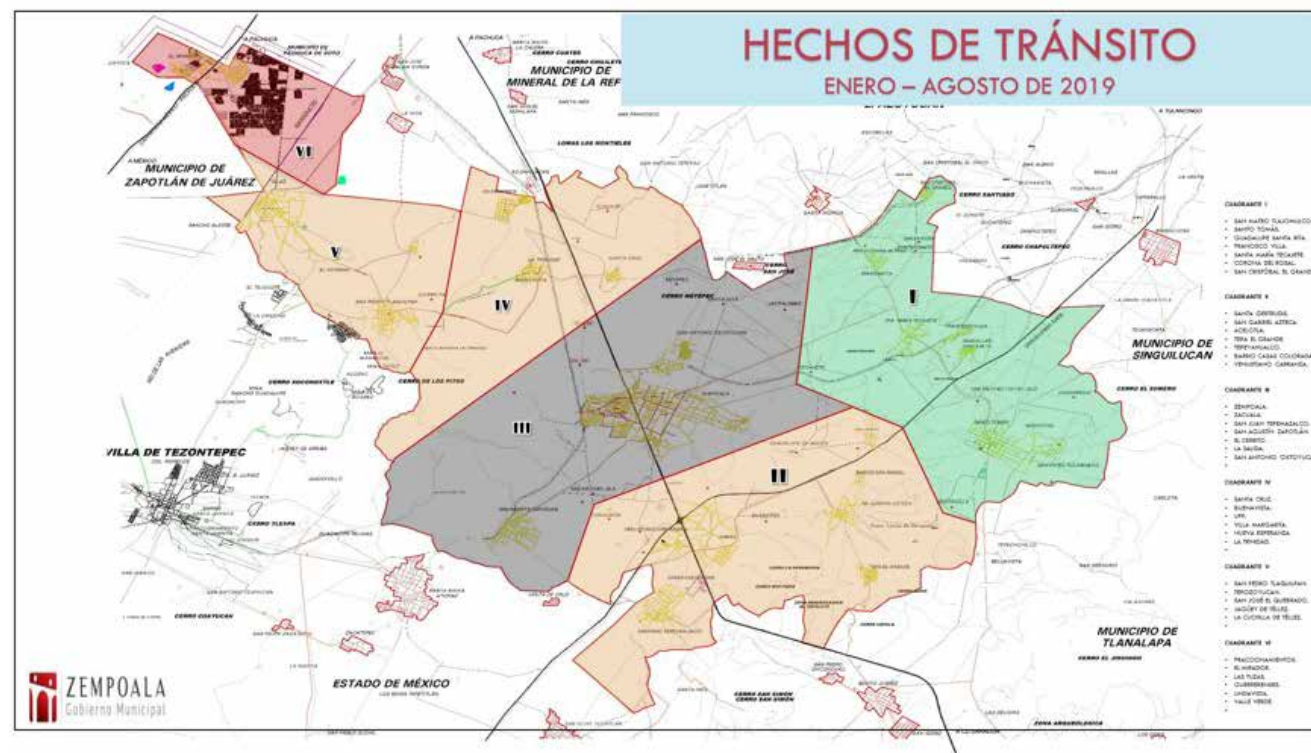
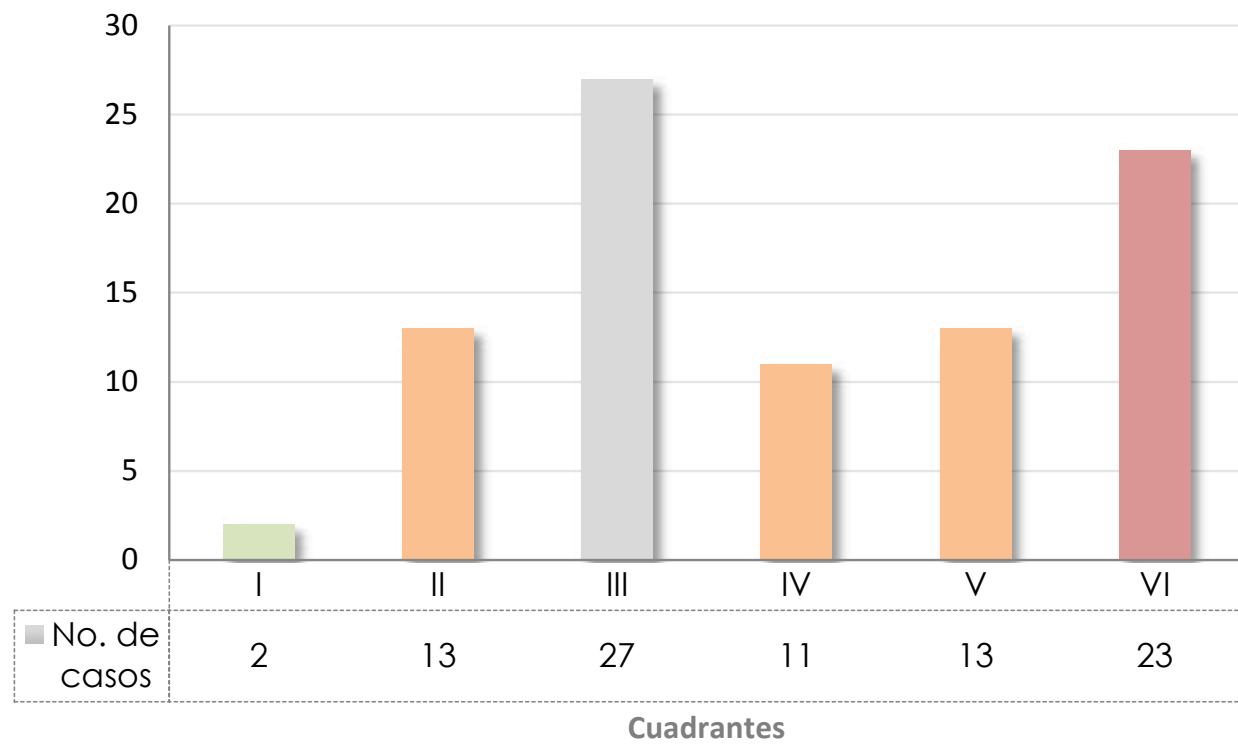
89 Hechos de tránsito terrestre
ENERO - AGOSTO 2019

Hechos de tránsito terrestre septiembre - diciembre 2018



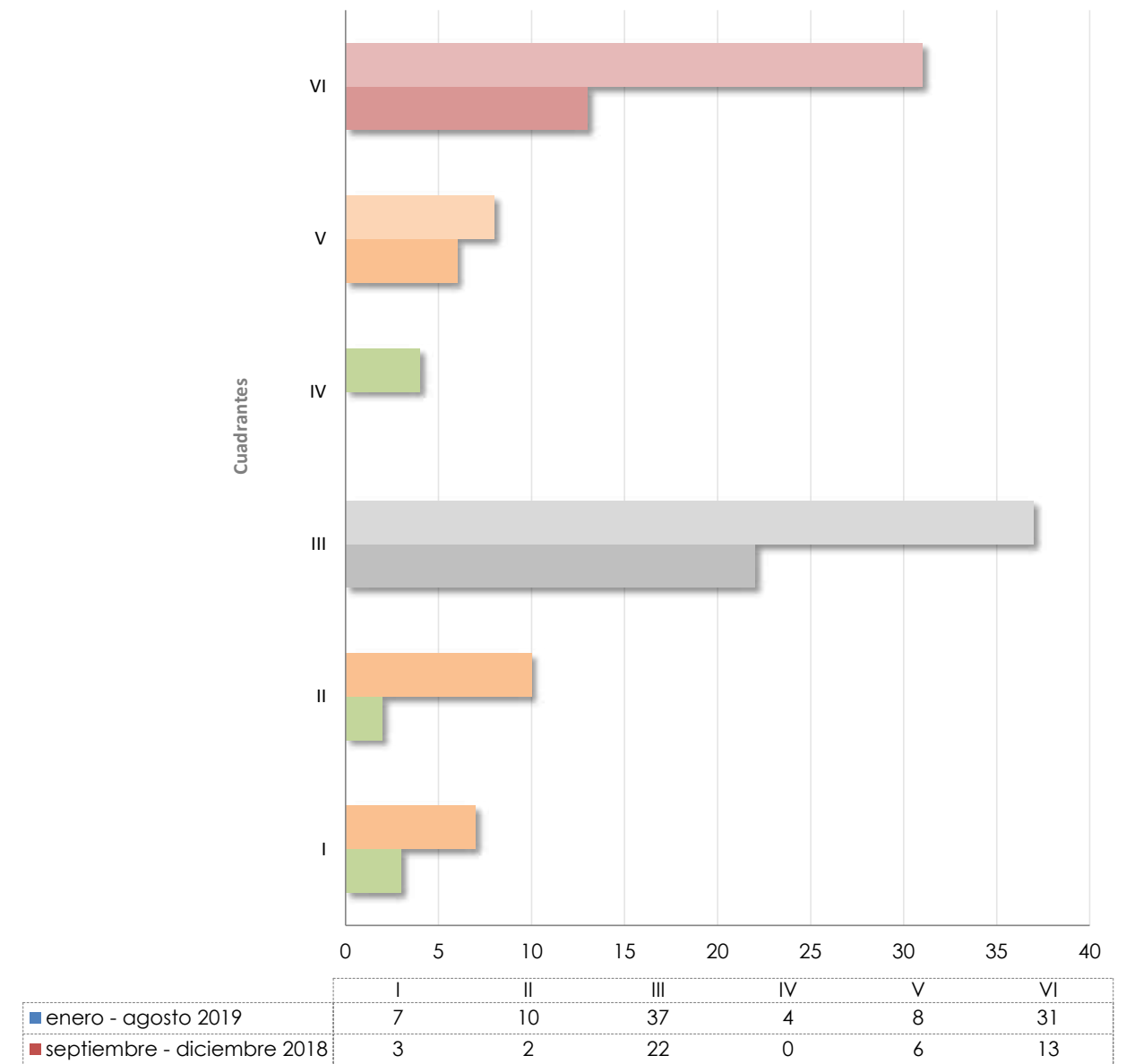
Hechos de tránsito terrestre

enero - agosto 2019

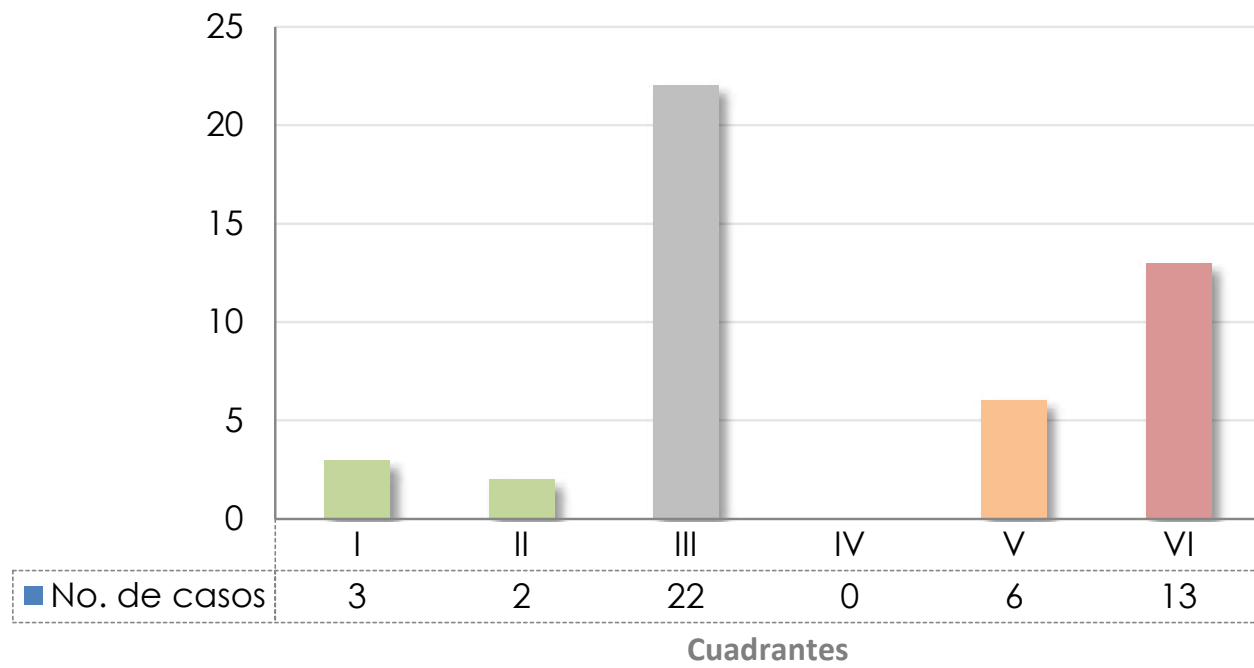


Faltas administrativas

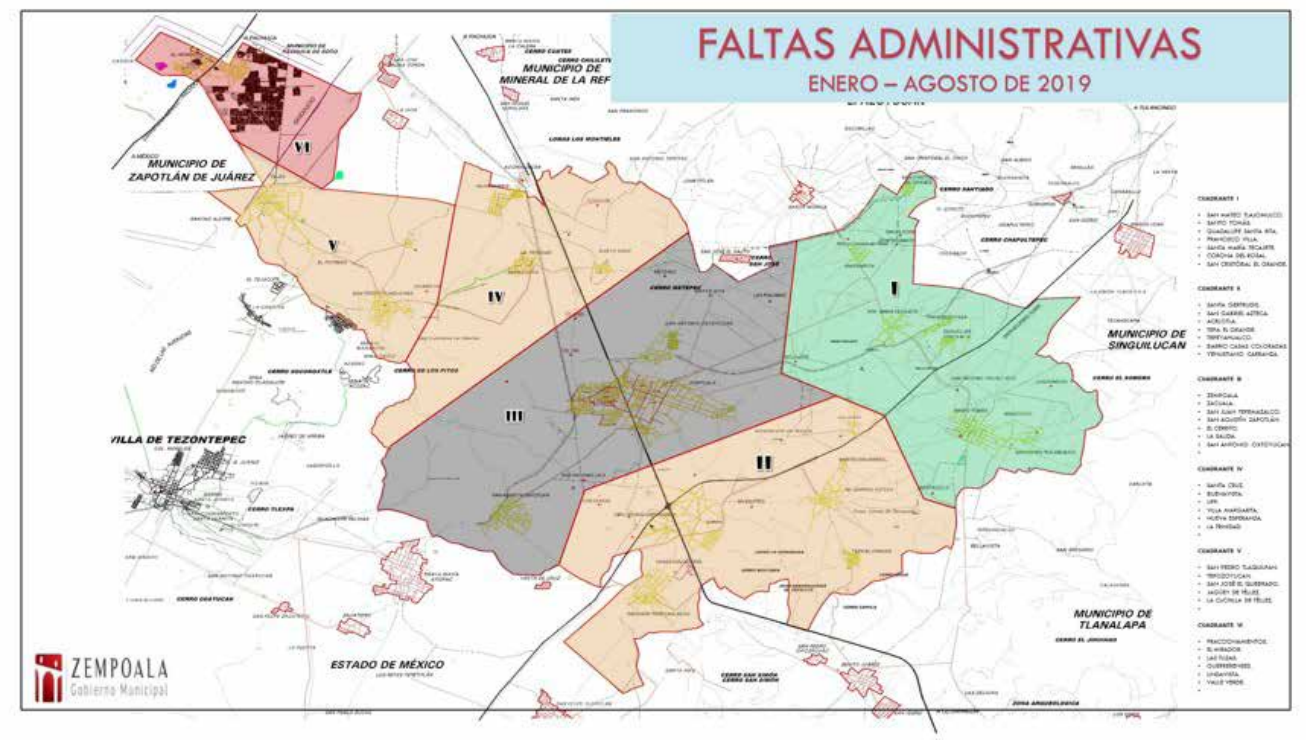
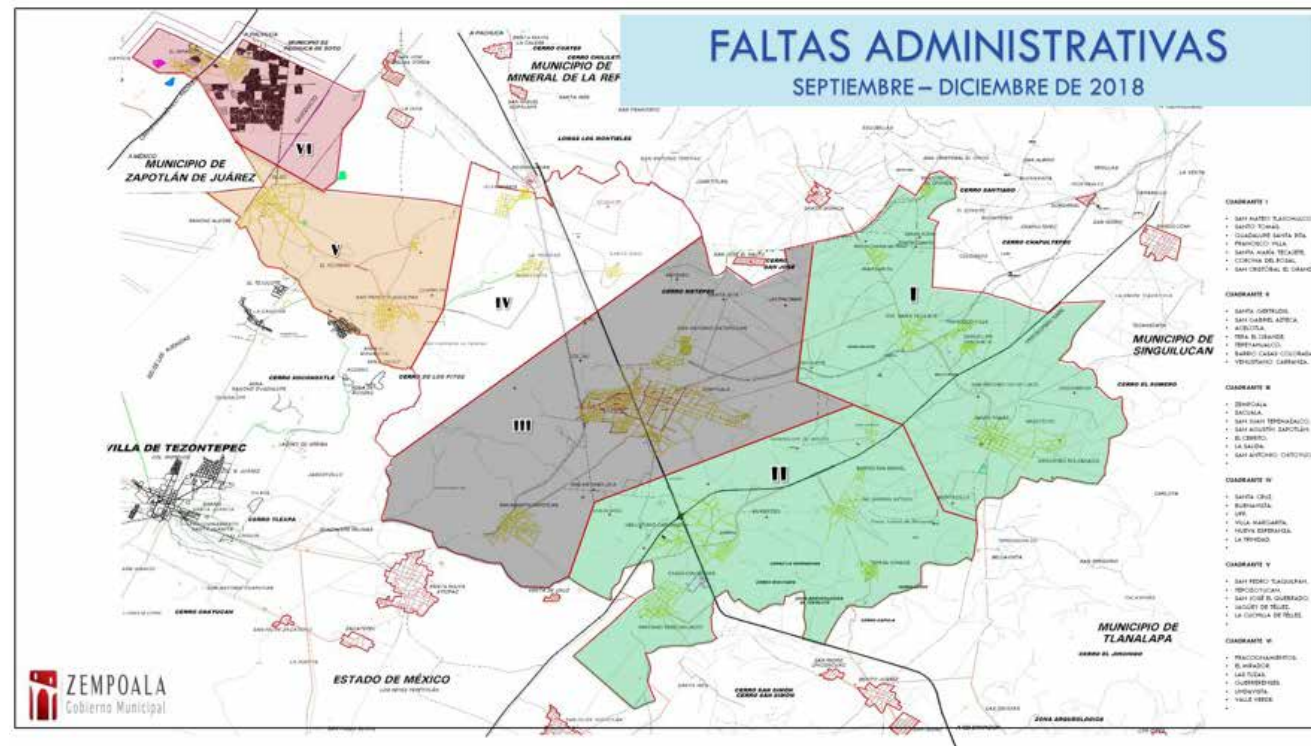
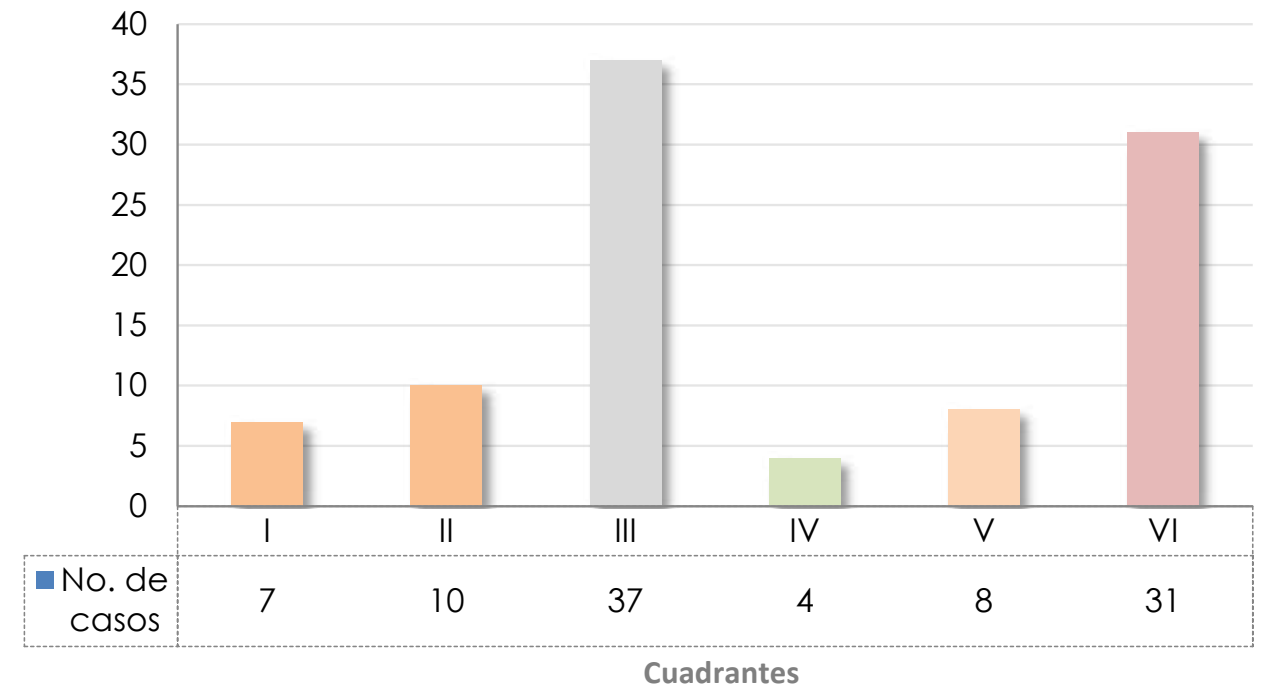
Comparativo 2018 - 2019



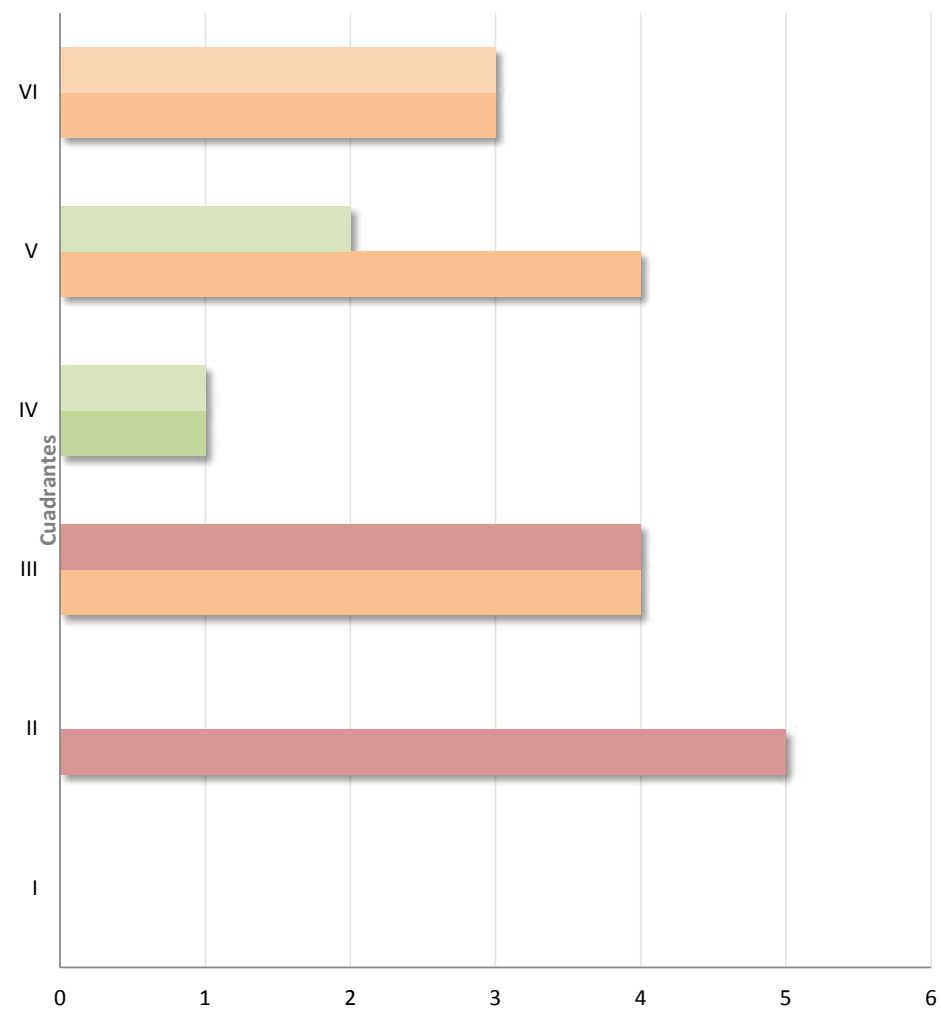
Faltas administrativas septiembre - diciembre 2018



Faltas administrativas enero - agosto 2019



Violencia contra la mujer Comparativo 2018 - 2019



	I	II	III	IV	V	VI
■ enero - agosto 2019	0	0	4	1	2	3
■ septiembre - diciembre 2018	0	5	4	1	4	3

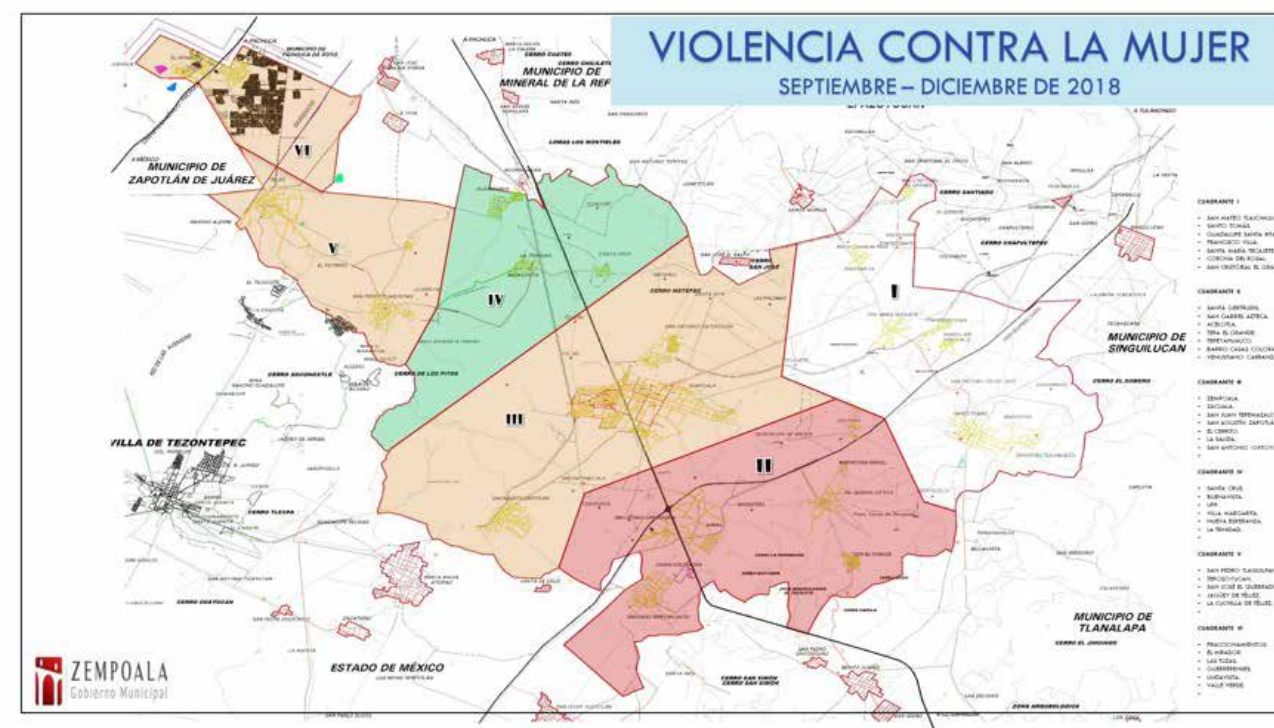
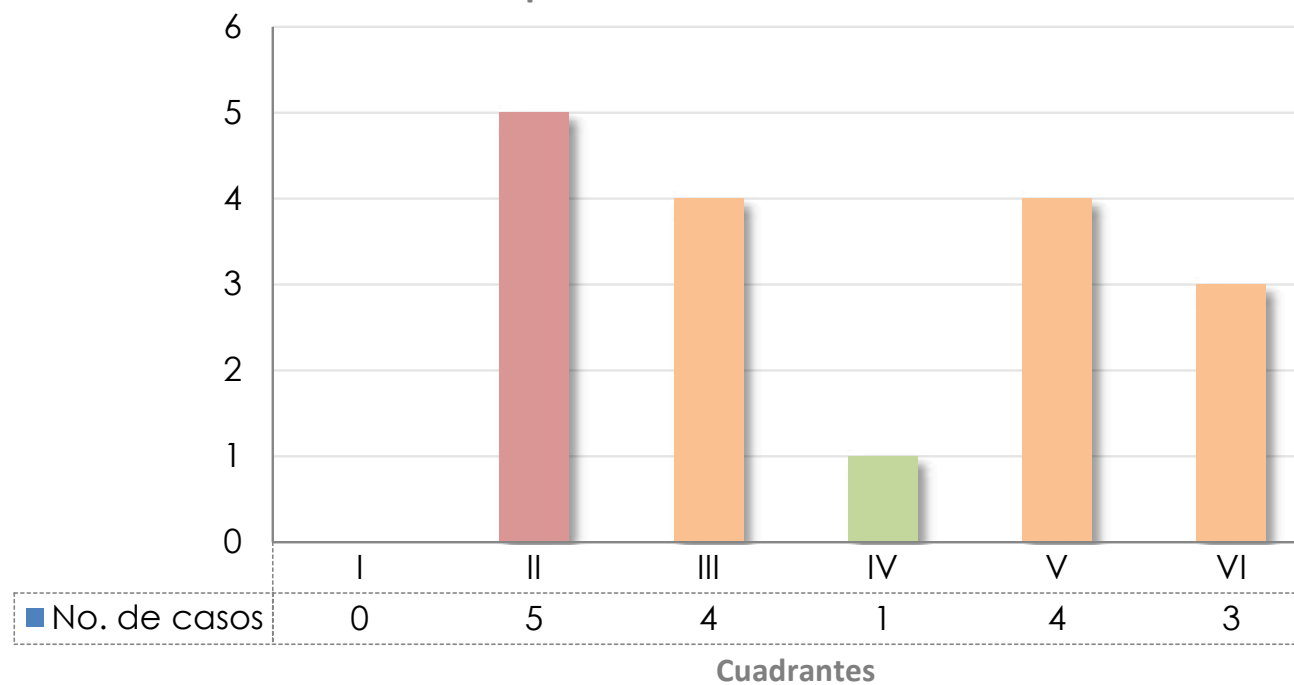


17 Incidencias de violencia contra la mujer
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2018

→

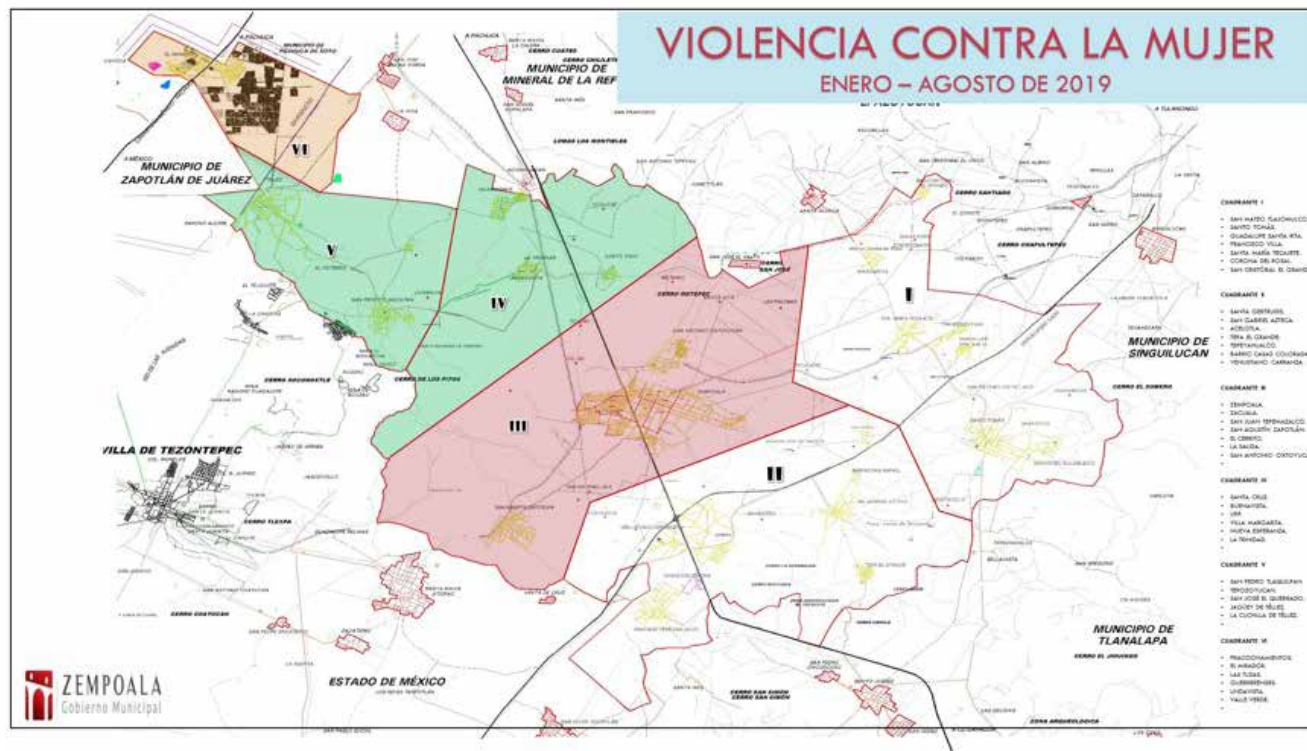
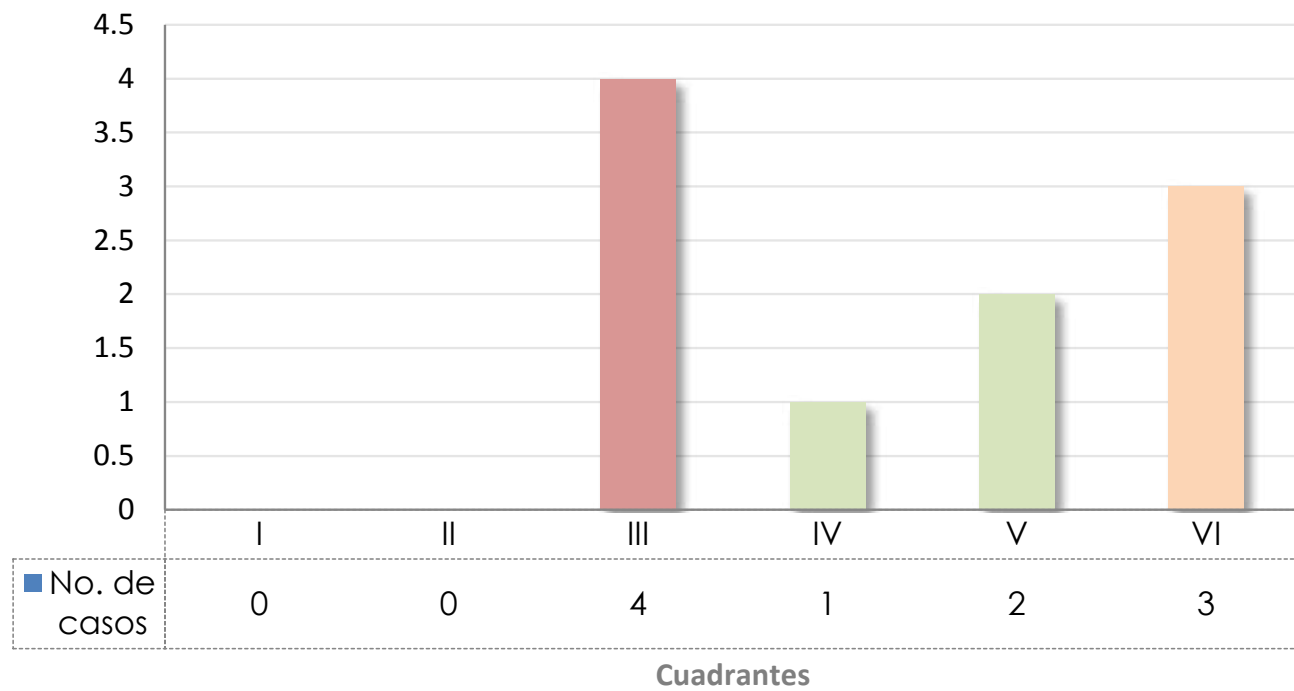
10 Incidencias de violencia contra la mujer
ENERO - AGOSTO 2019

Violencia contra la mujer septiembre - diciembre 2018



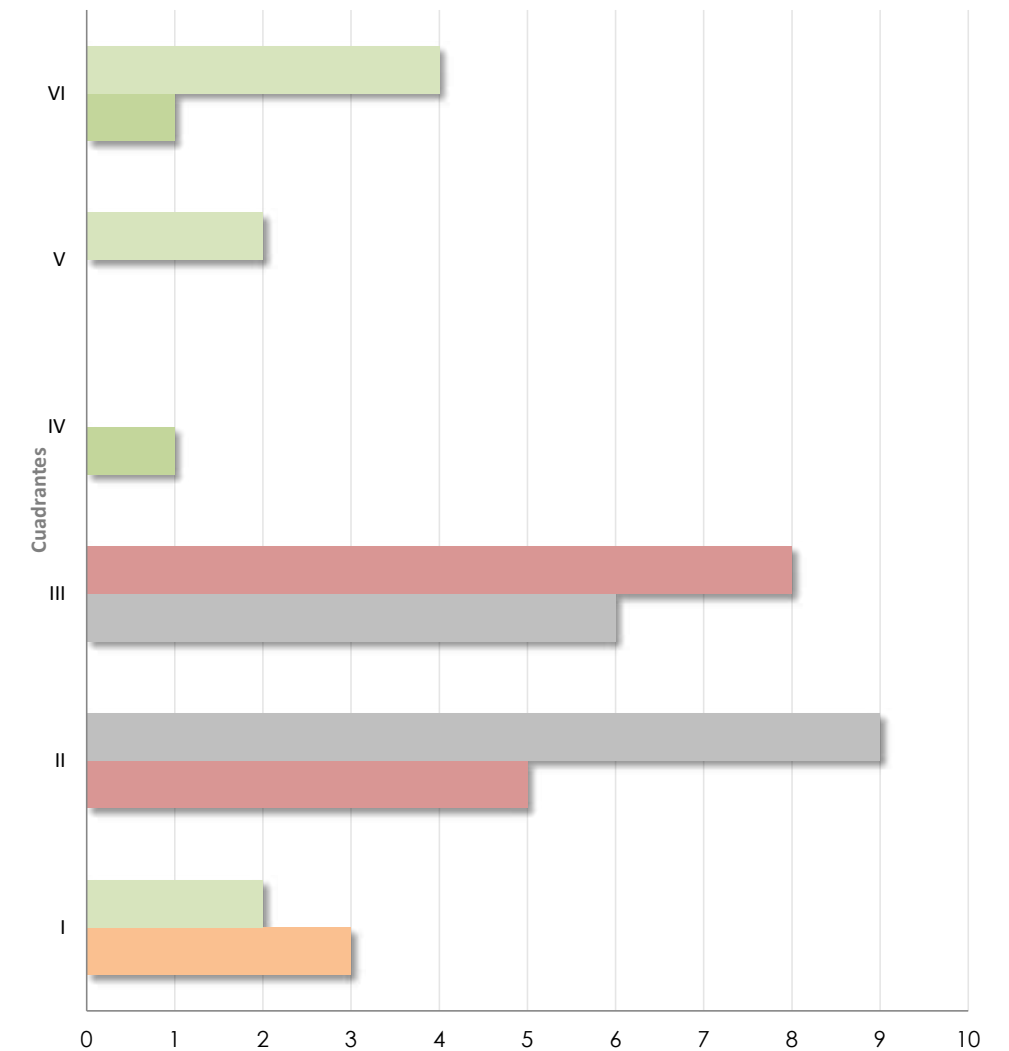
Violencia contra la mujer

enero - agosto 2019

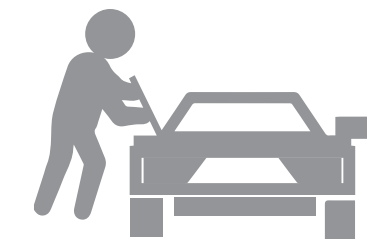


Robo de vehículo

Comparativo 2018 - 2019



	I	II	III	IV	V	VI
enero - agosto 2019	2	9	8	0	2	4
septiembre - diciembre 2018	3	5	6	1	0	1

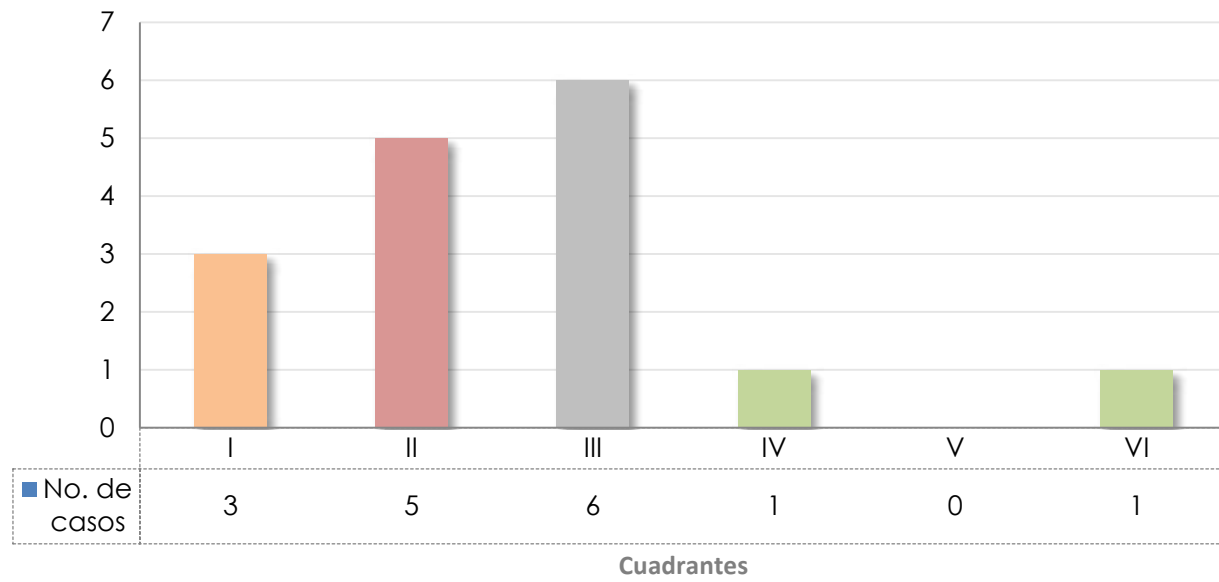


16 Incidencias de robo de vehículo
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2018

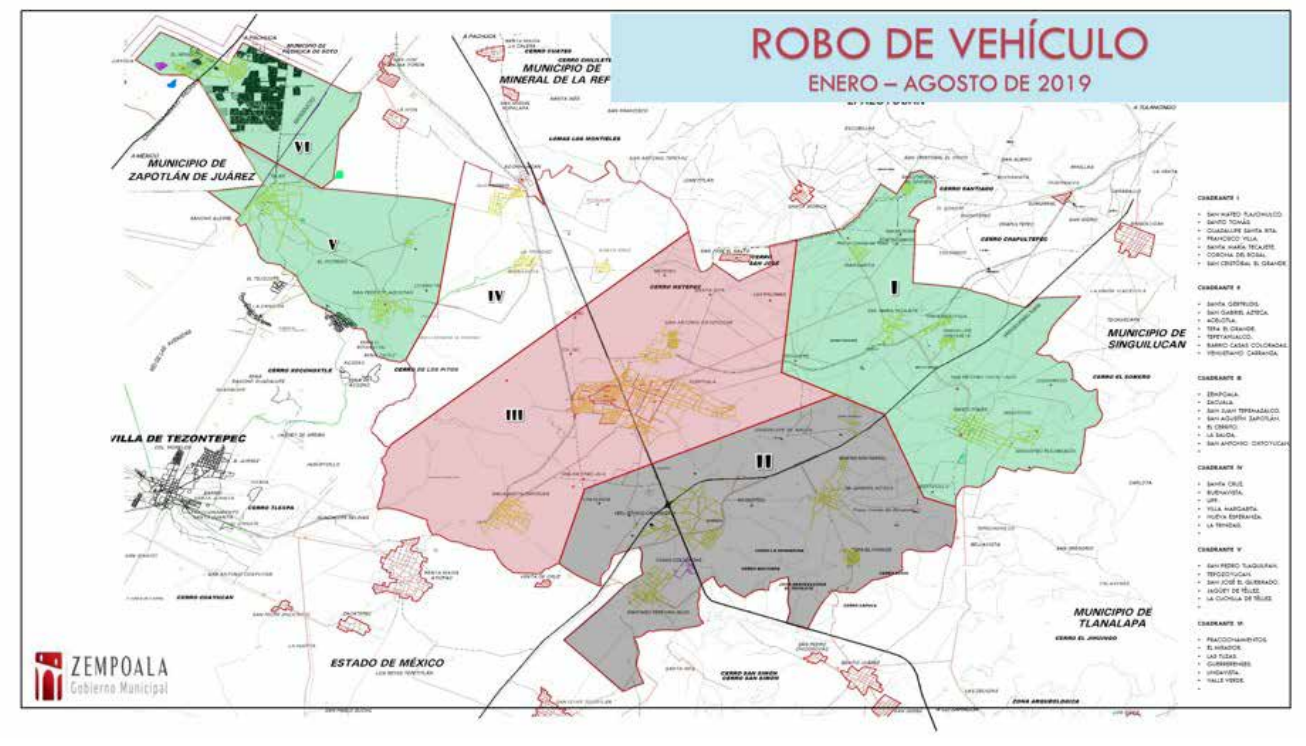
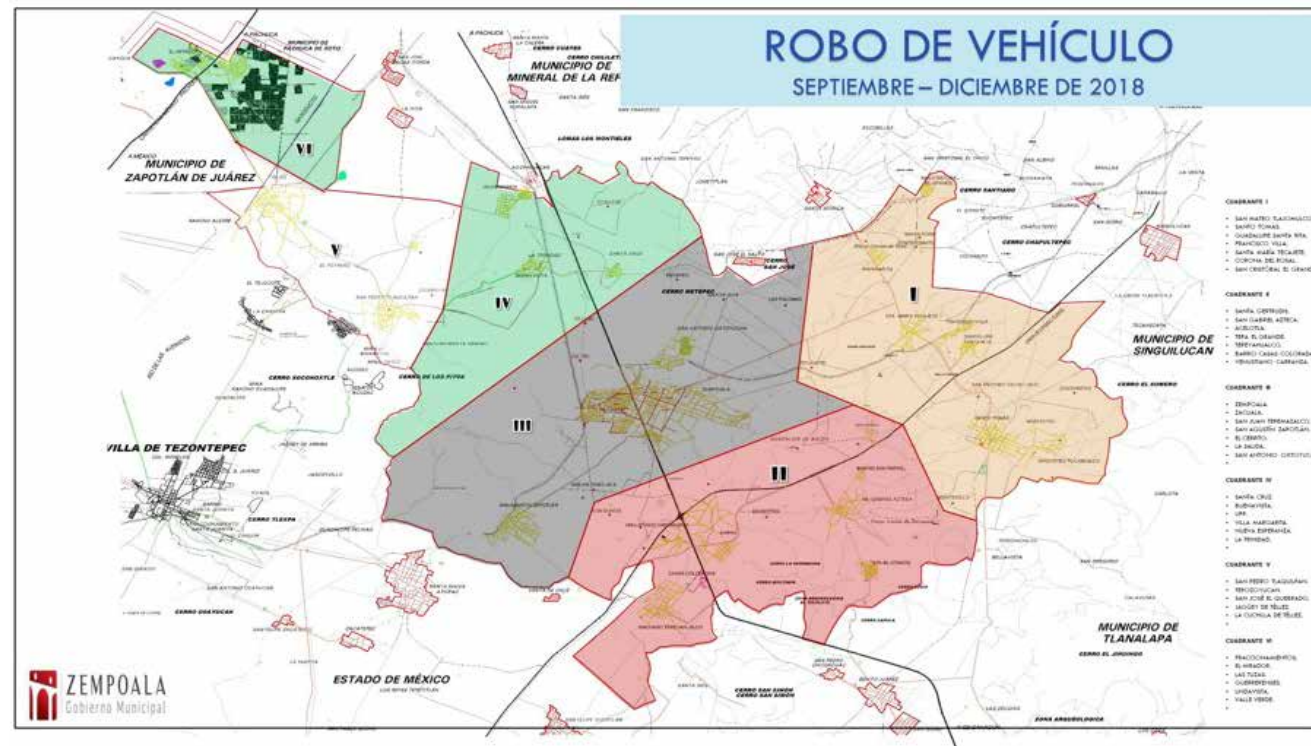
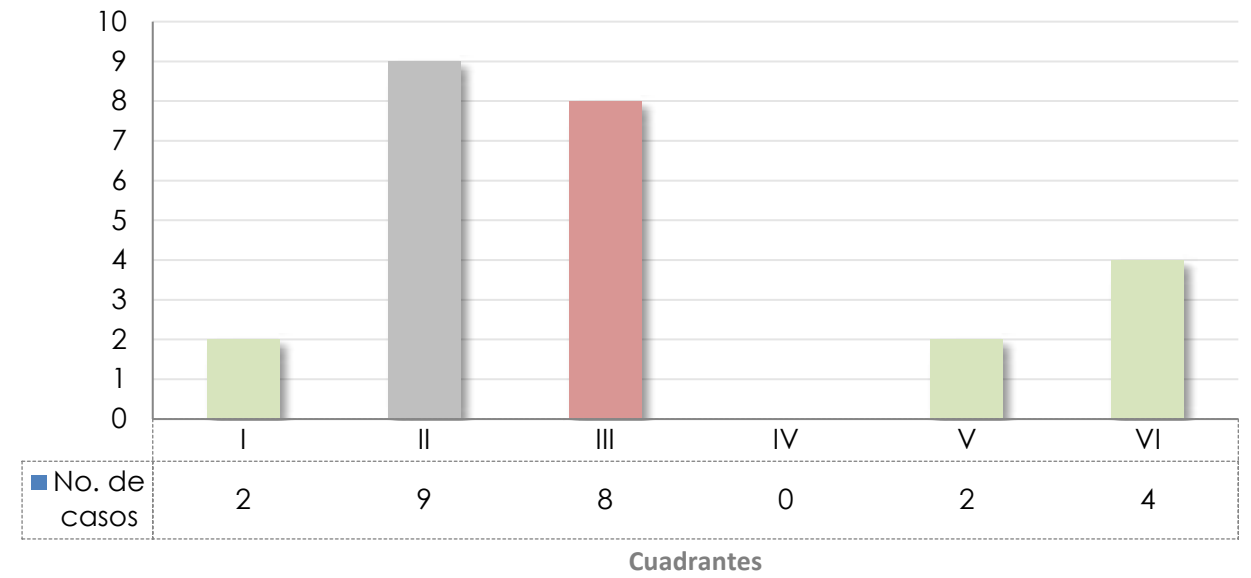
25 Incidencias de robo de vehículo
ENERO - AGOSTO 2019



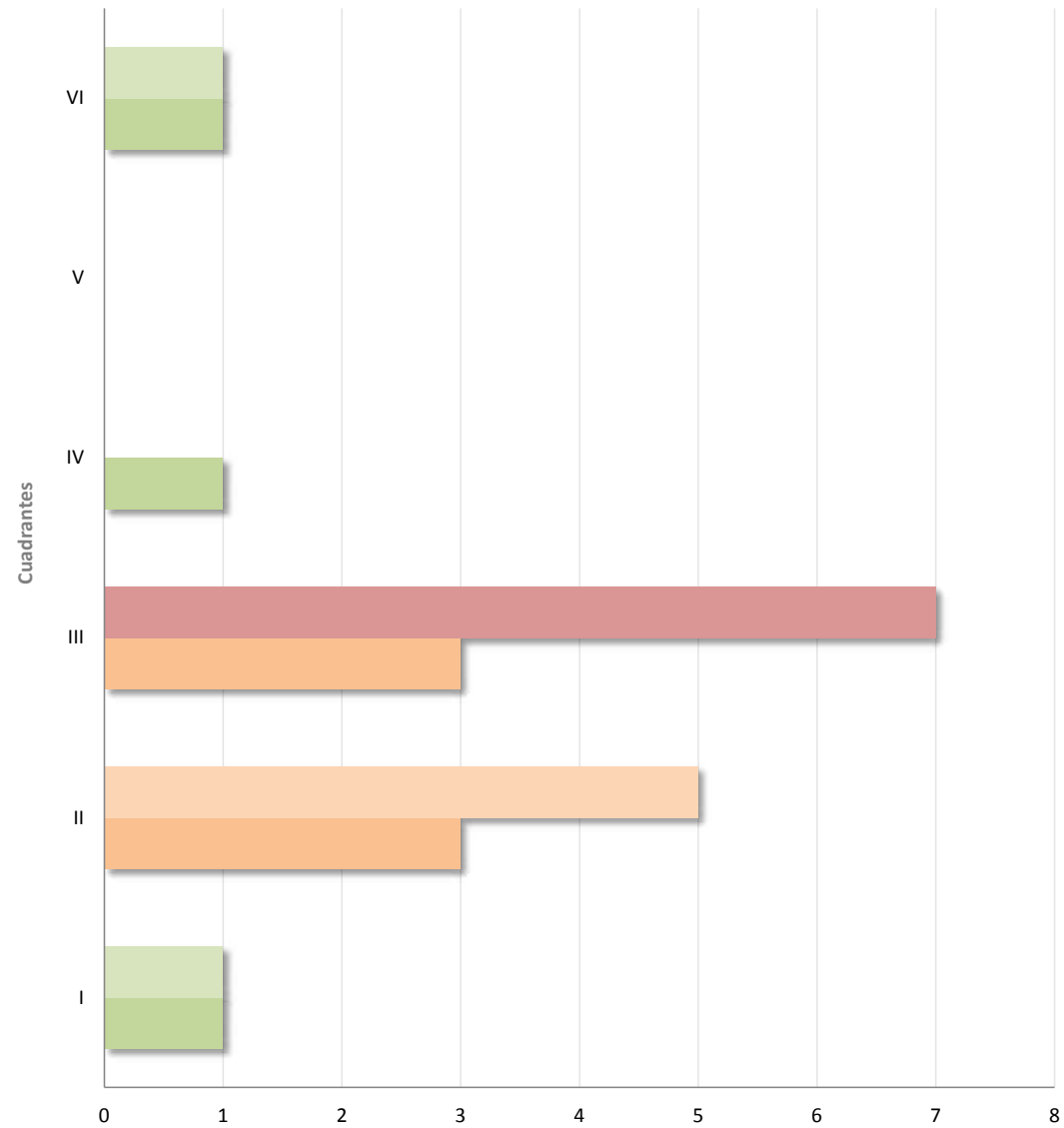
Robo de vehículo septiembre - diciembre 2018



Robo de vehículo enero - agosto 2019



Robo a transeúnte Comparativo 2018 - 2019



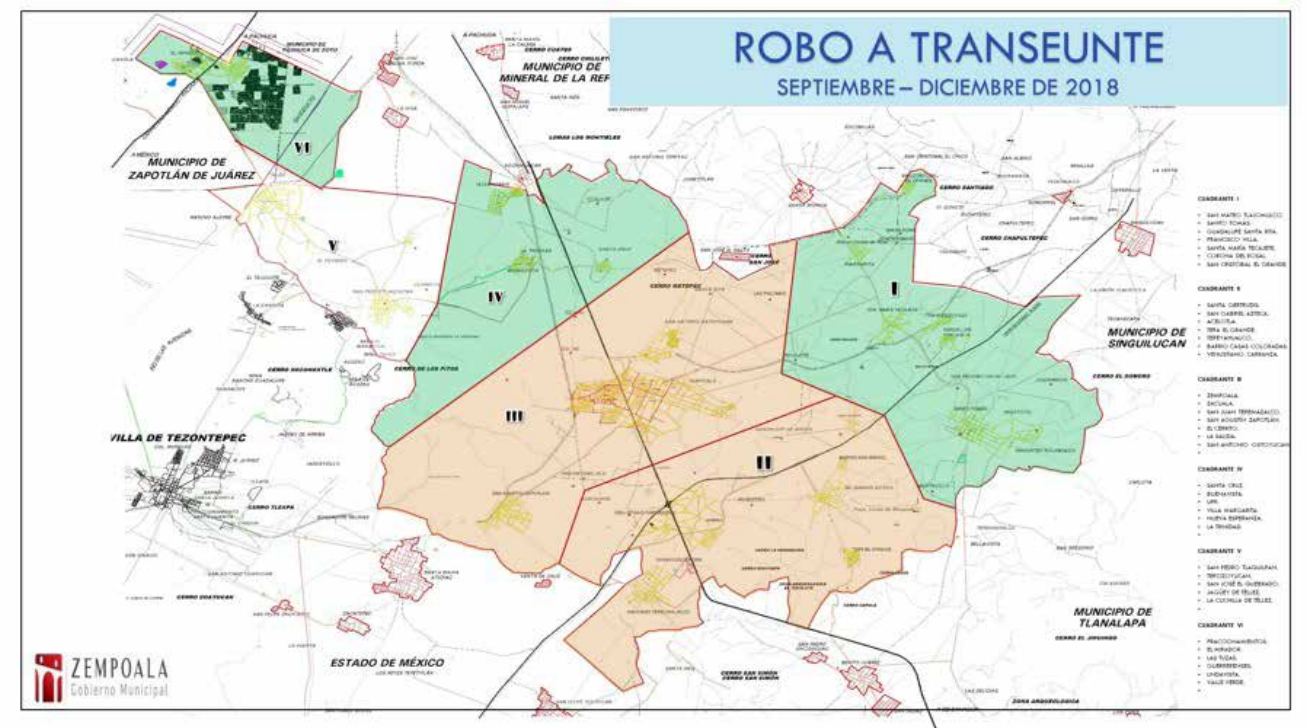
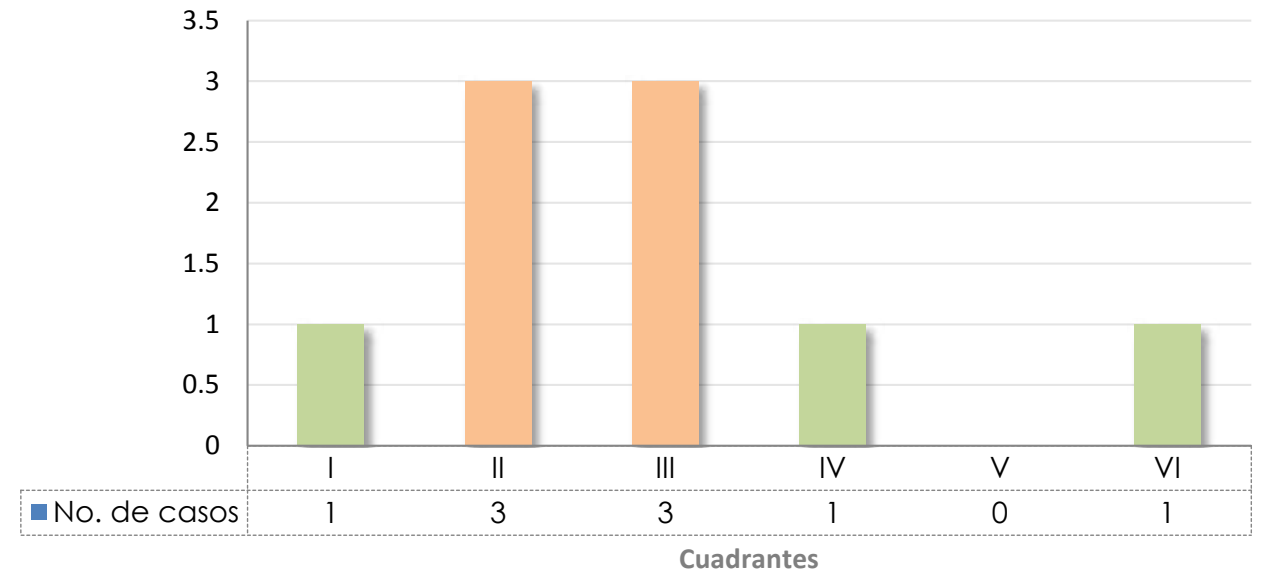
	I	II	III	IV	V	VI
■ enero - agosto 2019	1	5	7	0	0	1
■ septiembre - diciembre 2018	1	3	3	1	0	1



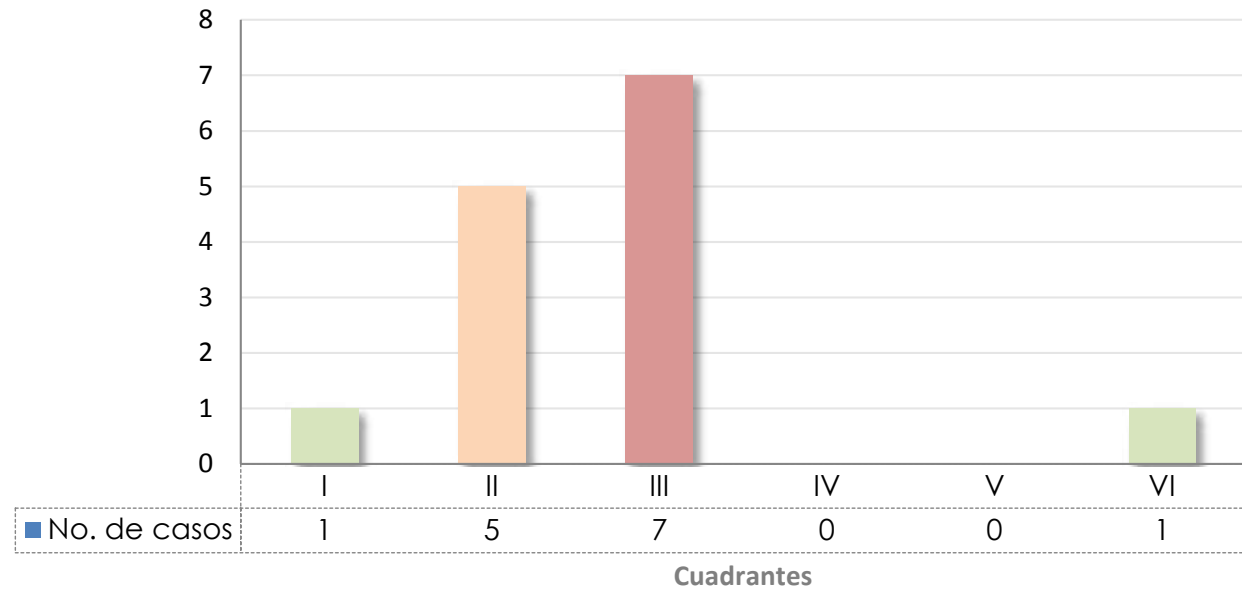
9 Incidencias de robo a transeúnte
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2018

→ **14** Incidencias de robo a transeúnte
ENERO - AGOSTO 2019

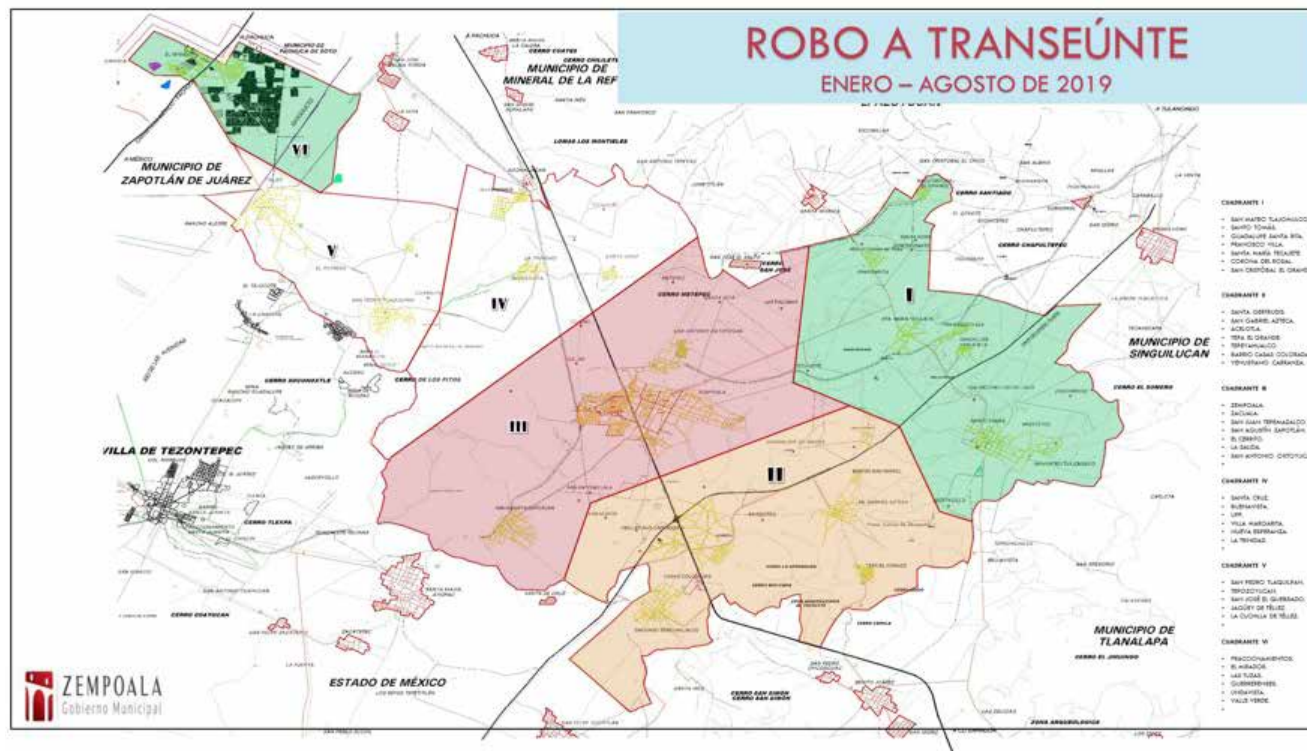
Robo a transeúnte septiembre - diciembre 2018



Robo a transeúnte enero - agosto 2019



Robo a comercio Comparativo 2018 - 2019

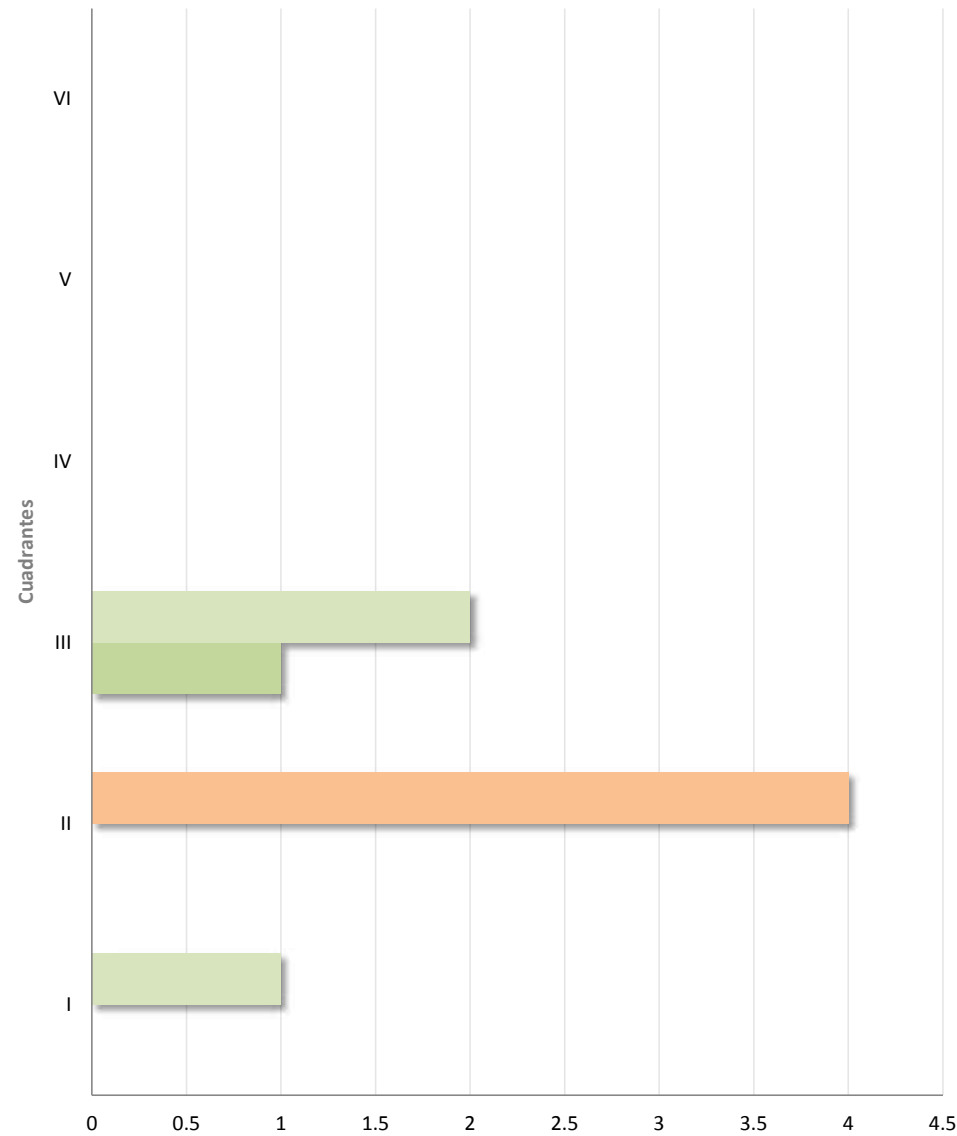


6 Incidencias de robo a comercio
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2018

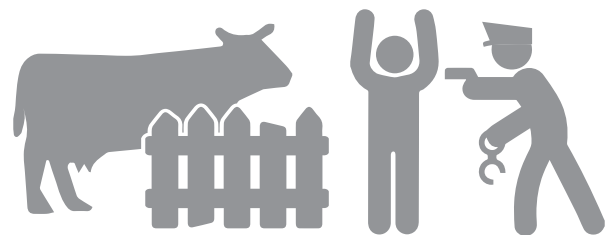
19 Incidencias de robo a comercio
ENERO - AGOSTO 2019



Abigeato Comparativo 2018 - 2019



	I	II	III	IV	V	VI
■ enero - agosto 2019	1	4	2	0	0	0
■ septiembre - diciembre 2018	0	0	1	0	0	0

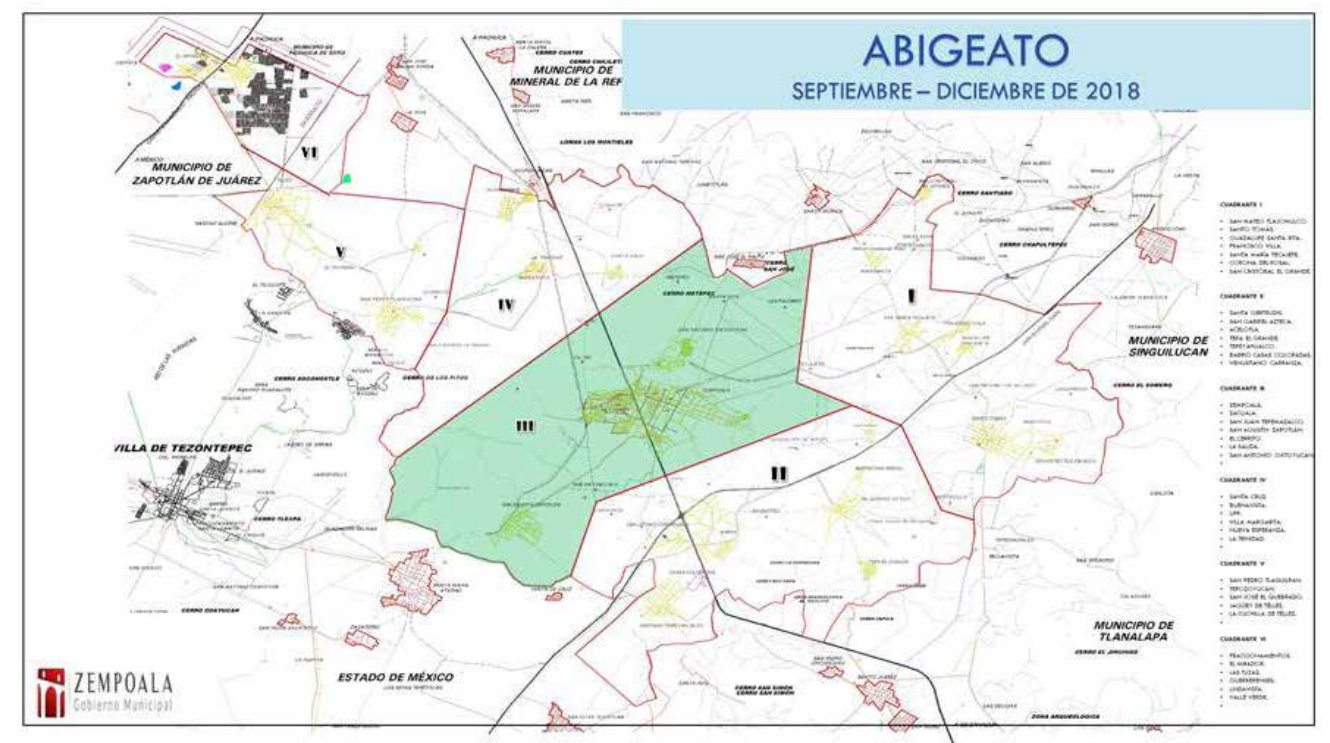
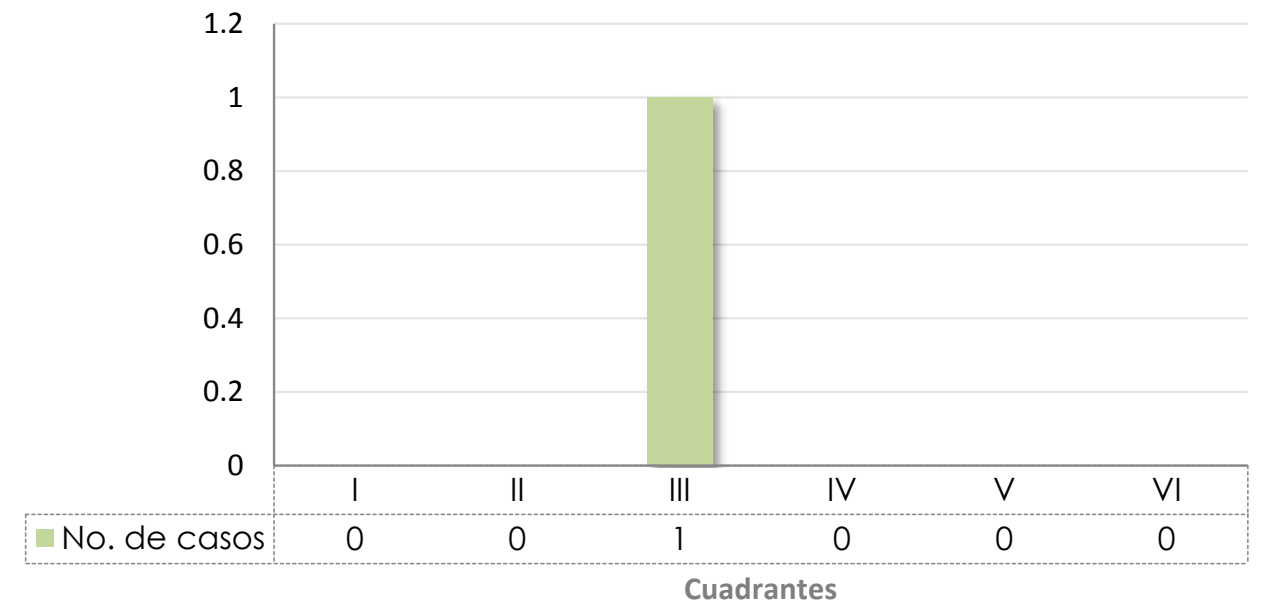


1 Incidencia de abigeato
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2018

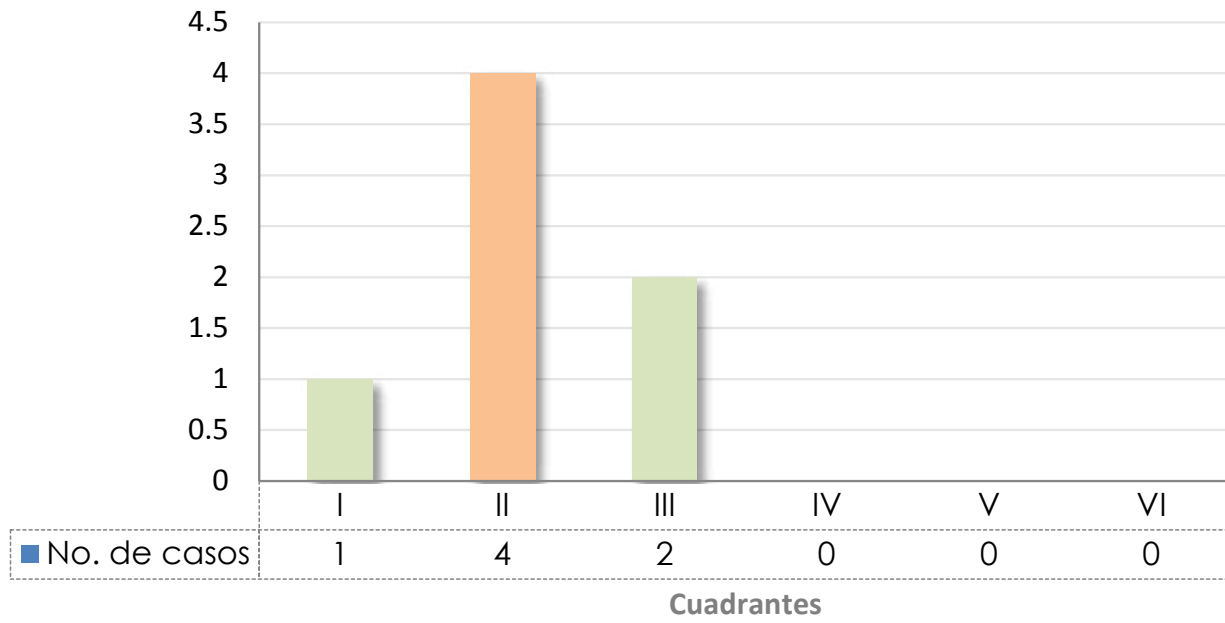
→

7 Incidencias de abigeato
ENERO - AGOSTO 2019

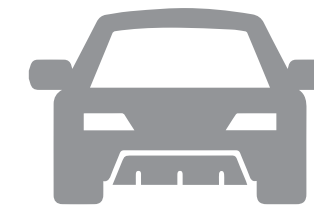
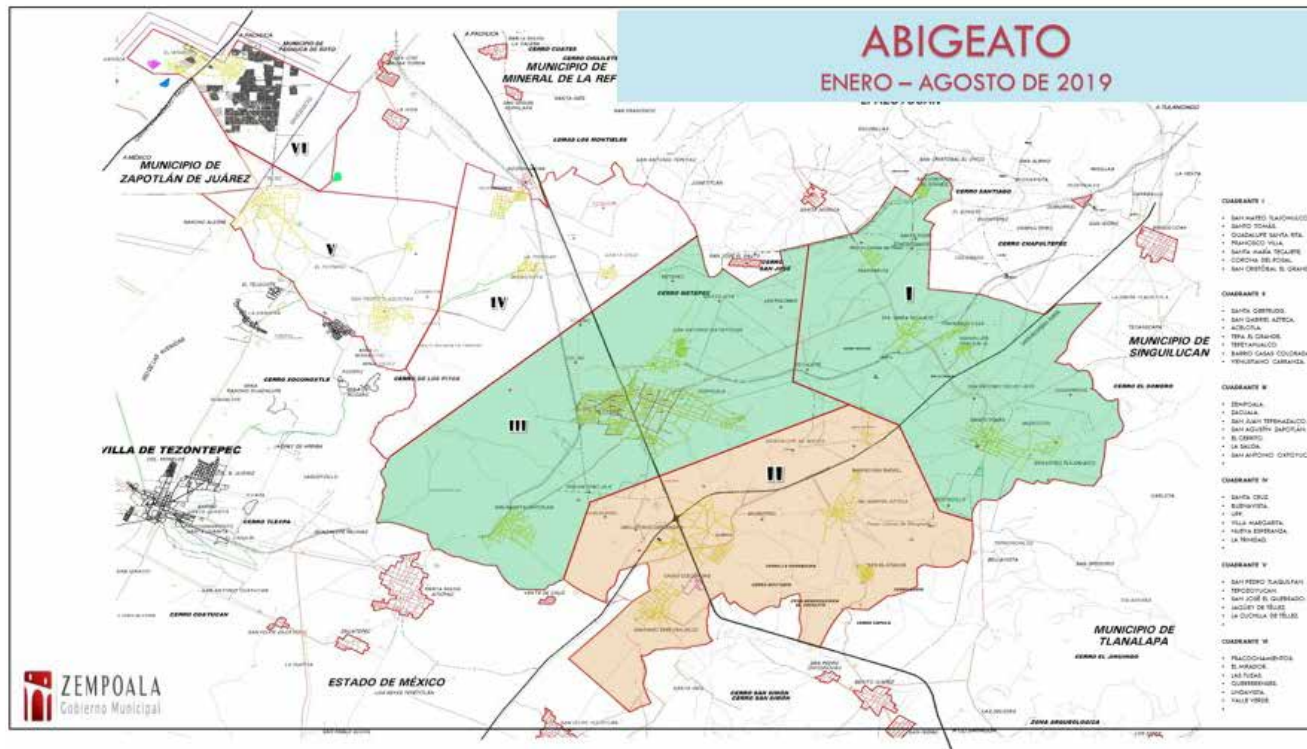
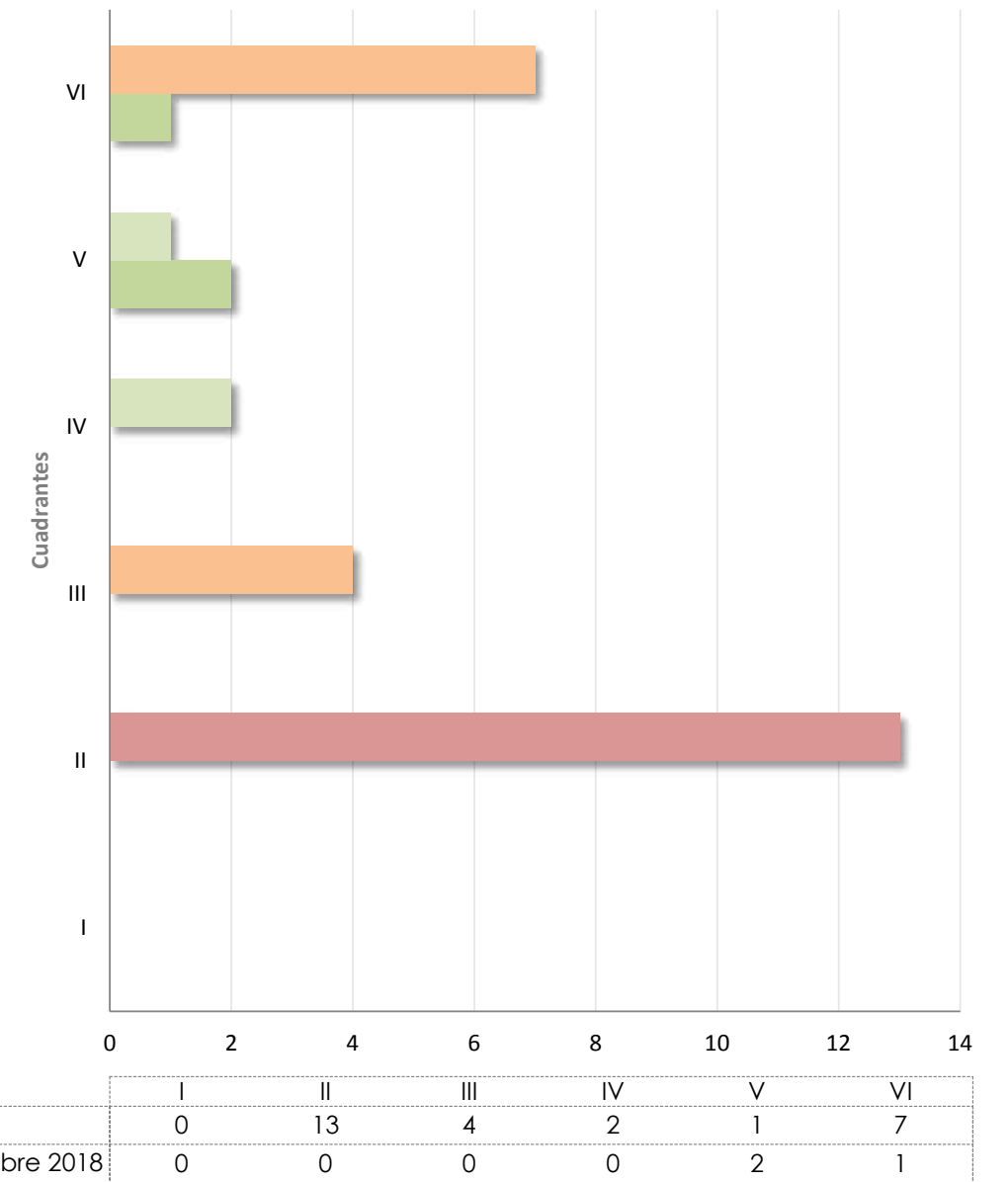
Abigeato septiembre - diciembre 2018



Abigeato enero - agosto 2019



Vehículo abandonado Comparativo 2018 - 2019

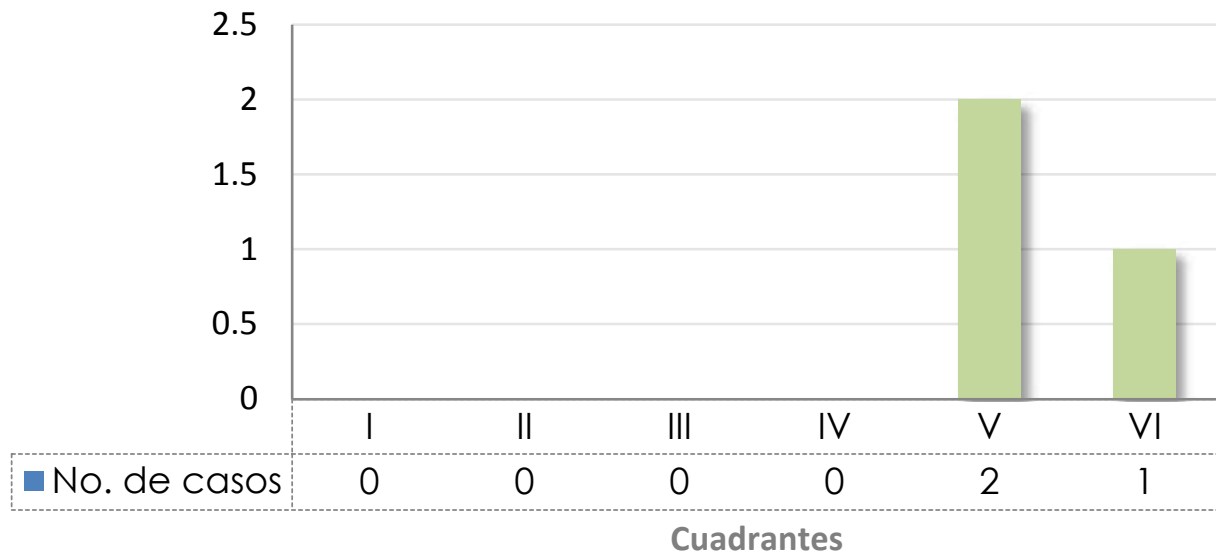


3 Incidencias de vehículo abandonado
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2018

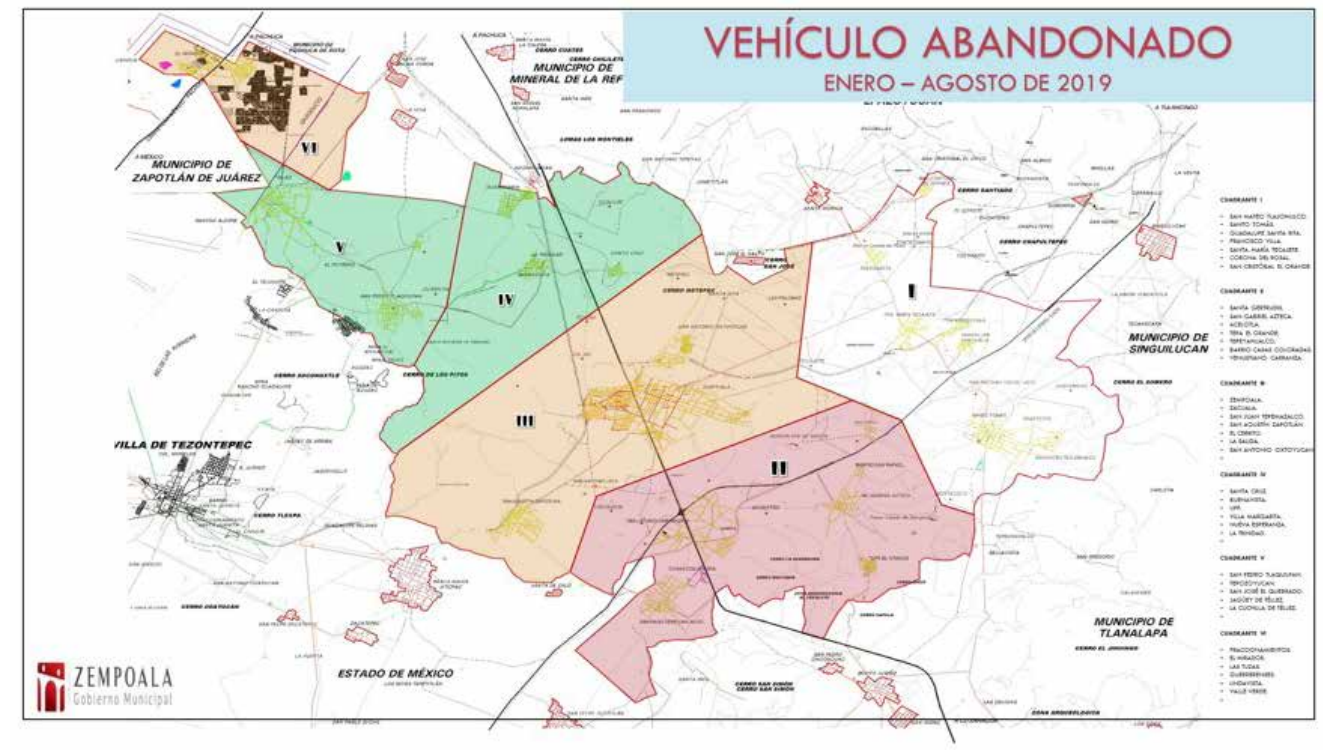
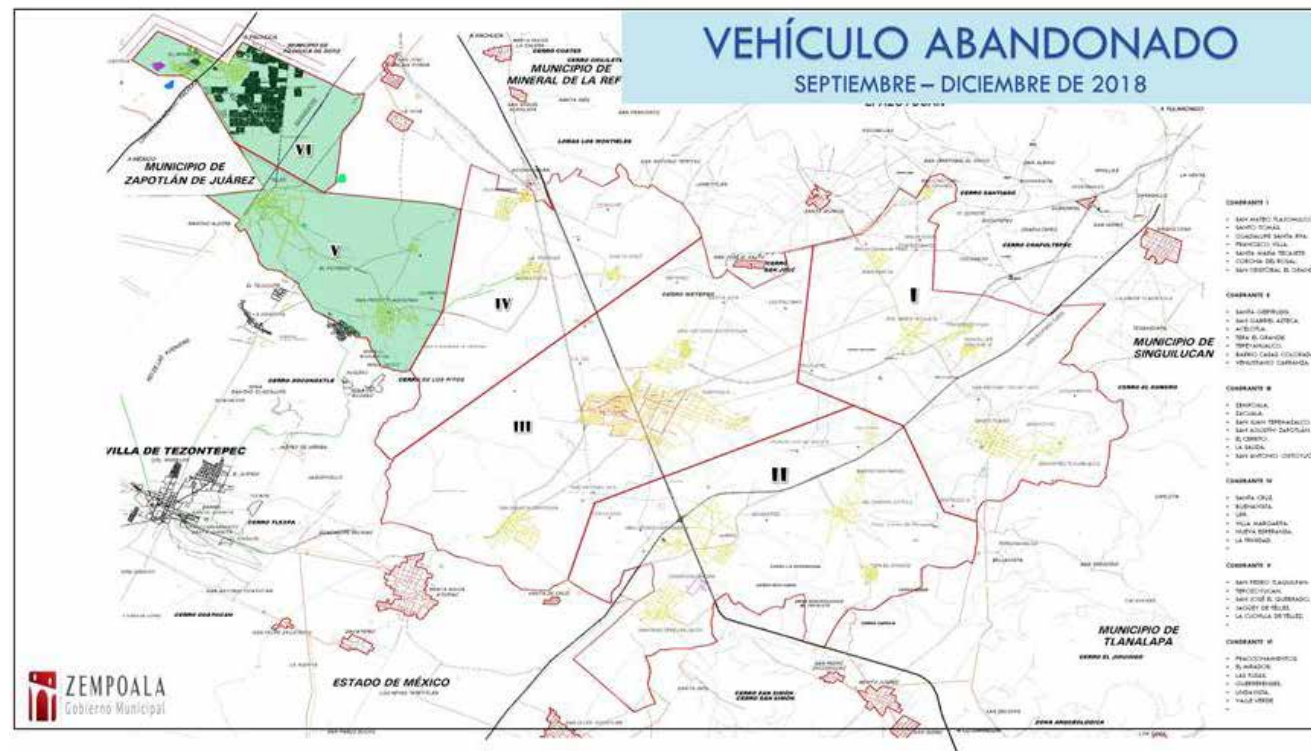
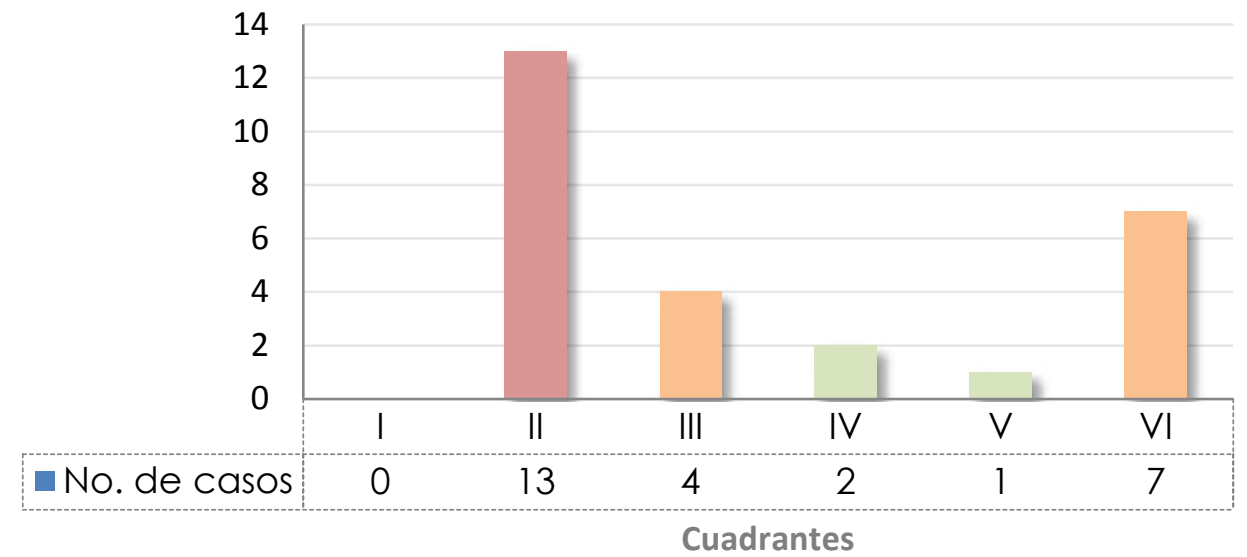
27 Incidencias de vehículo abandonado
ENERO - AGOSTO 2019



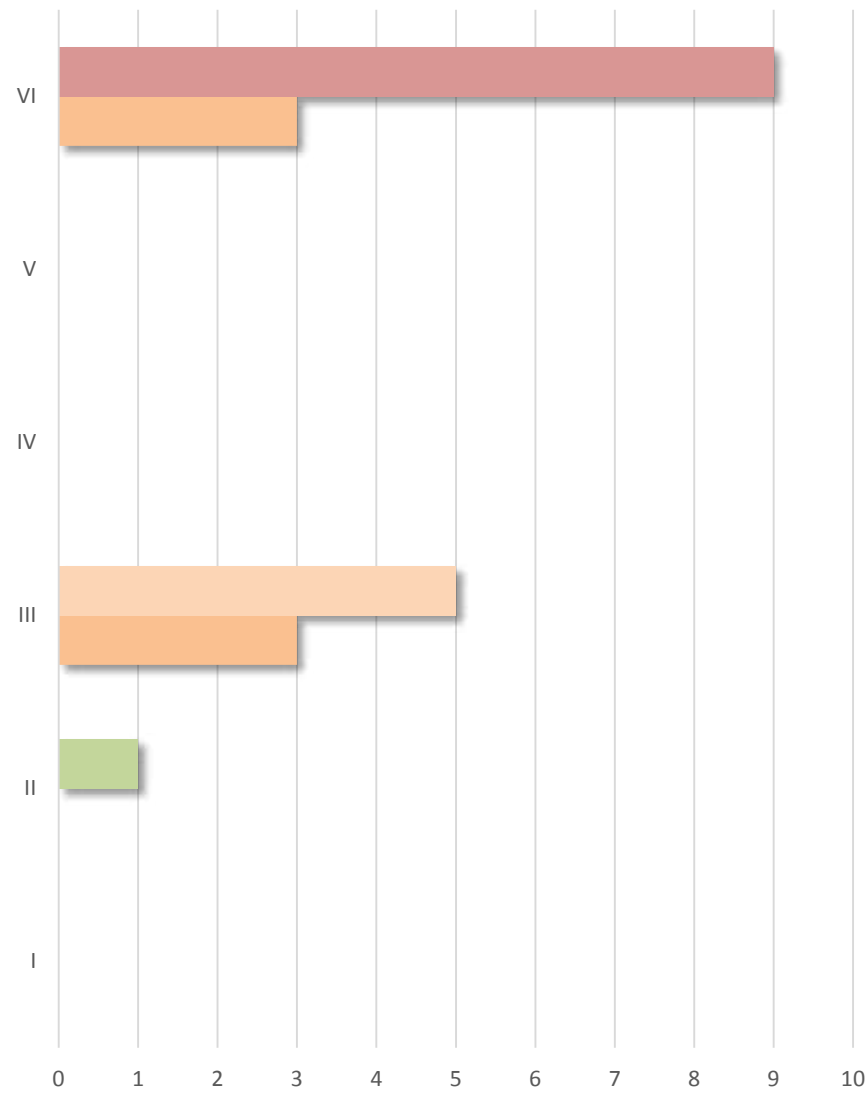
Vehículo abandonado septiembre - diciembre 2018



Vehículo abandonado enero - agosto 2019



Violencia familiar Comparativo 2018 - 2019



	I	II	III	IV	V	VI
■ enero - agosto 2019	0	1	5	0	0	9
■ septiembre - diciembre 2018	0	0	3	0	0	3



6 Incidencias de violencia familiar

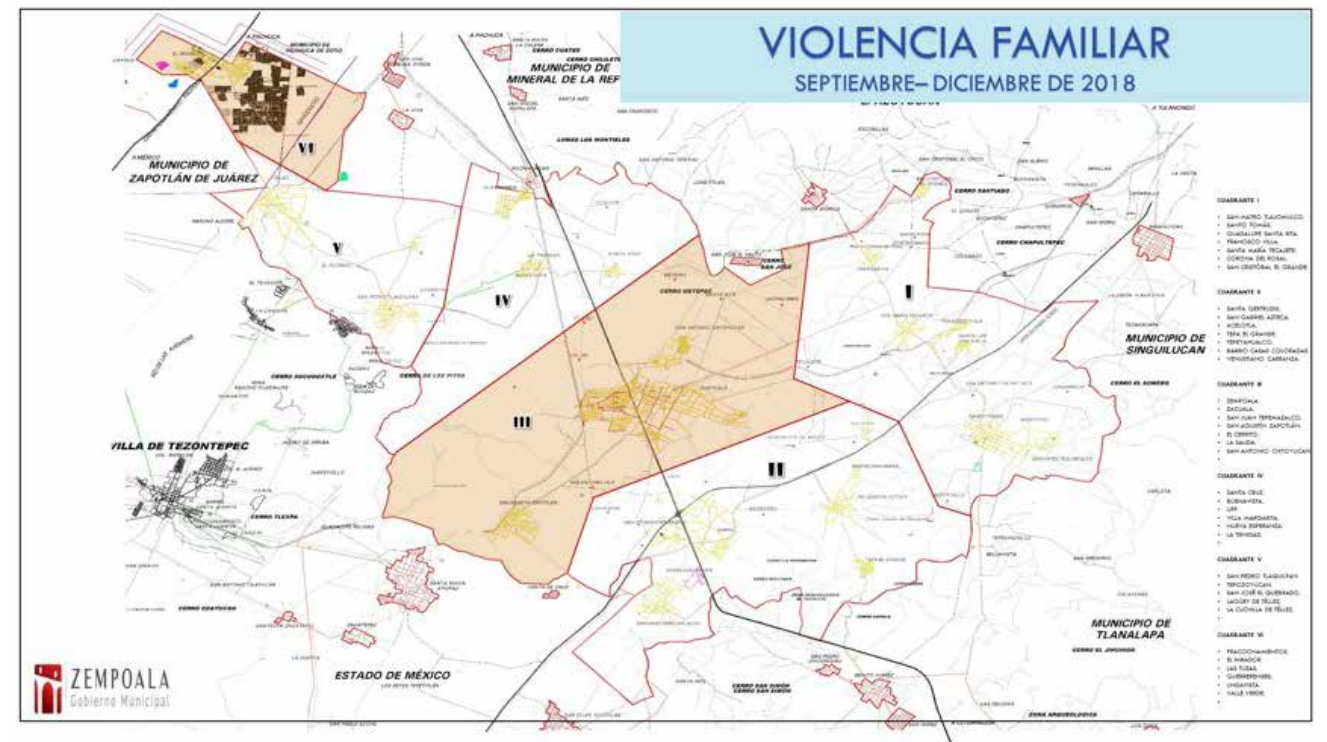
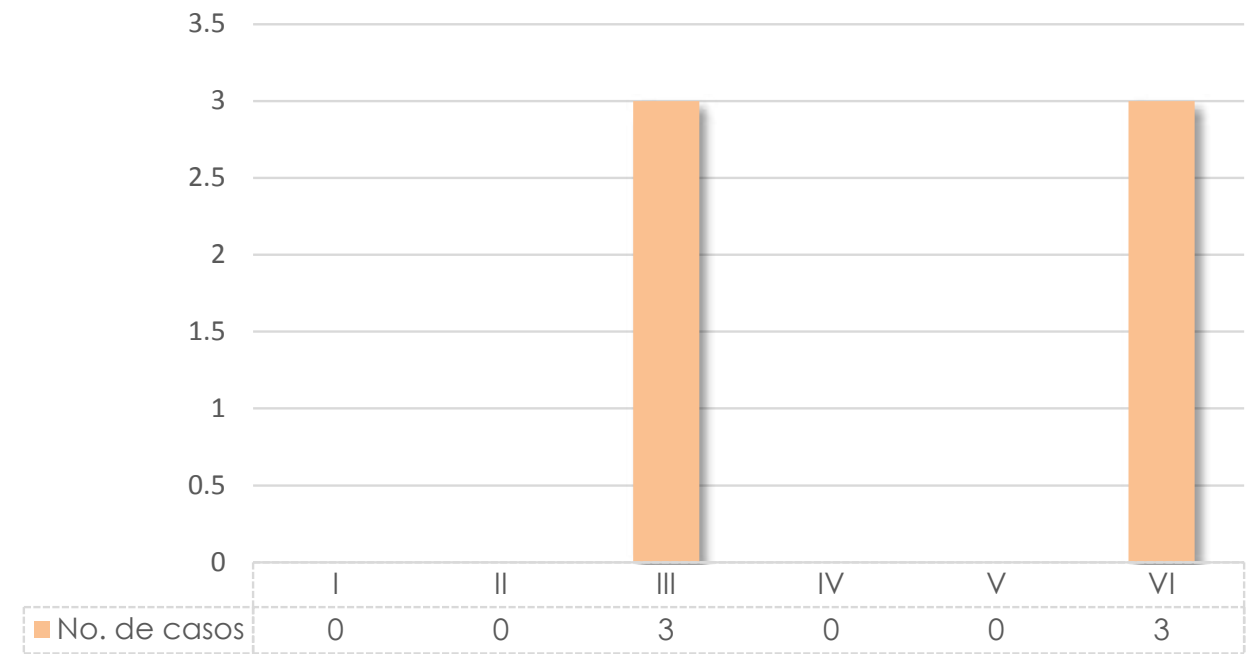
SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2018



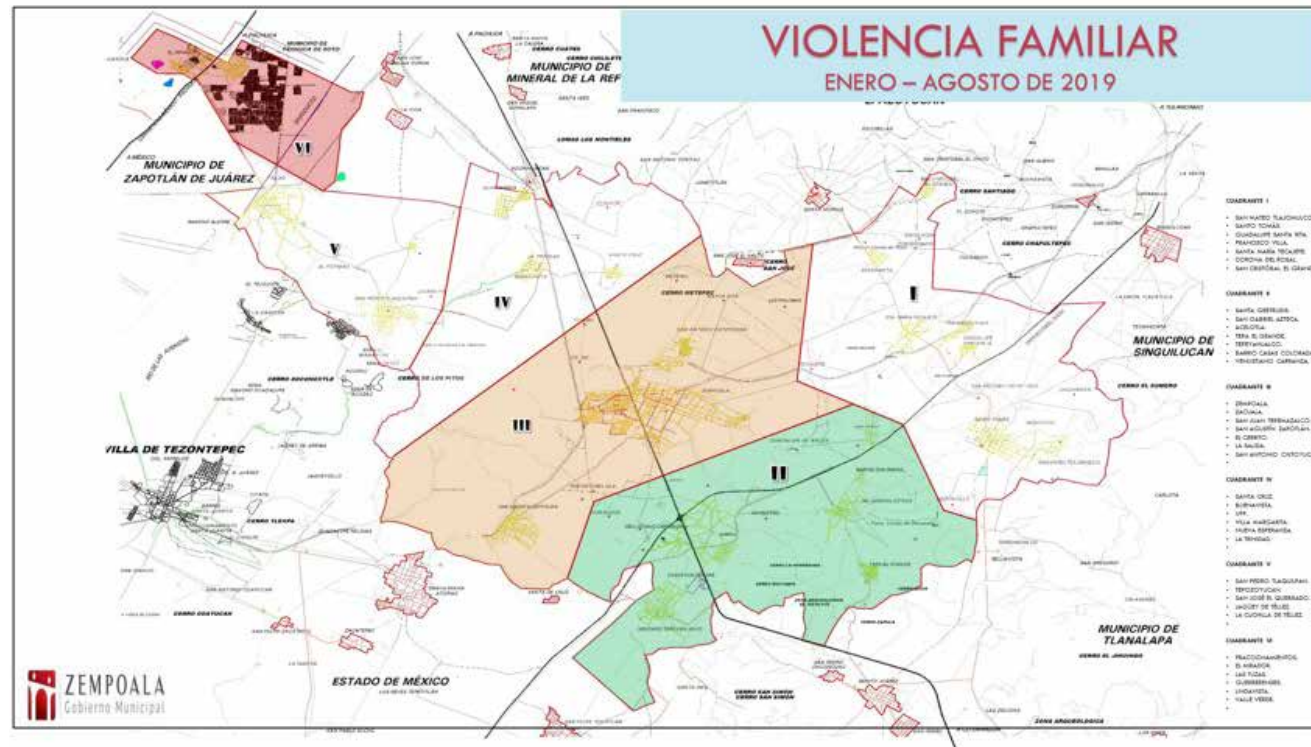
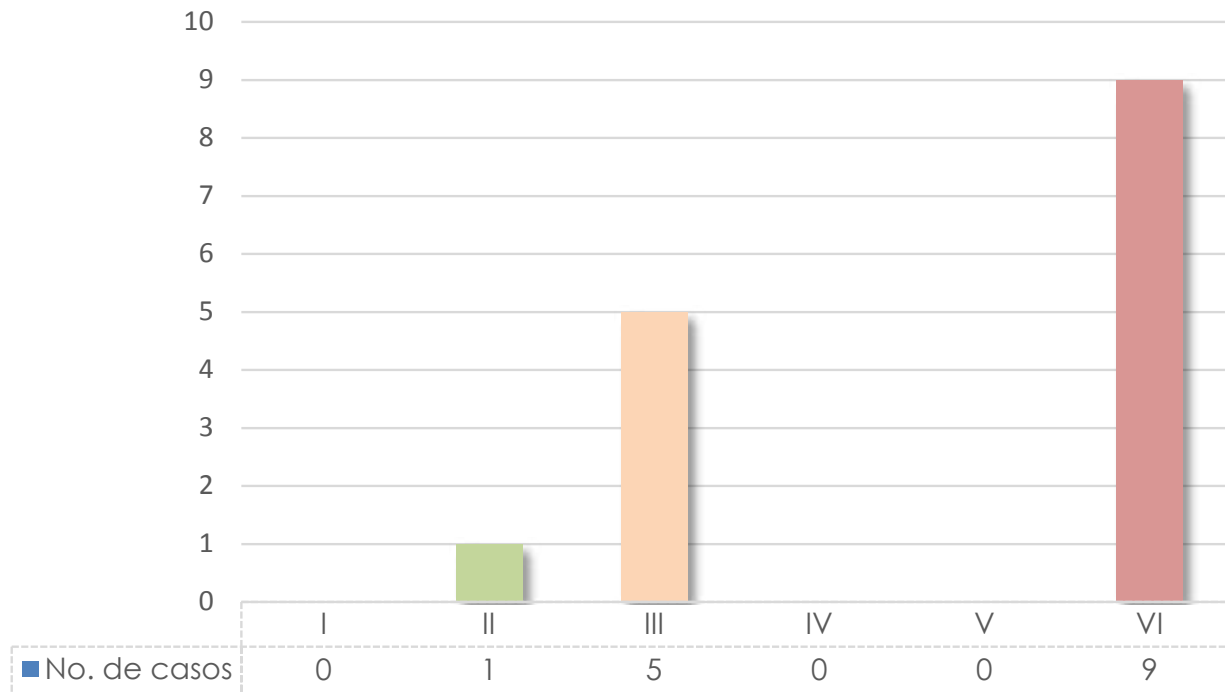
15 Incidencias de violencia familiar

ENERO - AGOSTO 2019

Violencia familiar septiembre - diciembre 2018



Violencia familiar enero - agosto 2019



De acuerdo al análisis de incidencias delictivas, entre los meses de enero a agosto del 2019, los delitos más recurrentes fueron las faltas administrativas con 97 incidencias, robo a casa habitación con 95 casos, hechos de tránsito terrestre con 89 casos, seguidos de 46 casos de riñas, 25 casos de robo de vehículos y robo a comercio 19 casos; presentando una menor incidencia de violencia contra la mujer 10 casos, abigeato 7 incidencias y 5 personas desaparecidas.

INCIDENCIA REGISTRADA DE ENERO A AGOSTO 2019



INCIDENCIAS POR CUADRANTE



INCIDENCIA ENERO - AGOSTO 2019

	CUADRANTES					
	I	II	III	IV	V	VI
95 Incidencias de robo a casa habitación	1	14	9	5	8	58
89 Hechos de tránsito terrestre	2	13	27	11	13	23



	CUADRANTES					
	I	II	III	IV	V	VI
8 Incidencias de robo a transportista	1	3	3	0	0	1
14 Incidencias de robo a transeúnte	1	5	7	0	0	1
27 Incidencias de vehículo abandonado	0	13	4	2	1	7
46 Riña	5	9	12	1	0	19
18 Personas sin vida	2	2	9	0	2	3
25 Incidencias de robo de vehículo	2	9	8	0	2	4
2 Incidencias de sustracción de menor	1	1	0	0	0	0
19 Robo a comercio	2	4	7	0	0	6
7 Incidencias de abigeato	1	4	2	0	0	0
97 Faltas administrativas	7	10	37	4	8	31



	CUADRANTES					
	I	II	III	IV	V	VI
5 Personas desaparecidas	0	0	2	0	0	3
1 Incidencias de robo de hidrocarburo	1	0	0	0	0	0
2 Amenazas	0	0	1	0	0	1
13 Lesiones	1	3	5	2	0	2
1 Suicidio	0	0	0	0	1	0
3 Incidencias de vehículo desvalijado	0	1	2	0	0	0
15 Incidencias de violencia familiar	0	1	5	0	0	9
10 Incidencias de violencia contra la mujer	0	0	4	1	2	3
12 Vehículos con reporte de robo vigente	0	2	4	1	2	3
7 Incidencias de allanamiento de morada	0	2	2	0	0	3
6 Incidencias de robo a escuela	0	4	1	0	1	0





	CUADRANTES					
	I	II	III	IV	V	VI
4 Personas portando hierba seca	0	1	0	0	1	2
1 Acto libidinoso	0	0	1	0	0	0
4 Vehículos sospechosos	0	0	3	0	1	0
11 Daños en propiedad	0	3	3	1	0	4
3 Incidencias de robo de neumáticos	0	0	0	0	0	3
1 Incidencia de venta de ganado robado	1	0	0	0	0	0
1 Intento de secuestro	0	0	1	0	0	0
1 Incidencia de acoso	0	0	1	0	0	0
1 Custodia de menor	0	0	1	0	0	0
1 Robo de Maguey	0	0	1	0	0	0
4 Homicidio	0	0	1	0	0	0

Los cuadrantes considerados como focos rojos:

CUADRANTE	PRINCIPAL INCIDENCIA
II	Abigeato, robo de vehículo y en consecuencia un mayor número de autos abandonados.
III	Robo a transeúnte, robo a comercios, asalto y hechos de tránsito.
VI	Robo a casa habitación.

Gracias al acceso que nos permite el Sistema Único de Información Criminal desde la creación del C2 Zempoala se ha logrado la detención de 2 personas del sexo masculino con mandamiento del fuero común, por orden de aprehensión vigente por el delito de violación, las cuales fueron puestas a disposición de la autoridad correspondiente; se han asegurado 27 vehículos que arrojaron reporte de robo en el SUIC. Cabe mencionar que de septiembre del 2018 a julio de 2019 se han capturado 663 Informes Policiales Homologados en la Plataforma México.

Desde el inicio de operación del Centro de Seguridad Pública Zempoala el pasado 25 de abril del 2019, se han registrado 112 incidencias, logrando dar a la ciudadanía resultados positivos, ejemplo de ello fue la detención de cuatro personas del género masculino, presuntos responsables de un intento de robo a comercio en la cabecera municipal; dimos seguimiento a la intervención de un vehículo y se logra la detención de una persona que resultó con orden de aprehensión vigente; se obtiene la descripción de los probables responsables por el delito de robo del recurso económico destinado a los adultos mayores del Municipio en la cabecera municipal, además de contar con las características de los vehículos en los que se transportaban, dando seguimiento por calles del municipio y logrando con ello la detención de los probables responsables.



4.3 Protección Civil



Determinamos acciones de prevención y atención de riesgos en las localidades para garantizar la seguridad patrimonial y física de la población mediante la coordinación de la Unidad de Protección Civil.

Fortalecemos los conocimientos de los integrantes de la Unidad de Protección Civil mediante cursos de capacitación a fin de brindar a la ciudadanía una respuesta eficaz ante un posible riesgo:

- 1 Capacitación de Combate y Control de Incendios en el INCAP de Tizayuca, Hidalgo.
- 2 Curso de Primeros Auxilios en las instalaciones de la Subsecretaría de Protección Civil en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.
- 3 Capacitación en materia de Inundaciones y Deslizamientos de Laderas, impartido por la CENAPRED en el Audiovisual del Municipio de Epazoyucan.

- 4 Capacitación en Conservación de la Escena de Siniestro de Incendios, impartida en la Ciudad del Conocimiento en Pachuca de Soto, Hidalgo.
- 5 Capacitación en elaboración de Programas Especiales de Protección Civil en la CENAPRED, ciudad de México.
- 6 Curso de Control y Combate de Incendios Forestales en la SEMARNATH, en la ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.





Realizamos acciones de inspección a 22 empresas, negocios y estancias infantiles con el objetivo de vigilar el cumplimiento de las medidas de seguridad en materia de protección civil. Visitando:

- Nueva Walmart de México S. de R.L.
- Gruas Mancilla.
- Estancia Infantil Tommy.
- Farmacia Guadalajara.
- Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo Plantel Zempoala.
- CENCALLY
- CAIC Jagüey de Téllez.

- Servicio EL Once S. A. de C. V.
- Centro de Asistencia Infantil, La Niñez Feliz.
- Colegio de Bachilleres CEMSAD.
- Colegio Escocés.
- Estancia Infantil de la Red SEDESOL denominada Tikun.
- Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V. sucursal El Cerrito.
- Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V. sucursal Zempoala.
- Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V. sucursal Téllez.
- Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V. sucursal La Loma.
- Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V. sucursal TAYFER.
- Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V. sucursal Santa Matilde.
- Cadena Comercial OXXO S.A. de C.V. sucursal CHIANTI.
- Tiendas Tres B S.A. de C.V. T915 Zempoala II

En los tres años de gobierno municipal protegemos a los ciudadanos de riesgos por encharcamientos e inundaciones con el mantenimiento a los drenes pluviales que reciben la absorción de escurrimientos y reducen los riesgos en las localidades con mayor incidencia de inundaciones.

Con el propósito de apoyar a las personas en tratamientos médicos por enfermedades crónico degenerativas o rehabilitaciones físicas, realizamos 90 traslados programados en ambulancia a hospitales de la Ciudad de México, Pachuca de Soto, Apan, Centro de Salud Zempoala y Unidad Básica de Rehabilitación Zempoala, en beneficio de los habitantes de las localidades de Zempoala, San Juan Tepemazalco, San Pedro Tlaquilpan, Acelotla de Ocampo, Barrio Casas Coloradas, San Mateo Tlajomulco, Santo Tomás, San Agustín Zapotlán, Santa Cruz, Santa María Tecajete, Santiago Tepeyahualco, Francisco Villa, Venustiano Carranza, San Gabriel Azteca, Guadalupe Santa Rita, San Antonio Oxtoyucan, San Cristóbal El Grande y Santa Gertrudis.





90 Traslados en ambulancia

TRASLADOS A HOSPITALES DE:

- Ciudad de México
- Pachuca de Soto
- Apan
- Centro de Salud Zempoala
- Unidad Básica de Rehabilitación Zempoala

LOCALIDADES

- Zempoala
- San Juan Tepemazalco
- San Pedro Tlaquilpan
- Acelotla de Ocampo
- Barrio Casas Coloradas
- San Mateo Tlajomulco
- Santo Tomás
- San Agustín Zapotlán
- Santa Cruz
- Santa María Tecajete
- Santiago Tepeyahualco
- Francisco Villa
- Venustiano Carranza
- San Gabriel Azteca
- Guadalupe Santa Rita
- San Antonio Oxtoyucan
- San Cristóbal El Grande
- Santa Gertrudis.



Dimos atención prehospitalaria a 45 personas por accidentes automovilísticos en la carretera México - Tuxpan, carretera Pachuca - Ciudad Sahagún, carretera Tepeapulco - Apan, carretera Zempoala - Santa María Tecajete, carretera Zempoala - San Agustín Zapotlán, carretera Tepa El Grande, así como atención prehospitalaria en viviendas ubicadas en las localidades del municipio.



45 con atención prehospitalaria por accidentes automovilísticos o siniestros en viviendas

LUGAR DE ATENCIÓN

- Carretera México - Tuxpan
- Carretera Pachuca - Ciudad Sahagún
- Carretera Tepeapulco - Apan
- Carretera Zempoala - Santa María Tecajete
- Carretera Zempoala - San Agustín Zapotlán
- Carretera Tepa El Grande
- Jagüey de Téllez,
- El Cerrito,
- Fraccionamiento San Alfonso
- Fraccionamiento Mineral del Oro
- Francisco Villa
- San Juan Tepemazalco





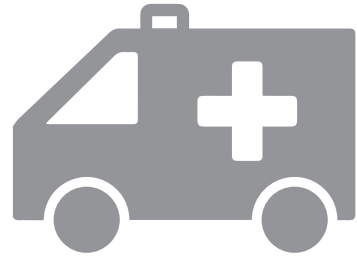
En el marco de las acciones para la formación de una cultura de la prevención de riesgos comunitarios, el personal responsable de instancias de atención a la sociedad, niños, adolescentes y jóvenes, realizó una agenda de talleres informativos en materia de Primeros Auxilios en 4 instituciones educativas:

- CAIC Zempoala.
- Espacios de Alimentación.
- COBAEH Plantel Zempoala.
- Kinder San Pedro Tlaquilpan.





Prevenimos riesgos antes, durante y después de eventos populares y públicos mediante el resguardo con ambulancia y paramédicos en 39 eventos, procurando la integridad de los habitantes, visitantes y turistas.



39 Eventos resguardados con ambulancia y paramédicos

En materia de Combate y Control de Incendios atendimos 65 incendios en 14 localidades y 7 ejidos del municipio que presentaron afectación de pastizal y vegetación de pronta recuperación así como arbusto espinado. Asimismo, en coordinación con el H. Cuerpo de Bomberos del Estado, atendimos 2 conatos de incendios y un incendio de casa habitación en el área de fraccionamientos.



65 Acciones de combate y control de incendios

14
Localidades

7
Ejidos



EJE 4.
UN ZEMPOALA CON JUSTICIA Y PAZ



EJE 4.
UN ZEMPOALA CON JUSTICIA Y PAZ





EJE 4.
UN ZEMPOALA CON JUSTICIA Y PAZ



Se ha identificado que a los ciudadanos les causan miedo o incluso llegan a agredir a las abejas o avispas lanzandoles piedras o agua, lo que puede aumentar el riesgo de un posible ataque, por la importancia de estos insectos polinizadores en el medio ambiente, realizamos trabajos de reubicación de enjambres en las localidades de Santa María Tecajete, San Antonio Otoyucan, San Cristóbal El Grande, Jagüey de Téllez, Francisco Villa, Estación Tepa, Buenavista, San Mateo Tlajomulco, La Salida, Santo Tomás Tetlitzac, Zempoala cabecera municipal y los fraccionamientos Esmeralda, Viñedos, Real de Joyas, Mineral del Oro y Santa Matilde.

EJE 4.
UN ZEMPOALA CON JUSTICIA Y PAZ





EJE 5.

UN ZEMPOALA CON
**DESARROLLO
SUSTENTABLE**





EJE 5. UN ZEMPOALA CON DESARROLLO SUSTENTABLE

5.1 Medio Ambiente y Sustentabilidad

Los árboles frutales son muy especiales desde el punto de vista alimenticio ya que a diferencia de los vegetales, tienen más años de producción y son fuente de importantes nutrientes. Una selección de diferentes árboles frutales nos puede brindar disponibilidad alimentaria en beneficio de las familias y del medio ambiente. Por esta razón, en el marco del Programa de Plantación de Árboles Frutales, durante este ejercicio la Dirección de Ecología puso a disposición de los ciudadanos 2 mil 715 árboles frutales con un costo de 23 pesos cada uno, logrando la plantación en 15 localidades.

LOCALIDADES

- Zempoala Centro
- Santiago Tepeyahualco
- Zacuala
- Santa María Tecajete
- La Trinidad
- Francisco Villa
- Santa Rita
- San Agustín Zapotlán
- San Pedro Tlaquilpan
- Santo Tomás
- San Mateo Tlajomulco
- Santa Cruz
- Venustiano Carranza
- Estación Tepa
- Jagüey de Téllez



2019
2,715
Árboles frutales



En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, se realizó la campaña "Cambia tu bolsas de plástico" la cual consistió en que los ciudadanos que llevaran a la Dirección Municipal de Ecología y Medio Ambiente 10 bolsas de plástico convencionales recibirían una bolsa ecológica gratis. Asimismo, con el apoyo de la empresa hidalguense Shopper Bag, se dieron precios preferenciales para la adquisición de bolsas ecológicas reforzadas de diferentes tamaños, lo anterior, debido a que según la Organización de las Naciones Unidas ONU, las consecuencias más graves del uso de bolsas de plástico se están dando en el mar. Para el año 2050, podría haber más plástico que peces en el océano. Sin embargo, no solo las especies marinas se ven amenazadas, todo ser vivo, incluyendo a los seres humanos, nos encontramos en riesgo debido a las partículas de microplástico que se encuentran presentes en el agua, suelo y aire.





Un compromiso de México ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) es "Elaborar, actualizar periódicamente, publicar y facilitar a la Conferencia de las Partes, de conformidad con el Artículo 12, inventarios nacionales de las emisiones antropogénicas por las fuentes y de la absorción por los sumideros de todos los gases de efecto invernadero no controlados por el Protocolo de Montreal, utilizando metodologías comparables que habrán de ser acordadas por la Conferencia de las Partes" (Artículo 4, texto de la Convención).

La Ley General de Cambio Climático define al Inventario Nacional de emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero como el documento que contiene la estimación de las emisiones, antropogénicas por las fuentes y de la absorción por los sumideros en México, por tal razón, participamos en el curso impartido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del estado de Hidalgo, denominado "Inventario de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero", así como en el proyecto de "Contingencias Ambientales Atmosféricas".

En alcance a lo que establece el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2022, en el Eje 5 "Hidalgo con desarrollo sostenible" y en

el Sub eje "Ordenamiento territorial integral y sostenible", cuyos objetivos son orientar la planeación del desarrollo del territorio a través del ordenamiento territorial integral, equilibrado, resiliente y en armonía con el entorno natural, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales realizó el proceso de actualización del programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Hidalgo, el cual data del 2001. En este sentido, acudimos a los talleres para la integración del Programa y la presentación de resultados de la etapa de caracterización e integración de elementos para el desarrollo del diagnóstico, mediante información proveniente de los sectores que inciden en la región, además de identificar y analizar los conflictos ambientales del territorio, su evaluación y manejo.

Gestiones de material proveniente de las minas situadas en el municipio en beneficio de las comunidades

- **4** Viajes de 14 m3 de tezontle para la Unidad Deportiva de Téllez.
- **300** Viajes de 14 m3 de base de 8 minas para habilitar el camino de Santa Clara - Zempoala.
- **500** Viajes de 14 m3 de base de 8 minas para habilitar el camino de La Trinidad - San Pedro Tlaquilpan.
- **130** Viajes de la mina de San Juan para habilitar el camino Zempoala - Hacienda Los Olivos.
- **25** Viajes de 14 m3 para habilitar 7 calles de San Mateo Tlajomulco y Santo Tomás.
- **7** Viajes de 14 m3 de tezontle para la Plaza de Toros de Santa María Tecajete.
- **4** Viajes de 14 m3 de tezontle para la iglesia de San Gabriel Azteca.



.12 Viajes de granzón a la comunidad de Estación Tepa.

.20 Viajes para el Campo Deportivo de Francisco Villa.

.10 Viajes de tezontle para la Unidad Deportiva en La Salida.

5.1.1 Manejo integral de los residuos sólidos

Los residuos sólidos urbanos son aquellos que se producen en las casas habitación como consecuencia de la eliminación de los materiales que se utilizan en las actividades domésticas por ejemplo, residuos de los productos de consumo, envases, embalajes, empaques o residuos orgánicos, también aquellos que provienen de cualquier otra actividad que se realiza en establecimientos o en vía pública, con características domiciliarias y los resultantes de lugares públicos siempre que no sean considerados como residuos de otra índole (DOF, 2003).

Una de las consecuencias del crecimiento poblacional, es que los residuos sólidos aumentan su volumen de una forma proporcional y al no ser tratados adecuadamente se convertirán en un problema serio al aumentar el deterioro ambiental y perjudicar la salud pública.

La generación de residuos sólidos está íntimamente ligada al proceso de urbanización. En general se reconoce que éste se acompaña por un mayor incremento del poder adquisitivo de la población que conlleva a estándares de vida con altos niveles de consumo de bienes y servicios, lo que produce un mayor volumen de residuos. Por el contrario, en comunidades pequeñas o rurales, los habitantes basan principalmente su consumo en productos menos manufacturados que, por lo general, carecen de materiales que terminan como residuos. Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas, Sedesol. México. 2013.

Mediante el Programa Permanente de Limpieza, se han ingresado más de 4 mil 300 toneladas de residuos sólidos a la empresa Veolia Residuos Bajío de S.A de C.V. ubicada en la comunidad de Las Lajas en el municipio de Santiago Tulantepec. Cada tonelada ingresada tiene un costo para el Municipio de Zempoala de 238 pesos, por lo que el gasto total durante este ejercicio asciende a 1 millón 23 mil pesos.

Recorridos de recolección de residuos sólidos

UNIDAD: COMPACTADOR					
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	Zempoala	San Cristóbal	Santa Cruz	Zempoala	Estación Tepa
		Corona del Rosal	La Trinidad		El Cerrito
9:00 am ~ 5:00 pm		Santa María Tecajete	Buenavista		Sector 6
		Francisco Villa	Rancho Luna		Las Palmitas
		Guadalupe Santa Rita			

UNIDAD: VOLTEO			
Horario	Lunes	Martes	Miércoles
	Zacuala Colonia	San Agustín Zapotlán	Acelotla
9:00 am ~ 5:00 pm	Acueducto	San Juan Tepemazalco	
	San Antonio Oxtoyucan		

UNIDAD: RECOLECTORA 1					
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7:00 am ~ 1:00 pm	Jagüey de Téllez	San Pedro Tlaquilpan	San Pedro Tlaquilpan	Jagüey de Téllez	Jagüey de Téllez
			Tepozoyucan		

UNIDAD: RECOLECTORA 2			
Horario	Martes	Jueves	Domingo
	Santo Tomás	Santa Gertrudis	Santo Tomás
12:00 pm ~ 5:00 pm	San Mateo Tlajomulco	San Gabriel Azteca	San Mateo Tlajomulco
		Tepa el Grande	



UNIDAD: RECOLECTORA 3			
Horario	Martes	Miércoles	Domingo
8:00 am	Santo Tomás	El Mirador	El Mirador
~			
2:00 pm		Las Tuzas	Las Tuzas

UNIDAD: RECOLECTORA 4		
Horario	Miércoles	Sábado
9:00 am	Lindavista	Lindavista
~	Valle Verde	Valle Verde
1:00 pm	Privada del Sol	Privada del Sol

UNIDAD: RECOLECTORA 5				
Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
7:00 am	Santiago Tepeyahualco	Venustiano Carranza	Casas Coloradas	Santiago Tepeyahualco
~				
6:00 pm		Santiago Tepeyahualco	Santiago Tepeyahualco	

UNIDAD: RECOLECTORA 6			
Horario	Martes	Jueves	Domingo
11:00 am	Lindavista	Lindavista	Lindavista
~	Valle Verde	Valle Verde	Valle Verde
1:00 pm	Privada del Sol	Privada del Sol	Privada del Sol

UNIDAD: RECOLECTORA 7		
Horario	Martes	Domingo
9:00 am	Villa Margarita	Valle Diamante
~		
3:00 pm	Nueva Esperanza	Mineral del Oro

UNIDAD: RECOLECTORA 8		
Horario	Martes	Viernes
	Paseos de los Olivos	Paseos de los Olivos
	Mineral del Oro	Mineral del Oro
9:00 am	Valle Diamante	Valle Diamante
~		
5:00 pm	Calle Ley Agraria	Calle Ley Agraria
	Calle Lindavista	Calle Lindavista
	Autopista	Autopista

UNIDAD: RECOLECTORA 9		
Horario	Martes	Sábados
8:00 am	Villas de San Marcos	Villas de San Marcos
~	Privada Real de Toledo	Privada Real de Toledo
1:00 pm	Bosque de Matilde	Bosque de Matilde

Cartas de Factibilidad de Recolección de Residuos Sólidos

Durante este ejercicio se han entregado 8 cartas de factibilidad de recolección de residuos sólidos; este permiso que emite la Dirección de Ecología tiene como finalidad que los residuos emitidos por las empresas sean recolectados por un vehículo del municipio. Cabe hacer mención que esta Carta es un requisito para que la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Hidalgo pueda emitir el Manifiesto de Impacto Ambiental.

Para otorgar la Carta de Factibilidad de Recolección de Residuos Sólidos, el solicitante debe cumplir con una serie de requisitos como son:

- 1) Oficio solicitud dirigido al Presidente Municipal.
- 2) Comprobante de pago de Predial al corriente.
- 3) Memoria descriptiva del proyecto.
- 4) Soportes fotográficos del lugar y proyecto.
- 5) Cambio de uso de suelo emitido por la Secretaría de Obras Públicas del Estado.
- 6) Dictamen de Protección Civil del Estado.



5.2 Infraestructura / Obra Pública Municipal



Las obras de infraestructura son indispensables para el crecimiento de la economía, permiten superar la pobreza y la marginación. son un medio para incrementar la competitividad, facilitando el traslado de personas, bienes, mercancías y permiten que los servicios de salud, educación y seguridad pública entre otros, lleguen a la población. La infraestructura es el factor determinante para elevar la calidad de vida y promover el crecimiento económico.

Ruiz Esparza Gerardo. 2013. La importancia de la infraestructura en la sociedad. (en línea). México. disponible en: www.cronica.com.mx/notas/2012/643909.html

Obras 2016-2019



Inversión Total
\$474,787,667.98
 Aprox.

INVERSIÓN POR AÑO

AÑO	INVERSIÓN
2016	\$38,023,900.89 Inversión
2017	\$302,637,184.74 Inversión
2018	\$96,402,370.27 Inversión
2019	\$10,052,893.89 Aprox. Inversión
2016-2019	Construcción del Centro de Seguridad Pública \$27,671,318.19 Inversión





Construcción del Centro de Seguridad Pública

Año
2016-2019

Inversión
\$27,671,318.19

Fondo
REPO, FFM, ISR, FORTAMUN, FGP, FOCOM

Zempoala
Cabecera Municipal



Obras 2016

EJECUTADAS Y TERMINADAS



Inversión Total
\$38,023,900.89

LOCALIDADES BENEFICIADAS

- Jagüey de Téllez.
- Zacuala
- Zempoala (La Salida)
- Santa Cruz
- San Gabriel Azteca
- Las Palmitas
- Santa María Tecajete
- Estación Tapa
- San Juan Tepemazalco
- San Antonio Oxtoyucan

INVERSIÓN POR FONDO

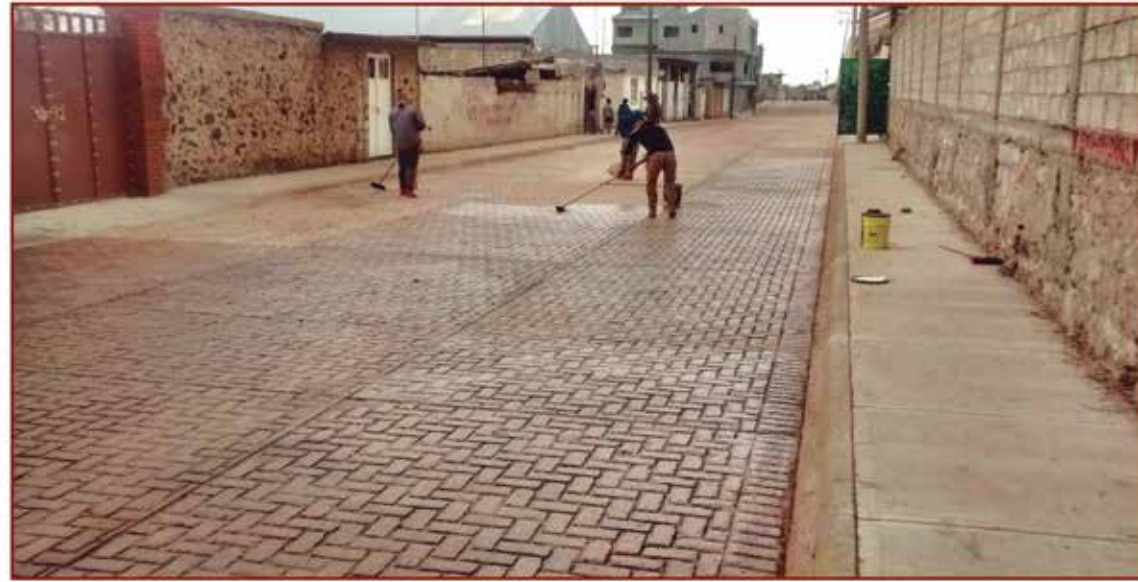
APDER
\$13,846,000.00
Inversión

FONREGION
\$15,984,000.00
Inversión

FAISM
\$5,306,944.67
Inversión

FFM
\$2,627,250.00
Inversión

REPO
\$259,706.22
Inversión



Repavimentación con concreto hidráulico en las calles Soberanía, Patriotismo y Solidaridad

Jagüey de Téllez

Año
2016
Inversión
\$13,846,000.00
Fondo
APDER



Pavimentación en calle Participación

Jagüey de Téllez

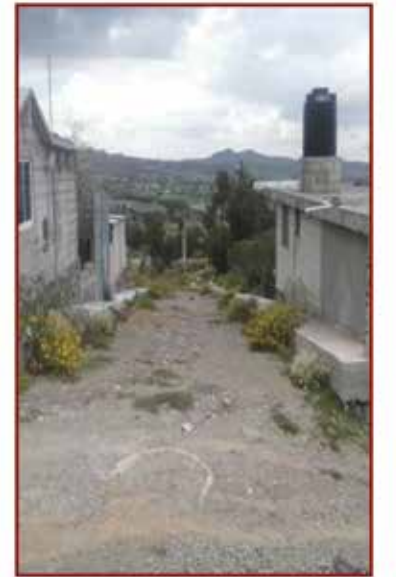
Año
2016
Inversión
\$15,984,000.00
Fondo
FONREGION



Línea de conducción de agua potable

Zacuala

Año
2016
Inversión
\$3,345,525.43
Fondo
FAISM



Construcción de guarniciones y banquetas en calle Eucalipto

Zempoala La Salida

Año
2016
Inversión
\$125,232.81
Fondo
FAISM





Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2016
Inversión
\$377,092.25
Fondo
FAISM

Santa Cruz



Ampliación de red de drenaje sanitario en calle Laguna Azteca y Presa San Miguel Regla

Año
2016
Inversión
\$240,757.22
Fondo
FAISM

Las Palmitas



Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2016
Inversión
\$185,658.29
Fondo
FAISM

San Gabriel Azteca



Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2016
Inversión
\$179,490.11
Fondo
FAISM

Santa María Tecajete





Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2016
Inversión
\$125,565.02
Fondo
FAISM

Estación Tepa



Pavimentación hidráulica

Año
2016
Inversión
\$706,009.40
Fondo
FAISM, REPO

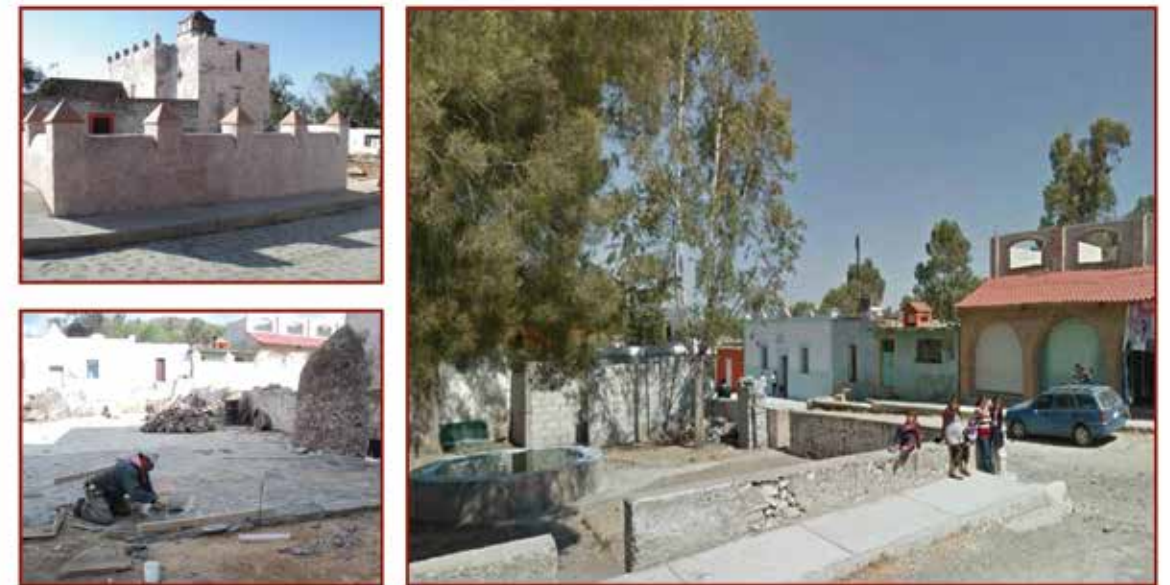
San Juan Tepemazalco



Ampliación de red de agua potable

Año
2016
Inversión
\$184,820.36
Fondo
FAISM

Zacuala



Rehabilitación de parque

Año
2016
Inversión
\$692,300.00
Fondo
FFIEM

San Antonio Ostoyucan





Rehabilitación del CAIC (SMDIF)

Año
2016
Inversión
\$290,000.00
Fondo
FFM

Jagüey de Téllez



Rehabilitación de cancha de fútbol soccer

Año
2016
Inversión
\$150,000.00
Fondo
FFM

Jagüey de Téllez



Rehabilitación de oficinas de gobierno municipal

Año
2016
Inversión
\$1,494,950.00
Fondo
FFM

Jagüey de Téllez



Colocación de puente peatonal

Año
2016
Inversión
\$96,500.00
Fondo
REPO

Jagüey de Téllez



Obras 2017

EJECUTADAS Y TERMINADAS



Inversión Total
\$302,637,184.74

LOCALIDADES BENEFICIADAS

- Jagüey de Téllez.
- San Pedro Tlaquilpan
- Villa Margarita
- Santa Cruz
- Zempoala Cabecera Municipal
- Venustiano Carranza
- El Cerrito
- El Mirador
- Lindavista
- San Juan Tepemazalco
- Santiago Tepeyahualco
- San Gabriel Azteca
- Tepozoyucan
- San Antonio Otoyucan
- Santa María Tecajete
- Acelotla Las Palomas
- Santo Tomás
- Alfonso Corona del Rosal
- Buenavista
- El Barrio Casas Coloradas
- Francisco Villa
- Guadalupe Santa Rita
- La Trinidad
- Las Palomas Tecajete
- Nueva Esperanza
- San Agustín Zapotlán
- San Cristóbal el Grande
- San Mateo Tlajomulco
- Santa Gertrudis
- Tepa el Grande
- Zacuala Acueducto
- Zacuala Colonia
- La Salida

INVERSIÓN POR FONDO

3X1

\$3,241,111.56
Inversión

FOFIN

\$1,500,000.00
Inversión

PRODER

\$436,110.00
Inversión

REPO

\$4,301,203.38
Inversión

SEDATU

\$3,000,000.00
Inversión

SOPOT

\$250,242,752.60
Inversión

FAISM

\$11,690,708.00
Inversión

SECTUR

\$656,161.00
Inversión

FMVN

\$24,065,932.20
Inversión

OBRA EXTRAORDINARIA

\$3,503,206.00
Inversión



Construcción de parque recreativo

Año
2017

Inversión
\$3,241,111.56

Fondo
3X1

*San Pedro
Tlaquilpan*



Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2017

Inversión
\$1,500,000.00

Fondo
FOFIN

Villa Margarita

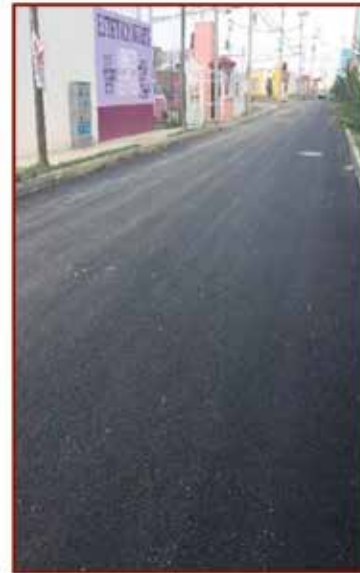




San Pedro Tlaquilpan

Ampliación de red de agua potable con tubo de P.V.C. hidráulico RD-26 de 6mm (2 1/2") y piezas especiales

Año
2017
Inversión
\$436,110.00
Fondo
PRODER



Jagüey de Téllez

Rehabilitación de calle de acceso a Fraccionamientos

Año
2017
Inversión
\$1,775,076.38
Fondo
REPO



Santa Cruz

Pavimentación en acceso

Año
2017
Inversión
\$2,000,000.00
Fondo
REPO



Jagüey de Téllez

Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2017
Inversión
\$174,305.00
Fondo
REPO





Acelotta las Palomas

Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2017
Inversión
\$231,822.00
Fondo
REPO



Jagüey de Téllez

Construcción de distribuidor vial

Año
2017
Inversión
\$134,064,378.98
Fondo
SOPOT



*Zempoala
Cabecera Municipal*

Construcción de parque

Año
2017
Inversión
\$3,000,000.00
Fondo
SEDATU



Jagüey de Téllez

Construcción de planta de tratamiento en el área de Fraccionamientos

Año
2017
Inversión
\$61,480,000.00
Fondo
SOPOT





Construcción de sistema de alcantarillado sanitario, primera etapa

Año
2017
Inversión
\$1,703,365.00
Fondo
SOPOT

Venustiano Carranza



Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2017
Inversión
\$1,204,446.00
Fondo
SOPOT

El Cerrito



Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2017
Inversión
\$1,131,199.00
Fondo
SOPOT

El Mirador



Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2017
Inversión
\$1,062,489.00
Fondo
SOPOT

Lindavista





Ampliación de red de drenaje sanitario

San Juan Tepemazalco

Año
2017
Inversión
\$688,993.00
Fondo
SOPOT



Ampliación de red de drenaje sanitario

San Gabriel Azteca

Año
2017
Inversión
\$1,384,013.00
Fondo
SOPOT



Ampliación de red de drenaje sanitario

Santiago Tepeyahualco

Año
2017
Inversión
\$776,289.00
Fondo
SOPOT



Ampliación de red de drenaje sanitario

Tepozoyucan

Año
2017
Inversión
\$994,939.00
Fondo
SOPOT





Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2017
Inversión
\$578,974.00
Fondo
SOPOT

*San Antonio
Ostoyucan*



Reconstrucción de pavimento asfáltico en la C.E.-Santa María Tecajete-Zempoala, del km 0+000 al km 9+500

Año
2017
Inversión
\$21,665,345.73
Fondo
SOPOT

*Santa María
Tecajete*



Pavimentación asfáltica en acceso

Año
2017
Inversión
\$3,538,362.78
Fondo
SOPOT

*San Gabriel
Azteca*



Equipamiento de pozo de agua

Año
2017
Inversión
\$1,017,766.00
Fondo
SOPOT

*Acelotta
Las Palomas*





Reconstrucción de carpeta asfáltica de la C.E.-
entronque con carretera federal Pirámides-
Tulancingo, del km 0+000 al km 2+620

Santo Tomás

Año
2017
Inversión
\$13,142,500.00
Fondo
SOPOT



Ampliación de red de drenaje sanitario

Jagüey de Téllez

Año
2017
Inversión
\$789,801.00
Fondo
SOPOT



Reconstrucción de carpeta asfáltica de la C.E.-Santo
Tomás-Tepeapulco, del km 5+800 al km 8+000

Santo Tomás

Año
2017
Inversión
\$5,000,000.00
Fondo
SOPOT



Ampliación de red de drenaje sanitario

Acelotla Las Palomas

Año
2017
Inversión
\$297,723.06
Fondo
FAISM





Ampliación de red de electrificación

Alfonso Corona del Rosal

Año
2017
Inversión
\$261,696.49
Fondo
FAISM



Ampliación de red de drenaje sanitario

El Barrio Casas Coloradas

Año
2017
Inversión
\$243,846.47
Fondo
FAISM



Ampliación de red de electrificación

Buenvista

Año
2017
Inversión
\$246,608.84
Fondo
FAISM



Ampliación de red de electrificación

El Mirador

Año
2017
Inversión
\$507,370.02
Fondo
FAISM





Francisco Villa

Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2017
Inversión
\$246,482.83
Fondo
FAISM



Jagüey de Téllez

Ampliación de red de electrificación

Año
2017
Inversión
\$249,928.54
Fondo
FAISM



Guadalupe Santa Rita

Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2017
Inversión
\$259,802.23
Fondo
FAISM



Jagüey de Téllez

Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2017
Inversión
\$254,359.30
Fondo
FAISM





La Trinidad

Pavimentación

Año
2017
Inversión
\$250,000.00
Fondo
FAISM



Lindavista

Ampliación de red de electrificación

Año
2017
Inversión
\$440,174.77
Fondo
FAISM



Las Palomas Tecajete

Electrificación no convencional

Año
2017
Inversión
\$150,000.00
Fondo
FAISM



Nueva Esperanza

Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2017
Inversión
\$199,036.43
Fondo
FAISM





Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2017
Inversión
\$432,565.79
Fondo
FAISM

San Agustín
Zapotlán



Ampliación de red de agua potable

Año
2017
Inversión
\$249,282.99
Fondo
FAISM

San Antonio
Ostoyucan



Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2017
Inversión
\$313,839.30
Fondo
FAISM

San Antonio
Ostoyucan



Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2017
Inversión
\$194,261.47
Fondo
FAISM

San Cristóbal
el Grande





Ampliación de red de electrificación

Año
2017
Inversión
\$668,644.73
Fondo
FAISM

San Gabriel
Azteca



Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2017
Inversión
\$404,572.28
Fondo
FAISM

San Mateo
Tlajomulco



Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2017
Inversión
\$297,599.31
Fondo
FAISM

San Juan
Tepemazalco



Ampliación de red de electrificación

Año
2017
Inversión
\$85,777.23
Fondo
FAISM

San Pedro
Tlaquilpan





Ampliación de red de agua potable. Etapa 1

San Pedro
Tlaquilpan

Año
2017
Inversión
\$234,375.00
Fondo
FAISM



Ampliación de red de agua potable. Etapa 2

San Pedro
Tlaquilpan

Año
2017
Inversión
\$185,000.00
Fondo
FAISM



Ampliación de red de drenaje sanitario

Santa Cruz

Año
2017
Inversión
\$199,260.67
Fondo
FAISM



Ampliación de red de electrificación

Santa Gertrudis

Año
2017
Inversión
\$179,871.47
Fondo
FAISM





Ampliación de red de electrificación

Santa María Tecajete

Año
2017
Inversión
\$258,344.08
Fondo
FAISM



Ampliación de red de drenaje sanitario

Santo Tomás

Año
2017
Inversión
\$498,147.78
Fondo
FAISM



Ampliación de red de drenaje sanitario

Santiago Tepeyahualco

Año
2017
Inversión
\$500,000.00
Fondo
FAISM



Ampliación de red de electrificación

Santo Tomás

Año
2017
Inversión
\$43,228.11
Fondo
FAISM





Tepa el Grande

Guarniciones y banquetas

Año
2017
Inversión
\$250,000.00
Fondo
FAISM



Venustiano Carranza

Ampliación de red de electrificación

Año
2017
Inversión
\$95,444.70
Fondo
FAISM



Tepozoyucan

Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2017
Inversión
\$225,153.32
Fondo
FAISM



Villa Margarita

Ampliación de red de electrificación

Año
2017
Inversión
\$135,262.14
Fondo
FAISM





Pavimentación

Año
2017
Inversión
\$1,007,620.03
Fondo
FAISM

Zempoala
Cabecera Municipal



Ampliación de red de agua potable

Año
2017
Inversión
\$146,972.99
Fondo
FAISM

Estación Tepa



Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2017
Inversión
\$99,568.07
Fondo
FAISM

Estación Tepa



Ampliación de red de agua potable

Año
2017
Inversión
\$250,000.00
Fondo
FAISM

Zacuata Colonia





Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2017
Inversión
\$449,957.47
Fondo
FAISM

El Cerrito



Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2017
Inversión
\$197,776.45
Fondo
FAISM

Colonia Las Palmitas



Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2017
Inversión
\$199,871.68
Fondo
FAISM

La Salida



Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2017
Inversión
\$149,990.82
Fondo
FAISM

Zacuata Acueducto





Ampliación de red de electrificación

Año
2017
Inversión
\$131,291.12
Fondo
FAISM

Zacuala
Acueducto



Rehabilitación de imagen urbana en alumbrado público y obra civil de telecomunicaciones en el Centro Histórico de Zempoala

Año
2017
Inversión
\$656,161.00
Fondo
SECTUR

Zempoala
Cabecera Municipal



Estación de transferencia intermodal Tllez

Año
2017
Inversión
\$24,065,932.20
Fondo
FMVN

Jagüey de Tllez



Suministro y colocación de luminarias

Año
2017
Inversión
\$3,503,206.00
Fondo
Obra Extraordinaria

Comunidades
del Municipio



Obras 2018

EJECUTADAS Y TERMINADAS



Inversión Total
\$96,402,370.27

LOCALIDADES BENEFICIADAS

- Jagüey de Téllez.
- Mineral del Oro
- Nueva Esperanza
- Santa Matilde
- Zempoala cabecera municipal
- San Pedro Tlaquilpan
- Santiago Tepeyahualco
- Buenavista
- Estación Tepa
- San Cristóbal el Grande
- El Cerrito
- Villa Margarita
- Santa María Tecajete
- Santo Tomás
- Zacuala Acueducto
- Guadalupe Santa Rita
- Francisco Villa
- Alfonso Corona del Rosal
- San Antonio Otoyucan
- El Barrio Casas Coloradas
- Col. Las Palmitas
- Tepa el Grande
- San Agustín Zapotlán
- Santa Gertrudis
- Acelotla de Ocampo
- Las Palomas Tecajete
- Zempoala (la salida)
- Zacuala Colonia
- El Mirador
- Santa Cruz
- San Mateo Tlajomulco
- Tepozoyucan
- San Gabriel Azteca
- Lindavista
- Venustiano Carranza
- San Juan Tepemazalco
- La Trinidad

INVERSIÓN POR FONDO

APDER \$2,321,760.78 Inversión	PRODER \$538,498.00 Inversión	FAFEF \$4,031,111.21 Inversión	FAISM \$11,846,136.38 Inversión
SOPOT \$54,151,636.19 Inversión	FOFIN \$2,166,333.30 Inversión	FSUE \$3,044,011.34 Inversión	HABITAT \$5,400,000.00 Inversión
INHIFE \$1,388,855.26 Inversión	FFM \$2,699,633.70 Inversión	REPO \$5,230,220.80 Inversión	SEDATU \$1,364,024.10 Inversión
SECTUR \$252,555.00 Inversión	SEDAGRO \$1,967,594.21 Inversión		



Mineral del Oro

Construcción de gimnasio al aire libre

Año
2018

Inversión
\$364,437.80

Fondo
APDER



Nueva Esperanza

Construcción de barda perimetral en Telesecundaria no. 17

Año
2018

Inversión
\$912,041.01

Fondo
APDER





Construcción de barda perimetral en Escuela Primaria Guillermo González Camarena

Santa Matilde

Año 2018
Inversión \$1,045,281.97
Fondo APDER



Parque deportivo

Año 2018
Inversión \$4,031,111.21
Fondo FAFEF

Jagüey de Téllez



Rehabilitación de sistema de agua potable

Zempoala Cabecera Municipal

Año 2018
Inversión \$538,498.00
Fondo PRODER



Construcción de Centro de Salud

Año 2018
Inversión \$9,750,849.17
Fondo SOPOT

Jagüey de Téllez





San Pedro Tlaquilpan

Reconstrucción C.E. San Pedro Tlaquilpan - La Trinidad del km 0+00 al km 4+009.20

Año
2018
Inversión
\$24,614,255.53
Fondo
SOPOT



Jagüey de Téllez

CECYTEH

Año
2018
Inversión
\$19,786,531.49
Fondo
SOPOT



Jagüey de Téllez y Santiago Tepeyahualco

Construcción de pisos firmes

Año
2018
Inversión
\$106,378.38
Fondo
FAISM



Buenvista

Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2018
Inversión
\$234,917.60
Fondo
FAISM

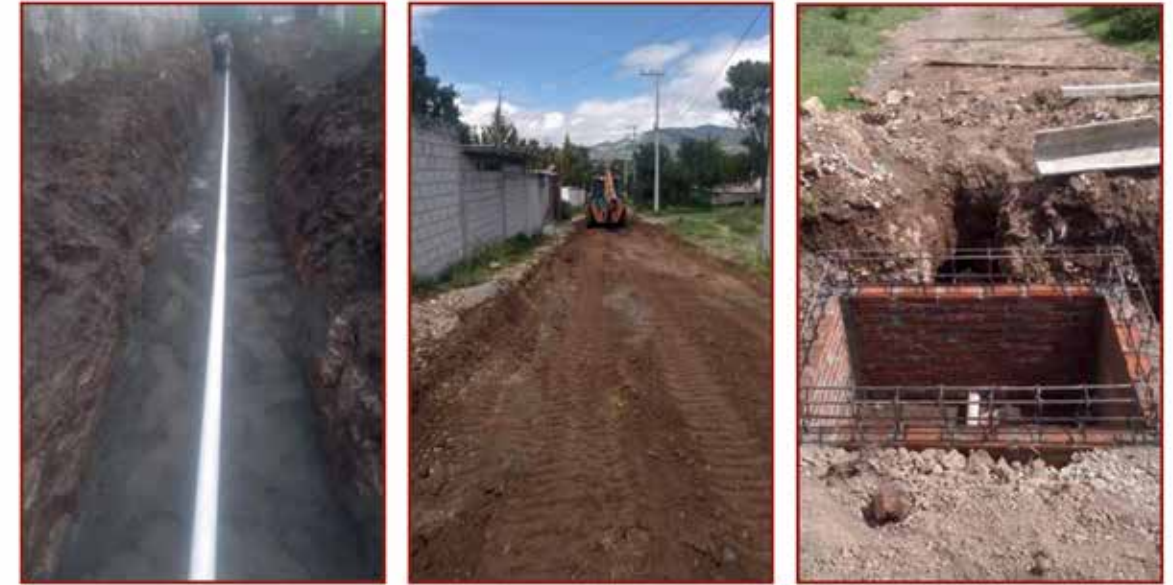




Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2018
Inversión
\$200,000.00
Fondo
FAISM

Jagüey de Téllez



Ampliación de red de agua potable

Año
2018
Inversión
\$255,612.03
Fondo
FAISM

Estación Tapa



Ampliación de red de electrificación

Año
2018
Inversión
\$253,744.27
Fondo
FAISM

Jagüey de Téllez



Construcción de guarniciones y banquetas

Año
2018
Inversión
\$200,000.00
Fondo
FAISM

San Cristóbal el Grande





Ampliación de red de drenaje sanitario

El Cerrito

Año
2018
Inversión
\$353,118.00
Fondo
FAISM



Ampliación de red de drenaje sanitario

Villa Margarita

Año
2018
Inversión
\$250,000.00
Fondo
FAISM



Construcción de guarniciones y banquetas

Nueva Esperanza

Año
2018
Inversión
\$310,907.75
Fondo
FAISM



Ampliación de red de drenaje sanitario

Santa María Tecajete

Año
2018
Inversión
\$426,375.51
Fondo
FAISM





Ampliación de red de agua potable

Año
2018
Inversión
\$549,976.86
Fondo
FAISM

Santo Tomás



Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2018
Inversión
\$165,923.21
Fondo
FAISM

Guadalupe Santa Rita



Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2018
Inversión
\$354,194.66
Fondo
FAISM

Zacuala
Acueducto



Ampliación de red de agua potable

Año
2018
Inversión
\$133,000.00
Fondo
FAISM

Francisco Villa





Alfonso Corona del Rosal

Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2018
Inversión
\$305,406.58
Fondo
FAISM



El Barrio Casas Coloradas

Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2018
Inversión
\$279,500.00
Fondo
FAISM



San Antonio Otoyucan

Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2018
Inversión
\$142,000.00
Fondo
FAISM



Colonia Las Palmitas

Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2018
Inversión
\$580,000.00
Fondo
FAISM





Tepa el Grande

Construcción de guarniciones y banquetas

Año
2018

Inversión
\$276,225.37

Fondo
FAISM



Santa María Tecajete

Ampliación de red de agua potable

Año
2018

Inversión
\$71,914.20

Fondo
FAISM



Zempoala Cabecera Municipal

Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2018

Inversión
\$200,000.00

Fondo
FAISM



San Agustín Zapotlán

Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2018

Inversión
\$350,000.00

Fondo
FAISM





Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2018
Inversión
\$300,000.00
Fondo
FAISM

Santiago
Tepeyahualco



Ampliación de red de agua potable

Año
2018
Inversión
\$300,000.00
Fondo
FAISM

Acelotta de
Ocampo



Ampliación de red de drenaje sanitario

Año
2018
Inversión
\$200,000.00
Fondo
FAISM

Santa Gertrudis



Electrificación no convencional

Año
2018
Inversión
\$150,000.00
Fondo
FAISM

Las Palomas
Tecajete





Zempoala
Cabecera Municipal

Pavimentación hidráulica

Año
2018
Inversión
\$597,906.80
Fondo
FAISM



Zacuata Colonia

Ampliación de red de agua potable

Año
2018
Inversión
\$187,500.00
Fondo
FAISM



Zempoala
La Salida

Construcción de pavimento hidráulico,
guarniciones y banquetas

Año
2018
Inversión
\$243,986.25
Fondo
FAISM



El Mirador

Ampliación de red de electrificación

Año
2018
Inversión
\$321,094.91
Fondo
FAISM





San Antonio Ostoyucan

Ampliación de red de electrificación

Año
2018
Inversión
\$390,326.43
Fondo
FAISM



San Mateo Tlajomulco

Ampliación de red de electrificación

Año
2018
Inversión
\$273,154.75
Fondo
FAISM



Santa Cruz

Ampliación de red de electrificación

Año
2018
Inversión
\$125,731.79
Fondo
FAISM



El Barrio Casas Coloradas

Ampliación de red de electrificación

Año
2018
Inversión
\$207,044.78
Fondo
FAISM





Santiago Tepeyahualco

Ampliación de red de electrificación

Año
2018
Inversión
\$227,749.81
Fondo
FAISM



Tepozoyucan

Conexión de drenaje a fosa séptica

Año
2018
Inversión
\$250,000.00
Fondo
FAISM



San Gabriel Azteca

Ampliación de red de electrificación

Año
2018
Inversión
\$494,546.06
Fondo
FAISM



Santa Gertrudis

Ampliación de red de electrificación

Año
2018
Inversión
\$169,889.19
Fondo
FAISM





Lindavista

Ampliación de red de electrificación

Año
2018
Inversión
\$419,769.35
Fondo
FAISM



San Juan Tepemazalco

Ampliación de red de electrificación

Año
2018
Inversión
\$276,042.66
Fondo
FAISM



Venustiano Carranza

Ampliación de red de electrificación

Año
2018
Inversión
\$235,102.15
Fondo
FAISM



La Trinidad

Construcción de guarniciones y banquetas

Año
2018
Inversión
\$126,103.18
Fondo
FAISM





San Pedro Tlaquilpan

Ampliación de red de electrificación

Año
2018

Inversión
\$350,903.85

Fondo
FAISM



La Trinidad

Rehabilitación de área recreativa

Año
2018

Inversión
\$333,333.30

Fondo
FOFIN



Santo Tomás

Construcción de guarniciones y banquetas

Año
2018

Inversión
\$333,000.00

Fondo
FOFIN



San Pedro Tlaquilpan

Construcción de techumbre en Telesecundaria No. 200

Año
2018

Inversión
\$1,500,000.00

Fondo
FOFIN





Electrificación en calle Fraternidad, Autonomía, Mirasoles, Av. Pirules y El Cerrito)

Jagüey de Téllez

Año 2018
Inversión \$3,044,011.34
Fondo FSUE



Pavimentación hidráulica en calle Autonomía

Jagüey de Téllez

Año 2018
Inversión \$3,600,000.00
Fondo HABITAT



Pavimentación hidráulica en calle Solidaridad

Jagüey de Téllez

Año 2018
Inversión \$1,800,000.00
Fondo HABITAT



Construcción de 5 puentes carreteros en el Camino Santa Clara-El Cerrito tramo Ejido Tlaquilpan.

San Pedro Tlaquilpan

Año 2018
Inversión \$861,082.51
Fondo REPO





San Pedro Tlaquilpan

Reconstrucción de Camino Santa Clara -El Cerrito

Año
2018
Inversión
\$992,266.09
Fondo
REPO



Jagüey de Téllez

Cancha de futbolito en Primaria Sor Juana Inés de la Cruz

Año
2018
Inversión
\$762,749.18
Fondo
REPO



Jagüey de Téllez

Construcción de portal en Téllez

Año
2018
Inversión
\$211,652.89
Fondo
REPO

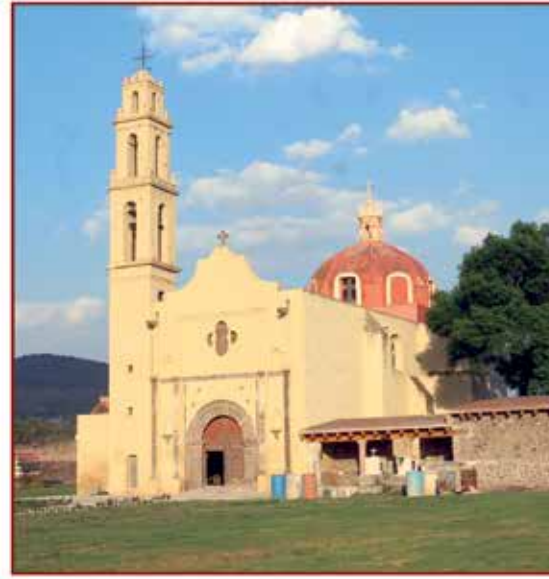
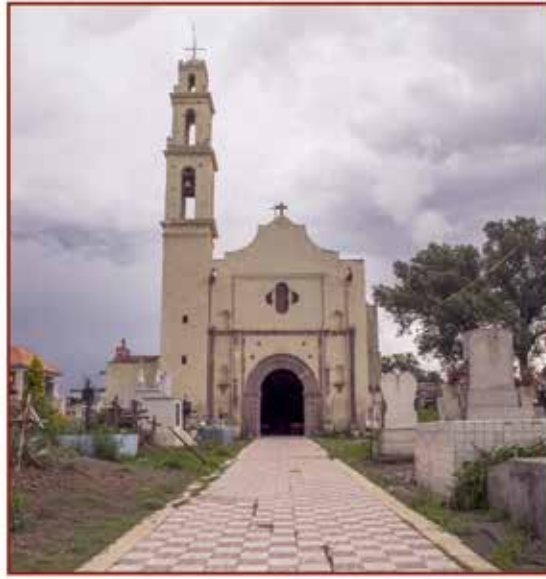


Santo Tomás

Construcción de cancha de usos múltiples en la Escuela Primaria Belisario Domínguez

Año
2018
Inversión
\$303,883.58
Fondo
REPO





San Gabriel Azteca

Rehabilitación de atrio

Año
2018
Inversión
\$1,316,832.50
Fondo
REPO



Santo Tomás

Centro de Salud

Año
2018
Inversión
\$174,673.03
Fondo
REPO



Francisco Villa

Rehabilitación de campo deportivo

Año
2018
Inversión
\$368,212.82
Fondo
REPO



La Trinidad

Construcción de andador

Año
2018
Inversión
En proceso
Fondo
REPO





Construcción de drenaje sanitario a fosa

Tepozoyucan

Año 2018
Inversión \$65,254.20
Fondo REPO



Mejoramiento de 30 cuartos adicionales

Comunidades del Municipio

Año 2018
Inversión \$1,364,024.10
Fondo SEDATU



Reposición de pavimento de drenaje CECYTEH

Buenavista

Año 2018
Inversión \$173,614.00
Fondo REPO



Conversión de red de distribución de energía eléctrica aérea a subterránea en el Centro Histórico de Zempoala

Zempoala Cabecera Municipal

Año 2018
Inversión \$252,555.00
Fondo SECTUR





Santo Tomás y Tlajomulco

Construcción de olla para almacenamiento de agua

Año 2018
Inversión \$1,967,594.21
Fondo SEDAGRO



Jagüey de Téllez

Pavimentación hidráulica en calle Idealismo

Año 2018
Inversión \$2,248,129.53
Fondo FFM



Jagüey de Téllez

Construcción de drenaje sanitario CECYTEH

Año 2018
Inversión \$451,504.17
Fondo FFM



Obras 2019

EN PROCESO Y POR EJECUTAR



Inversión Total
\$10,052,893.89
 Aprox.

INVERSIÓN POR FONDO

REPO

\$678,763.59 aprox.
 Inversión

FAISM

\$9,374,130.30
 Inversión

LOCALIDADES BENEFICIADAS

- Santa María Tecajete
- Guadalupe Santa Rita
- San Mateo Tlajomulco
- Santo Tomás
- Zacuala Colonia
- Santiago Tepeyahualco
- Tepozoyucan
- San Juan Tepemazalco
- Alfonso Corona del Rosal
- Francisco Villa
- San Cristóbal el Grande
- Villa Margarita
- Buenavista
- Venustiano Carranza
- Estación Tepa
- El Mirador
- Tepa el Grande
- La Trinidad
- Buenavista
- Col. Las Palmitas
- Nueva Esperanza
- San Agustín Zapotlán
- El Cerrito
- Santa Gertrudis
- La Salida
- Zacuala Acueducto
- El Barrio Casas Coloradas
- Jagüey de Téllez
- Las Palomas Tecajete
- Zempoala cabecera municipal



*Santa María
 Tecajete*

Rehabilitación de fachadas de auditorio

Año
 2019

Inversión
 En proceso

Fondo
 REPO



*Guadalupe
 Santa Rita*

Construcción de auditorio. Primera etapa

Año
 2019

Inversión
 \$543,443.77

Fondo
 REPO





San Mateo
Tlajomulco y
Santo Tomás

Construcción de unidad deportiva

Año
2019
Inversión
En proceso
Fondo
REPO



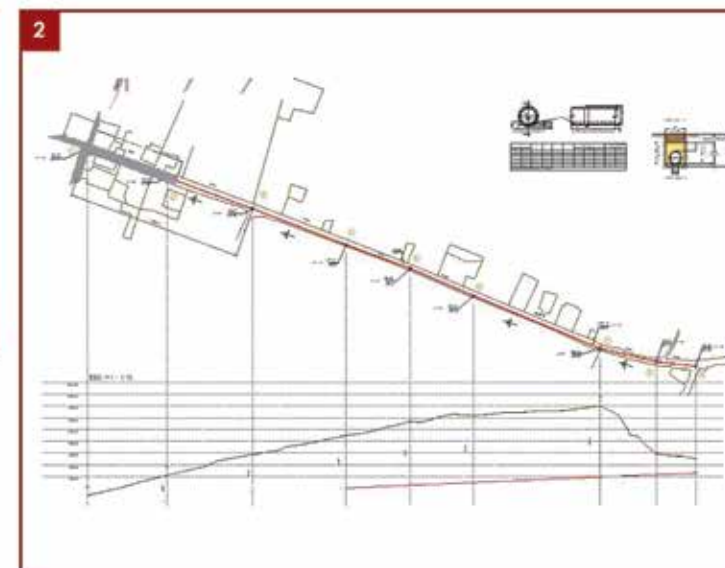
Santo Tomás

Construcción de empedrado

Año
2019
Inversión
\$135,319.82
Fondo
REPO



1) Microlocalización
2) Proyecto ejecutivo



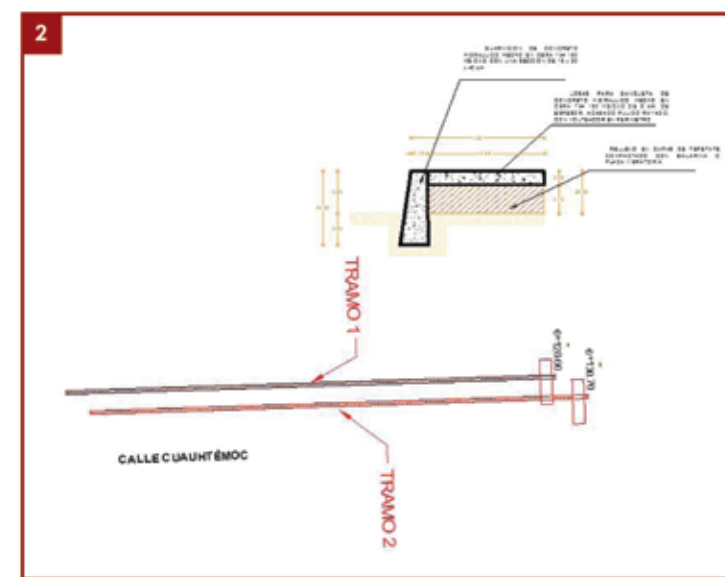
Ampliación de drenaje sanitario en calle 16 de septiembre

Año
2019
Inversión
\$650,000.00
Fondo
FAISM

Santo Tomás



1) Microlocalización
2) Proyecto ejecutivo



Construcción de guarniciones y banquetas en calle Citlali

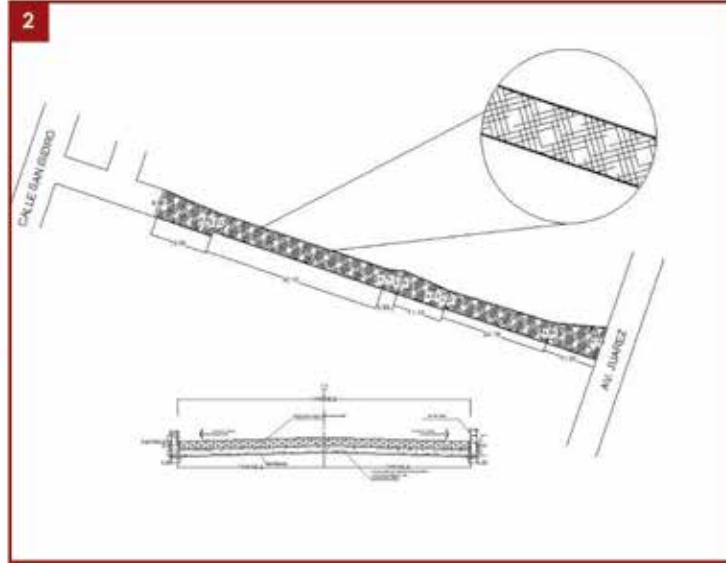
Año
2019
Inversión
\$187,618.81
Fondo
FAISM

Zacuala Colonia





1) Microlocalización
2) Proyecto ejecutivo



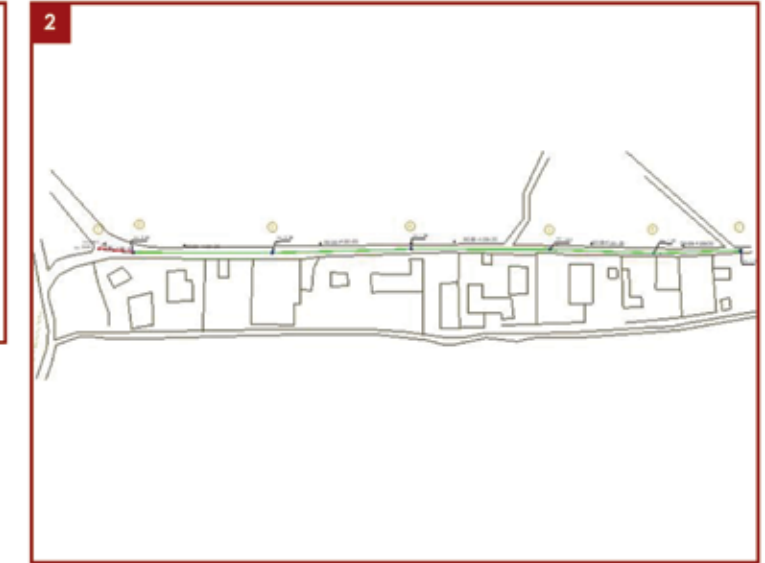
Santiago Tepeyahualco

Construcción de empedrado

Año
2019
Inversión
\$400,000.00
Fondo
FAISM



1) Microlocalización
2) Proyecto ejecutivo



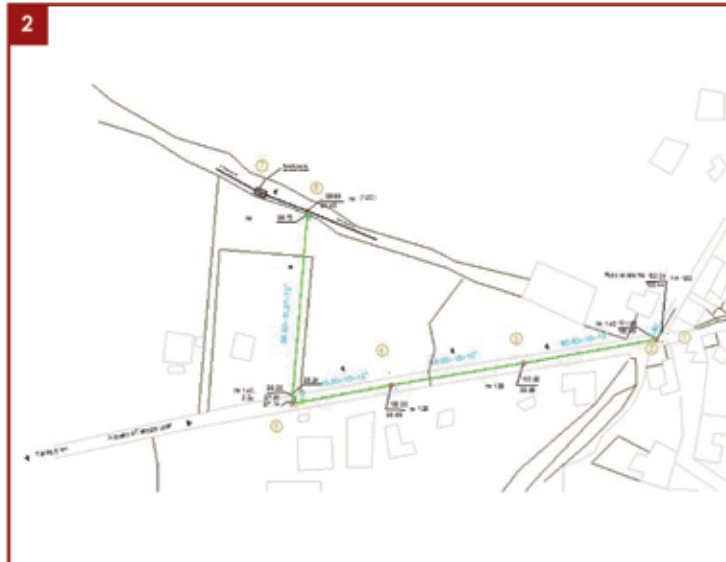
San Juan Tepemazalco

Ampliación de drenaje sanitario

Año
2019
Inversión
\$202,016.23
Fondo
FAISM



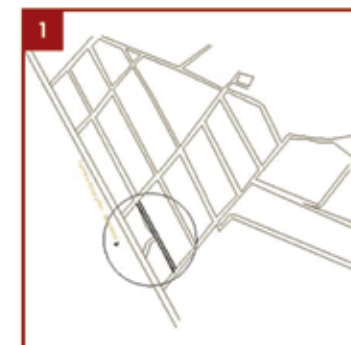
1) Microlocalización
2) Proyecto ejecutivo



Tepozoyucan

Ampliación de drenaje sanitario

Año
2019
Inversión
\$300,000.00
Fondo
FAISM



1) Microlocalización
2) Proyecto ejecutivo



Alfonso Corona del Rosal

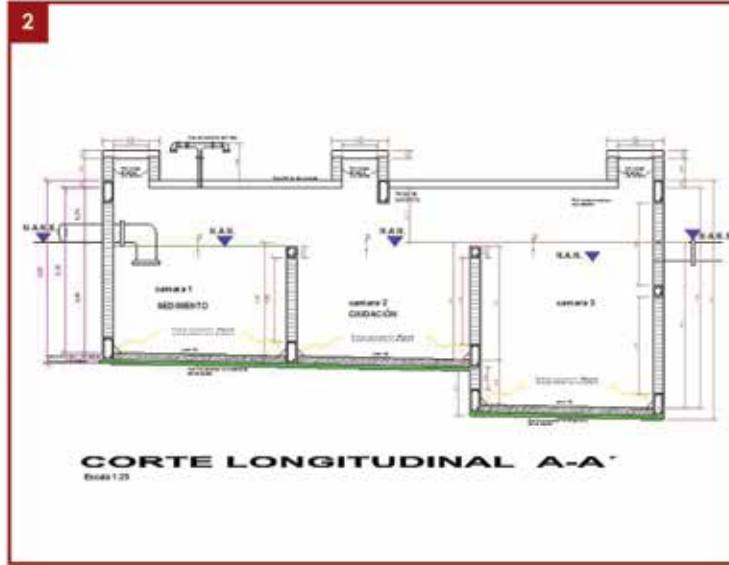
Construcción de guarniciones y banquetas

Año
2019
Inversión
\$140,000.00
Fondo
FAISM





- 1) Microlocalización
- 2) Proyecto ejecutivo



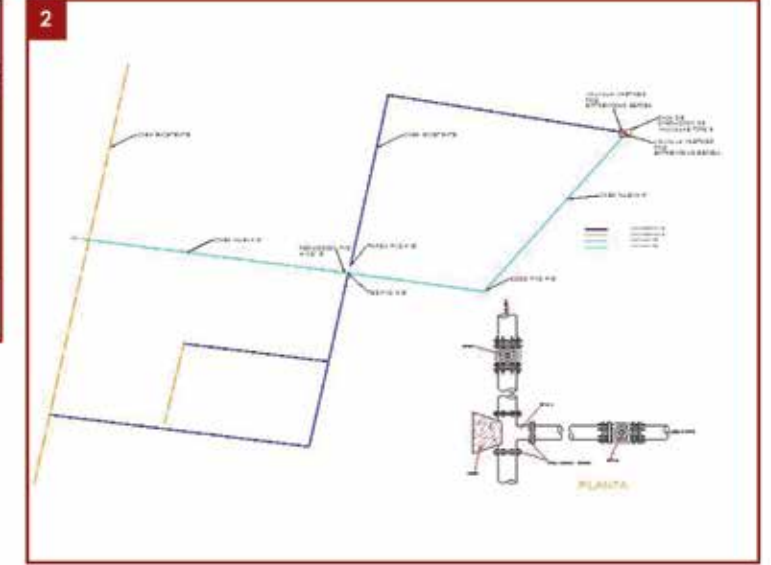
Construcción de fosa séptica

Año
2019
Inversión
\$201,249.79
Fondo
FAISM

Francisco Villa



- 1) Microlocalización
- 2) Proyecto ejecutivo



Ampliación de red de agua potable

Año
2019
Inversión
\$299,250.79
Fondo
FAISM

Villa Margarita



- 1) Microlocalización
- 2) Proyecto ejecutivo



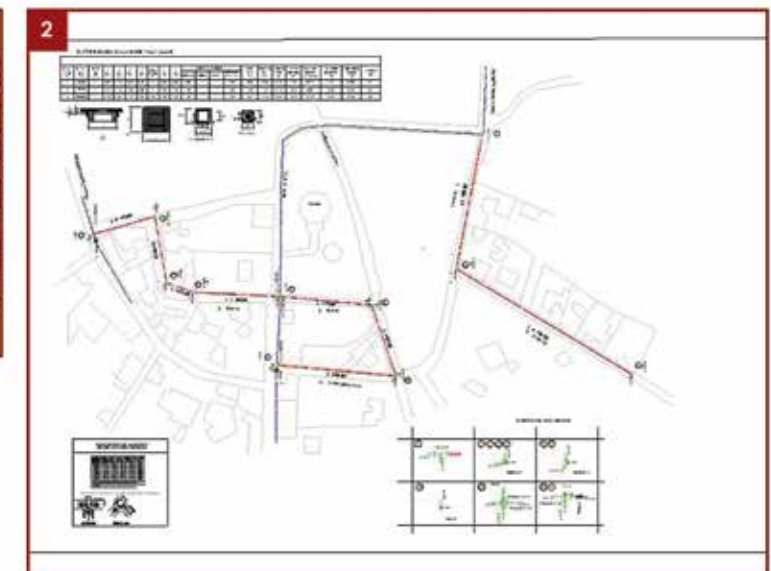
Construcción de fosa séptica

Año
2019
Inversión
\$200,000.00
Fondo
FAISM

*San Cristóbal
el Grande*



- 1) Microlocalización
- 2) Proyecto ejecutivo



Ampliación de red de agua potable

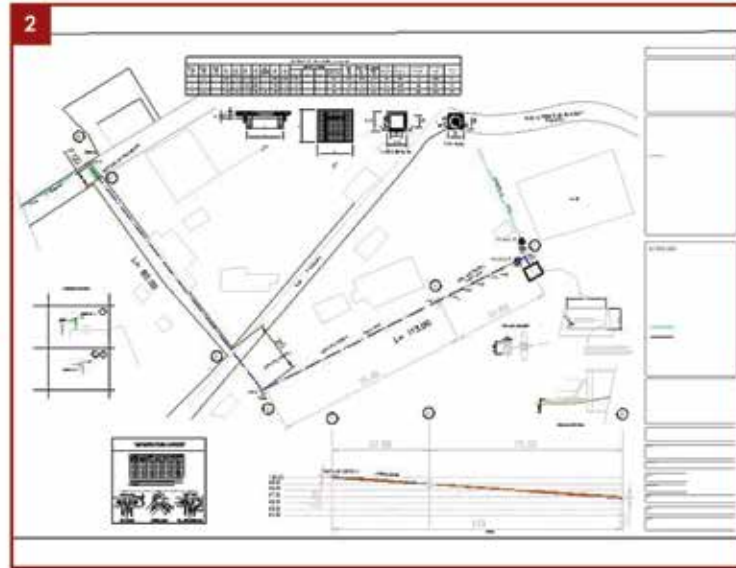
Año
2019
Inversión
\$255,000.00
Fondo
FAISM

Buenavista





- 1) Microlocalización
- 2) Proyecto ejecutivo



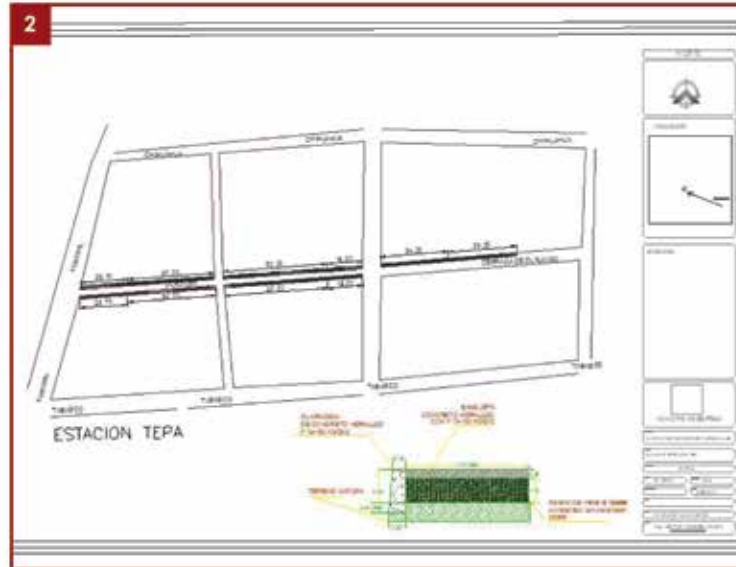
Venustiano Carranza

Ampliación de red de agua potable

Año
2019
Inversión
\$300,000.00
Fondo
FAISM



- 1) Microlocalización
- 2) Proyecto ejecutivo



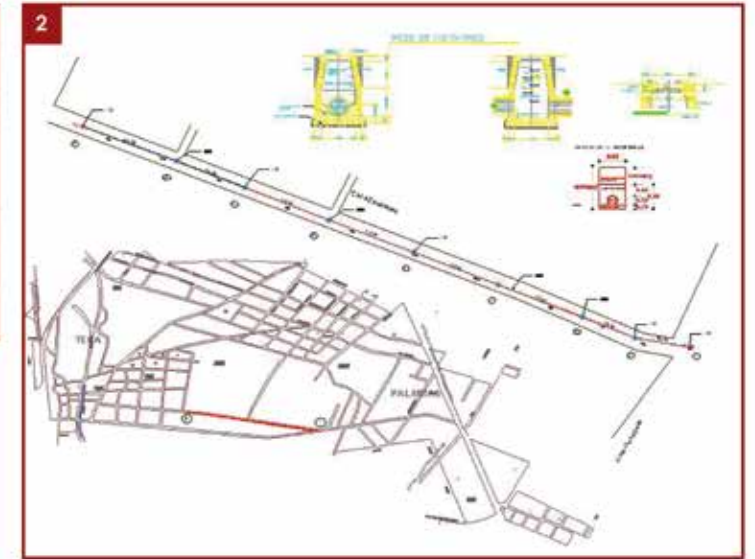
Estación Tepa

Construcción de guarniciones y banquetas

Año
2019
Inversión
\$254,758.00
Fondo
FAISM



- 1) Microlocalización
- 2) Proyecto ejecutivo



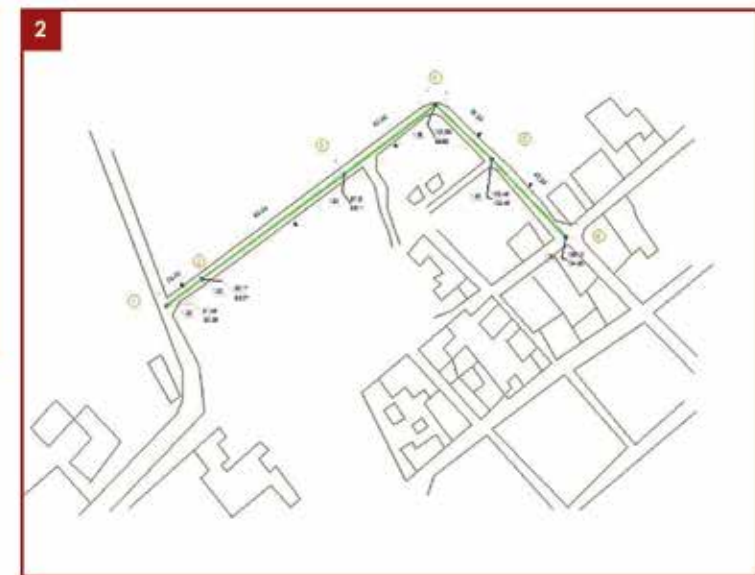
El Mirador

Ampliación de red de agua potable en calle 15 de mayo

Año
2019
Inversión
\$135,960.14
Fondo
FAISM



- 1) Microlocalización
- 2) Proyecto ejecutivo



Tepa el Grande

Ampliación de drenaje sanitario

Año
2019
Inversión
\$187,933.42
Fondo
FAISM



FAISM 2019

EN PROCESO Y POR EJECUTAR

GUADALUPE SANTA RITA

Barda perimetral.

\$300,000.00
Inversión

SANTIAGO TEPEYAHUALCO

Ampliación de red de drenaje sanitario.

\$350,000.00
Inversión

LA TRINIDAD Y BUENAVISTA

Construcción de fosa séptica.

\$950,000.00
Inversión

EL MIRADOR

Ampliación de red de electrificación.

\$323,035.04
Inversión

COLONIA LAS PALMITAS

Ampliación de drenaje sanitario en calle Zacatecas.

\$200,000.00
Inversión

NUEVA ESPERANZA

Construcción de guarniciones y banquetas.

\$242,692.91
Inversión

SAN AGUSTÍN ZAPOTLÁN

Ampliación de red de electrificación

\$227,398.52
Inversión

EL CERRITO

Ampliación de red de electrificación

\$391,041.81
Inversión

SAN AGUSTÍN ZAPOTLÁN

Ampliación de drenaje sanitario.

\$139,734.40
Inversión

SANTA GERTRUDIS

Ampliación de drenaje sanitario.

\$150,167.36
Inversión

SANTA MARÍA TECAJETE

Ampliación de drenaje sanitario.

\$200,000.00
Inversión

SANTA MARÍA TECAJETE

Ampliación de red de agua potable.

\$159,826.97
Inversión

EL CERRITO

Ampliación de red de agua potable.

\$153,633.81
Inversión

LA SALIDA

Ampliación de drenaje sanitario.

\$250,522.35
Inversión

ZACUALA ACUEDUCTO

Ampliación de drenaje sanitario.

\$346,095.37
Inversión

EL BARRIO CASAS COLORADAS

Suministro y colocación de paneles solares.

\$32,000.00
Inversión

JAGÜEY DE TÉLLEZ

Ampliación de drenaje sanitario

\$400,000.00
Inversión

LAS PALOMAS TECAJETE

Suministro y colocación de paneles solares.

\$200,000.00
Inversión

ZEMPOALA CABECERA MUNICIPAL

Construcción de pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas.

\$644,194.58
Inversión



EXPEDIENTES 2019

POR AUTORIZAR Y AUTORIZADOS POR INICIAR



Inversión Total
\$44,366,061.68
 Aprox.

INVERSIÓN POR FONDO

Extraordinarios
\$35,000,000.00
 Inversión

FAISM
\$9,366,061.68
 Inversión

LOCALIDADES

- Zempoala
- Lindavista
- El Mirador
- Fraccionamientos
- Santa María Tecajete
- Guadalupe Santa Rita
- Santo Tomás
- San Mateo Tlajomulco
- El Barrio Casas Coloradas
- San Agustín Zapotlán
- Villa Margarita
- Jagüey de Téllez
- Las Palomas Tecajete
- Santa Gertrudis
- El Cerrito
- La Salida
- Zacuala Acueducto
- Acelotla de Ocampo
- San Antonio Oxtoyucan
- San Gabriel Azteca
- San Pedro Tlaquilpan
- Santa Cruz
- Francisco Villa
- San Cristóbal El Grande
- Santiago Tepeyahualco
- Buenavista
- La Trinidad

FAISM 2019

EXPEDIENTES POR AUTORIZAR

SAN AGUSTIN ZAPOTLÁN

Ampliación de red de electrificación.

VILLA MARGARITA

Ampliación de red de agua potable.

EL BARRIO CASAS COLORADAS

Suministro y colocación de paneles solares.

EL MIRADOR

Ampliación de red de electrificación.

JAGÜEY DE TÉLLEZ

Ampliación de drenaje sanitario.

LAS PALOMAS TECAJETE

Suministro y colocación de paneles solares.

SAN AGUSTÍN ZAPOTLÁN

Ampliación de red de drenaje sanitario en calle Tepozán.

SANTA GERTRUDIS

Ampliación de drenaje sanitario.

SANTA MARÍA TECAJETE

Ampliación de drenaje sanitario.

SANTA MARÍA TECAJETE

Ampliación de red de agua potable.

ZEMPOALA

Construcción de pavimento hidráulico, guarniciones y banquetas.

EL CERRITO

Ampliación de red de agua potable.

LA SALIDA

Ampliación de drenaje sanitario en calle Morelos.

ZACUALA ACUEDUCTO

Ampliación de red de drenaje sanitario.



ACELOTLA DE OCAMPO

Ampliación de red de electrificación.

LINDAVISTA

Ampliación de red de electrificación.

SAN GABRIEL AZTECA

Ampliación de red de electrificación.

SAN PEDRO TLAQUILPAN

Ampliación de red de electrificación.

SANTA GERTRUDIS

Ampliación de red de electrificación.

GUADALUPE SANTA RITA

Barda perimetral.

SANTIAGO TEPEYAHUALCO

Ampliación de drenaje sanitario.

LA TRINIDAD

Construcción de fosa séptica.

EL BARRIO CASAS COLORADAS

Ampliación de red de electrificación.

SAN ANTONIO OXTOYUCAN

Ampliación de red de electrificación.

SAN MATEO TLAJOMULCO

Ampliación de red de electrificación.

SANTA CRUZ

Ampliación de red de electrificación.

FRANCISCO VILLA

Construcción de fosa séptica.

SAN CRISTÓBAL EL GRANDE

Construcción de fosa séptica.

BUENAVISTA

Construcción de fosa séptica.

Extraordinarios 2019**EXPEDIENTES AUTORIZADOS POR INICIAR****ZEMPOALA**

Plaza jardín Exconvento de Todos los Santos.

\$10,000,000.00
Inversión**EL MIRADOR**

Construcción de barda perimetral en Escuela Primaria María F. Meneses

\$675,000.00
Inversión**EN COMUNIDADES**

Infraestructura de Seguridad Pública.

\$3,590,000.00
Inversión**SANTA MARÍA TECAJETE**

Rehabilitación de plaza principal.

\$1,390,424.52
Inversión**SANTO TOMÁS**

Rehabilitación de plaza principal.

\$1,500,000.00
Inversión**EL BARRIO CASAS COLORADAS**

Construcción de barda perimetral de terreno junto a la iglesia.

\$500,000.00
Inversión**LINDAVISTA**

Parque deportivo Lindavista

\$2,200,000.00
Inversión**FRACCIONAMIENTOS**

Pavimentación en diversas calles.

\$5,158,515.02
Inversión**FRACCIONAMIENTOS**

Construcción de UBR en Fraccionamiento Esmeralda.

\$2,690,650.07
Inversión**GUADALUPE SANTA RITA**

Construcción de techumbre y piso en auditorio.

\$1,300,000.00
Inversión**SAN MATEO TLAJOMULCO**

Construcción de cancha de fútbol 7, cancha de tenis y lienzo charro en unidad deportiva.

\$5,995,410.39
Inversión

5.2.1 Agua potable

El agua es un derecho humano elevado a rango constitucional, por lo que este vital líquido debe ser proveído de manera universal. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas en su 29 sesión celebrada en Ginebra, Suiza, estableció que el derecho humano al agua es el derecho de todos a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para el uso personal y doméstico, lo que implica:

- Garantizar el acceso a una cantidad mínima de agua, que sea suficiente y apta para el uso personal y doméstico, y para prevenir enfermedades.
- Asegurar el acceso a instalaciones y servicios sobre una base no discriminatoria.
- Garantizar un suministro suficiente y regular de agua salubre, con salidas de agua suficientes para evitar tiempos de espera prohibitivos.


En este sentido, la Presidencia Municipal de Zempoala tiene como prioridad el adecuado aprovechamiento del agua para garantizar el abasto y la cobertura de los servicios de agua potable para las familias zempoaltecas. A tres años de gobierno municipal, se realizaron 2 mil 346 servicios de agua potable mediante la introducción de tomas y descargas domiciliarias.

Durante el ejercicio que se reporta se realizaron 1 mil 765 servicios de reparación de líneas de distribución, de fugas de agua e instalación y reinstalación de tomas de agua.

COMUNIDADES BENEFICIADAS

- Zempoala cabecera municipal.
- La Salida.
- San Juan Tepemazalco.
- Palmitas.
- El Cerrito.
- Estación Tepa.
- San Antonio Oxtoyucan.
- Santa Cruz.
- La Trinidad.
- Buenavista.
- Venustiano Carranza.
- Palomas Tecajete.
- Zacuala Colonia.
- Zacuala Acueducto.
- Rancho Luna.
- Laureles.

2018 - 2019

 **1,765**

Servicios de reparación de líneas de distribución, de fugas de agua e instalación y reinstalación de tomas de agua.



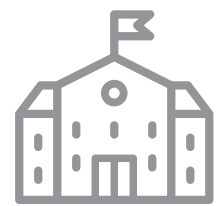
En caso de fallas en la red de agua potable o daños en los equipamientos de los pozos profundos, el municipio se da a la tarea de abastecer a la ciudadanía por medio de pipas. En estos tres años de gobierno se han realizado 6 mil 272 servicios de pipas de agua que pueden llevar 5 mil o 10 mil litros cada una.

Durante el ejercicio que se informa se realizaron 2 mil 880 servicios de pipas de agua.



COMUNIDADES BENEFICIADAS

- San Gabriel Azteca.
- San José El Quebrado.
- San Mateo Tlajomulco.
- Francisco Villa.
- Colonia Nueva San Agustín.
- Jagüey de Téllez.
- Santiago Tepeyahualco.
- San Antonio Otoyucan.
- Santa Gertrudis.
- San Pedro Tlaquilpan.
- Venustiano Carranza.
- San Cristóbal.
- Corona del Rosal.
- Santo Tomás.
- La Curva, Santa María.
- Zempoala cabecera municipal.



Por añadidura, realizamos entregas en:

14 Instituciones educativas

2018 - 2019

- Kinder de Santiago Tepeyahualco.
- Primaria de Jagüey de Téllez.
- Primaria de El Mirador.
- Primaria de Villa Margarita.
- Primaria de San Antonio Otoyucan.
- Primaria de Nueva Esperanza.
- Primaria de Santiago Tepeyahualco.
- Primaria de San Mateo Tlajomulco.
- Primaria de San Pedro Tlaquilpan.
- Secundaria de Santiago Tepeyahualco.
- COBAEH de Jagüey de Téllez.
- Espacio de Alimentación de Santiago Tepeyahualco.
- Espacio de Alimentación de Santo Tomás.
- Espacio de Alimentación de Santa María Tecajete.



5.2.2 Drenaje y alcantarillado

Contar con los servicios de alcantarillado es una prioridad, considerando que en todos los casos, se traduce en salud y bienestar. En caso de fuertes lluvias, impide que se inunden las zonas habitadas.

Estos sistemas son los responsables de que desaparezcan las aguas negras, desechos originados por los habitantes. El tratamiento de estas aguas deben ser adecuados, puesto que la población crece, y por lo tanto, los desperdicios que se generan.

En el marco del Programa de drenaje y alcantarillado, durante los tres años de gobierno se han realizado 421 servicios de mantenimiento de drenajes. Durante el ejercicio que se informa se realizaron 161 servicios de destape y mantenimiento de drenajes.

PROGRAMA DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO

2018 - 2019
161
Servicios de destape
y mantenimiento de
drenajes

COMUNIDADES

- Santa María Tecajete.
- San Agustín Zapotlán.
- San Mateo Tlajomulco.
- Jagüey de Téllez.
- Santiago Tepeyahualco.
- Santo Tomás.
- Zacuala Colonia.
- Zacuala Acueducto.
- Estación Tepa.
- Corona del Rosal.
- El Cerrito.
- Villa Margarita.
- San Mateo Tlajomulco.
- Santa Gertrudis.
- El Mirador.
- La Trinidad.

FRACCIONAMIENTOS

- Fraccionamiento Paseo de los Olivos.
- Santa Matilde.
- San Alfonso I.
- San Alfonso II.
- Lindavista.
- Villa San Marcos.
- Bosques Santa Matilde.

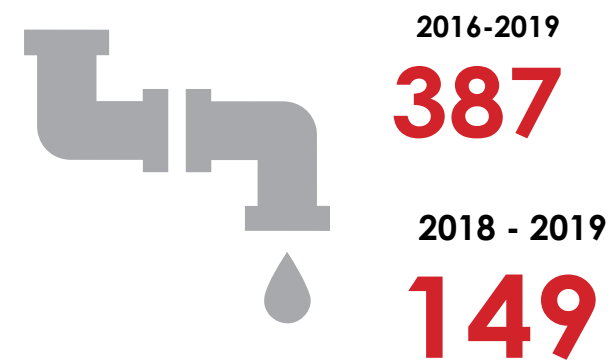


Camión Vector

Atendemos los reportes de la ciudadanía sobre problemas en el sistema de alcantarillado como resultado del deterioro de la red y taponamientos que provocan los ciudadanos al tirar desechos en la vía pública. En estos problemas de obstrucción en los drenajes intervenimos con el Vector, limpiando las tuberías, sacando los desechos sólidos que evitan la circulación del agua y ocasiona que existan puntos con rebosamiento por aguas negras en las alcantarillas, provocando contaminación ambiental y riesgos sanitarios.

Durante los tres años de gobierno, hemos realizado 387 servicios de desazolve mediante el camión Vector. Durante el ejercicio que se reporta realizamos 149 servicios en 21 localidades.

SERVICIOS DE DESAZOLVE MEDIANTE EL CAMIÓN VECTOR



LOCALIDADES

- Santa María Tecajete.
- El Cerrito.
- San Agustín Zapotlán.
- Acelotla.
- Venustiano Carranza.
- Santiago Tepeyahualco.
- Casas Coloradas.
- San Gabriel Azteca.
- Santo Tomás.
- Guadalupe Santa Rita.
- Jagüey de Téllez.
- San Pedro Tlaquilpan.
- Tepozoyucan.
- La Trinidad.
- Villa Margarita.
- Los Laureles.
- Nueva Esperanza.
- Lindavista.
- El Mirador.
- San Antonio Oxtoyucan.
- Buenavista.



5.2.3 Alumbrado público

Mantenemos la iluminación de los espacios en zonas urbanas y localidades rurales con criterios de cobertura local y eficiencia energética, dando seguridad a las familias y una mejora de la imagen urbana.

Trabajamos en el mantenimiento eléctrico y red de alumbrado, atendiendo a 20 instituciones educativas del municipio:

Institución Educativa	Localidad
Primaria	Acelotla
Escuela Secundaria Técnica 35	Zempoala cabecera municipal
CAIC	Zempoala cabecera municipal
Kinder	El Cerrito
Primaria	Estación Tepa
Primaria	Venustiano Carranza
CONAFE	Casas Coloradas
Telesecundaria	San Pedro Tlaquilpan
Primaria	San Pedro Tlaquilpan
Primaria	Santa Gertrudis
Escuela Secundaria Federal	Santiago Tepeyahualco
Espacio de Alimentación. Primaria	Acelotla
Primaria	Francisco Villa
Espacio de Alimentación. Primaria	Santa María Tecajete
Primaria	La Trinidad
Primaria	San Antonio Oxtoyucan
UBR	Zempoala cabecera municipal
Primaria	Zempoala cabecera municipal
Espacio de Alimentación. Primaria	Santo Tomás
Espacio de Alimentación. Primaria	San Mateo Tlajomulco

A tres años de gobierno, mediante el Programa de Eficiencia Energética hemos instalado 5 mil 885 lámparas nuevas y 13 mil 493 focos tipo led. Durante el ejercicio que se informa se instalaron 1 mil 932 lámparas nuevas y 1 mil 790 focos; lo anterior, en beneficio de 32 comunidades y 12 fraccionamientos del municipio.

Al inicio de esta administración contábamos con 3 mil 500 focos, de los cuales funcionaban 2 mil 500. En una primera etapa reemplazamos y colocamos 4 mil 861 lámparas tipo led de 50w, logrando:

- Garantizar un ahorro de hasta el 70% del pago por concepto de facturación del servicio de energía eléctrica.
- Garantizar la duración de luminarias hasta por 4 años como mínimo.
- Reducir 127 toneladas de emisiones de carbono.
- Generar ahorro para el desarrollo de proyectos estratégicos.

Sabemos que una buena iluminación genera seguridad, evita accidentes y permite el buen desarrollo de actividades vehiculares y peatonales. Para mediados del año 2019, de acuerdo al censo de la Comisión Federal de electricidad CFE, hemos alcanzado una colocación de 7 mil 800 luminarias tipo led en todo el municipio, logrando duplicar la cifra existente de lámparas activas al inicio de la administración.



LOCALIDADES BENEFICIADAS

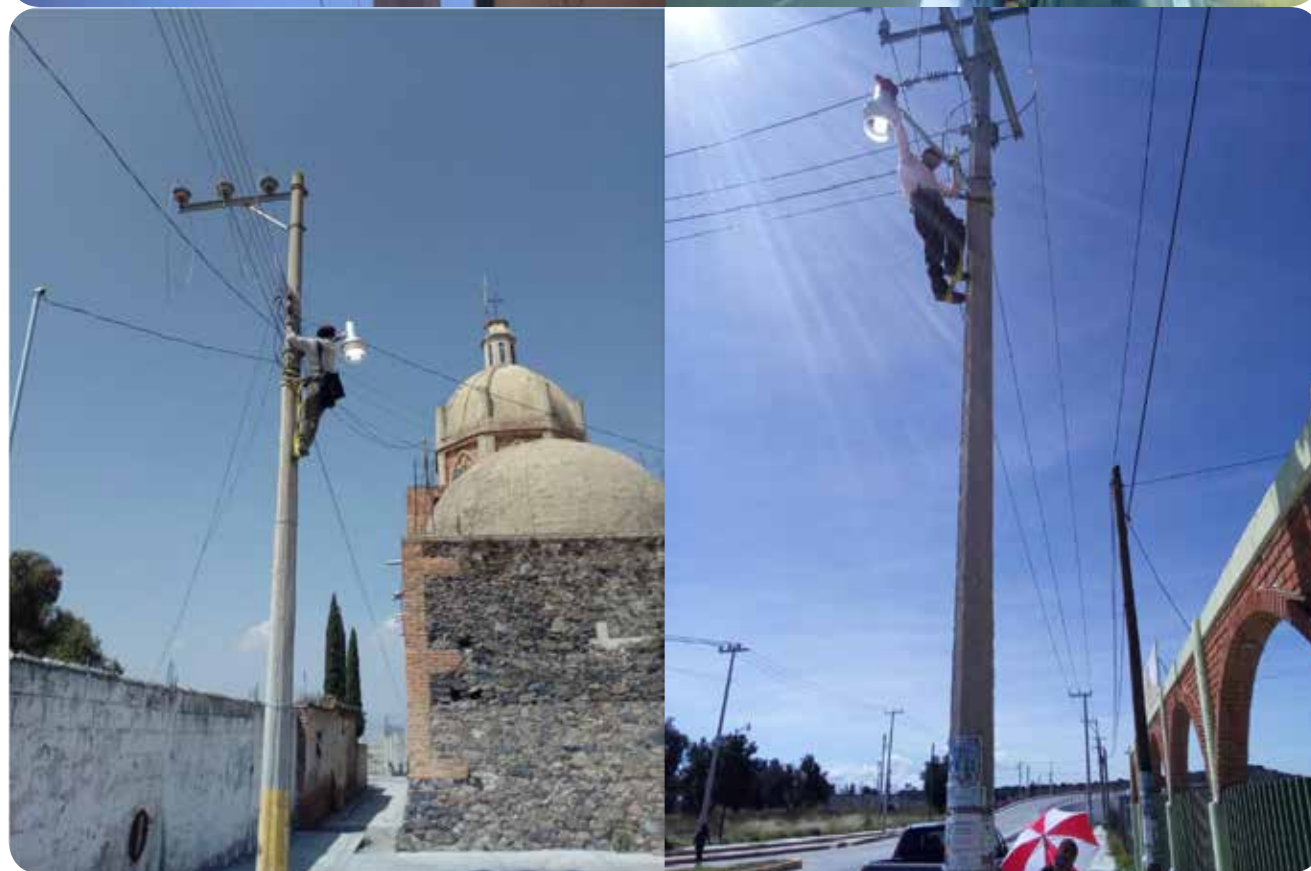
- Zempoala cabecera municipal
- Zacuala Colonia
- Zacuala Acueducto
- Santa María Tecajete
- El Cerrito
- La Salida
- San Juan Tepemazalco
- San Agustín Zapotlán
- Acelotla de Ocampo
- Venustiano Carranza
- Santiago Tepeyahualco
- Casas Coloradas
- Francisco Villa
- Corona del Rosal

- San Cristóbal El Grande
- San Gabriel Azteca
- Tepa El Grande
- Santo Tomás
- Guadalupe Santa Rita
- Jagüey de Téllez
- San Pedro Tlaquilpan
- Tepozoyucan
- La Trinidad
- Villa Margarita
- Los Laureles
- Nueva Esperanza
- Lindavista
- El Mirador

FRACCIONAMIENTOS

- San Alfonso I
- San Alfonso II
- San Alfonso III
- Mineral del Oro
- Villa Fontana
- Real de Joyas
- Valle Verde
- Santa Matilde
- Esmeralda
- San Marcos
- Privada del Sol





5.3.1 Parques y jardines

Los parques, jardines y zonas arboladas no son únicamente un recurso estético para adornar las calles, estas áreas aportan también grandes beneficios desde el punto de vista medioambiental.

Durante los tres años de gobierno hemos realizado 323 servicios de limpieza y poda de áreas verdes. Durante el ejercicio que se informa, se realizaron 132 servicios de limpieza de áreas verdes y poda de árboles.



2016 - 2019

323

Servicios de limpieza y poda de áreas verdes



2018 - 2019

132

Servicios de limpieza de áreas verdes y poda de árboles

COMUNIDADES

- Zempoala cabecera municipal.
- Santa Cruz.
- Santa María.
- La Trinidad.
- Jagüey de Téllez.
- Santo Tomás.
- San Mateo Tlajomulco.
- San Agustín Zapotlán.
- San Pedro Tlaquilpan.
- San Juan Tepemazalco.
- Acelotla.
- El Mirador.
- Venustiano Carranza.
- Casas Coloradas.
- Santiago Tepeyahualco.
- El Cerrito.
- Estación Tepa.
- La Salida.
- San Gabriel Azteca.

FRACCIONAMIENTOS

- San Alfonso I
- San Alfonso II
- Lindavista
- Real de Joyas
- Villa Fontana
- Valle Verde
- Mineral del Oro
- Santa Matilde
- Esmeralda
- San Marcos





Adicional a lo anterior, se ha reforzado la limpieza de los 14 panteones municipales, dando especial atención al retiro de escombros, basura y hierba seca.



Limpieza de
14
panteones municipi-
pales

LOCALIDADES BENEFICIADAS CON EL SERVICIO

- Zempoala cabecera municipal.
- Santo Tomás.
- San Mateo Tlajomulco.
- San Gabriel Azteca.
- Tepa el Grande.
- Santa María Tecajete.
- Guadalupe Santa Rita.
- Santiago Tepeyahualco.
- Acelotla.
- San Antonio Oxtoyuca.
- Villa Margarita.
- San Pedro Tlaquilpan.
- Jagüey de Téllez.

Cabe destacar que el mantenimiento en los panteones es permanente, sin embargo, se intensifica semanas previas a fechas especiales, como el 10 de mayo o el 2 de noviembre, días en que tradicionalmente las visitas aumentan.



MAQUINARIA

A 3 años de gobierno, se brindaron **260** servicios de maquinaria para el mantenimiento de caminos, calles, drenajes y centros deportivos.

2016 - 2017



2018



2019



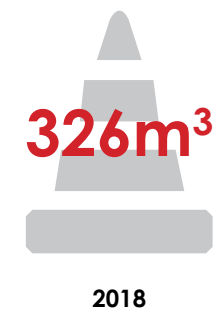
18 comunidades beneficiadas

COMUNIDADES

- Zempoala
- San Agustín Zapotlán
- San Mateo Tlajomulco
- Palmitas
- Acelotla de Ocampo
- Jagüey de Téllez
- Venustiano Carranza
- Santo Tomás
- El Mirador
- Santiago Tepeyahualco
- Téllez (estación)
- El Cerrito
- Estación Tapa
- San Gabriel Azteca
- Rancho Luna
- San Antonio Oxtoyucan

BACHEO

A 3 años de gobierno, se apoyo con **519m³** de bacheo.



9 FRACCIONAMIENTOS

- Esmeralda
- San Alfonso
- San Alfonso I
- Mineral del Oro
- Rinconadas San Alfonso
- Los Olivos
- Privadas del Sol
- Bosques Santa Matilde
- Blvd. Privadas del Sol

6 COMUNIDADES

- El Cerrito
- Estación Tapa
- Santa María Tecajete
- Jagüey de Téllez
- San Agustín Zapotlán
- Guadalupe Santa Rita



5.4 Planeación Urbana y Ordenamiento Territorial

5.4.1 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

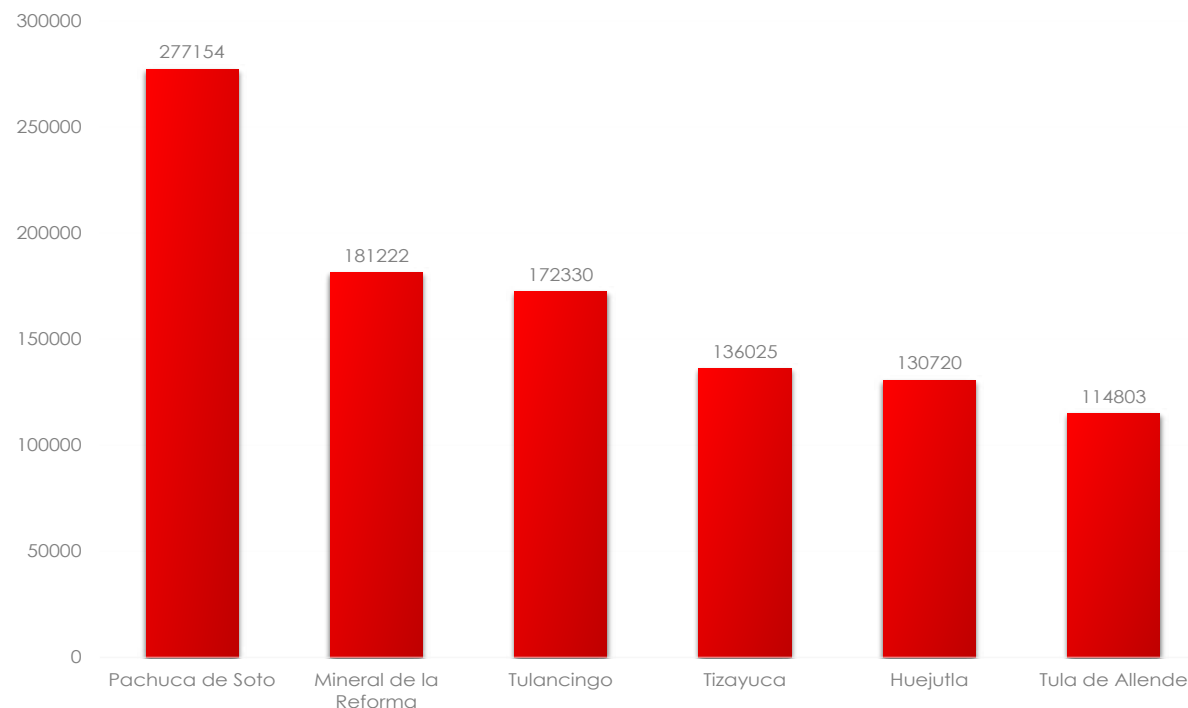
Una ciudad no puede dejar de crecer y sigue tendencias que son difíciles de revertir, ésta situación obliga a los tres órdenes de gobierno a planear y diseñar la orientación a fin de aprovechar los beneficios de la urbanización.

De acuerdo con estimaciones del Consejo Estatal de Población COESPO, teniendo como base las proyecciones de población 2010-2030 del Consejo Nacional de Población CONAPO, para el año 2018 el estado de Hidalgo contaría con 2 millones 980 mil 532 habitantes, de los cuales 1 millón 437 mil 981 (48.2%) serían hombres y 1 millón 542 mil 551 (51.8%) mujeres.

Para el año 2018, la población en Hidalgo, creció a un ritmo de 11 personas por cada mil habitantes. En cuanto a densidad de población, entendida con el número de habitantes por kilómetro cuadrado (hab/km²), será para este año de 142.02 hab/km².

A nivel municipal, la demarcación con mayor concentración poblacional para el 2018, será Pachuca de Soto con 277 mil 154 habitantes; seguido de Mineral de la Reforma con 181 mil 222; Tulancingo con 172 mil 330; Tizayuca con 136 mil 025; Huejutla con 130 mil 720 y Tula de Allende con 114 mil 803 personas.

Concentración poblacional para el 2018 a Nivel Municipal



Los municipios anteriormente citados, además de colindar con el Zempoala, comparten una característica con este Municipio, son parte de la zona metropolitana de Pachuca que se integra por los municipios de Epazoyucan, Mineral del Monte, Pachuca de Soto, Mineral de la Reforma, San Agustín Tlaxiaca, Zapotlán de Juárez y Zempoala. Según proyecciones a mediados del 2018 contará con una población de 594 mil 972 habitantes.

Zempoala es uno de los municipios que ha registrado un importante proceso de urbanización en la zona de fraccionamientos, en contraste con las localidades rurales, donde se observan contradicciones socioespaciales en el continuo campo-ciudad.

En el área de Fraccionamientos que se localiza en la localidad de Jagüey de Téllez, se encuentran en proceso de construcción 10 fraccionamientos, a los cuales se les han otorgado un total de 3 mil 902 trámites como son:

- Licencia de Canalización de Instalaciones Subterráneas, Construcción de Banquetas, Guarniciones y Arroyo vial.
- Constancias de Alineamiento.
- Constancias de Número Oficial.
- Licencias de Construcción.
- Terminación de obra.
- Avances de urbanización.

TRÁMITES DE CONSTRUCCIÓN



3,902
Trámites otorgados

TIPO DE TRÁMITES

- Licencia de Canalización de Instalaciones Subterráneas, Construcción de Banquetas, Guarniciones y Arroyo vial.
- Constancias de Alineamiento.
- Constancias de Número Oficial.
- Licencias de Construcción.
- Terminación de obra.
- Avances de urbanización.



TRÁMITES REALIZADOS POR FRACCIONAMIENTO



1,493 Real Navarra



950 Los Amores de Don Juan



788 Trentino Residencial



305 Privada Veneto



195 La Florina



140 Santa Matilde



18 Real Palmas



9 Bardolino



2 Esmeralda



2 Rinconadas de Villarreal

Con la finalidad de regular la planeación urbana, el ordenamiento territorial, los asentamientos humanos y las construcciones en el territorio municipal, realizamos la actualización de planos del área de fraccionamientos, impulsando la acción de las bases materiales que sirvan como sustento para la debida toma de decisiones.



ÁREA DE FRACCIONAMIENTOS

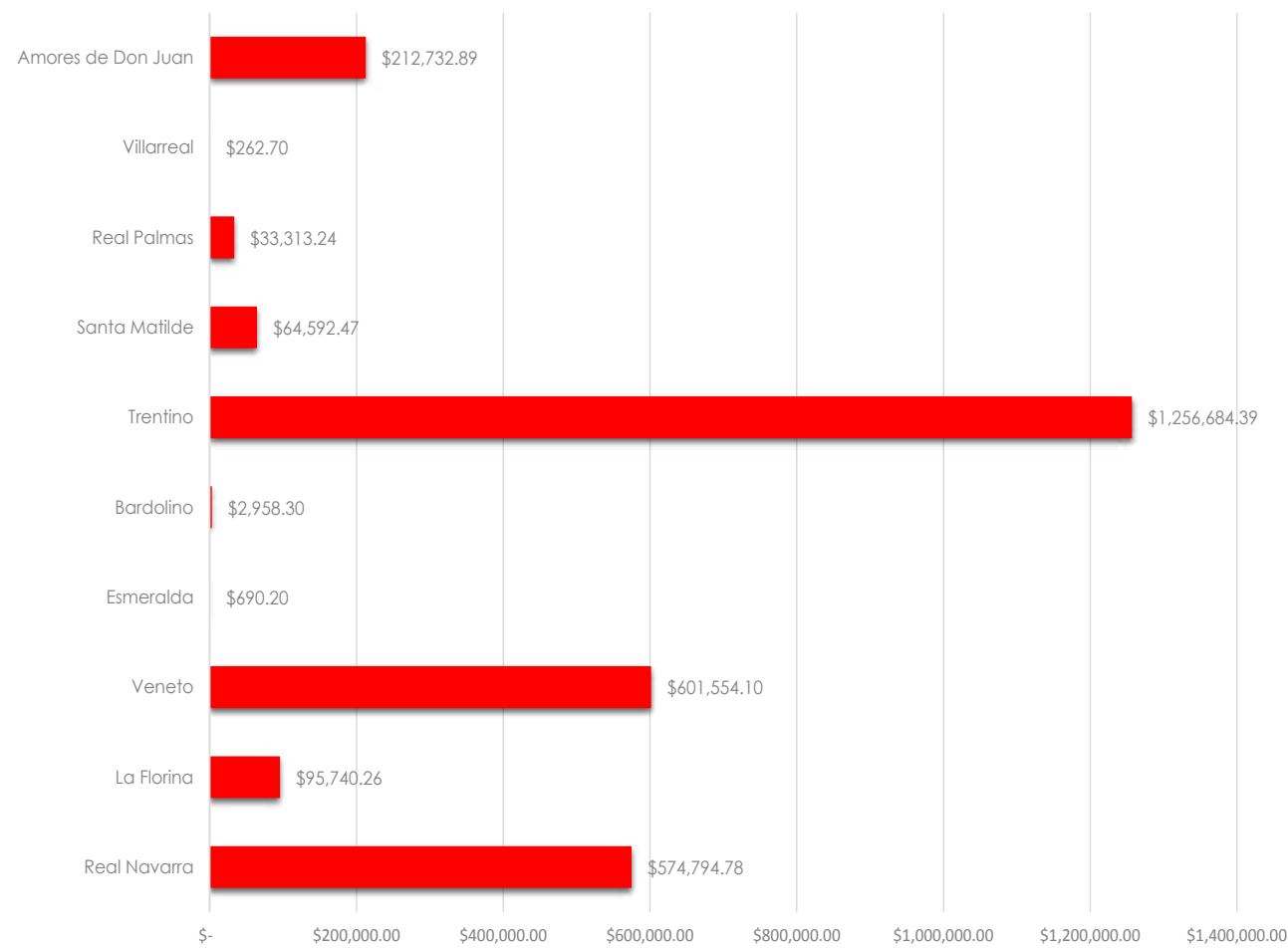


ACTUALIZACIÓN DE PLANOS EN ÁREA DE FRACCIONAMIENTOS



Derivado de los trámites realizados en el área de fraccionamientos, durante el ejercicio que se reporta se obtuvo un ingreso de 2 millones 843 mil 323 pesos.

Ingresos de trámites realizados en el área de fraccionamientos



Ingresos obtenidos por Fraccionamiento establecido en el Municipio, durante el ejercicio que se informa.

Realizamos 893 trámites referentes al desarrollo urbano en las comunidades del Municipio, obteniendo un ingreso de 1 millón 69 mil 918 pesos.



12

Conexión de drenaje

Regulamos los servicios de drenaje para que los propietarios, poseedores del predio, casa habitación y particulares de establecimientos, cuenten en el interior de sus predios con sus instalaciones para las descargas a la red principal de drenaje.



217

Constancia de Número Oficial

Regulamos la ordenación y asignación de los números oficiales en los predios ubicados en el municipio.



109

Constancia de Alineamiento

Verificamos el trazo que se realiza sobre el terreno y que delimita un predio con la vía pública.



238

Licencia de Construcción

Regularizamos los derechos de expedición de licencias para construcción, reconstrucción, ampliación, demolición, servicios, bardas remodelaciones, renovaciones y regularización.



33

Terminación de obra

Acreditamos que la obra en construcción fue concluida de acuerdo a la información técnica proporcionada a la Subdirección de Desarrollo Urbano de este Municipio.



94



No afectación de áreas verdes

Hacer constar que el inmueble no afecta áreas verdes, servidumbres de paso y que no es terreno ejidal ni de interés social, ni de dominio público; especificando medidas y colindancias.

160



Notificaciones

Acto administrativo por el cual se pone en conocimiento del interesado un acto o resolución.

15



Trámites de suspensión de obra

Suspensión, clausura temporal de construcciones, desocupación, retiros de escombros, prohibición de actos de utilización.

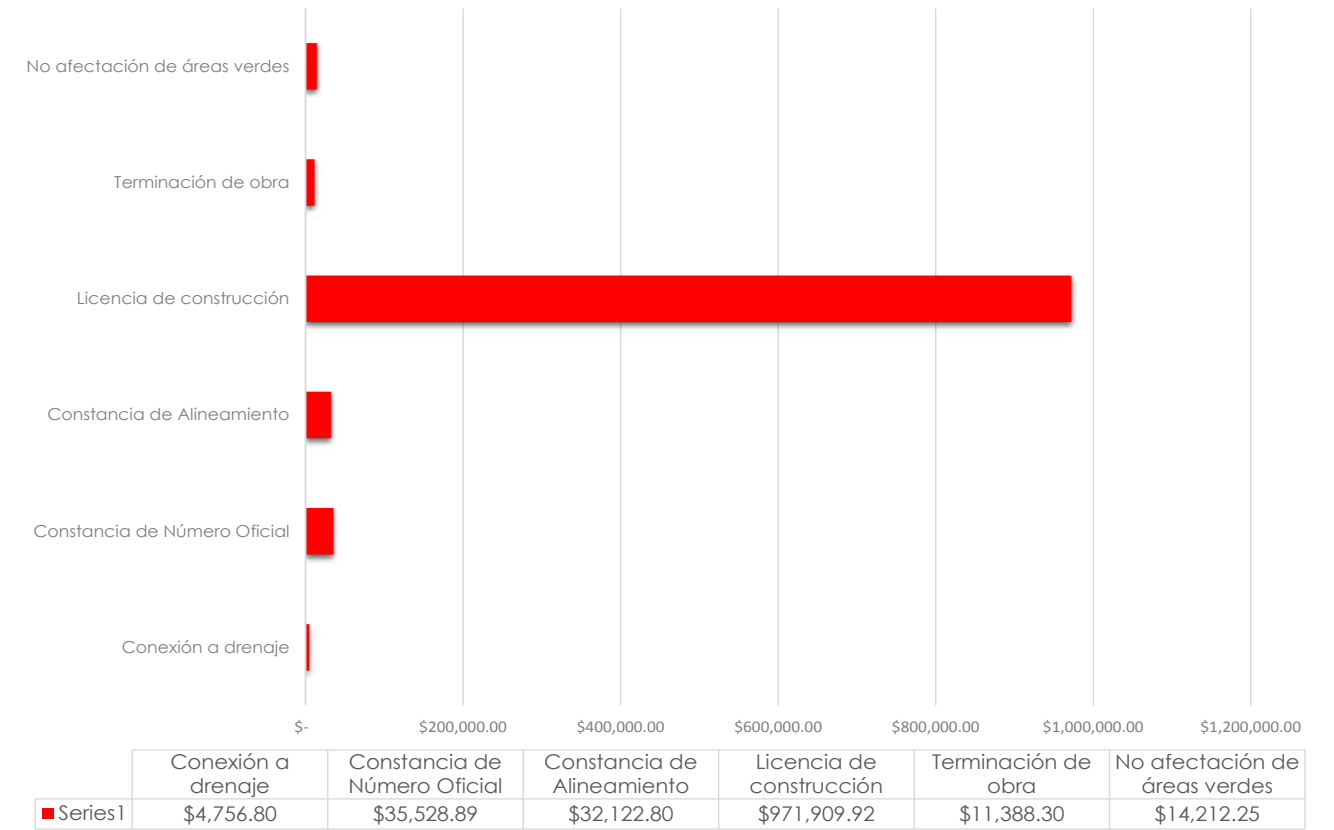
15



Constancias referentes al Desarrollo Urbano

Expedimos de diversos servicios relacionados con el Desarrollo Urbano como: reposición de documentos, Vo. Bo., aperturas de calle, copias de planos de localidades pertenecientes a este municipio.

Ingresos de trámites realizados en las comunidades del Municipio



Ingresos obtenidos en el ejercicio que se informa derivado de trámites realizados en las comunidades del Municipio.

Por lo tanto, durante este periodo se ha obtenido un total de 3 millones 913 mil 242 pesos por la realización de 4 mil 795 trámites referentes al desarrollo urbano municipal.

Ingresos de trámites realizados en el área de Fraccionamientos y en las comunidades del Municipio



Trámites realizados en el área de Fraccionamientos y en las comunidades del Municipio



Con el propósito de regular los derechos de la propiedad, en coordinación con el área de Asuntos Jurídicos de la Presidencia Municipal de Zempoala, la Subdirección de Desarrollo Urbano, teniendo como sede las instalaciones de las Oficinas Alternas de la Presidencia Municipal, ubicadas en Jagüey de Téllez, se han expedido 220 Constancias de No Afectación de Áreas Verdes para el Programa Escrituración de Tenencia de la Tierra.

PROGRAMA ESCRITURACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA
OFICINAS ALTERNAS DE JAGÜEY DE TÉLLEZ



220 Constancias de No afectación de Áreas Verdes



C. ASUNTOS JURÍDICOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZEMPOALA, HGO.



C. ASUNTOS JURÍDICOS DE OFICINAS ALTERNAS EN JAGÜEY DE TÉLLEZ

En respuesta a la petición de los delegados de la comunidad de Venustiano Carranza, se elaboró el plano de Nomenclatura de Calles que fue revisado por el Instituto Catastral del estado de Hidalgo, por lo que posteriormente, la Asamblea Municipal aprobó mediante acta de cabildo, teniendo como resultado 225 elementos informativos en beneficio de la comunidad.

Propuesta	Los delegados de la localidad realizaron su propuesta de nombre para las calles.
Elaboración	Con el apoyo del Instituto Catastral otorgarnos la ortofoto a color gracias al vuelo con drone, lo que facilitó la elaboración y actualización del plano de Nomenclatura.
Aprobación	Se hizo la aprobación de la nomenclatura mediante Acta de cabildo No. 26, en beneficio de la localidad de Venustiano Carranza.

Una vez aprobada la Nomenclatura por la Asamblea Municipal, se realizó el diseño de elementos informativos para el señalamiento vertical, dando a conocer las dimensiones de los textos informativos, las dimensiones del espacio para la publicidad, así como la fuente y color de texto informativos de acuerdo a la Norma Oficial Mexicana NOM/034/SCT2/2011, señalamiento horizontal y vertical de carreteras y vialidades urbanas.

De la misma manera, se ha solicitado a la Dirección General del Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, las ortofotos a color de los vuelos realizados sobre las comunidades que a continuación se enlistan a fin de crear sus nomenclaturas y dar respuesta a las solicitudes ciudadanas.

- Colonia Las Palmitas
- Buenavista
- San Mateo Tlajomulco
- Villa Margarita
- Francisco Villa
- El Mirador
- Jagüey de Téllez



Elaboración de Manual de Construcción

Derivado de la firma del Acuerdo por el que se establecen los Trámites para el Despliegue, Uso, Mantenimiento y Reparación de Infraestructura de Telecomunicaciones en el Municipio de Zempoala y su respectiva aprobación por la Asamblea Municipal, realizamos el Manual de Trámites, Fichas de Trámite y los respectivos formatos para prestar atención a las empresas. Posicionando a Zempoala como el primer Municipio del Estado en contar con el Acuerdo de Infraestructura en Telecomunicaciones, en materia de Mejora Regulatoria.



En coordinación con la Dirección de Desarrollo Económico, en materia de Mejora Regulatoria, se elaboraron los Manuales de Procedimientos, Fichas de Trámites y formatos de solicitud para:

1 El Acuerdo por el que se establecen los Trámites para las Licencias de Construcción para Edificaciones hasta 1 mil metros cuadrados con uso de suelo de bajo impacto en predios urbanizados dirigidos a actividades comerciales de nulo o bajo impacto, así como de naturaleza habitacional unifamiliar en el municipio de Zempoala, estado de Hidalgo.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



FICHA DE TRÁMITE



FORMATO DE SOLICITUD

2 El Acuerdo por el que se establecen los Trámites para las Licencias de Construcción para Edificaciones hasta 1 mil 500 metros cuadrados con uso de suelo de bajo impacto, en predios urbanizados dirigidos a actividades industriales pequeñas o medias, de nulo, bajo o mediano impacto, preferentemente en las zonas urbanas dedicadas a tal fin, como parques o zonas industriales, en el municipio de Zempoala, estado de Hidalgo.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS



FICHA DE TRÁMITE



FORMATO DE SOLICITUD

Mismos que serán sometidos a aprobación por la Asamblea Municipal.



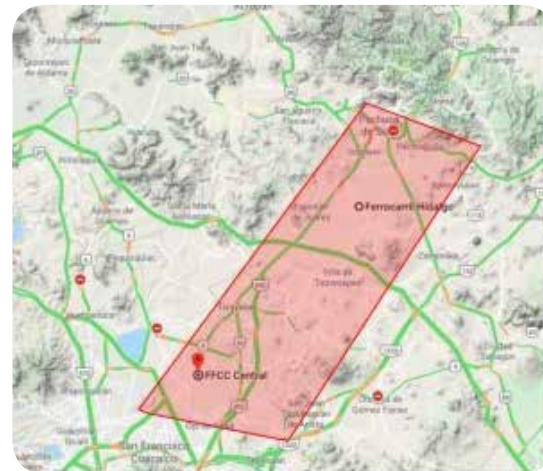
Con la finalidad de proteger a la sociedad contra la falla o mal funcionamiento de una edificación, se elaboró el Reglamento de construcciones del Municipio de Zempoala, estado de Hidalgo. Documento que se encuentra en revisión a fin de emitir un grado de protección óptimo en el sentido de que sea congruente con las consecuencias de las posibles fallas y el con el costo de incrementar la seguridad.

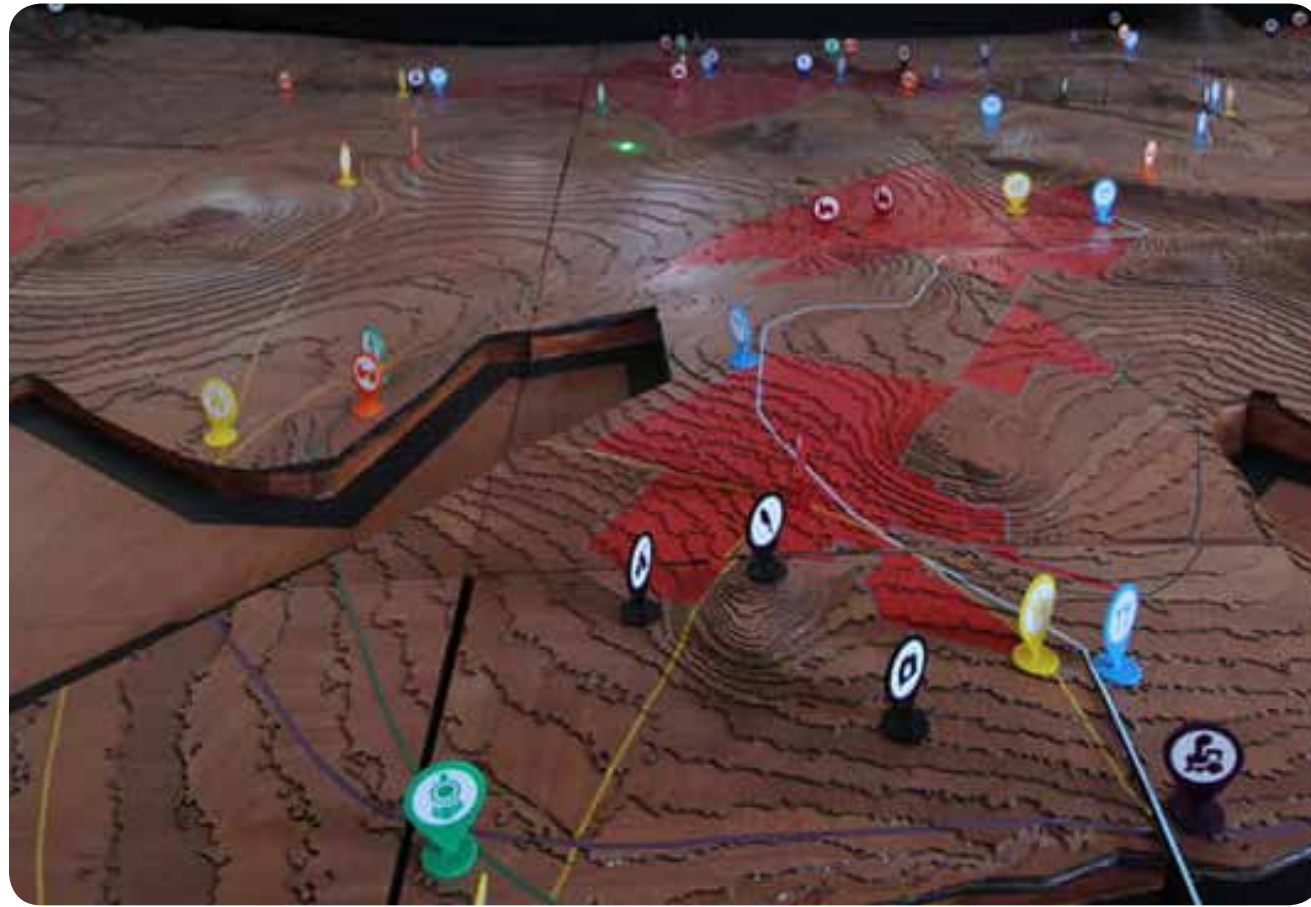


Maquetas Municipales

Con la finalidad de contar con una representación de la realidad, a menor escala, ya sea de una edificación o zona geográfica que sirva como base para representar funcionalidades de aquello que representa, elaboramos la maqueta de la Iglesia de la Comunidad de San Gabriel Azteca, donde se puede apreciar la restauración realizada a esta importante construcción arquitectónica.

Asimismo elaboramos la maqueta topográfica para el proyecto de la Vía Férrea y la Zona de Servicios para el Aeropuerto de Santa Lucía.





Elaboración de Anteproyectos Arquitectónicos para el Desarrollo Urbano

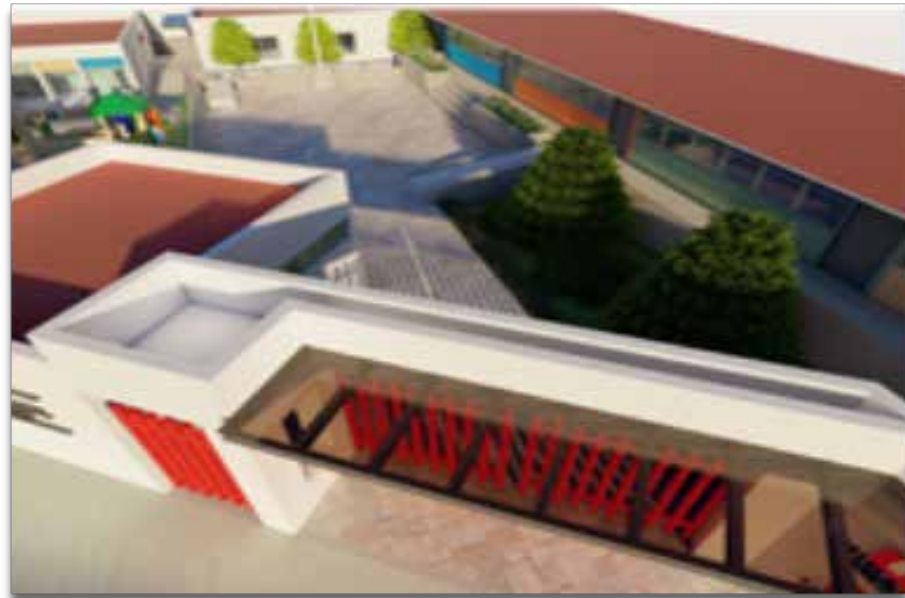
Un anteproyecto de arquitectura está conformado por el conjunto de planos o maquetas que tienen como fin explicar de manera gráfica el diseño de las plantas, cortes y elevaciones del edificio, a fin de transmitir la idea general de la obra e iniciar los procedimientos de factibilidad del proyecto.

En alcance a lo anterior, realizamos los siguientes anteproyectos:

CAIC Téllez

Centro de Atención Infantil Comunitarios CAIC proyectado para la localidad de Jagüey de Téllez.





Jardín Zempoala

Proyectado para Zempoala Cabecera Municipal





5.4.3 Reservas territoriales

5.4.3.1 Programa de Regularización y Tenencia de la Tierra

Programa de Escrituración.

El Programa de Escrituración está implementado a través de la Dirección General de Tenencia de la Tierra, dependiente de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado de Hidalgo, mediante Convenio de Colaboración con las distintas demarcaciones municipales que integran el Estado de Hidalgo, cuyo propósito es brindar certeza jurídica al patrimonio de los beneficiarios mediante la entrega de escritura pública.



Para efectos prácticos este programa fue dividido en tres etapas:

- 1) Administrativa.
- 2) Jurisdiccional.
- 3) Notarial.

En la etapa administrativa es menester recabar los siguientes documentos:

- a) Constancia de posesión emitida por el delegado municipal de la comunidad.
- b) Constancia de no afectación al ejido expedida por el comité del comisariado ejidal correspondiente.
- c) Constancia de no afectación de áreas verdes expedida por el Subdirector de Desarrollo Urbano de la Administración Municipal.
- d) Boleta predial.
- e) Croquis del predio firmado por colindantes.
- f) Certificado de no inscripción otorgado por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.



La etapa Jurisdiccional obedece a la sustanciación de jurisdicción voluntaria en materia civil realizada ante Juzgado de lo Civil del Distrito Judicial de Pachuca de Soto, Hidalgo, el cual consta de etapas similares a un juicio ordinario en dicha materia; a decir etapa de demanda, notificación, audiencia, diligenciación de oficios correspondientes y etapa de sentencia en la cual se valoraran las pruebas respectivas; dicho procedimiento se efectúa con intervención del agente del Ministerio Público adscrito al Juzgado de lo Civil en turno, Fiscalía Federal, Procurador



Fiscal del Estado, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Comisión Estatal de Vivienda del Estado, entre otras.

La etapa notarial inicia una vez dictada la sentencia que reconoce la propiedad en favor del promovente y autoriza a notario público protocolizar la escritura correspondiente, la cual será inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio; alcanzando con ello los tres niveles de formalidad que la Ley en Materia Civil requiere para su reconocimiento.

Es así que desde el mes de mayo, mediante la asignación de un área de atención directa al seguimiento de este programa; la Administración Municipal ha logrado reducir tiempos de respuesta, ya que anteriormente dichos expediente eran turnados al Instituto de la Defensoría Pública para su debida sustanciación mediante abogado de oficio, contrastando con ello los siguientes resultados a través de los 4 rubros siguientes:

1	<p>Escrituras que se encuentran ante notario y registro público para debida protocolización de escritura.</p> <p>Antes del mes de mayo: 0 escrituras A la fecha: 10 escrituras</p>
2	<p>Expedientes radicados ante juzgados de lo Civil.</p> <p>Antes de Mayo: 15 expedientes (MÁS DE UN AÑO) Después Mayo: 72 expedientes (EN 4 MESES)</p>
3	<p>Expedientes pendientes en Tenencia de la Tierra para obtención de Certificado de no Inscripción.</p> <p>Antes de Mayo: más de 100 expediente Después Mayo: 20 expedientes</p>
4	<p>Atención directa a beneficiarios:</p> <p>Antes de mayo: 4 personas a la semana Después de mayo: 35 personas a la semana aprox.</p>





ATENCIÓN CIUDADANA



ATENCIÓN CIUDADANA

Despacho del Presidente Municipal

Durante los tres años de gobierno se han atendido 4 mil 722 audiencias que han tenido como finalidad escuchar las peticiones, sugerencias, quejas y propuestas de los ciudadanos, visitantes, turistas, deportistas, empresarios, expertos académicos, servidores públicos estatales, estudiantes, amas de casa, delegados y comisariados, todos ellos pertenecientes a diferentes sectores de la sociedad. Gracias a su participación podemos realizar las acciones para satisfacer las necesidades de la población.

Juntos continuamos Caminando Firme.

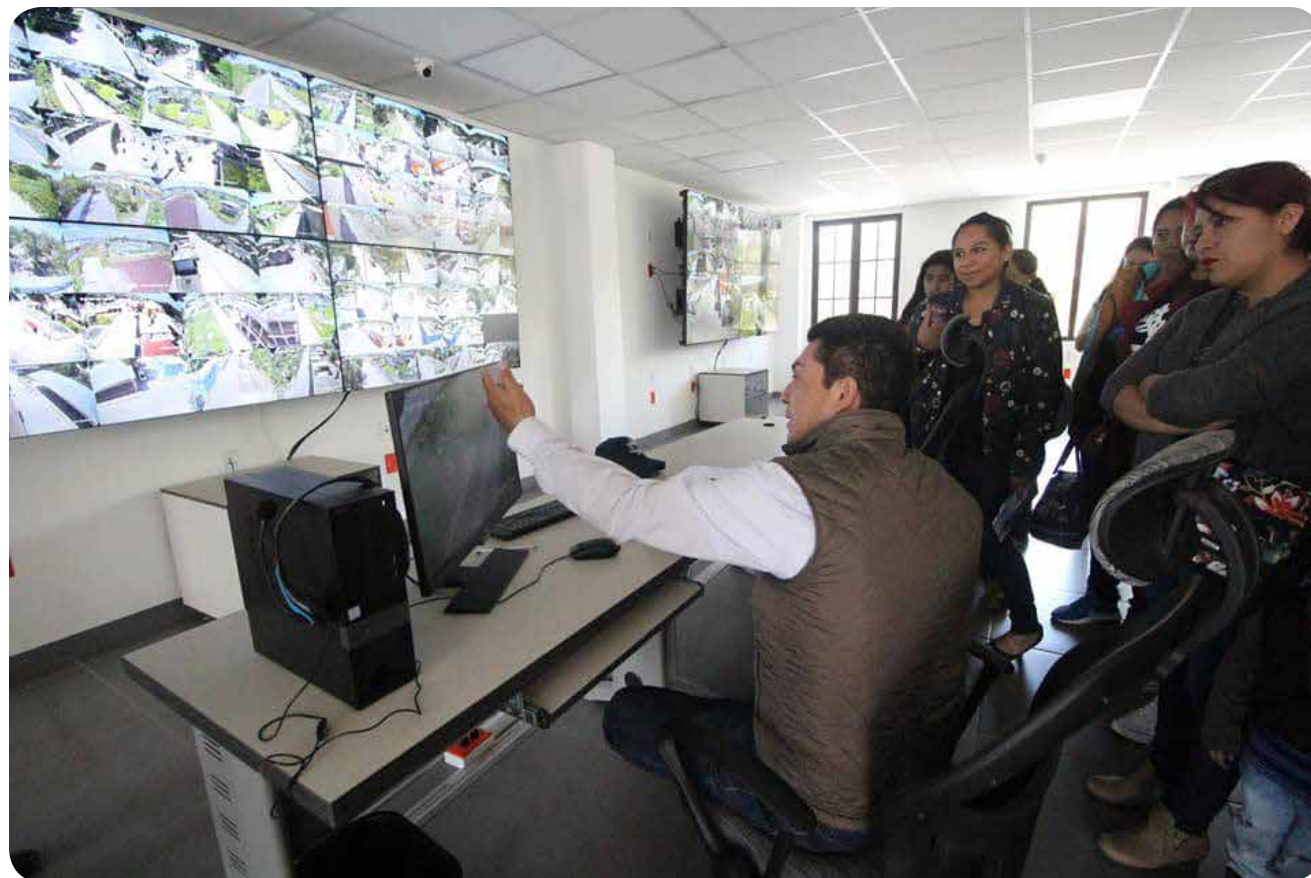


4,722
AUDIENCIAS








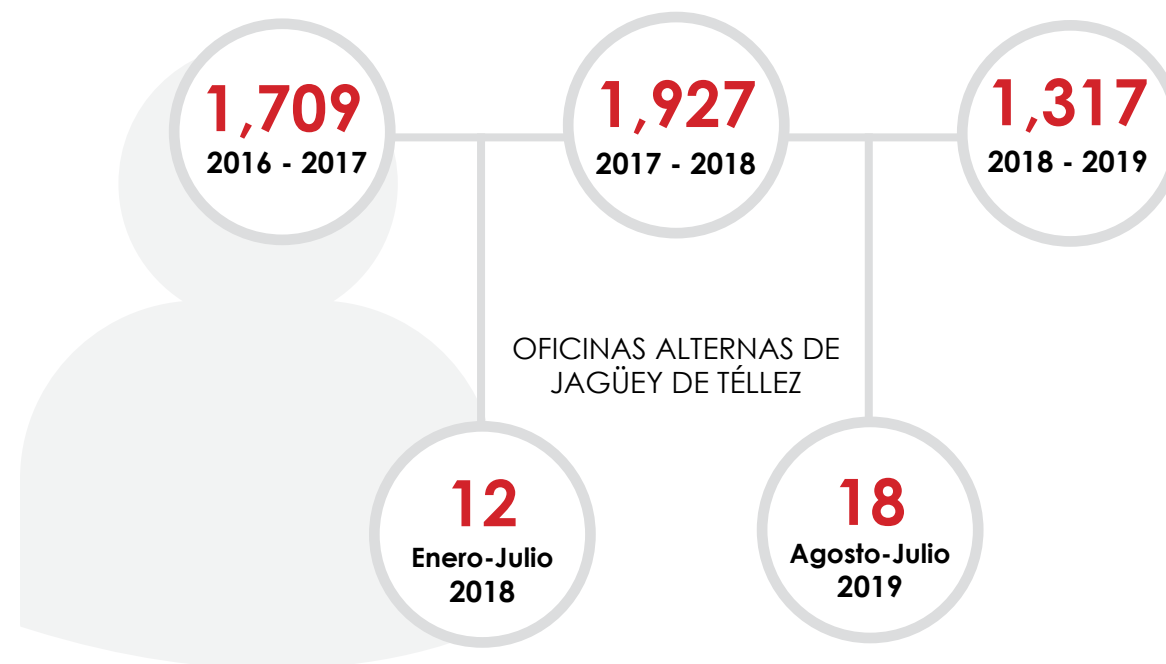


Secretaría General Municipal

La atención de peticiones, quejas y denuncias que presenta la ciudadanía se ha consagrado como una garantía individual. Por lo que, todos los servidores públicos debemos respetar el ejercicio del derecho de petición. Por esta razón, el Secretario General Municipal ha atendido:

 **4,983**
AUDIENCIAS

AUDIENCIAS ATENDIDAS



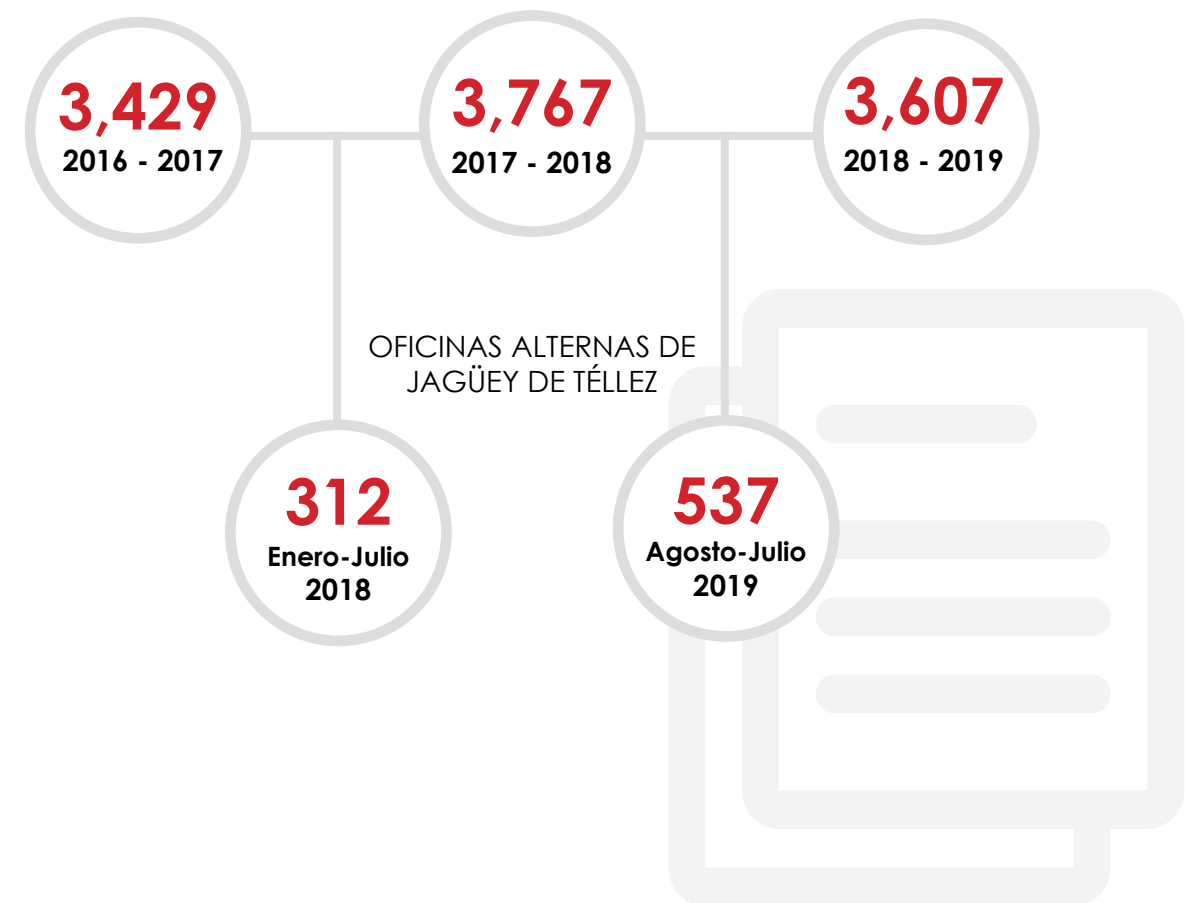


Asimismo, la Secretaría General Municipal expide certificaciones sobre la existencia de domicilio, residencia o vecindad de determinada persona, dentro del ámbito territorial. Además de emitir documentos probatorios que se sustentan en hechos constantes en expedientes o registros que permitan certificar los hechos de manera suficiente.

De este modo, se emiten constancias de residencia, ingresos, identidad, radicación, dependencia económica, posesión, no infraestructura, supervivencia, modo honesto de vivir, asociación, laboral, fe de vida, vecinal, responsabilidad y solvencia económica.



CONSTANCIAS ATENDIDAS



ER. INFORME DE GOBIERNO

3 HÉCTOR

MENESES ARRIETA

ZEMPOALA HIDALGO
2 0 1 6 - 2 0 2 0

ESTE INFORME FUE INTEGRADO POR:

Presidente Municipal de Zempoala
Héctor Meneses Arrieta

Dirección de Planeación Municipal
Joanna Y. Rivera Hernández

Diseño Editorial e Imagen
Esli Joselyn Ortega Jarillo
Gabriela R. Quiroz

Fotografía
Efrén Cortés Gutiérrez

Septiembre 2019

Información
Direcciones Municipales





CONTINUAMOS TRABAJANDO.

CONTINUAMOS CAMINANDO FIRME.